

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

**Democracia con rendición de cuentas y revocación de mandato.  
Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)**

TRABAJO RECEPCIONAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA

**Diego Alberto Ramírez Rojas**

Director del Trabajo recepcional

**Dr. Hassan Dalband**

Ciudad de México, junio de 2024

## SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

### RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

### DERECHOS RESERVADOS<sup>©</sup>

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradezco mucho a mi profesor y amigo el Dr. Hassan Dalband por apoyarme en mi formación como estudiante marxista, crítico y sobre todo simpatizante al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), comprometido con los pueblos indígenas zapatistas y la clase trabajadora de América Latina y el Caribe y de todo el mundo.

Agradezco a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), especialmente a cada una de las y los profesores del Plantel Cuauhtépec y del Valle, al igual que las y los trabajadores administrativos de la UACM entre ellos a nuestro querido amigo el Mtro.

Ángel Trejo Barrientos quien nos apoyó en momentos difíciles, así como también agradezco a la comunidad estudiantil de nuestra universidad.

Agradezco a la Mtra. Luz Amalia García Pérez, Mtra. Ana Elisa Banderas Miranda y la Mtra. Isabel Sanginés Franco por su apoyo solidario en revisar detalladamente y dieron sus sugerencias para enriquecer el trabajo de investigación.

Agradezco al Dr. Gilberto López y Rivas, al sociólogo Raúl Romero Gallardo, al escritor y periodista Raúl Zibechi, a la Mtra. Luz Amalia García Pérez, al Dr. Cassio Brancaleone y la periodista Aida Juárez Olivares, gracias por compartir su conocimiento de la autonomía zapatista en las entrevistas que realizamos solidariamente.

Agradezco a mis padres Marcelina Rojas y Miguel Ramírez Miranda, a mis amigos del Plantel Cuauhtépec entre ellos a Alondra Álvarez quien fue mi amiga en toda la carrera al igual que Hugo Morales. Gracias por su amistad y su confianza.

Solo queda decirles que lo hemos logrado, sin su apoyo solidario este trabajo no se llevaría a cabo. ¡Hasta la victoria siempre, hasta siempre y adelante!

## Índice

Introducción.....	1
<b>Capítulo 1. Aportes teóricos: Democracia representativa o participativa .....</b>	
1.1 Democracia: concepto.....	10
1.2 Democracia representativa-liberal .....	19
1.3 Democracia participativa-directa .....	27
1.4 Democracia: argumentos a favor y en contra .....	35
<b>Capítulo 2. Interpretaciones de democracia en México. EZLN .....</b>	
2.1 Imperialismo y colonialismo en México.....	45
2.2 Emiliano Zapata: Tierra y Libertad .....	54
2.3 Luchas democráticas en México.....	65
2.4 Ejército Zapatista de Liberación Nacional.....	73
<b>Capítulo 3. Ejército Zapatista de Liberación Nacional y su interpretación democrática 2003-2024.....</b>	
3.1 Democracia según el EZLN.....	82
3.2 Rendición de cuentas y revocación de mandato .....	92
3.3 ¿Es viable la interpretación zapatista de democracia?.....	103
3.4 Sugerencias y recomendaciones .....	111
<b>Conclusiones.....</b>	<b>119</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>128</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>146</b>
<b>Entrevistas.....</b>	<b>148</b>

“En nuestros sueños hemos visto otro mundo. Un mundo verdadero, un mundo definitivamente más justo que en el que andamos”.<sup>1</sup>

Comité Clandestino Revolucionario  
Indígena-Comandancia General (CCRI-CG)

## Introducción

El EZLN asumió la consolidación de un grito armado el primero de enero de 1994 en Chiapas, el ¡ya basta! de 500 años de dominación, explotación, opresión y del olvido, sufridas por los pueblos originarios de México, un ¡ya basta! de setenta años de gobierno dictatorial del partido priista, un ¡ya basta! de saqueo de recursos naturales y explotación de la clase trabajadora y el campesinado. Es cuando el ¡ya basta! abrió una brecha en el sistema capitalista global y vino a revivir la esperanza de un mundo más justo e igualitario y reabrir un futuro distinto para todos los explotados, fuera de los márgenes del sistema capitalista. En la madrugada del primero de enero los indígenas del EZLN ocupan cuatro cabeceras municipales entre ellas San Cristóbal de las Casas, en donde los indígenas dan lectura a la Primera Declaración de la Selva Lacandona exigiendo: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz, además de declarar la guerra al ejército federal y a destituir al presidente en turno (Carlos Salinas de Gortari). Luego de once días de violentos combates una movilización por parte de la clase trabajadora en la Ciudad de México y en todo el país exigieron al gobierno federal un cese al fuego en Chiapas, como resultado de ello empieza la etapa del diálogo con el Estado capitalista mexicano y el EZLN.<sup>2</sup>

Al largo de los cuarenta años desde que se fundó el EZLN (1983-2024) se ha dividido en cuatro periodos según los críticos, abarcando sucesos a nivel local, nacional e internacional: el Tratado de Libre Comercio, Las Seis Declaraciones de la Selva Lacandona, la firma de los Acuerdos de San Andrés en 1996, la masacre de Acteal en 1997, La Marcha de color de Tierra en 2001, La Otra Campaña en 2006, La Marcha del Silencio, La travesía marítima hacia Europa en 2021 y la nueva reestructuración de su autogobierno zapatista en 2024. El primer periodo empieza de 1983 a 1993, consiste en la formación y consolidación del EZLN; el segundo corresponde del 1 al 12 de enero de 1994 es breve pero crucial (levantamiento armado y 11 días de combate); el tercer periodo transcurre entre el 12 de enero de 1994 hasta el año 2001, es de un crecimiento exponencial en el proceso organizativo de las comunidades zapatistas a través de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ) creados

---

<sup>1</sup>EZLN, *Comunicado del CCRI-CG del EZLN. Y rompimos el cerco*, Enlace Zapatista, 01/03/2023, México, p. 1.

<sup>2</sup>Montemayor, Carlos, *Chiapas: La rebelión indígena en México*, Editorial Debolsillo, México, 2009. Montemayor, Carlos, *Los pueblos indios de México. Evolución histórica de su concepto y realidad social*, Editorial Debolsillo, Primera reimpresión, México, 2010. Soriano González, María L., “*La Organización y filosofía política de la revolución zapatista de Chiapas*”, Universita, Revista de filosofía, derecho y política, núm. 18, 2013, pp. 119-148.

sobre el territorio recuperado desde el levantamiento armado, el cual se auto-gestionarían por sí mismo.<sup>3</sup>

A partir del incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés el EZLN pasó a una nueva etapa organizativa (cuarto periodo) se hizo visible y se fortaleció a partir del año 2003, fue cuando se crearon los cinco Caracoles, antes conocidos como Aguascalientes (La Garrucha, Oventik, Roberto Barrios, La Realidad y Morelia) y las Juntas de Buen Gobierno (JBG), el cual se ha logrado dar forma y profundizar una experiencia de autogobierno comunitaria. Esta experiencia democrática se ha ido construyendo desde abajo sin la intervención del Estado capitalista mexicano, manteniendo una organización auténtica, colectiva e incluyente con esfuerzos cotidianos, con la impartición de justicia, salud y educación, entre otros ámbitos de la autonomía zapatista. Anteriormente en los tres niveles de gobierno sean las Comunidades zapatistas, Los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ) y Regiones (este último nivel se encontraban los Caracoles y las JBG), cada representante era elegido por 2 o 3 años según los acuerdos de cada comunidad, además empleaban el asambleísmo, la rotatividad, la rendición de cuentas y revocación de mandato con una estricta vigilancia y control del pueblo.<sup>4</sup>

En cambio, en México estos dos mecanismos se encuentran establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin embargo, no son respetadas por los representantes políticos. Los integrantes sea en la Cámara de Diputados o Senadores u otra instancia de gobierno se cometen actos ilegales antidemocráticos o enriquecimiento durante los periodos de gestión, sin que exista una sanción normativa o una remoción de un cargo, afirman los críticos.<sup>5</sup>

Bajo en este contexto en México existen dos interpretaciones de democracia, estas son: representativa-liberal y participativa-directa (comunitaria). La segunda forma la ejercen la mayoría de los pueblos originarios que se establecen en el territorio mexicano por ejemplo: la región Costa y Montaña en Guerrero donde participan el Consejo Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC), el municipio autónomo de Cherán en Michoacán, la comunidad de Acapatzingo, la comunidad de Tlanezi Calli y los pueblos de la alcaldía de Xochimilco en donde defienden su autonomía y sus territorios, pero son la organización política-militar del

---

<sup>3</sup>Sotelo Valencia, Adrián, *México desahuciado. Dependencia, régimen político y luchas populares*, Editorial, CLACSO, Editorial, Itaca, Argentina, Primera edición, México, 2017. Villagra Rojas, Luis, *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas*, Compilador, Editorial CLACSO, BASE, 1° edición, Paraguay, 2015. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista a la Mtra. Luz Amalia García Pérez*, 24/02/2023, México. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México.

<sup>4</sup>Gasparello, Giovanna; Quintana Guerrero, Jaime, *Otras Geografías, Experiencias de Autonomía Indígenas en México*, Coordinadores, Editorial Redes Tejiendo la Utopía, Segunda Edición, México, 2010.

<sup>5</sup>Medel Hernández, Fernando Jair, *La democracia representativa como principal mecanismo del poder de la clase dominante mexicana*, Tesis de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2018. Pérez Dávila, Jaime, *Porqué vendo mi voto*, Coordinador, Luna Media Comunicación, FEZ Acatlán, UNAM, México, 2016. Gómez Ramírez, Juan de Dios, “*Cosmovisión y Resistencia Cultural*”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 49-73.

Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y sus bases de apoyo quienes ejercen este modelo de democracia.<sup>6</sup>

Al igual que en Cuba donde se ejerce estos dos mecanismos están establecidos en la Constitución socialista. En el artículo 85 donde los diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular pueden ser revocados en cualquier momento y en artículo 107 le corresponde a la Asamblea Nacional del Poder Popular conocer y evaluar los informes de rendición de cuentas que le presenten todas las instancias de gobierno, presidente, primer ministro, gobiernos provinciales, entre otros.<sup>7</sup>

El EZLN es una organización colectiva, auténtica y popular, demuestra que existe una participación activa de una sociedad que se ve preocupada por los intereses de su pueblo, ya que si sus dirigentes que son elegidos en asambleas no cumplen con su función son revocados por otro representante de la comunidad, afirman las y los zapatistas.<sup>8</sup> La democracia representativa-liberal es retórica y no funciona en la aplicación de la rendición de cuentas y revocación de mandato en los tres niveles de gobierno tanto federal, estatal y mucho menos municipal. La consecuencia que se obtiene por no establecerse con rigurosidad en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se desenvuelve con facilidad la corrupción, sobornos y la falta de la participación de sus conciudadanos, esto demuestra que las democracias representativas velan por sus propios intereses que son de la clase dominante capitalista nacional e imperialista.<sup>9</sup>

La importancia de esta investigación radica en que hasta ahora no se ha realizado una investigación en el que se presente un análisis sobre la rendición de cuentas y revocación de mandato del EZLN, pues una vez que se conozca estos dos herramientas, los distintos pueblos originarios en México como otros territorios del mundo que buscan *otro mundo es posible* podrán organizarse de acuerdo con sus usos y costumbres y tomar conciencia de la importancia del colectivismo, la planificación, la participación de ambos sexos en cuestiones de la toma de decisiones y sobre todo el control y vigilancia hacia sus autoridades, es decir, revocar a quienes no respeten los siete principios del mandar obedeciendo (obedecer y no

---

<sup>6</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, Ediciones Era, Séptima edición, México, 1975. Held, David, *Modelos de democracia*, Editorial Alianza, Primera reimpresión, España, 2002. Medel Hernández, Fernando Jair, *La democracia representativa como principal mecanismo del poder de la clase dominante mexicana*, Tesis de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2018. López y Rivas, Gilberto, *Pueblos indígenas en tiempos de la Cuarta Transformación*, Bajo tierra, primera edición, México, 2020.

<sup>7</sup>*Constitución de la República de Cuba*, Cuba 2019.

<sup>8</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista a la periodista Aida Juárez Olivares*, 14/04/2023, México.

<sup>9</sup>*Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (INCIG) 2019, Principales Resultados*, INEGI, México, 2020. Medel Hernández, Fernando Jair, *La democracia representativa como principal mecanismo del poder de la clase dominante mexicana*, Tesis de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2018. Paganelli, José del Tronco, “*Las causas de la desconfianza política en México*”, Editorial Perfiles Latinoamericanos, vol. 20, núm. 40, México, 2012, pp. 227-251. González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, Séptima edición, Ediciones, Era, México, 1975.

mandar, representar y no suplantar, servir y no servirse, convencer y no vencer, bajar y subir, proponer y no imponer, construir y no destruir). Esta investigación contribuirá en ofrecer al gobierno federal, estatal y local, contribuciones positivas al aplicar críticas y sugerencias en su sistema y forma de gobierno de estas dos herramientas, de esta manera modificar y mejorar el paradigma de la democracia representativa desde la interpretación democrática del zapatismo.<sup>10</sup>

Hay que mencionar que la revocación de mandato en México está establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los siguientes artículos, 35, 36, 41, 81, 83 y 99, estas reformas fueron aprobadas en diciembre de 2019, el cual mencionan sobre el procedimiento teórico para revocar únicamente al presidente, sin embargo en la práctica esta herramienta tuvo dificultades en su aplicación desde un principio, el día de la votación se instalaron pocas casillas, sólo aplica al presidente en turno y a mitad de su sexenio, se estimó un gasto de 102 millones de pesos y no se menciona sobre la rendición de cuentas. Además no se ha revocado a ningún representante político por desvío de recursos públicos o por actos antidemocráticos, según los críticos.<sup>11</sup>

Estudiar el caso del EZLN, es escribir la historia de una organización en resistencia con un enfoque crítico, popular y revolucionario. Este trabajo contribuye a visibilizar su lucha y resistencia en contra de la hidra capitalista, porque destruye y despoja de sus tierras para extraer hidrocarburos, extracción de minería, maderas, metales además de explotar y esclavizar a su población.<sup>12</sup> En América Latina y el Caribe hay abundancia en recursos naturales, es por ello que es el centro de atracción del imperialismo estadounidense, europeo

---

<sup>10</sup> García Pérez, Luz A., *El teatro guiñol como estrategia lúdica en la enseñanza-aprendizaje de las demandas zapatistas en el Caracol III: Resistencia hacia un Nuevo Amanecer*, Maestría en defensa y promoción de los derechos humanos, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2017. Reveles Vásquez, Francisco, “*Democracia participativa para el fortalecimiento de la representación política. La experiencia latinoamericana*”, revista Andamios, vol.14, núm. 35, México, 2017, pp. 71-97. Romero Gallardo, Raúl, “*Karla Marx, la zapatista. Apropiaciones del marxismo en la Selva Lacandona*”, en Resistencias y alternativas del Sur global, coord. Nayar López Castellanos; Néstor Kohan, La Biblioteca, México, 2022, pp. 105-127.

<sup>11</sup> Cárdenas Gracia, Jaime, “*¿Es la Revocación de Mandato un instrumento plebiscitario?*”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, núm. 7, UNAM, México, 2019, pp. 7-41. Palacios Luna, Eduardo, *Revocación de mandato: consideraciones para desaparecer del sistema jurídico mexicano el citado mecanismo constitucional como una atribución ciudadana*, Tesis de licenciatura en Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, 2023. Campos Suarez, Enrique, *¿Por qué la rendición de cuentas enoja al Presidente?*, El Economista, 22/02/2022, México.

<sup>12</sup> Gómez Ramírez, Juan de Dios, “*Cosmovisión y Resistencia Cultural*”, en El Socialismo de los otros, Coordinación, Juan Carlos Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 49-73. Mandujano, Isaín, *Indígenas de Chiapas protestan por el despojo de sus tierras para Megaproyectos*, Editorial Proceso, México, 2017. Rendón Corona, Armando *Revocación de mandato*, La Jornada, 01/05/2022, México.

y canadiense, ya que son los principales causantes de daños ambientales, saqueo, neocolonialismo, subdesarrollo y dependencia económica del continente.<sup>13</sup>

Esta investigación se apoya en varios textos científicos de una posición liberal de autores teóricos clásicos con el fin de conceptualizar la democracia representativa-liberal, como son: Tomas Hobbes, John Locke y John Stuart Mill, y de autores contemporáneos, Robert A. Dahl y David Held quienes definen la democracia como un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas, la población por medio del voto eligen a sus representantes a partir de partidos políticos que mejor optan para la toma de decisiones para el bienestar de los habitantes.<sup>14</sup> Por el otro lado, se presenta a críticos del sistema capitalista como Carlos Marx, Federico Engels y Vladimir Ilich Lenin, Fidel Castro, Ernesto Che Guevara y Néstor Kohan, definen la democracia participativa-directa como el gobierno de la mayoría, obrera y campesina por lo que es colectiva e incluyente para el bienestar del pueblo trabajador, garantizando salud, educación, trabajo, alimentación, vivienda y seguridad social.<sup>15</sup>

Frente a este contexto se plantea la siguiente hipótesis de esta investigación: *¿El uso de rendición de cuentas y revocación de mandato por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional mejora la interpretación democrática de su autogobierno?* El proyecto zapatista es una alternativa en contrapuesta a una política autoritaria en crisis, una democracia que no toma en cuenta el mejoramiento en las condiciones de vida para la clase trabajadora y los indígenas. Las y los zapatistas interpretan la democracia participativa-directa como un mundo donde quepan muchos mundos, otro mundo es posible, un mundo más justo y fraterno, otra forma de hacer política y otra forma de gobernar, tiene su base en el principio del mandar obedeciendo. La comunidad como uno de los tres principales elementos que componen el zapatismo, es el eje principal del ejercicio de su autogobierno, donde participan todos y todas en la toma de decisiones, por ejemplo en las Juntas de Buen Gobierno, los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatista y en los Consejos autónomos además de aplicar la rendición de cuentas y revocación de mandato, el asambleísmo y la deliberación colectiva que son redes de poder de abajo hacia arriba, donde las y los zapatista son responsables y leales a la voluntad de las bases de apoyo con el fin de mejorar las condiciones de vida del pueblo zapatista.<sup>16</sup>

---

<sup>13</sup>Garcés, Homar, *Cuando se hable de imperialismo*, Rebelión, 01/04/2022, España. Galeano, Eduardo, *Las venas abiertas de América Latina*, Siglo veintiuno editores, México, 2004. Boron, Atilio, *América Latina en la geopolítica del Imperialismo*, Ediciones Luxemburgo, segunda edición, Argentina, 2020.

<sup>14</sup>Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, trad. José f. Santillán, México, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

<sup>15</sup>Arellano Torres, Walter M. y otros, *El árbol de la democracia. Una introducción al pensamiento sobre la democracia a través de 100 autores y autoras*, Ediciones y Gráficos Eón, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, 2021. Khoan, Néstor, *Socialismo, democracia y poder popular*, YouTube, duración: 44:26 minutos, 29/04/2021, Argentina. Held, David, *Modelos de democracia*, Editorial Alianza, Primera reimpresión, España, 2002.

<sup>16</sup>Baschet, Jérôme, *La autonomía o el arte de organizarse sin Estado. A propósito de la experiencia zapatista*, Ediciones Herramienta, Argentina, 2017. Pinto Berbel, Rosa; Rodríguez Villasante, Tomas, *La democracia en*

La lucha zapatista indígena ha demostrado importancia por parte de la sociedad nacional e internacional de orientación crítica y revolucionaria, en donde científicos sociales y estudiantes se comprometen en dar soluciones ante los problemas de colonialismo interno que enfrentan los pueblos zapatistas. Se trata de una lucha de clases que se ha llevado a cabo por más de 500 años, hay que recordar que en la Revolución mexicana fue una rebelión de la clase oprimida dirigida por Emiliano Zapata en el Sur y Francisco Villa en el Norte del territorio oponiéndose a la dictadura de Porfirio Díaz, Francisco I. Madero, Victoriano Huerta y Venustiano Carranza hoy en día organizaciones tanto obreros, campesinos, estudiantes, mujeres y pueblos originarios entre otros, se organizan para enfrentar a la hidra capitalista, sin embargo, el EZLN es quien se enfrenta día a día con la bandera de la Revolución mexicana y la ideología de tierra y libertad de Emiliano Zapata.<sup>17</sup>

Este trabajo de investigación tiene como objetivo conocer un panorama general de la estructura política del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (2003-2024) a partir de los mecanismos de la democracia participativa-directa, de los cuales son: la rendición de cuentas y revocación de mandato, además de estudiar y analizar su significado y procedimiento del autogobierno zapatista lo cual, nos permitirá comparar y conocer su estructura política por parte de esta población maya.<sup>18</sup>

El marco teórico se concentra en analizar distintos modelos de democracia vista desde dos posiciones totalmente antagónicas, la democracia participativa-directa y democracia representativa-liberal, en su función y la clase social que presentan.<sup>19</sup> La democracia significa muchas cosas distintas para gente diferente, en diferentes épocas y lugares, además de las condiciones económicas e históricas en que cada nación se desarrolla. Por ejemplo, no es lo

---

*Marcha, Kerala, los restos de la planificación y las democracias participativas*, El Viejo Topo, México, 2011. Rojas Soriano, Raúl, *Guía para realizar Investigaciones Sociales*, Novena y Trigésima Octava edición, Editorial Plaza y Valdés, México, 2013. Dalband, Hassan, *Democracia y Derechos Humanos en Cuba y Estados Unidos. Un estudio comparativo*, Editorial Ce-Acatl, Tercera edición ampliada, México, 2016. Orrego, Bayron, “*Democracia comunitaria y configuración de apuestas políticas de gobiernos indígenas en Latinoamérica*”, Universidad nacional de Colombia Facultad de Derecho, vol. 14, núm. 27, Ciencias Políticas, Ecuador, 2019, pp. 227-249. Gómez Ramírez, Juan de Dios, “*Cosmovisión y Resistencia Cultural*”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 49-73.

<sup>17</sup>Hernández Navarro, Luis, “*Movimiento indígena: autonomía y representación política, Capítulo I*”, en *Otras geografías, experiencias de autonomía indígenas en México*, Compiladores Gasparello, Giovanna, Quintana, Jaime, Segunda Edición, Editorial, Redes Tejiendo la Utopía, México, 2010, pp. 33-65. Semo, Enrique, “*El EZLN y la transición hacia la democracia*”, revista Chiapas, núm. 2, Ediciones ERA, México, 1996, pp. 59-74. González Casanova, Pablo, “*El socialismo como alternativa global: una perspectiva del Sur*”, en *De la Sociología de del Poder a la Sociología de la Explotación, Pensar América Latina en el Siglo XXI, Antología y presentación*, Marcos Roitman Rosenmann, Siglo XXI Editores, México, CLACSO, Argentina, 2015, pp. 227-238. López y Rivas, Gilberto, *Pueblos indígenas en tiempos de la Cuarta Transformación*, Bajo Tierra, primera edición, México 2020.

<sup>18</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista a la Mtra. Luz Amalia García Pérez*, 24/02/2023, México. López y Rivas, Gilberto, *Mandar obedeciendo: la ruptura del cerco*, INAH, México, 2022.

<sup>19</sup>Held, David, *Modelos de democracia*, Editorial Alianza, Primera reimpresión, España, 2002. Medel Hernández, Fernando Jair, *La democracia representativa como principal mecanismo del poder de la clase dominante mexicana*, Tesis de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2018.

mismo para una persona de clase dominante capitalista que vive en Polanco o Santa Fe de la Ciudad de México que para una persona de clase obrera que vive en un municipio como Tepito o Iztapalapa donde carecen de servicios básicos como agua potable, seguridad y trabajo digno. La democracia para el capitalista significa el aseguramiento de sus posiciones económicas, sociales y políticas, acumular más riqueza a través de la explotación del trabajo de los obreros y campesinos, además de excluir a la clase trabajadora y los indígenas en la participación política, es decir en la toma de decisiones para el bienestar del pueblo.<sup>20</sup>

Hay que subrayar que para una persona que pertenece a la clase obrera e indígena la democracia debe existir una repartición justa de la riqueza para mejores condiciones de vida en lo económico, político y social, y que finalmente abolir las bases de explotación del ser humano por el ser humano, una mayor participación en la toma de decisiones para el bienestar del pueblo, esto quiere decir mejores hospitales, escuelas, alimentación, vivienda, trabajo, así como también un salario digno, según sus críticos.<sup>21</sup>

La metodología de la investigación será mixta, el dialéctico y el comparativo, que nos apoyará a realizar una comparación entre las dos interpretaciones de democracia tanto representativa como participativa.<sup>22</sup> Se utilizará fuentes de primera mano, como son las entrevistas realizadas a especialistas y simpatizantes que tienen conocimiento y han participado como escritores, analistas y defensores del EZLN, entre ellos está el Dr. Gilberto López y Rivas, Lic. Raúl Romero Gallardo, periodista y escritor, Raul Zibechi y la Mtra. Luz García, entre otros. Utilizamos fuentes académicas como: libros, revistas científicas, periódicos como La Jornada y páginas electrónicas del propio movimiento zapatista como, zeztainternacional.com, Enlace Zapatista y Radio-Zapatista, encontramos fotografías, música, audios, videos, poesía y pinturas representativas y coloridas que ayudaron a enriquecer el trabajo de investigación. Para llevar a cabo este estudio es necesario aplicar el método dialéctico, porque es un instrumento para la transformación revolucionaria del mundo, este método es un procedimiento científico de corte materialista que desarrolló el propio Carlos Marx.<sup>23</sup>

---

<sup>20</sup>La Encrucijada, *La Otra Democracia: la democracia de las comunidades zapatistas-2024*, YouTube, duración: 1:04 minutos, 26/10/2023, México. Moore, Stanley, *Critica de democracia capitalista. Una introducción a la teoría del estado en Marx, Engels y Lenin*. Editores Siglo XXI, Novena edición en español, México, 1997.

<sup>21</sup>Moreno, Daniel, *Democracia burguesa y democracia socialista*, B. Costa-Amic editor, México, 1976.

<sup>22</sup>García Jurado, Roberto, “*El método comparativo de Gabriel Almond*”, revista de Estudio Políticos, Núm., 15, Vol. 9, UNAM, México, enero-diciembre de 2008, pp. 91-109. Marx, Karl; Engels, Friedrich, *El Manifiesto Comunista*, Fundación Federico Engels, Cuarta edición, México, 2009.

<sup>23</sup>Rosental, M, *Método Dialéctico Marxista*, Ediciones Pueblos Unidos (EPU), Montevideo Uruguay, 1946. Rojas Soriano, Raúl, *Métodos para la investigación social-Una proposición dialéctica*, Editorial Plaza y Valdés, Décima octava edición, México, 2012. Rojas Soriano, Raúl, *Notas sobre investigación y redacción*, Plaza y Valdés, México, 2013. Löwy, Michael; Brossat, Alain y otros, *Sobre el método marxista*, colección enlace, Buenos Aires, Argentina, 1984. Romero Gallardo, Raúl, “*Karla Marx, la zapatista. Apropiaciones del*

El primer capítulo se refiere a los aportes teóricos de la democracia, en ese sentido se abordará su desarrollo histórico desde la Antigua Grecia hasta la fecha sobre el tema a analizar, en el que se enfatizará el concepto de democracia representativa también conocida como capitalista en donde lo primordial es defender los intereses de la clase dominante nacional e internacional, la propiedad privada sobre los medios de producción. Carlos Marx argumentó que el poder público va a ser el consejo de administración del Estado capitalista que fomenta, protege y asegura los intereses económicos y sociales de la clase dominante. Identificando este modelo de democracia según el investigador inglés David Held, quien lo presenta como democracia protectora, además los teóricos liberales como Thomas Hobbes y John Locke, fueron desarrollando este tipo de democracia de tal forma que defienden los derechos individuales, Estado mínimo y de los capitalistas. John Stuart Mill quien fue enemigo de la democracia como concepto y sistema de gobierno, él utilizó el término *gobierno representativo* el nunca utilizó la palabra democracia.<sup>24</sup>

Se analizará la definición de la democracia participativa-directa con autores revolucionarios como Federico Engels, Carlos Marx y Vladimir Ilich Lenin, quienes llevaron a cabo la teoría marxista buscando la justicia social entre los obreros y campesinos, defender los intereses de las clases subalternas, materializarlo mediante una Revolución socialista encabezada por la clase obrera, campesinado e indígena, para establecer la democracia socialista que para ellos significó que la clase obrera domina y controla el Estado. Conviene subrayar en este primer capítulo un acontecimiento histórico importante que fue la Comuna de París, ya que fue el triunfo de la lucha revolucionaria ejercida por la clase oprimida francesa, además es primordial mencionarla ya que se implementó por primera vez una democracia participativa-directa por parte de los obreros y campesinos explotados y marginados de ese país, aunque no perduró por mucho tiempo por la represión severa militar francesa.<sup>25</sup>

En el segundo capítulo se analizará la definición del imperialismo y colonialismo, ya que se ha perpetuado por más de 500 años saqueando recursos naturales y explotando a sus habitantes en México y en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, dirigido por la clase dominante capitalista estadounidense y europeo. Se estudiará el tema del General Emiliano Zapata líder del Ejército de Liberación del Sur, un personaje histórico que ha sido de inspiración y es fuente de rebeldía en distintas luchas democráticas de hoy en día. Entre ellas encontramos: los movimientos campesinos e indígenas en defensa del territorio y la

---

*marxismo en la Selva Lacandona*”, en Resistencias y alternativas del Sur global, coord. Nayar López Castellanos; Néstor Kohan, La Biblioteca, México, 2022, pp. 105-127.

<sup>24</sup>Dalband, Hassan, *Democracia y Derechos Humanos en Cuba y Estados Unidos. Un estudio comparativo*, Editorial Ce-Acatl, Tercera edición ampliada, México, 2016. Arellano Torres, Walter M. y otros, *El árbol de la democracia. Una introducción al pensamiento sobre la democracia a través de 100 autores y autoras*, Ediciones y Gráficos Eón, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, 2021. Held, David, *Modelos de democracia*, Editorial Alianza, Primera reimpresión, España, 2002.

<sup>25</sup>Arellano Torres, Walter M. y otros, *El árbol de la democracia. Una introducción al pensamiento sobre la democracia a través de 100 autores y autoras*, Ediciones y Gráficos Eón, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, 2021. Lissagaray Prosper, Oliver, H., *Historia de la Comuna de París*, Editorial Estela, Barcelona, 1971.

autonomía; la lucha armada de guerrilleros y autodefensas comunitarias en defensa de su territorio; movilizaciones estudiantiles a nivel nacional y local; protestas de organizaciones de derechos humanos, de la presencia del crimen organizado y movimientos de víctimas de la violencia que azota en todo el país; agresiones contra los derechos humanos; la lucha por el respeto de los derechos de las mujeres y la ampliación de los derechos de la comunidad LGBTQ+ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero y Queer). Hoy en día su presencia de Emiliano Zapata está en todos los movimientos sociales de México y América Latina.<sup>26</sup>

Se presentará un contexto histórico del EZLN, desde el levantamiento armado del 1 de enero de 1994, La Marcha de Color de Tierra, La Otra Campaña y la Marcha Silenciosa, entre otros, donde las y los zapatistas se han organizado a nivel local, nacional e internacional. Así como también se dará a conocer su cultura, su origen, su población, sus usos y costumbres y sus riquezas naturales, para mantener un conocimiento amplio sobre el tema a estudiar.<sup>27</sup>

En el tercer capítulo se estudiará el paradigma de la democracia participativa-directa por parte del EZLN enfatizando principalmente en las anteriores instancias como las Juntas del Buen Gobierno, los Caracoles, los Consejos municipales, el papel de la mujer en las decisiones políticas económicas y sociales, la Comisión de vigilancia y las bases de apoyo, además de la importancia de las comisiones tales como en educación, salud y justicia, que actualmente han mejorado las condiciones de vida para su población, ya que si no se respeta estos derechos, las propias comunidades son quienes pueden revocar a sus representantes si se están desviando del principio mandar obedeciendo. En el segundo apartado se brindará una comparación de la revocación de mandato y la rendición de cuentas tanto del sistema político mexicano como del autogobierno zapatista. Una vez entendido el desarrollo de estos dos paradigmas totalmente antagónicos podemos observar las ventajas y desventajas de cada una y brindar nuestras sugerencias y recomendaciones para el bien de la clase trabajadora y los hermanos indígenas zapatistas.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup>Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Editorial Era, Primera edición, México, 2008. González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, Séptima edición, Ediciones, Era, México, 1975. Sotelo Valencia, Adrián, *México desahuciado. Dependencia, régimen político y luchas populares*, Editorial, CLACSO, Editorial, Itaca, Primera edición, México, 2017. Boron, Atilio, “*La cuestión del imperialismo: pasado y presente, Capítulo 1*” en América Latina en la geopolítica del imperialismo, Luxemburgo 2ª edición, Buenos Aires Argentina, 2014. Lartigue, Luciana, *Revolución Mexicana*, Editorial Ocean Sur, México, 2011. Beas Torres, Juan Carlos, *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Editorial Ce-Acatl, México, 2020.

<sup>27</sup>Baschet, Jérôme, *Rebeldía, resistencia y autonomía. La experiencia zapatista*, editorial Eón, México, 2018.

<sup>28</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al sociólogo Raúl Romero Gallardo*, 17/02/2023, México. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista a la Mtra. Luz Amalia García Pérez*, 24/02/2023, Ciudad de México.

## Capítulo 1. Aportes teóricos: Democracia representativa o participativa

“Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo”<sup>29</sup>

Carlos Marx

### 1.1 Democracia: concepto

La palabra democracia tiene bastantes significados dependiendo del enfoque que se le otorgue, en el lugar y tiempo establecidos, por ello en este primer apartado se llevará a cabo un estudio conceptual en un sentido general. Para comprender la definición de la democracia es importante remontarnos a la historia a fin de conocer la evolución que se ha presentado en su forma y aplicación, ya que el término se ha utilizado en diferentes y amplios contextos históricos. Esto nos permitirá comprender el origen de la democracia que existe hoy en día afirma Luis Villoro “[...] remitirnos a un pasado dota al presente de una razón de existir, explica el presente [...]”,<sup>30</sup> es importante saber cómo fue la democracia en las civilizaciones antiguas, saber qué similitudes tenían con la democracia contemporánea y de esta manera nos servirá acercarnos más a su concepción.<sup>31</sup>

Históricamente la humanidad a través de los tiempos ha buscado y experimentado distintas formas de organización política, una de ellas es la democracia, ésta se ha practicado en distintas partes del mundo. La democracia primitiva surgió en pequeños pueblos en África, Asia, Europa y América, en donde la gente adulta con experiencia tomaban las decisiones que debían de adoptar para el bien de su pueblo, por lo que existió una lógica de igualdad, sin embargo, con el paso del tiempo surgieron otros modos de gobierno con características de jerarquía, dominación y explotación; monarquía, aristocracia y despotismo.<sup>32</sup>

En Grecia, particularmente en Atenas, en donde la población fue aproximadamente de 21,000 ciudadanos libres, fueron los principales fundadores de la democracia occidental, y se introdujo como la forma de gobierno de sus territorios. El término de la democracia está constituido por dos palabras griegas, *Demos* que significa pueblo y *Kratos* cuyo significado es poder, en conjunto de estas dos palabras quiere decir el poder del pueblo. De esta forma

---

<sup>29</sup>Marx, Carlos, *Tesis sobre Feuerbach*, editorial Era, cuadernos políticos, núm. 10, México, 1976, p.2.

<sup>30</sup>Villoro, Luis, “*El sentido de la historia*” en *¿Historia para qué?*, Siglo veintiuno, primera edición, XXI, México, 2007, p. 37.

<sup>31</sup>Ibíd.

<sup>32</sup>Rodríguez, Francisco, *Nueva historia de la democracia de Solón a nuestros días*, Editorial Ariel, Barcelona, España, 2011. Held, David, *Modelos de democracia*, Editorial Alianza, Primera reimpresión, España, 2002. Dahl, Robert A., *La democracia, Una guía para los ciudadanos*, trad. Fernando Vallespín, editorial Taurus, España, 1999.

solo se explica en el sentido etimológico de la palabra pero no abarca la complejidad de su definición.<sup>33</sup>

Los griegos introdujeron diferentes características en la forma de gobernar, uno de esos elementos fue que exclusivamente los hombres podían tomar decisiones dentro de las asambleas excluyendo a mujeres, esclavos, extranjeros y jóvenes. Atenas fue gobernada por una elite llamada Consejo de los quinientos hombres, los tribunales y los diez generales, y solamente ellos tomaban las decisiones por el pueblo.<sup>34</sup>

En la sociedad griega la democracia se entendía como la administración que está en manos de los ciudadanos, no de una minoría, el lugar donde se tomaban las decisiones del pueblo era en las asambleas, por lo tanto todos los hombres tenían derecho de asistir a la edad de veinte años, por lo regular se reunían diez veces al año pero no cualquier ciudadano podía ser miembro del Consejo o la Asamblea, solo los propietarios, dueños y personas con alto poder económico podrían pertenecer a estos grupos, sin embargo el derecho a participar en los asuntos públicos o en acceder en un cargo eran limitados, por lo que la igualdad no llegó a presentarse en Atenas.<sup>35</sup>

Los filósofos y estudiosos como Platón, Aristóteles, Polivio y Cicerón, reconocían tres formas básicas de gobierno: la monarquía, la aristocracia y la democracia, en ese sentido la monarquía es el gobierno de un solo individuo; la aristocracia es un grupo selecto de notables individuos y la democracia es el gobierno del pueblo. A cada una de estas formas de gobierno le corresponden un gobierno degenerado: la tiranía, la oligarquía y la demagogia respectivamente.<sup>36</sup>

La democracia en Atenas es interpretada como democracia clásica, sus teorías fundamentales son:<sup>37</sup>

- Participación directa de los ciudadanos en las funciones legislativas y judiciales.
- La asamblea de ciudadanos ejerce el poder del soberano.
- El ámbito de acción de poder soberano incluye todos los asuntos comunes de la ciudad.

---

<sup>33</sup>August, Arnold, *Cuba y sus vecinos, democracia en movimiento*, Ciencias Sociales, La Habana, 2014. Guariglia, Osvaldo, *Democracia: Origen, Concepto y Evaluación según Aristóteles*, CONICET, Argentina, 2011. González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, Ediciones Era, Séptima edición, México, 1975.

<sup>34</sup>Kohan, Néstor; Brito, Pier, *Marxismo para principiantes*, Era Naciente, Primera edición, Buenos Aires, Argentina, 2011. Sabine H., George, *Historia de la Teoría Política*, trad., Vicente Herrero, Tercera edición, Fondo de Cultura Económica FCE, México, D.F., 1994.

<sup>35</sup>Ariza Rodríguez, Sergio R., “*Teoría de la democracia griega*”, Revista Científica General José María Córdova, vol. 17, Colombia 2019, pp. 602- 623.

<sup>36</sup>Aristóteles, *La Política*, Editorial Época, México, 2008. Arellano Torres, Walter M. y otros, *El árbol de la democracia. Una introducción al pensamiento sobre la democracia a través de 100 autores y autoras*, Ediciones y Gráficos Eón, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, 2021.

<sup>37</sup>Held, David, *Modelos de democracia*, Editorial Alianza, Primera reimpresión, España, 2002. Dalband, Hassan, *Democracia y Derechos Humanos en Cuba y Estados Unidos. Un estudio comparativo*, Editorial Ce-Acatl, Tercera edición ampliada, México, 2016.

- Existen múltiples métodos de selección de los cargos públicos (elección directa, sorteo, rotación).
- No existen distinciones de privilegio entre los ciudadanos ordinarios y los que ocupan puestos públicos.
- Mandatos breves para todos los puestos.
- Los servicios públicos están remunerados.
- Economía de esclavitud.<sup>38</sup>

Fue en Roma donde se presentó una combinación de las tres formas de gobierno antes mencionadas, de modo que el elemento monárquico estaba representado por los cónsules, el aristocrático por el senado y el democrático por los magistrados de la plebe y los comicios populares. Para elegir a los representantes los ciudadanos participaban en la actividad legislativa y votaban en los comicios, pero entre estos ciudadanos, al igual que en Atenas, no existía una igualdad para participar sobre los asuntos del pueblo, solo aquellos con poder económico participaban en las asambleas, ya que las mujeres, los jóvenes y los esclavos eran excluidos. Los esclavos se consideraban como mercancías y no como humanos, a las mujeres las consideraban solo para procrear y atender en los asuntos del hogar al igual que los jóvenes, estaban explotados por la sociedad dominada por los hombres, ambas paradigmas tanto en Grecia como en Roma son criticados por ser patriarcales y esclavistas, en este sentido Engels menciona que sin la esclavitud no hubiera existido el Imperio romano.<sup>39</sup>

De esta manera se llega a la etapa de las tiranías y monarquías en la edad media y el renacimiento que trajo como consecuencia la acumulación de la riqueza material en pocas manos, mientras que la gran parte de la población se encontraba en la miseria, esclavitud y servidumbre. Los detentadores del poder en la sociedad feudal de Europa Occidental eran la monarquía, el papado y los señores vasallos que monopolizaban la tierra y mantenían a los trabajadores en la precariedad el cual ejercieron sobre sus vidas un poder tiránico. La religión cristiana y el absolutismo son los dominantes colonialistas de esa época, enemigos de la democracia con la filosofía idealista. En efecto, la monarquía tenía como justificante de gobernar por voluntad divina, es decir por Dios.<sup>40</sup>

Fue durante la Revolución burguesa de Francia en 1789 y la independencia de Estados Unidos en 1776 donde se fortaleció la idea de la democracia representativa. En el cual, se luchó contra toda clase de oscurantismo con la bandera del materialismo, con movimientos armados y luchas democráticas. El materialismo histórico y dialectico dio el fundamento para la creación de la teoría democrática sobre el ser humano, las condiciones de su existencia,

---

<sup>38</sup>Ibíd.

<sup>39</sup>Marx, Carlos; Engels, Federico, *Obras escogidas*, Progreso, Moscú, 1973. Macpherson, C.B., *La Democracia Liberal y su época*. Trad. Fernando Santos Fontela, Editorial Alianza, El libro del bolsillo, Madrid, 1997.

<sup>40</sup>Rodríguez, Francisco, *Nueva historia de la democracia de Solón a nuestros días*, Editorial Ariel, Barcelona, España, 2011. Kohan, Néstor, *Aproximaciones al Marxismo, una introducción posible*, Ocean Sur, Argentina, 2008.

sobre los medios para cambiar su vida y además se empieza a tomar en cuenta los derechos inalienables del ser humano.<sup>41</sup>

Este acontecimiento histórico de la lucha revolucionaria en 1789 en Francia aportó principios fundamentales en las democracias representativas contemporáneas, estos alcances son:<sup>42</sup>

- La idea de la Constitución para la organización del Estado y como emanación de la voluntad del pueblo.
- La declaración en ella los derechos del hombre.
- La asunción de la soberanía del pueblo.
- El principio de la representación para su ejercicio.
- El principio de la separación de poderes para la organización del Estado.
- La supremacía de la ley o el principio de la legalidad.<sup>43</sup>

La Revolución francesa fue propiciada por un movimiento popular, armado y radical de los Estados dominados para alcanzar una mayor libertad e igualdad, mejores niveles de vida y participación democrática en los asuntos públicos. En la actualidad los derechos ciudadanos, sociales y democráticos planteados por la Revolución francesa no han sido establecidos a escala mundial, especialmente América Latina, África y Asia, por razones de colonialismo y neocolonialismo.<sup>44</sup>

Bajo este contexto histórico se aprecia la evolución del concepto de democracia, en otro sentido, democracia puede significar un mundo mejor para vivir.<sup>45</sup> Resulta difícil encontrar un significado completo de lo que significa democracia, porque se utiliza en contextos diferentes, ya que algunos de los problemas que suscitan en el concepto de democracia y crean confusiones son los términos que de ella emanan como igualdad, derechos, justicia y libertad.<sup>46</sup>

La democracia significa el gobierno del pueblo, que ejerce el poder mediante mandatarios directos que responden ante una asamblea popular o bien mediante la delegación del voto por sufragio universal. En un país capitalista como México una minoría detenta todo el poder económico, mientras que la mayoría no se beneficia de la riqueza económica. Por ello,

---

<sup>41</sup>Jean Clement, Martin, *La Revolución Francesa, una nueva historia*, Editorial Crítica, Barcelona España, 2022.

<sup>42</sup>Brewer-Carias, Allan, “*Los aportes de la revolución francesa al constitucionalismo moderno y su repercusión en Hispanoamérica a comienzos del siglo XXI*”, *Ars Boni Et AEQUI*, vol. 7, Núm. 2, Santiago Chile, 2011, pp. 111-142.

<sup>43</sup>Ibíd.

<sup>44</sup>F. Ruiz, Tomas, *Francia, la revolución pendiente*, Rebelión, 03/07/2023, España.

<sup>45</sup>Sartori, Giovanni, *Aspectos de la Democracia*, México, 1965.

<sup>46</sup>Rodríguez, Francisco, *Nueva historia de la democracia de Solón a nuestros días*, Editorial Ariel, Barcelona, España, 2011.

¿Dónde está el poder político del pueblo?, a partir de esta definición surge el dilema al tratar de definir “pueblo”, ¿Qué es el pueblo?, ¿Quién integra el pueblo?.<sup>47</sup>

La interpretación del “pueblo” a que nos referimos, de acuerdo con el marxismo, es el conjunto de personas de un lugar, región o país incluyendo a todas las masas sin distinción de raza, género o color de piel, son la fuerza decisiva de la historia, crean todos los bienes materiales, asegurando las condiciones fundamentales de existencia de la sociedad. Tanto en México como en otros países latinoamericanos se encuentran indígenas y no indígenas, estos últimos se guían por la razón occidental mientras que los indios por la razón mesoamericana esta civilización conformada por los pueblos y comunidades existentes, ambos son incompatibles, confrontadas y excluyentes, cada tipo tiene su base en una cosmovisión.<sup>48</sup> Las Naciones Unidas estima que hay cerca de 476 millones de personas indígenas en 90 países de todo el mundo, aunque constituye el 6.2 por ciento de la población mundial. En México por ejemplo es multiétnico, es decir se encuentran 68 pueblos originarios y 25,694,928 millones de personas que son indígenas, esto representa el 25 por ciento total de la población del país, en los estados de Chiapas y Oaxaca es en donde se concentran esta población de acuerdo con Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática (INEGI).<sup>49</sup>

El autor Robert Dahl describe el concepto de democracia representativa en su obra la democracia, una guía para los ciudadanos. En ella se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos, para que esto se lleve a cabo es necesario que los ciudadanos deben tener igualdad de oportunidades para.<sup>50</sup>

- Formular sus preferencias.
- Manifestar públicamente dichas preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno, individual y colectivamente.
- Recibir por parte del gobierno igualdad de trato, es decir, el gobierno no debe de hacer discriminación alguna por causa del contenido u origen de las preferencias de los ciudadanos (programas sociales).<sup>51</sup>

---

<sup>47</sup>González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, Era, Séptima edición, México, 1975. Bobbio, Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola; Pasquino, Gianfranco, *Diccionario de Política, a-j*, editorial, siglo veintiuno editores, México, D.F., 2002. Moreno, Daniel, *Democracia burguesa y democracia socialista*, B. Costa-Amic editor, México, 1976.

<sup>48</sup>Cosmovisión es una manera de entender el mundo y de organizarse con base en ese entendimiento, basado en los conocimientos generados por las comunidades.

<sup>49</sup>Maldonado Alvarado, Benjamín, “*La flor comunal: hacia una mirada no occidental*”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos, Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 7-14.

*Los pueblos indígenas*, Naciones Unidas, 9/08/2023, Estados Unidos. Organización INEGI, *Censo de población y vivienda 2020, Población, lengua indígena*, México, 2020.

<sup>50</sup>Dahl, Robert A., *La poliarquía, participación oposición*, Editorial Tecnos, España, 1987.

<sup>51</sup> *Ibíd.*

Estas tres condiciones se deben de incluir en los siguientes ocho clausulas (en teoría se garantiza):

- Libertad de asociación.
- Libertad de expresión.
- Libertad de voto.
- Elegibilidad para la cosa pública
- Libertad para que los líderes políticos compitan por apoyos y votos.
- Diversidad de fuentes de información.
- Elecciones libres, justas e imparciales.
- Instituciones que garanticen que las políticas del gobierno dependen de los votos.<sup>52</sup>

Tanto los derechos, como las libertades y oportunidades son estrictamente necesarios para que un gobierno sea democrático. Dahl menciona las instituciones de la democracia representativa que son: cargos públicos electos, elecciones libres, imparciales y frecuentes, libertad de expresión, fuentes alternativas de información, autonomía de las asociaciones y ciudadanía inclusiva. Son por lo tanto requisitos para crear la democracia representativa, por ello solamente debía llevarse a cabo en una sociedad capitalista y para una minoría de personas capaces de tomar decisiones, porque para Dahl la mayoría era "tiránica", pero realmente cayó en contradicciones lógicas.<sup>53</sup>

Fue durante el siglo XIX en donde surgió la oposición entre el liberalismo y el socialismo en la discusión en torno a la democracia, comenzó después de la Revolución Rusa en 1917 y continuó con la Guerra Fría, se desarrolló principalmente a través de un enfrentamiento con las doctrinas políticas predominantes de ese siglo, liberalismo estadounidense por un lado y socialismo de corte soviético por el otro. En este contexto histórico de la democracia abre una perspectiva hacia cómo se ha ido construyendo la democracia con luchas revolucionarias por parte de las clases oprimidas, acabando con miles de vidas para obtener mejores condiciones de vida y derechos humanos.<sup>54</sup>

El liberalismo y su definición ha ido evolucionando a lo largo de la historia, nace inspirado en el individualismo como afirma Bobbio: "[...] sin individualismo no hay liberalismo [...]".<sup>55</sup> El liberalismo tiene sus raíces en la Revolución inglesa del siglo XVII y en la influencia de los pensadores del siglo XVIII, estudiado por Tomas Hobbes y John Locke al

---

<sup>52</sup>Ibíd.

<sup>53</sup>Dahl, Robert A., *La democracia, Una guía para los ciudadanos*, trad. Fernando Vallespín, editorial Taurus, España, 1999. Arellano Torres, Walter M. y otros, *El árbol de la democracia. Una introducción al pensamiento sobre la democracia a través de 100 autores y autoras*, Ediciones y Gráficos Eón, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, 2021.

<sup>54</sup>Held, David, *Modelos de democracia*, Editorial Alianza, Primera reimpresión, España, 2002.

<sup>55</sup>Bobbio Norberto, *Liberalismo y Democracia*, Fondo de Cultura Económica, CFE. Trad. de José F. Fernández Santillán, México, 2018, p.16.

igual que John Stuart Mill considerado como padre del liberalismo, estos autores tienen distintos puntos de vista en cuanto al concepto, con lo cual se revisarán en el apartado dos detalladamente. Esta ideología política se basa principalmente en contrarrestar el poder del Estado respecto a la sociedad, su objetivo ha sido minimizar la autoridad pública estatal o eclesiástico en todos los asuntos como en la vida personal, familiar y económica, en esta concepción liberal, el valor primordial es la libertad individual y dominación de la clase capitalista.<sup>56</sup>

La democracia representativa es únicamente compatible con el Estado liberal, un Estado que reconoce y garantiza derechos civiles y políticos como son: los derechos de libertad, de pensamiento, de religión, de imprenta, de reunión y expresión. En la democracia representativa o parlamentaria, en el que la responsabilidad de hacer las leyes concierne exclusivamente a representantes elegidos por aquellos ciudadanos que se le reconoce con derechos políticos. Esta concepción se le puede llamar democracia liberal, la participación política que ha sido considerada elemento esencial del gobierno democrático.<sup>57</sup>

La democracia representativa-liberal en México los ciudadanos tienen la oportunidad de participar en algún cargo público mediante un partido político de acuerdo con el artículo 41 constitucional, “[...] los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática; [...]”<sup>58</sup> pero los dueños y propietarios son los que tienen más posibilidad de ser electos ya que pueden tener una campaña de mayor magnitud, recibiendo financiamiento de los capitalistas e incluso del crimen organizado apoyándolos con cantidades enormes de dinero que es del pueblo trabajador. Sin embargo, los representantes electos con poder económico es decir los capitalistas, magnates, banqueros y burócratas, son quienes toman las decisiones del pueblo y se enriquecen sin importar la situación de la población que los eligió con la esperanza de un cambio radical en sus vidas. Los ricos se hacen más poderosos; mientras que la clase explotada se empobrece aún más, se estima que en México solo seis personas concentran mayor riqueza que la mitad de la población, mientras que 90 millones viven en la pobreza extrema y 44 millones en la miseria, según los críticos.<sup>59</sup>

---

<sup>56</sup>Vargas Hernández, José Ge., “*Liberalismo, Neoliberalismo, Postneoliberalismo*”, Revista del Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad, núm. 17, México, 2007, pp. 66-87. Marx, Karl; Engels, Friedrich, *El Manifiesto Comunista*, Fundación Federico Engels, Cuarta edición, México, 2009. Mill Stuart, J., *Consideraciones sobre el gobierno representativo*, trad. Carlos Mellizo, Alianza Editorial, Madrid, 2001.

<sup>57</sup>Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola; Pasquino, Gianfranco, *Diccionario de Política, a-j*, editorial, siglo veintiuno editores, México, D.F., 2002.

<sup>58</sup>*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Berbera editores, México, 2022, p. 69.

<sup>59</sup>Cruz Flores, Alejandro, *Coneval subestima pobreza; para el Evalúa hay 90 millones en ese rubro*, La Jornada, 10/10/2019, México. Phillips, Peter, *Megacapitalistas, la elite que domina el dinero y el mundo*, Roca editorial, primera edición, México, 2019. Villanueva, Dora, *Súper ricos acumulan al día 2 mil 7000 mdd: Oxfam*, La Jornada, 17/01/2023, México.

Existen distintas categorías sobre liberalismo, encontramos el liberalismo económico, con la frase de, dejar hacer y dejar pasar, el mundo marcha por sí mismo (*laissez faire passer ; le monde va de lui même*), desarrollado por el economista Adam Smith, que propone el desarrollo económico basado en el libre tránsito del mercado, hoy en día su evolución se ha definido como neoliberalismo, una doctrina impuesta por las clases dominantes y las elites económicas con el propósito de recuperar y defender el poder e influencia. Los resultados del neoliberalismo ha impactado de forma alarmante en diversos países, pero principalmente en América Latina y el Caribe, que ha sido deplorable y destructor, un crecimiento desigual y ficticio, aumento de desempleo, niveles altos de pobreza, privatización del sector público y despojo de tierras, usando la violencia y explotación en contra de pueblos indígenas para la obtención de recursos naturales, lo que se considera como acumulación por despojo.<sup>60</sup>

La interpretación de la democracia participativa se basa en obras clásicas de autores como Marx, Engels y Lenin, al igual que el líder revolucionario cubano Fidel Castro. Para poder conceptualizar la democracia socialista es importante subrayar el sistema político de Cuba, ya que su régimen es una democracia socialista. Este sistema revolucionario se basa en un principio igualitario que reivindica el gobierno de las mayorías por lo que se elimina el viejo gobierno capitalista. La democracia socialista, significa la dominación de la clase obrera sobre el Estado mediante una lucha revolucionaria armada encabezada por la clase trabajadora erradicando la desigualdad económica, política, social, cultural y de género, además el pueblo está a cargo del poder político y los medios de producción dotando mejores condiciones para la sociedad en general; vivienda, educación, alimentos, salud, empleo, estas metas solo han podido llevarse a cabo mediante la democracia socialista, sin embargo el liberalismo es individualista, la democracia socialista es colectiva.<sup>61</sup>

Marx, Engels y Lenin no definían de forma directa la democracia, en todas sus estudios teóricos y trabajos políticos se refieren al gobierno de la mayoría.<sup>62</sup> El punto de vista de cada autor se presentará en el apartado tres de esta investigación con una visión crítica. En la democracia socialista existe el autogobierno, es decir el pueblo tiene el poder y no una minoría que busca sus propios intereses económicos, sin embargo, se lleva a cabo mediante consejos locales, ya que el pueblo determina quién puede ser delegado en la Asamblea

---

<sup>60</sup>López Bárcenas, Francisco J., *La violencia contra los pueblos indígenas*, La Jornada, 23/01/2023, México. López y Rivas, Gilberto, *Pueblos indígenas en tiempos de la Cuarta Transformación*, Bajo Tierra, primera edición, México 2020.

<sup>61</sup>Uribe Hidalgo, Cristian, *Sistema político cubano basado en derechos humanos contra el bloqueo económico, comercial y financiero estadounidense: 1959-2022*, Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2022. Pinto Berbel, Rosa; Rodríguez Villasante, Tomas, *La Democracia en Marcha, KERALA, los retos de la planificación y las democracias participativas*, El Viejo Topo, Madrid España, 2011. Moreno, Daniel, *Democracia burguesa y democracia socialista*, B. Costa-Amic editor, México, 1976. Marx, Karl; Engels, Friedrich, *El Manifiesto Comunista*, Fundación Federico Engels, Cuarta edición, México, 2009.

<sup>62</sup>Moore, Stanley, *Crítica de democracia capitalista. Una introducción a la teoría del estado en Marx, Engels y Lenin*, Editores Siglo XXI, Novena edición en español, México, 1997.

Nacional como lo fue en la Comuna de París. En ese sistema son estrictamente responsables ante los electores y pueden ser sustituidos si se presenta actos de corrupción y son llamados a rendir cuentas después y durante de su cargo. En cuanto al ejecutivo y el legislativo son uno mismo en la toma de decisiones garantizando la plena participación del pueblo.<sup>63</sup>

En Cuba se lleva a cabo la democracia participativa, el Estado garantiza la asistencia social, médica, educativa, cultural, deportiva, vivienda y de empleo. En tema de educación y asistencia médica, Cuba es uno de los pocos países que lleva a cabo estos principios básicos para el bienestar del pueblo. Esta democracia se mantiene a través de órganos de representación como la Asamblea Nacional del Poder Popular, las Asambleas Locales y Municipales que se conforman por la vía electiva democráticamente, este sistema viene desde abajo, los ciudadanos son quienes eligen a la persona adecuada para ser su representante. Con un sistema de partido único, el cual organiza, dirige, une y orienta a todo el pueblo obrero con la premisa de erigir una sociedad socialista.<sup>64</sup>

Cuba rechaza toda intervención de cualquier país, así como la agresión armada, el bloqueo económico comercial y financiero estadounidense que hasta la fecha sigue vigente o de cualquier otra forma de coerción tanto política y económica, principalmente del imperialismo estadounidense. Para Fidel Castro, la democracia socialista significó lo siguiente: “[...] Para mí la democracia implica la defensa de los derechos de los ciudadanos, entre ellos, el derecho a la independencia, el derecho a la libertad, el derecho a la dignidad nacional, ...el derecho al honor, la igualdad de oportunidades para todos los hombres, para cada ser humano que nazca, para cada inteligencia que exista[...]”.<sup>65</sup> Fidel Castro afirmaba que en las democracias liberales representativas no se lleva a cabo los mecanismos de la democracia participativa como la rendición de cuentas y revocación de mandato.<sup>66</sup>

En distintos territorios del mundo con distintos enfoques se ejerce la democracia participativa o comunitaria, ejemplo de ello son el pueblo de Kerala en India, el Movimiento de los Sin

---

<sup>63</sup>Luxemburgo, Rosa, *Reforma o Revolución*, Nórdica Libros, primera edición, Madrid, 2019. Khoan, Néstor, *Socialismo, democracia y poder popular*, YouTube, duración: 44:26 minutos, 29/04/2021, Argentina. Marx, Karl; Engels, Friedrich, *El Manifiesto Comunista*, Fundación Federico Engels, Cuarta edición, México, 2009. Engels, Federico, *Principios del comunismo*, París, 1847. Lenin, Vladimir I., *¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento*, Editorial Progreso, Moscú, 1981.

<sup>64</sup>August, Arnold, *Cuba y sus vecinos, democracia en movimiento*, Ciencias Sociales, La Habana, 2014. Uribe Hidalgo, Cristian, *Sistema político cubano basado en derechos humanos contra el bloqueo económico, comercial y financiero estadounidense: 1959-2022*, Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2022. Medel Hernández, Fernando Jair, *La democracia representativa como principal mecanismo del poder de la clase dominante mexicana*, Tesis de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2018. *Constitución de la República de Cuba*, Cuba, 2019.

<sup>65</sup>Citada en Dalband, Hassan, *Fidel Castro, socialismo, democracia y derechos humanos*, Rebelión, 07/07/2017, España, p.1.

<sup>66</sup>Romero Fernández, Eduardo R., *Fidel Castro y el 60 aniversario de la revolución cubana*, Editorial Feijóo, Cuba, 2019.

Tierra (MST) en Brasil, las Juntas del Buen Gobierno (JBG) en territorio zapatista, la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias en Guerrero y los casos de las asambleas barriales en Argentina, es donde se expresan los procesos autónomos y formas organizativas en defensa de los derechos colectivos y la oposición de las políticas neoliberales que impone la democracia representativa-liberal y del imperialismo.<sup>67</sup>

## 1.2 Democracia representativa-liberal

En los últimos dos siglos se ha presentado una serie de discusiones en torno a la democracia, por ello se desarrolla a través de un enfrentamiento entre dos ideologías políticas antagónicas destacables de la época: por un lado, el liberalismo y por el otro el socialismo. Sin embargo, la democracia no se ha clasificado como un solo paradigma sino que hay ocho tipologías de acuerdo con David Held; ateniense, protectora, desarrollista y directa, los otros cuatro pertenecen a modelos contemporáneos: elitismo competitivo, pluralismo o capitalismo corporativo, estabilidad a la crisis y nueva polarización de ideales democráticos.<sup>68</sup> En cierto modo, los dos sistemas que emanan del resto de las demás democracias son la representativa y participativa a nivel global. En estos días los partidarios de ambos sistemas sostienen posiciones diferentes, cada uno con puntos de vista aceptables y con críticas que se deben de considerar.<sup>69</sup>

El concepto de democracia representativa también se le conoce como: liberal, parlamentaria, capitalista e indirecta, ya que se clasifica por defender y administrar los intereses de la clase dominante, de modo que impera en la mayoría de los países del occidente de Europa, Asia y América Latina del Siglo XXI.<sup>70</sup> La democracia representativa-liberal emergió en los últimos doscientos años a partir de las luchas revolucionarias burguesas, norteamericana y francesa y la independencia de Estados Unidos como un proceso de liberación contra los viejos baluartes del feudalismo, por la lucha de la libertad y los derechos del hombre. A partir de

---

<sup>67</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. López Castellano, Nayar, *La construcción de una democracia socialista*, Rebelión, 25/01/2014, España. Pinto Berbel, Rosa; Rodríguez Villasante, Tomas, *La Democracia en Marcha, KERALA, los retos de la planificación y las democracias participativas*, El Viejo Topo, Madrid España, 2011.

<sup>68</sup>Held, David, *Modelos de democracia*, Editorial Alianza, Primera reimpression, España, 2002. Martínez Ignacio, Manuel, “*Democracia para la dignidad. Movimientos políticos sociales y ciudadanía como aportes a reflexiones sobre democracia en América Latina. El caso del Movimiento Zapatista*”, Revista Española de investigaciones Sociológicas, (REIS), núm.123, España, 2008, pp.151-183.

<sup>69</sup>Dalband, Hassan, *Democracia y Derechos Humanos en Cuba y Estados Unidos. Un estudio comparativo*, Ce-Acatl, Tercera edición ampliada, México, 2016. Held, David, *Modelos de democracia*, Editorial Alianza, Primera reimpression, España, 2002.

<sup>70</sup>Moreno, Daniel, *Democracia burguesa y democracia socialista*, B. Costa-Amic editor, México, 1976. Boron Atilio, “*Entre Hobbes y Friedman: Liberalismo Económico y despotismo burgués en América Latina, Capítulo II*”, en Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Argentina, 2003, pp.85-115. Boron, Atilio, “*La verdad sobre la democracia capitalista*” en Bitácora de un navegante, Teoría política y dialéctica de la historia Latinoamérica, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, primera edición, Buenos Aires, 2020, pp. 269-272.

ahí se inspiraron países latinoamericanos en la lucha en contra del colonialismo y por la creación de las nuevas naciones independientes del siglo XIX y XX.<sup>71</sup>

La libertad es un pilar fundamental del liberalismo, por lo que va de la mano con la democracia, es importante que el significado de liberalismo este claro ya que a lo largo de la historia ha sufrido cambios en su concepto.<sup>72</sup> El liberalismo como ideología económica y política refuerza el auge político burgués hasta que éste llegue al poder sin ninguna intervención. En sus inicios y durante su apogeo del siglo XVIII europeo se caracterizó por combatir la reacción absolutista, difundir el pensamiento libre, promover el libre comercio y las libertades públicas.<sup>73</sup> Sin embargo, en lo económico descansa en el principio de dejar hacer- dejar-pasar (*Laissez faire- Laissez passes*), es la libertad de comerciar entre individuos como entre naciones con la menor intervención del Estado u otra autoridad, para esta corriente ideológica los medios de producción y la riqueza son pilares fundamentales para el desarrollo de las sociedades capitalistas modernas, esta concepción fue desarrollada por Adam Smith considerado como fundador de la economía liberal o liberalismo económico.<sup>74</sup>

El liberalismo ha sido una doctrina económica que ha limitado el poder del Estado, así como también de sus funciones, por ello los individuos deben ser libres de seguir sus propias preferencias en los asuntos religiosos, económicos y políticos, de hecho en todo lo que afecta en la vida cotidiana.<sup>75</sup> Por esa razón, se debe de conocer a los teóricos liberales que defienden esta teoría como John Stuart Mill quien vivió entre los años de 1806 y 1873, aunque hay autores que años antes y después de él desarrollaron esta doctrina, entre ellos esta Thomas Hobbes y John Locke que han sido los interpretadores de esta corriente ideológica. Hobbes por su parte supone un interesante punto de transición entre la defensa del estado absolutista y la lucha del liberalismo contra la tiranía. Locke por el contrario, señala claramente el principio de la tradición constitucionalista liberal.<sup>76</sup>

Tomas Hobbes, nació en Inglaterra fue un pensador materialista destacado en su época, tuvo una gran influencia en la ciencia política con su obra El Leviatán. Aquí Hobbes describe el estado de naturaleza humana en que se encuentra el hombre, una naturaleza que está

---

<sup>71</sup>Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, trad. José f. Santillán, México, Fondo de Cultura Económica, FCE, Primera edición, México 1986. Bobbio, Norberto, *Liberalismo y Democracia*, trad. José F. Santillán, México, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

<sup>72</sup>García, Mario, “*Democracia y Liberalismo: una relación Pragmática*”, cuaderno de filosofía Latinoamericana, Vol. 38, Núm. 17, México, 2017, pp. 25-37. Dahl, Robert A., *Los sistemas políticos democráticos en los países civilizados: éxitos y desafíos*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Argentina, 2004.

<sup>73</sup>Rosental, M.; Iudin, P., *Diccionario filosófico Marxista*, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, Uruguay, 1946.

<sup>74</sup>Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola; Pasquino, Gianfranco, *Diccionario de Política, a-j*, editorial, siglo veintiuno editores, México, D.F., 2002.

<sup>75</sup>Held, David, *Modelos de democracia*, Editorial Alianza, Primera reimpresión, España, 2002.

<sup>76</sup>Cuadernos de Historia, *¿qué es el CONTRACTUALISMO?*, YouTube, duración: 9:23 minutos, 24/01/2023, México.

enmarcada por el conflicto y el desorden; según el hombre no es un ser sociable ni amigable, el estado de naturaleza es por lo tanto un estado de lucha, una guerra de todos contra todos.<sup>77</sup>

En el Estado de naturaleza los individuos descubren que estando en esta situación de inseguridad y de una vida deplorable tienden a precisar ciertas leyes naturales o reglas para evitar el daño entre individuos, al igual que garantizar las condiciones de bienestar y libertad. Esta situación de guerra niega la posibilidad del desarrollo de la sociedad, sin embargo, con las leyes naturales garantizará una paz de forma que se podrá desarrollar y progresar las facultades de cada persona sin temor a perder su propiedad privada además de un gobierno estable.<sup>78</sup>

La solución ante este problema es mediante el contrato social o pacto, aquí los individuos deben de entregar el poder al soberano para superar el estado de naturaleza y garantizar seguridad. Un contrato social consiste en que los individuos ceden su derecho a una autoridad única y por lo tanto está autorizada a actuar en su nombre, con la condición de que todo el resto de los individuos hagan lo mismo (representatividad).<sup>79</sup> El soberano es un representante de los individuos que llevará a cabo el pacto para que de esta manera exista armonía en una sociedad, señala Hobbes:

“Dícese que un Estado ha sido instituido cuando una multitud de hombres convienen y pactan, cada uno con cada uno, que a un cierto hombre o asambleas de hombres se les otorgará, por mayoría, el derecho de representar a la persona de todos (es decir, de ser su representante) [...]”.<sup>80</sup>

John Locke, fue un filósofo inglés y defensor del empirismo inglés, fundador y padre del liberalismo. Locke empieza con la idea de que los individuos se encuentran en un estado de naturaleza, teniendo un estado de completa libertad en el que los individuos gobiernan tan solo de acuerdo con las leyes, estas leyes designan principios morales como son: las personas no deben de privar la vida de los demás; deben de protegerse los unos de los otros y no deben de turbar la libertad del ser humano.<sup>81</sup>

Dentro del estado de naturaleza que menciona Locke, los individuos estando en este estado gozan de los derechos naturales, el derecho a la libertad, el derecho a la vida y el más importante el derecho a la propiedad. Para Locke, la sociedad se sostiene mediante un

---

<sup>77</sup>Hobbes, Tomas, *El Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, Fondo de Cultura Económica, FCE, decima reimpression, México, 2000. Arellano Torres, Walter M. y otros, *El árbol de la democracia. Una introducción al pensamiento sobre la democracia a través de 100 autores y autoras*, Ediciones y Gráficos Eón, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, 2021.

<sup>78</sup>Sabine H., George, *Historia de la Teoría Política*, trad., Vicente Herrero, FCE, Fondo de Cultura Económica, tercera edición, México, D.F., 1994.

<sup>79</sup>Ibíd.

<sup>80</sup>Hobbes, Tomas, *El Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, FCE, Fondo de Cultura Económica, decima reimpression, México, 2000, p.142.

<sup>81</sup>Varnagy, Tomas, *El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2000.

contrato social, entre los individuos y el gobierno, ya que afirmaba que los gobiernos deben de operar con el consentimiento del pueblo, que será gobernado mediante este pacto o contrato, se garantizará la protección en seguridad de la propiedad individual de las personas (vida, libertad y bienes).<sup>82</sup>

Tanto Tomas Hobbes como John Locke fueron contractualistas los dos parten de las ideas del individuo libre, igualdad y racional en el estado de naturaleza, la representación política y el pacto como principal pionero de poder político. Sin embargo, hay una gran diferencia, Locke representa de un modelo de Estado liberal mientras Hobbes defiende un Estado absolutista, es decir Hobbes interpreta el contrato social para garantizar seguridad y libertad de los individuos por medio de un soberano absoluto y Locke lo emplea para mantener que el gobierno legítimo que se funde con el consentimiento de personas libres e iguales que parten del estado de naturaleza y son todos soberanos sobre sí mismos.<sup>83</sup>

El pensamiento político de Locke influyó en el contexto político y social de esa época, de esta manera se inspiraron en la realización de las revoluciones francesa y norteamericana. Fueron las ideas de Locke las que se implementaron para el desarrollo del liberalismo y preparar el camino para la tradición del gobierno representativo.<sup>84</sup>

Charles Louis de Secondat (Montesquieu), fue uno de los filósofos políticos del siglo XVIII que contribuyó a realizar la división de poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), en un sistema de frenos y equilibrio comúnmente llamado pesos y contrapesos entre esos poderes, esto ayudaría a fortalecer el dominio del pueblo sobre el gobierno del Estado, además de salvaguardar la libertad y los derechos de los ciudadanos. Aunque anteriormente Locke ya implementaba esta división de poderes.<sup>85</sup>

Las funciones de estos tres poderes se desarrollarían de distintas maneras: el poder Legislativo promulgaría leyes o enmiendas, también dividió el poder legislativo en dos cámaras una corresponde a la nobleza hereditaria (cámara alta), y para los representantes del pueblo quienes se encargarían de crear leyes (cámara baja), el Ejecutivo por su parte estaría en manos del monarca, a quien le correspondía la formulación de políticas y la administración eficiente de la ley y el control del ejército. Por último, el poder Judicial quien tiene la facultad de castigar y proteger los derechos del individuo, esta institución tendría que tener su propia

---

<sup>82</sup>Arellano Torres, Walter M. y otros, *El árbol de la democracia. Una introducción al pensamiento sobre la democracia a través de 100 autores y autoras*, Ediciones y Gráficos Eón, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, 2021.

<sup>83</sup>Cortez, Francisco, “*El contrato social liberal: John Locke*”, Revista Co-herencia, Vol.7, núm. 13, Medellín, Colombia, 2010, pp. 99-32.

<sup>84</sup>Held, David, *Modelos de democracia*, Editorial Alianza, Primera reimpresión, España, 2002.

<sup>85</sup>Ramírez Matehuala, Daniel, *El espíritu de las leyes de Montesquieu (naturaleza y formas de gobierno, leyes positivas)* YouTube, duración:15:59 minutos, 26/04/2023, México. Sabine H., George, *Historia de la Teoría Política*, trad., Vicente Herrero, FCE, Fondo de Cultura Económica, tercera edición, México, D.F., 1994. Arellano Torres, Walter M. y otros, *El árbol de la democracia. Una introducción al pensamiento sobre la democracia a través de 100 autores y autoras*, Ediciones y Gráficos Eón, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, 2021.

autonomía.<sup>86</sup> Esta división de poderes ayudaría a contrarrestar el despotismo y garantizaría la libertad de las personas.<sup>87</sup>

James Madison y Siéyes dos hombres que destacaron un papel determinante en la creación de la democracia representativa estadounidense. Madison fue un teórico político radical de su época además de ser presidente de Estados Unidos, hay que recordar que fue dueño de cientos de esclavos al igual que Thomas Jefferson autor principal de la declaración de Independencia de esta nación capitalista. En ese tiempo y mucho después las mujeres, esclavos, negros y los pueblos nativos fueron privados de los derechos políticos, derechos inalienables principales para la vida y la libertad.<sup>88</sup>

Madison adoptó las ideas individualistas de Hobbes, la protección de la libertad individual de Locke y la idea de la división de poderes de Montesquieu. Madison ve a la democracia representativa como un sistema especialmente eficiente, la concebía como un sistema político, un órgano elegido de ciudadanos con sabiduría y experiencia para apreciar mejor los verdaderos intereses de su país. En cambio, Siéyes recalca que la democracia es la mejor forma de gobierno para las sociedades comerciales modernas, en la que los individuos se ocupan en la producción y el intercambio económico (capitalismo) y el Estado se encargaría de protegerlas con las leyes.<sup>89</sup>

Con Jeremy Bentham y John Stuart Mill defendieron la democracia representativa-liberal, mencionaban que solo a través de esta forma de gobierno existirían los medios adecuados para generar decisiones políticas que corresponderían al interés público, ya que los intereses de la comunidad solo pueden protegerse mediante medios democráticos a través del voto, voto secreto, la competencia entre representantes políticos (partidos políticos), la libertad de prensa, libertad de expresión y asociación pública.<sup>90</sup>

Ambos pensadores afirmaban que el Estado debería de desempeñar el papel de mediador, mientras que las personas persiguen sus intereses individuales sin la intervención de políticas arbitrarias, esto ayudaría a que los individuos puedan participar libremente en los intercambios de trabajo y mercado, de tal manera se apropien de recursos de forma privada, esto llevaría a los habitantes a su máximo desarrollo y beneficio.<sup>91</sup>

---

<sup>86</sup>Villanueva, Luis, E., “*La División de Poderes: teoría y realidad*”, en Catedra Nacional de Derecho Jorge Carpizo: reflexiones constitucionales coord. Vázquez Ramos, Homero, Comisión Editorial del Instituto de investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2014, pp. 149-186.

<sup>87</sup>Ibíd.

<sup>88</sup>Dahl, Robert A., *La democracia, Una guía para los ciudadanos*, trad. Fernando Vallespín, editorial Taurus, España, 1999.

<sup>89</sup>Stuart Mill, John, *Consideraciones sobre el gobierno representativo*, trad. Carlos Mellizo, Alianza Editorial, Madrid, 2001. Arellano Torres, Walter M. y otros, *El árbol de la democracia. Una introducción al pensamiento sobre la democracia a través de 100 autores y autoras*, Ediciones y Gráficos Eón, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, 2021.

<sup>90</sup>Held, David, *Modelos de democracia*, Editorial Alianza, Primera reimpresión, España, 2002.

<sup>91</sup>Macpherson, C.B., *La Democracia Liberal y su época*, Trad. Fernando Santos Fontela, Editorial Alianza, El libro del bolsillo, Madrid, 1997.

John Stuart Mill es un autor que influyó en el siglo XIX, se le reconoce como un clásico en la teoría política y la filosofía, argumentaba que la forma de gobierno viable en las sociedades modernas capitalistas corresponde al sistema democrático representativo, en el que el pueblo ejerza a través de diputados periódicamente elegidos por ellos. Mill consideraba como ideal esta forma de gobierno para las sociedades grandes y extensamente pobladas porque como ciudades como en la antigua Atenas no podría sostener este sistema con asambleas o autogobiernos populares, es decir una democracia participativa-directa.<sup>92</sup>

Mill defendía el sufragio universal ya que era esencial, así mismo sugirió un sistema de voto plural, en el cual todos los adultos debían de tener un voto; pero los más sabios y con más capacidades debían tener mayor voto que las demás personas o los menos hábiles es decir de campesinos, indígenas, obreros o mujeres, en cambio, los capitalistas, terratenientes y los profesionales son individuos que están más informados sobre cuestiones de política y economía, es por ese motivo que debían de estar como representantes del pueblo. Hoy en día se siguen defendiendo estas posturas conservadoras sin la previa participación de la clase trabajadora y el campesinado, sosteniendo la inexperiencia del conocimiento en política.<sup>93</sup>

Para Mill el Parlamento es donde nombran a los individuos que deben de ocupar los cargos públicos, éste debía funcionar como un foro central para articular las necesidades y el desarrollo de la discusión de las leyes. Por otro lado, Mill criticaba la concepción de naturaleza de la mujer al igual que otros autores liberales. Se basaba en los papeles domésticos, las relaciones afectivas, los deberes del hogar y la vida familiar. Por consiguiente, la mujer en la actualidad sigue subordinada por el dominio del hombre: en el hogar, en la vida laboral y en las decisiones políticas, sin embargo, son las mujeres indígenas que sufren una doble explotación, discriminación y dominación del hombre; excepto las mujeres zapatistas quienes crearon la Ley Revolucionaria de Mujeres en 1993, quienes lucharon para tener derecho a la educación, salud y participar en los asuntos políticos en los pueblos zapatistas.<sup>94</sup>

---

<sup>92</sup>Sabine H., George, *Historia de la Teoría Política*, trad., Vicente Herrero, tercera edición, Fondo de Cultura Económica FCE, México, D.F., 1994. Stuart Mill, John, *Consideraciones sobre el gobierno representativo*, trad, Carlos Mellizo, Alianza Editorial, S.A. Madrid, 2001. David, Held, *Modelos de democracia*, Editorial Alianza, Primera reimpresión, España, 2002.

<sup>93</sup>Arellano Torres, Walter M. y otros, *El árbol de la democracia. Una introducción al pensamiento sobre la democracia a través de 100 autores y autoras*, Ediciones y Gráficos Eón, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, 2021. Stuart Mill, John, *Consideraciones sobre el gobierno representativo*, trad., Carlos Mellizo, Alianza Editorial, S.A. Madrid, 2001. Macpherson, C.B., *La Democracia Liberal y su época*, Trad. Fernando Santos Fontela, Editorial Alianza, El libro del bolsillo, Madrid, 1997. Therborn, Göran, “*Dominación del capital y aparición de la democracia*”, Cuadernos Políticos, editorial Era, núm. 23, México, 1980, pp. 16-44.

<sup>94</sup>Dalband, Hassan, *Democracia y Derechos Humanos en Cuba y Estados Unidos. Un estudio comparativo*, Ce-Acatl, Tercera edición ampliada, México, 2016. Held, David, *Modelos de democracia*, Editorial Alianza, Primera reimpresión, España, 2002. Comisión Sexta del EZLN, *Ley Revolucionaria de Mujeres*, Enlace Zapatista, 12/31/1993, México.

John Stuart Mill fue un liberal afirmaba que, en una sociedad todos sus individuos debían tener libertad para realizar todas sus capacidades. Sin embargo, esta concepción también puede significar la democracia liberal como una sociedad capitalista según sus críticos.<sup>95</sup>

La democracia representativa liberal, también significa capitalista, burguesa y republica-parlamentaria, ya que la crítica que los marxistas emplean es que la democracia es la forma estatal más adecuada para el dominio de la clase explotadora, escribía Lenin:

“[...] es la mejor envoltura política de que se pueda revestirse el capitalismo; y, por lo tanto, el capital a dominar; esta envoltura, que es la mejor de todas, cimienta su poder de un modo tan seguro, tan firme, que no lo conmueve ningún cambio de persona, ni de instituciones, ni de partidos, dentro de la república democrática burguesa[...].”<sup>96</sup>

La democracia es el mejor disfraz de la sociedad capitalista de mercado para mantener su postura como principal dominante en todo el mundo, de tal modo que los que tienen más capital están siempre en ventaja de adquirir un poder político al de los que tienen menos, por lo que sus intereses son defendidos por su propia clase. Este modelo democrático tiende a formar desigualdades económicas, sociales y políticas en las sociedades capitalistas, a cargo de representantes electos por la ciudadanía en el que un grupo de elite reducido busca sus propios beneficios y de la clase capitalista transnacional. Además determina donde, cómo y por cuanto ha de trabajar la mayoría de la población según los críticos.<sup>97</sup>

La representación política, es uno de los elementos centrales de las democracias tanto directas e indirectas, por lo que es importante precisar que en México la representación política se menciona respectivamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo, quien de forma voluntaria se constituye en una república, representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su gobierno interior. Fue en la Constitución de 1917 que por primera vez fue introducida la palabra democracia.<sup>98</sup>

Las democracias occidentales tienen como soporte el sistema de elecciones, es decir el sufragio universal y los partidos políticos. Los partidos políticos son entidades de interés público, tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática; compiten por el voto para ocupar en los diferentes cargos representativos en los distintos niveles de gobierno ya sea federal, estatal y municipal. El sufragio universal ha sido el

---

<sup>95</sup>Macpherson, C.B., *La Democracia Liberal y su época*, Trad. Fernando Santos Fontela, Editorial Alianza, El libro del bolsillo, Madrid, 1997.

<sup>96</sup>Moore, Stanley, *Crítica de democracia capitalista. Una introducción a la teoría del estado en Marx, Engels y Lenin*. Editores Siglo XXI, Novena edición en español, México, 1997, p. 80.

<sup>97</sup>Boron, Atilio, “*Entre Hobbes y Friedman: Liberalismo Económico y despotismo burgués en América Latina, Capítulo II*”. en *Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Argentina, 2003, pp. 85-115. Therborn, Göran, *Dominación del capital y aparición de la democracia*, Cuadernos Políticos, editorial Era, Núm. 23, México, pp. 16-44.

<sup>98</sup>*Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos*, artículo 40, Berbera editores, México, 2022.

resultado de un largo periodo de luchas populares, fue establecido por etapas: primero el voto se introdujo a aquellos que poseían altos niveles de propiedad privada de medios de producción (capitalista), después lo hizo la clase trabajadora y por consiguiente el sufragio femenino que en México se logró hasta el año de 1953.<sup>99</sup>

Por el otro lado, el neoliberalismo es un sistema dominante que acompaña una transformación del capitalismo contemporáneo, consiste aparentemente en el libre desarrollo de las capacidades de las personas y las libertades empresariales dentro de un marco institucional, bajo el fundamento del derecho de la propiedad privada, mercados libres y libertad de comercio, por lo que se le considera el surgimiento de una nueva etapa o fase del capitalismo. Mientras que, el papel del Estado es crear y preservar la seguridad mediante la policía, el ejército y otros grupos de coerción, garantizando el correcto funcionamiento de los mercados sin ninguna intervención. En esta nueva fase, dos instituciones financieras juegan un papel determinante, en el que los Estados se ven forzados a pedir préstamos enormes a bancos internacionales como es el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), con la condición de interferir en asuntos internos tanto políticos y económicos sobre los países que solicitaron empréstitos, como consecuencia de ello obligan a los países dependientes a impulsar reformas, privatizaciones de empresas, servicios públicos, rebajar los salarios así como también el aumento de servicios, por lo que aumenta el nivel de pobreza de un país dependiente y colonial.<sup>100</sup>

Un ejemplo claro del neoliberalismo y extractivismo en México son las mineras extranjeras que extraen el 60 por ciento de oro, que es el metal más apreciado en todo el mundo está en manos de capital extranjero, mientras que las mineras nacionales solo extraen el 10 por ciento de oro del subsuelo mexicano. Anualmente extraen alrededor de 35 mil kilogramos del metal. Estas empresas no se limitan solo con el oro, sino que también extraen plata, cobre y otros metales de menor valor. Sin embargo, el Estado optó por no cobrar impuestos mientras que supuestamente generarían desarrollo y progreso para los pueblos aledañas; pero es todo lo contrario, en los pueblos de Zacatecas se encuentra la planta minera Goldcorp Inc., de modo que ha dañado flora y fauna, ha contaminado ríos y pozos, mientras que los representantes electos durante ese periodo de gobernación se enriquecieron permitiendo violaciones a los derechos humanos y daños ambientales.<sup>101</sup>

---

<sup>99</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, artículo 40, Berbera editores, México, 2022. Benítez, Hermes, H., “*Capitalismo y Democracia*”, en *Socialismo y Democracia*, Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Vol. 5, núm. 15, Chile, 2006, pp. 2-8.

<sup>100</sup> Therborn, Göran, “*La Crisis y el Futuro del Capitalismo, Capítulo II*”, en *La Trama del Neoliberalismo, Mercado, Crisis y Exclusión social*, Compiladores Sader Emir y Gentili Pablo, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Argentina. 2003, pp. 19-25. López Blanch, Hedelberto, *Las garras del FMI sobre Latinoamérica*, Rebelión, 21/01/2021, España.

<sup>101</sup> Guzmán, López, Federico, “*Impactos ambientales causados por megaproyectos de minera a cielo abierto en el estado de Zacatecas*”, *Revista de Geografía Agrícola*, núm. 57, Universidad de Chapingo, Texcoco, México, 2016, pp.7-26. Carbajal, Braulio, *Poseen mineras canadienses el 60% del oro mexicano*, *La Jornada*, 02/07/2021, México. González Casanova, Pablo, *Corrupción y Capitalismo*, Conceptos y fenómenos

Existen incontables sucesos alarmantes de neo-colonialismo en América Latina que han sido ignorados por las autoridades, en este contexto habría que preguntarse si la democracia es un sistema de gobierno de los representantes que eligió legalmente el pueblo mediante el sufragio universal o es el gobierno de los ricos como lo establecen diferentes posturas críticas y científicas. Atilio Boron, asegura que: “[...] lo que ocurre es que las clases dominantes pretende hacer pasar por democracia, lo que es una plutocracia, a la que designan con el nombre de democracia con la vana pretensión de ocultar que es gobierno de los ricos, por los ricos y para los ricos [...]”,<sup>102</sup> esta interpretación es todo lo contrario con la frase dicha del presidente norteamericano Abraham Lincoln quien habló de un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, durante el discurso en la ciudad de Gettysburg en la guerra civil estadounidense.

Todos estos elementos que fueron integrándose a la democracia capitalista; el multipartidismo, derecho universal al voto, libertad de asociación y de expresión, han sido el resultado de diversas luchas democráticas de las clases populares a lo largo de la historia para conseguir mejores condiciones de vida. Pero la realidad se torna diferente con las desigualdades económicas, políticas y sociales que se viven en estos países, como altos índices de pobreza, analfabetismo, desempleo y hambruna, lo cual se considera desde el punto de vista antidemocrático.<sup>103</sup>

### **1.3 Democracia participativa-directa**

La democracia participativa también es conocida como socialista, trabajadora, colectiva, solidaria, comunitaria e incluyente.<sup>104</sup> En el tercer apartado es importante describir el concepto e historicidad del socialismo para comprender mejor su relación con la democracia, así como también los teóricos revolucionarios que defienden esta corriente como Carlos Marx, Federico Engels bajo el principio de socialismo científico, junto con otro comunista radical que es Vladimir Ilich Lenin. Al mismo tiempo se investigó un suceso histórico en donde la clase trabajadora tuvo la oportunidad de auto-gestionarse a causa de la lucha armada para una vida digna, es un claro ejemplo de este paradigma de democracia socialista mejor conocida como la Comuna de París en Francia de 1871. Actualmente ésta forma de gobierno está instruida en Cuba como resultado de la revolución llevada a cabo por Fidel Castro y

---

fundamentales en nuestro tiempo, UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007, pp. 2-35. Boron, Atilio, *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 1996.

<sup>102</sup>Boron, Atilio, “*Geopolítica de los movimientos sociales y los bienes comunes, Capítulo 9*”, en América Latina en la Geopolítica del Imperialismo, ediciones Luxemburgo, Buenos Aires, segunda edición, Argentina, 2014, p. 219.

<sup>103</sup>González Casanova, Pablo, “*De la Sociología del Poder a la Sociología de la Explotación; pensar en América Latina en el Siglo XXI*”, compilador Roitman Rossemann, Marcos, Siglo XXI Editores, CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, México, 2009, pp. 9-55.

<sup>104</sup>Moreno, Daniel, *Democracia burguesa y democracia socialista*, B. Costa-Amic editor, México, 1976. Dalband, Hassan, *Democracia y Derechos Humanos en Cuba y Estados Unidos. Un estudio comparativo*, Ce-Acatl, Tercera edición ampliada, México, 2016.

Ernesto Che Guevara en 1959. En las comunidades autónomas zapatistas también practican la democracia participativa, en el cual la toma de decisiones es ejercida por la misma comunidad.<sup>105</sup>

Para poder entrar en el tema de democracia participativa-directa es importante desarrollar el concepto de socialismo para no generar confusión, ya que existen dos ramas diferentes, el socialismo utópico y el socialismo científico. El marxismo contempla al socialismo como unos de los modos de producción, además es una teoría desarrollada por Marx y Engels.<sup>106</sup>

El socialismo nació en Inglaterra y Francia a partir de la mitad del siglo XIX, por lo tanto, la palabra socialismo apareció por primera vez en el periódico francés *Le Globe* en 1832, después de tanta interpretación de la palabra fue empleada en diferentes países como en Alemania y en otras partes de Europa e incluso en los Estados Unidos. Puesto que tiempo después se dividiría en dos ramas, el socialismo científico desarrollado por Marx y Engels, y por el otro extremo el socialismo utópico bajo la influencia de autores como Robert Owen, Henri de Saint Simón y Charles Fourier.<sup>107</sup>

El socialismo utópico consistió en la lucha por el sufragio universal y por la participación de los obreros organizados en los gobiernos, pero aquí marca la distinción con el socialismo científico, éste sistema socialista propone pactar con el gobierno burocrático, capitalistas y clase dominantes para limitar la democracia y justicia social, mientras que el socialismo científico es revolucionario y no busca aliarse con ninguna fuerza dominante, solo la clase explotada llevaría las riendas para consolidar la emancipación de un pueblo oprimido. Así de esta manera quedaron definidas las dos rutas alternativas: la vía pacífica por un lado (reformismo) y la ruta revolucionaria por el otro, para mejorar las condiciones de vida y bienestar de las clases explotadas.<sup>108</sup>

Los autores del socialismo utópico tenían posturas políticas diferentes, por ejemplo, Robert Owen consideraba que los problemas de la sociedad devienen del sistema capitalista y de la propiedad privada de los medios de producción, además estableció que los obreros y patronos se basaran su relación en la cooperación para una sociedad estable; fundó comunidades de este tipo en Escocia llamadas New Lanark y New Harmony en India. Owen mejoró las

---

<sup>105</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al sociólogo Raúl Romero Gallardo*, 17/02/2023, México. Uribe Hidalgo, Cristian, *Sistema político cubano basado en derechos humanos contra el bloqueo económico, comercial y financiero estadounidense: 1959-2022*, Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2022. Held, David, *Modelos de democracia*, Editorial Alianza, Primera reimpresión, España, 2002.

<sup>106</sup>Marx, Karl; Engels, Friedrich, *El Manifiesto Comunista*, Fundación Federico Engels, Cuarta edición, México, 2009. Cole H. D.G., *Historia del pensamiento socialista, los precursores 1789-1850*, Fondo de Cultura Económica, cuarta reimpresión, México, D.F., 1957.

<sup>107</sup>Ibíd.

<sup>108</sup>Escuelas de Cuadros, *Ecosocialismo, Michel Löwy en Escuelas de Cuadros*, YouTube, duración: 54:06 minutos, 9/06/2021, Argentina. González Casanova, Pablo, “*De la Sociología del Poder a la Sociología de la Explotación; pensar en América Latina en el Siglo XXI*”, compilador Roitman Rossemann, Marcos, Siglo XXI Editores, CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, México, 2015.

condiciones de los trabajadores en higiene y salud, construyó escuelas, mejoró los salarios y redujo las jornadas laborales en sus comunidades modelo.<sup>109</sup> Henri Saint-Simon fue una persona preocupada por la clase trabajadora, propuso que para su bienestar social debería de estar dirigida por los obreros. Además, fue un crítico de la economía liberal buscando una relación entre la clase obrera y el campesinado en contra de las clases privilegiadas y el Estado. Charles Fourier, propuso las *falanges* grupos de alrededor de 500 a 600 familias. En estas comunidades donde los trabajos sociales se rotarían entre los individuos; cada individuo tendría asegurado el goce de su libertad y no habría la necesidad de una autoridad o la explotación del ser humano por el ser humano.<sup>110</sup>

Los tres estaban en contra del *laissez-faire* al igual que del individualismo. Sin embargo, en el periodo comprendido entre 1830 y 1840 en la etapa de luchas revolucionarias, comenzó la confrontación entre los capitalistas y los obreros como clases antagónicas, por ello, es importante aclarar el concepto de clase.<sup>111</sup>

La definición de clase, de acuerdo con Lenin se refiere a grupos de individuos que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por ejemplo, en Atenas y en Roma existieron esclavos y esclavistas, en la etapa feudal los terratenientes y la iglesia fueron dueños de las tierras de los campesinos siervos sometidos a ellos, en la sociedad capitalista los dueños de las fábricas y los campos (capitalistas) donde los obreros y campesinos trabajan en condiciones deplorables además de recibir un salario injusto, mientras que los capitalistas se quedan con las ganancias que el propio trabajador realiza (plusvalía), enriqueciéndose a base de la explotación de los obreros y campesinos. Estas contradicciones entre las clases conducen a la lucha de clases entre explotados y explotadores. En el sistema socialista donde los medios de producción son colectivos, es imposible que se lleve a cabo la explotación del ser humano por el ser humano.<sup>112</sup>

Marx y Engels demostraron que el socialismo se convirtió en una teoría científica y revolucionaria que beneficiaría al trabajador explotado tanto en la ciudad como en el campo por las clases dominantes. El socialismo científico es un sistema económico y político, se ha definido como proyecto político de la clase trabajadora que se ha formado en el transcurso de la Revolución industrial, la base fundamental del socialismo es crear una organización social en la que: a) el derecho de propiedad este fuertemente limitado; b) los principales recursos económicos estén bajo el control de la clase subalterna; c) su gestión está dirigida a

---

<sup>109</sup>Paniagua, Javier, *Breve historia del socialismo y del comunismo*, Nowtilus, Madrid, 2010.

<sup>110</sup>Kohan, Néstor; Korol, Claudia, “*Introducción al pensamiento marxista (Guía de estudio)*”, cuaderno de la cátedra de formación política Ernesto Che Guevara, Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires, 2003, pp. 4-112.

<sup>111</sup>Ibíd.

<sup>112</sup>Moore, Stanley, *Crítica de democracia capitalista. Una introducción a la teoría del estado en Marx, Engels y Lenin*. Editores Siglo XXI, Novena edición en español, México, 1997. Rosental, M. & Iudin, P. *Diccionario filosófico Marxista*, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, Uruguay, 1946.

promover la igualdad social y económica a través de la intervención de los poderes políticos.<sup>113</sup>

Estos tres puntos se desarrollaron en la Comuna de París en Francia de 1871, por tal razón, el socialismo buscó mediante la lucha revolucionaria una redistribución justa de la riqueza para el pueblo trabajador. Por ello, el socialismo está en contradicción del liberalismo político y económico oponiéndose al individualismo, además de buscar una sociedad colectiva entre sus ciudadanos, demandando mejores condiciones para las clases oprimidas, ya que en esta etapa de la Revolución industrial eran explotados y esclavizados de una forma inhumana tanto niños, adultos y mujeres, trabajando más de ocho horas en condiciones reprobables. El socialismo ha sido un objeto de estudio debido al logro que ha tenido en diferentes contextos históricos, como lo que fue la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URRS) en 1917, como lo es en Cuba y Kerala en la India.<sup>114</sup>

Partidarios liberales han afirmado sin bases científicas que el socialismo ha desaparecido completamente con la caída del muro de Berlín en 1989 y la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Sin embargo, hoy en día hay resistencias anti-capitalistas, anti-imperialistas y anti-colonialistas donde ejercen una forma de gobierno distinto a las democracia representativa-liberal, en donde se ejerce una democracia participativa, directa y comunitaria, donde defienden su territorio y sus recursos naturales, por ejemplo, en Kerala en India, la experiencia revolucionaria del pueblo kurdo y el autogobierno comunitario de los mayas zapatistas, el cual constituyen procesos emancipatorios alternativos. En Kurdistán se basa en la colectivización de la tierra, el agua y los recursos energéticos, la riqueza y los recursos naturales que son del pueblo, no permiten la explotación del ser humano por el ser humano, han trabajado durante años para eliminar la ideología patriarcal, clasista y racista para lograr la liberación de la sociedad y el fin del capitalismo.<sup>115</sup>

Marx, Engels y Lenin, ellos no definían de forma directa el concepto de democracia, pero en todas sus obras tratan de gobierno de las mayorías, cuando se refieren a la democracia lo hacen en relación con el Estado bajo la dominación obrera. Marx y Engels, son los principales fundadores del materialismo histórico, quienes optaron por usar la ciencia y la filosofía al servicio de la humanidad y no del capital, estudiaron la lógica económica y social del capitalismo cuando recién se estaba consolidando como sistema dominante a nivel global (imperialismo). El capitalismo es un modo de producción que mantiene asegurado la

---

<sup>113</sup>Arellano Torres, Walter M. y otros, *El árbol de la democracia. Una introducción al pensamiento sobre la democracia a través de 100 autores y autoras*, Ediciones y Gráficos Eón, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, 2021. Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola; Pasquino, Gianfranco, *Diccionario de Política, a-j*, editorial, siglo veintiuno editores, México, D.F., 2002.

<sup>114</sup>Kohan Boris, Néstor, Brito Pier, *Marxismo para principiantes*, Era Naciente, primera edición, Argentina, 2011. Pinto Berbel, Rosa, Rodríguez Villasante, Tomás, *La democracia en marcha. Kerala. Los retos de la planificación y las democracias participativas*, Editorial Viejo Topo, Barcelona, 2011.

<sup>115</sup>López y Rivas, Gilberto, *Los significados históricos de la revolución kurda*, La Jornada, 30/11/2018, México. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México.

propiedad privada de los medios de producción, al crear ganancias a través del trabajo no remunerado, (plusvalía) y la libre competencia comercial sin la intervención del Estado.<sup>116</sup>

Carlos Marx fue un pensador político y revolucionario, una de las grandes obras que realizó fue *El Capital* y el *Manifiesto del Partido Comunista*, además de otros libros de gran admiración. Su preocupación central fue desarrollar una teoría crítica de la sociedad capitalista del periodo en la que vivió. Sus ideas tuvieron un impacto en las ciencias políticas y transformaron el modo de entender al capitalismo. Sin embargo, para Marx la democracia no se puede desarrollar en una sociedad capitalista, afirmaba que era necesario transformar las bases mismas de la sociedad para crear la posibilidad de una política democrática que beneficiara a la clase obrera. En realidad, para Marx la democracia significó el desmantelamiento del viejo régimen capitalista mediante un levantamiento popular armado es decir una revolución para tomar el poder político y contribuir una nueva estructura y un nuevo orden social democrática.<sup>117</sup>

Federico Engels fue uno de los fundadores del socialismo científico en colaboración con Marx; maestro, amigo, guía y defensor del proletariado. Engels hace mención de la democracia en el prefacio de *La Comuna de París* el 8 de marzo de 1891 en Londres; argumentaba que para que se lleve a cabo este sistema político debe mantener su poder bajo condiciones libres a los individuos, además de derrocar al Estado e instituciones políticas de la clase dominante.<sup>118</sup> Para Engels, el Estado capitalista se interpreta bajo el dominio de la corrupción de políticos que buscan intereses propios y desarrollan negocios familiares, sin embargo, el Estado en todas las instituciones que la conforman es representado por una clase dominante de toda sociedad capitalista.<sup>119</sup>

Lenin fue un líder político y revolucionario, dirigente del Partido Obrero Socialdemócrata (bolchevique), principal jefe popular de la revolución de octubre de 1917 conformado por obreros y campesinos, además sus ideas dan origen a la teoría del leninismo-marxismo. La democracia leninista apunta que cada sociedad debe ser juzgada por todos sus integrantes: obreros, campesinos y otras minorías que son explotados por el Estado capitalista, en el cual

---

<sup>116</sup>Kohan, Néstor; Brito, Pier, *Marxismo para principiantes*, Era Naciente, primera edición, Argentina, 2011. Che Guevara, Ernesto, *El Socialismo y el Hombre nuevo*, Siglo XXI América Nuestra, Primera edición, México, 1977. Rosental, M., Iudin, P., *Diccionario Filosófico Marxista*, ediciones Pueblos Unidos, segunda edición, Montevideo, Uruguay, 1946.

<sup>117</sup>Arellano Torres, Walter M. y otros, *El árbol de la democracia. Una introducción al pensamiento sobre la democracia a través de 100 autores y autoras*, Ediciones y Gráficos Eón, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, 2021. Rosenberg, Arthur, *Democracia y Socialismo*, editorial Claridad, primera edición, Buenos Aires, 1966. Held, David, *Modelos de democracia*, Editorial Alianza, Primera reimpresión, España, 2002. Dalband, Hassan, *Democracia y Derechos Humanos en Cuba y Estados Unidos. Un estudio comparativo*, Ce-Acatl, Tercera edición ampliada, México, 2016. Moreno, Daniel, *Democracia burguesa y democracia socialista*, B. Costa-Amic editor, México, 1976.

<sup>118</sup>Novack, George, *Democracia y Revolución*, Trad. Durán Antonio, Distribuciones Fontamara S.A., México, 1996. Bobbio, Norberto, *Ni con Marx Ni contra Marx*, Basado en la edición italiana al cuidado de Carlo Violi, FCE, Fondo de Cultura Económica, primera edición, México, 1999.

<sup>119</sup>González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, Era, Séptima edición, México, 1975.

se debe abolir los órganos coactivos del poder burgués, ya que serán sustituidos por un órgano popular. Para Lenin la democracia socialista es una forma de gobierno nueva, una democracia efectiva para la mayoría del pueblo. Por su parte, consideraba a la democracia burguesa bajo el dominio del capitalismo, un lugar adecuado para los ricos y un engaño para la clase explotada.<sup>120</sup>

Tanto Marx, Engels como Lenin, llegaron a la conclusión en cuanto al concepto de democracia socialista o trabajadora, el cual es una nueva forma de gobierno superior de democracia; una democracia auténtica, efectiva para la mayoría del pueblo, en donde los organismos son populares, incluyentes, colectivos y participativos, una nueva forma de democratizar espacios donde el antiguo régimen (capitalista) no lo había hecho durante su hegemonía.<sup>121</sup>

La democracia comunitaria se refiere al ejercicio de autogobierno que expresa la forma de participación política de las comunidades en materias como la planificación participativa y el control social, que constituye a la comunidad como el máximo órgano de toma de decisiones. Existen mecanismos que son propios de este modelo como lo es referéndum, plebiscito, rendición de cuenta, revocación de mandato, mesas ciudadanas y estructuras de poder popular regional.<sup>122</sup>

Algunas de las características más elementales de la democracia participativa son:

- Las cuestiones públicas deben ser reguladas por Comunas o consejos organizados en forma piramidal.
- El personal del gobierno, los magistrados y los administradores están sujetos a frecuentes elecciones, al mandato de su comunidad y a ser revocados.
- Los funcionarios no cobran más que el salario de los trabajadores.
- La milicia popular mantiene el nuevo orden político sujeto al control de la comunidad.
- El gobierno y la política en todas sus formas dejan paso a la autorregulación.

---

<sup>120</sup>Foyaca de la Concha, Manuel, “*La sociedad socialista según Lenin*”, Revista de Estudios Políticos, Núm. 213-214, Madrid, 1977, pp. 45-120. Arellano Torres, Walter M. y otros, *El árbol de la democracia. Una introducción al pensamiento sobre la democracia a través de 100 autores y autoras*, Ediciones y Gráficos Eón, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, 2021

<sup>121</sup>Bobbio, Norberto, *El Futuro de la democracia*, trad. Fernández Santillán José, FCE, Fondo de Cultura Económica, primera edición, México, 1986. Novack, George, *Democracia y Revolución*, Trad. Durán Antonio, Distribuciones Fontamara S.A., México, 1996.

<sup>122</sup>Rendón Corona, Armando, *Proyecto de economía y democracia comunitarias para guerrero*, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México, 2019. Orrego, Bayron, “*Democracia comunitaria y configuración de apuestas políticas de gobiernos indígenas en Latinoamérica*”, Universidad nacional de Colombia Facultad de Derecho, vol. 14, núm. 27, Ciencias Políticas, Ecuador, 2019, pp. 227-249. Beas Torres, Juan C., “*El regreso a las raíces*”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos, Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 15-34.

- Todas las cuestiones públicas se resuelven colectivamente. El consenso es el principio de decisión en todas las cuestiones públicas.<sup>123</sup>

De acuerdo con el contexto histórico de la Comuna de París, todas estas características fueron llevadas a cabo por la clase obrera organizada; pero para conocer mejor su entorno revolucionario popular a continuación se describe sus características. La Comuna de París fue implementada por la lucha revolucionaria de la clase explotada de 1871 en Francia, se manejaron formas democráticas por parte de los trabajadores que quedaron a cargo de las instituciones del gobierno. Se describía como un autogobierno local de la clase obrera en el que los grandes cargos lo ejercían ellos mismos (obreros y campesinos), sus decisiones tenían características colectivas, en ella todos los cargos públicos representativos eran electos y revocables, además recibían el salario digno de un obrero al igual que se disolvió el ejército y la policía reconociendo a la guardia nacional integrada por la clase obrera, el papel de la iglesia fue suprimido y se reforzó la educación gratuita, estas disposiciones comúnmente se llama estructura piramidal de la democracia directa según el autor David Held.<sup>124</sup>

La Comuna de París fue un cambio radical y revolucionario por implementar un gobierno democrático-socialista por parte de los trabajadores explotados y simpatizantes ideológicos con el fin de liberarse de las atrocidades del gobierno burgués en Francia, aunque no perduro por mucho tiempo (72 días), estaba conformada por los consejeros municipales elegidos por sufragio universal en los distintos distritos de la ciudad, ya que fue uno de los momentos emblemáticos e históricos de las luchas revolucionarias. Se llevó a cabo una transición del capitalismo al socialismo, comúnmente llamado la dictadura del proletariado.<sup>125</sup> Marx hacía referencia a la dictadura del proletariado y la abolición del Estado teniendo en presente el modelo de la Comuna de París, escribió:

“París se despertó entre un clamor de gritos de ¡Vive la Comuna! ¿Qué es la Comuna, esa esfinge que tanto atormenta a los espíritus burgueses? Los proletarios de París, decía el Comité Central en su manifiesto del 18 de marzo, en medio de los fracasos y traiciones de las clases dominantes, se han dado cuenta de que ha llegado la hora de salvar la situación tomando en sus manos la dirección de los asuntos públicos... han comprendido que es su deber imperioso y su

---

<sup>123</sup>Held, David, *Modelos de democracia*, Editorial Alianza, Primera reimpresión, España, 2002. Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola; Pasquino, Gianfranco, *Diccionario de Política, a-j*, editorial, siglo veintiuno editores, México, D.F., 2002. Rosental, M. & Iudin, P., *Diccionario filosófico Marxista*, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, Uruguay, 1946.

<sup>124</sup>Lissagaray, Prosper Oliver, H., *Historia de la Comuna de París*, editorial Estela, tercera edición, Barcelona, 1971. Held, David, *Modelos de democracia*, Editorial Alianza, Primera reimpresión, España, 2002.

<sup>125</sup>Moore, Stanley, *Crítica de democracia capitalista. Una introducción a la teoría del estado en Marx, Engels y Lenin*. Editores Siglo XXI, Novena edición en español, México, 1997. Arellano Torres, Walter M. y otros, *El árbol de la democracia. Una introducción al pensamiento sobre la democracia a través de 100 autores y autoras*, Ediciones y Gráficos Eón, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, 2021.

derecho indiscutible hacerse dueños de sus propios destinos, tomando el poder[...].<sup>126</sup>

Lenin argumentó que esta lucha armada fue la primera experiencia de un gobierno democrático socialista en el mundo, que eliminó por completo la estructura política del sistema capitalista devastador en ese país. La Comuna no perduró por mucho tiempo ya que los enemigos capitalistas tanto terratenientes y militares se unieron para conseguir el apoyo de 100 mil soldados franceses, además liberaron prisioneros de guerra para derribar la Comuna y la rebelión socialista.<sup>127</sup>

Tanto la Comuna de París como otros lugares democráticos de corte socialistas han implementado lo que se llama la planificación económica, es una de las leyes principales del socialismo y sin ella no se podrá lograr tal transición democrática. Por ejemplo, en Kerala un estado de India con 35 millones de habitantes, han alcanzado altos índices de desarrollo social sin recurrir al capitalismo global, implementado perfectamente la planificación económica, social y política. Durante 60 años han logrado altos índices de alfabetización, salud, escolaridad, alimentación y vivienda digna.<sup>128</sup>

De acuerdo con los especialistas marxistas como Michael Löwy y Néstor Kohan mencionan que una vez que se logre el triunfo de la Revolución obrera, al abolir el sistema capitalista y crear un sistema socialista a nivel global, inmediatamente la propiedad privada de los medios de producción será colectiva, es decir, administrada por las masas populares, garantizando educación gratuita, mejores empleos y salarios dignos, atención médica gratuita. Existe otra vía para alcanzar el socialismo que es la teoría del Revisionismo o reformismo, donde el proletariado no debe romper la vieja máquina del Estado capitalista, sino perfeccionarla, reformarla y obtener la transformación pacífica del capitalismo al socialismo de acuerdo con los socialdemócratas de la Segunda Internacional (Karl Kautsky, Fritz Adler, Bogdanov, Lunacharski, Yushkevich) el cual revisaron y analizaron la teoría marxista sobre el Estado y la democracia, quienes trataron de substituir el materialismo dialectico e histórico y negaban la democracia obrera.<sup>129</sup>

---

<sup>126</sup>Marx, Carlos, “*Manifiesto del Consejo General de la Asociación Internacional de los Trabajadores, Capítulo III*”, en *La guerra civil en Francia*. Fundación Federico Engels, primera edición, Madrid, 2003, p. 64. Pedregal Casanova, Ramón, *La Comuna de París, más que una rebelión obrera- ¿Qué es la Comuna?*, Rebelión, 26/04/2021, España.

<sup>127</sup>Dalband, Hassan, *Democracia y Derechos Humanos en Cuba y Estados Unidos. Un estudio comparativo*, Ce-Acatl, Tercera edición ampliada, México, 2016.

<sup>128</sup>Pinto Berbel, Rosa; Rodríguez Villasante, Tomas, *La Democracia en Marcha, KERALA, los retos de la planificación y las democracias participativas*, El Viejo Topo, Madrid España, 2011. Beas Torres, Juan C., “*El regreso a las raíces*”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos, Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 15-34.

<sup>129</sup>Engels, Federico, *Principios del comunismo*, París, 1847. Lenin, Vladimir I., *¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento*, Editorial Progreso, Moscú, 1981. Che Guevara, Ernesto, *El Socialismo y el Hombre nuevo*, Siglo XXI América Nuestra, Primera edición, México, 1977. Luxemburgo, Rosa, *Reforma o Revolución*, Nórdica Libros, traducido por Hernández, primera edición, Isabel, España, 2019. Escuela de Cuadros, *Democracia y revolución en Rosa Luxemburgo, con Michael Löwy*, YouTube, 15/01/2023, Argentina.

El socialismo es la fase inferior del comunismo. En esta fase (comunismo) Marx lo define como una formación social sin explotación ni dominación, no habrá entre los individuos ninguna diferencia de clase, todas las naciones se aproximarán de manera cada vez más multilateral hasta que desaparezcan todas las diferencias entre ellas. En esta sociedad comunista cada individuo, deberá de dar a la sociedad en la que vive todo lo que sus capacidades le permitan, al mismo tiempo obtendrá todo lo que necesite, tanto hombres, mujeres y niños podrán desenvolver sus talentos y sus capacidades personales.<sup>130</sup>

A partir de estos sucesos históricos se ha presentado una inspiración en la lucha de clases en diferentes países dependientes y colonizados por países imperialistas, además se ha comprendido que los trabajadores explotados y campesino-indígenas tienen que luchar por la transformación total en la que viven, tanto en el sistema político y económico, no solo en estas dos esferas sino para tener mejores condiciones de vida; educación, mejores salarios, alimentación, salud y vivienda.<sup>131</sup>

Para la transición al socialismo debe existir en la conciencia de cada persona que aspira a este sistema, una actitud de colectividad, fraternidad y compromiso al pueblo, ante la opresión que sufren de la barbarie e injusticias del capitalismo tardío, ya que ha mantenido en la pobreza a la mayoría de los pueblos, repartiéndose las ganancias entre un grupo de países más poderosos, por lo que la calidad de vida de esos países se basa en la miseria de aquellos que son explotados, saqueando y esclavizado a su población; para elevar la calidad de vida de estos países hay que luchar contra el imperialismo y colonialismo que subyace a nivel global. Hay que recordar la reflexión de Rosa Luxemburgo, explicaba que no hay socialismo sin democracia, ni democracia sin socialismo, para que un pueblo sea democrático debe existir igualdad y libertad.<sup>132</sup>

#### **1.4 Democracia: argumentos a favor y en contra**

Este último apartado del primer capítulo tiene el propósito de exponer y analizar argumentos en favor y en contra de la democracia representativa, así como también de la democracia participativa con el fin de comparar y demostrar cuál es el modelo ideal para una sociedad explotada por las injusticias del capitalismo. Para ello, se tomó como ejemplo diferentes países, en donde aplican su forma de gobierno de acuerdo con el sistema que cuentan, ya sea

---

<sup>130</sup>Kohan Boris; Néstor, Brito Pier, *Marxismo para principiantes*, Era Naciente, primera edición, Argentina, 2011.

<sup>131</sup>Rosental, M., *Método Dialectico Marxista*, Ediciones Pueblos Unidos (EPU), Uruguay, 1946. Rojas Soriano, Raúl, *Métodos para la investigación social-Una proposición dialéctica*, Editorial Plaza y Valdés, Décima octava edición, México, 2012. Lissagaray, Prosper Oliver, H., *Historia de la Comuna de Paris*, editorial Estela, Tercera edición, Barcelona, 1971.

<sup>132</sup>Boron, Atilio, "La verdad sobre la democracia capitalista" en Bitácora de un navegante. Teoría política y dialéctica de la historia Latinoamérica, CLACSO, Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales, primera edición, Buenos Aires, 2020, pp. 265-307.

capitalista o socialista (México y Cuba). Para analizar las democracias en cuanto a favor o en contra se debe de tomar en cuenta la situación política, económica y social.<sup>133</sup>

Cuadro 1. Cuadro comparativo entre las teorías de consenso y la de conflicto de acuerdo con la concepción filosófica del mundo <sup>134</sup>

Teoría de consenso (funcionalista)	Teoría del conflicto (marxista)
Sistema social	Modo de producción
Función	Relaciones productivas
Interacción social	Relaciones sociales de producción
Rol	Conciencia de clase
Normas	Ideología
Valores	Lucha de clases
Acción social	Relaciones de explotación
Empresas	Burguesía
Clase media	Proletariado
Movilidad social	Plusvalor
Igualdad de oportunidades	Acumulación de capital
Mecanismos de control social	Estado o monopolio de la violencia física
Propiedad privada	Propiedad colectiva
Prestigio social	Revolución social

Dependiendo de nuestras preferencias de status social, económica, política e ideológica, así como de otras series de características como la propia profesión que desempeñamos, estaremos a favor o en contra de estos dos modelos de democracia. Por ejemplo, para un capitalista de clase dominante, la democracia significa el aseguramiento y defensa de los medios de producción y adquirir más riquezas por medio de la explotación, despojo, esclavitud y violencia de la clase obrera y el campesinado. Es decir, vivir en los mejores lugares, tener todos los servicios de mejor calidad así como de disponer de recursos económicos y materiales; mientras tanto, una persona de clase obrera que trabaja en la fábrica, en la construcción o de limpieza interpreta la democracia como un cambio en la estructura económica y política para obtener mejores derechos sociales: empleos, alimento,

<sup>133</sup>González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, Séptima edición, Ediciones, Era, México, 1975. Held, David, *Modelos de democracia*, Editorial Alianza, Primera reimpresión, España, 2002. Dalband, Hassan, *Democracia y Derechos Humanos en Cuba y Estados Unidos. Un estudio comparativo*, Ce-Acatl, Tercera edición ampliada, México, 2016. Medel Hernández, Fernando Jair, *La democracia representativa como principal mecanismo del poder de la clase dominante mexicana*, Tesis de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2018.

<sup>134</sup>Rojas Soriano, Raúl, *Métodos para la investigación social, Una proposición dialéctica*, Editorial Plaza y Valdés, Decima octava edición, México, 2012, p. 100.

asistencia médica y educación gratuita para toda la población así como la distribución justa de la riqueza en toda la sociedad sin distinción de raza o género.<sup>135</sup>

Argumentos a favor de la democracia representativa. En esta investigación se ha estimado que hay al menos diez ventajas, estos puntos analizados son interpretadas como contenido a favor de la democracia burguesa en aquellos estados naciones, estos son:

- a) La democracia asegura a sus ciudadanos un mayor ámbito de libertad personal, además de los derechos esenciales de los ciudadanos para que un país sea democrático es necesario llevar a cabo ciertas libertades (libertad de asociación, de expresión y libertad de reunión).<sup>136</sup>
- b) La democracia representativa también puede, promover el desarrollo humano, es decir la mayoría de las personas nacen con cualidades especiales, pero el hecho de que se desarrollen y como lo hagan dependen de muchas circunstancias, una de ellas y las más importante es el sistema político en el que viven, por lo tanto, la democracia es la única alternativa que garantiza el desarrollo individual, tanto de hombres, mujeres y niños.
- c) Los países democráticos tienden a ser más prósperos que los países con gobierno no democráticos, es decir, todos los países democráticos representativos actuales tienen economías de mercado y un país que tiene economía de mercado tiende a prosperar (sistema capitalista).<sup>137</sup>
- d) El capitalismo no puede existir sin democracia representativa-liberal. El parlamentarismo ha sido y sigue siendo un instrumento de control capitalista, en donde se permite a las clases dominantes asegurar y mantener el poder bajo la relación de fuerzas más favorables para ellas.<sup>138</sup>
- e) En las democracias occidentales existe una constitución liberal, en la cual se definen los derechos y libertades, una minoría de personas quien controla el Estado a través del poder económico, además de controlar los medios de comunicación donde manipulan información y tratan de minar cualquier idea progresista (socialista) ya que lo consideran como una amenaza contra su sistema, además usan la pobreza de la clase obrera y del campesinado como instrumento para mantener su control, es decir, no permitir cambios sustanciales (*status quo*) y democráticos en la sociedad.<sup>139</sup>

---

<sup>135</sup>Novack, George, *Democracia y Revolución*, trad. Antonio Duran, El Antídoto, primera edición, México, 1996. Roldan León, Diana, *Salud y condiciones laborales del área de limpieza: Universidad Autónoma de la Ciudad de México*, Tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2020.

<sup>136</sup>Ibíd.

<sup>137</sup>Ibíd.

<sup>138</sup>Dalband, Hassan, *Democracia y Derechos Humanos en Cuba y Estados Unidos. Un estudio comparativo*, Editorial Ce-Acatl, Tercera edición ampliada, México, 2016.

<sup>139</sup>Ibíd. Véase también: Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, Ediciones Era, México, 1972. Serrano, Pascual, *¿Democracia es desinformar sobre Cuba?*, Cubadebate, 20/07/2021, Cuba.

La democracia capitalista, favorece a una minoría de la clase dominante en particular; defendiendo sus intereses y los medios de producción; pero como se observará en el siguiente apartado, tiende a afectar a la clase trabajadora, por lo que se ha intensificado las luchas democráticas para obtener mejores condiciones de vida en estos países occidentales.<sup>140</sup>

Democracia representativa y argumentos en contra. La democracia representativa no puede garantizar que sus ciudadanos estén complacidos con las características antes mencionadas, alcanzar este fin va más allá de la capacidad de cualquier otra forma de gobierno. Las democracias contemporáneas padecen también de muchos críticas, no siempre ha sido como lo describen, a continuación se mencionan argumentos en contra de este modelo de democracia en países capitalistas.<sup>141</sup>

En si la democracia representativa se expresa de igual forma como se había mencionado antes como capitalista, tiende a tener argumentos en contra. Por ejemplo, Lenin mencionaba que tanto en las monarquías constitucionales parlamentaria así como la republicas democráticas se llevan a cabo elecciones, en donde cada cierto momento se eligen a miembros de la clase dominante para decidir, aplastar y oprimir al pueblo, esa es la esencia del parlamento, un lugar de charlantería, un aparato obediente de la clase burguesa.<sup>142</sup>

Por otro lado, en México los representantes de la cámara de diputados su salario asciende a \$1,264 536 pesos al año, el aguinaldo es de \$140 mil 504 pesos, sus prestaciones son de \$295 876 pesos, además de otras prestaciones. Los ministros por su parte, su sueldo es de \$205 mil 299 pesos mensuales además de recibir aguinaldo y prima vacacional que suman cerca de \$444 mil 758 pesos al año, por lo que a nuestra consideración es un gasto excesivo para el pueblo de México, sin mencionar a senadores, jefes de policía, la guardia nacional, generales, entre otros, de otra forma se afirma que esos recursos podrían ser reducidos e implementarse en educación, salud, salarios y empleos dignos, para mejores condiciones de la clase trabajadora y del campesinado en México.<sup>143</sup>

Mientras tanto, los partidos políticos surgieron como derivación del sistema democrático representativo-liberal, sin embargo, en la mayoría de los países a nivel federal, estatal y municipal reciben financiamiento con el fin de realizar sus funciones en campañas electorales y actividades ordinarias. En México, se estima que en las elecciones presidenciales del 2018 se destinó a los partidos políticos más de 2,148 millones de pesos para campañas electorales, esta cantidad es 21.76 por ciento más alta que se destinó en el año 2012, por lo que se

---

<sup>140</sup>Bobbio, Norberto, *Ni con Marx ni contra Marx*, Basado en la edición italiana al cuidado Carlo Violi, Fondo de Cultura Económica CFE, Segunda reimpresión, México, 2001.

<sup>141</sup>Moreno, Daniel, *Democracia burguesa y democracia socialista*, B. Costa-Amic editor, México, 1976. Rosental, M. & Iudin, P. *Diccionario filosófico Marxista*, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, Uruguay, 1946.

<sup>142</sup>López Velasco, Sirio, *Lenin a partir de 1917 y la teoría de la democracia*, Rebelión, 02/02/2024, España.

<sup>143</sup>Hernández García, Sandra, *Diputados se aumentan recursos y recortan salarios para trabajadores*, La Jornada, 25/11/2021, México. Murillo, Eduardo, *Ministro y legisladores, con sueldos superiores del presidente*, La Jornada, 17/09/2023, México.

considera las más caras de la historia, este hecho tiene consecuencias en la calidad y legitimidad de la democracia, como resultado de ello es la desconfianza en los ciudadanos hacia los partidos políticos y sus instituciones democráticas capitalistas, ya que no representan los intereses del pueblo y se enriquecen con dinero que es del pueblo trabajador.<sup>144</sup>

En las democracias representativas como en México, la educación es un derecho fundamental por lo que debe de ser gratuita, laica y obligatoria para todos los mexicanos, pero en realidad las cifras dicen lo contrario, existe en la actualidad más de 4.4 millones de habitantes que son analfabetas, de los cuales se encuentran en seis entidades federativas, Veracruz, Chiapas, Estado de México, Puebla y Guerrero. Sin embargo, en los últimos años ha ido en aumento el presupuesto público destinado a las fuerzas armadas (secretarías de la Defensa Nacional, Marina y la Guardia Nacional) cuyo monitoreo es tan reservado como opaco en cuanto alcances y auditorías por parte de Auditoría Superior de la Federación (ASF). El incremento del gasto militar en 2010-2022 fue de 298.6 por ciento en comparación con el sector salud que fue de 193 por ciento, este incremento fue por la guerra contra el narcotráfico en donde murieron miles de personas durante el sexenio de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.<sup>145</sup>

A lo largo de la historia en México el ejército federal está relacionado con distintos acontecimientos de violencia en el país, ejemplo de ello fue la masacre de cientos de estudiantes de 1968 en Tlatelolco, el caso de Tlataya, la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en Guerrero, en el asesinato de dirigentes populares como Lucio Cabañas Barrientos y Samir Flores Soberanes, entre otros defensores de la tierra y derechos humanos.<sup>146</sup> El ejército también ha participado en grupos clandestinos como el Batallón Olimpia, la Brigada Blanca, los halcones y los grupos paramilitares en los pueblos indígenas en Chiapas atentando la vida de los pueblos autónomos y derechos humanos, esta coyuntura se interpreta como un genocidio, según los críticos.<sup>147</sup>

Durante los sexenios anteriores y en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador han ampliado y reforzado de manera sistemática el papel del ejército, desde hacer respetar la ley

---

<sup>144</sup>Águila Arreola, Carlos, *Elecciones 2018, las más cara en la historia de México: INE*, La Jornada, 13/05/2018, México.

<sup>145</sup>Wornat, Olga, *Felipe, el Oscuro, secretos, intrigas y traiciones del sexenio más sangriento de México*, Planeta, primera edición, México, 2020. Villanueva, Dora, *Gasto en seguridad nacional creció el doble que recursos para la salud*, La Jornada, 18/07/2021, México.

<sup>146</sup>Lucio Cabañas Barrientos fue un maestro rural y líder del grupo armado Partido de los pobres, quien fue asesinado por el ejército mexicano en Guerrero en 1974. Samir Flores Soberanes fue un activista indígena náhuatl fue asesinado quien se opuso a la termoeléctrica y el gasoducto del plan Integral Morelos.

<sup>147</sup>Romero Gallardo, Raúl, *¿A quiénes sirven los paramilitares en Chiapas?*, La Jornada, 17/06/2023. Valqui Cachi, Camilo; Rudas Murga, Raquel, C., “Ayotzinapa y la Revolución en el siglo XXI: economía y política de la guerra contrainsurgente”, en Ensayo literarios y culturales, coordinadores, Mariano Sánchez, Salomón, Espíritu Muñoz Maira, E., Eón, primera edición, México, 2015, pp. 77-116. Los Brigadistas, *El caso de Ayotzinapa y la transformación profunda que necesita México*, Rebelión, 29/01/2015, España. Camacho, Zósimo, *Denuncian nuevo ataque armado contra zapatistas*, Contralínea, 03/12/2021, México. *El ejército sabe dónde están los 43*, desinformémonos, 16/08/2022. Xantomila, Jessica, *En 8 meses asesinaron a 69 defensores de derechos humanos*, La Jornada, 22/10/2023.

e incluso en la construcción y operación de aeropuertos y proyectos ferroviarios. Por ejemplo, la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya, la construcción de 2 mil 700 sucursales del Banco del Bienestar, el Corredor Transístmico, el Aeropuerto Santa Lucía y la administración de 10 hospitales. También ha participado en diversos programas asistenciales: Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro (33 centros de capacitación) entrega de fertilizantes, distribución de libros en las escuelas, en el resguardo y salvamento paleontológico y arqueológico y la colaboración de dependencias federales como la Secretaría de Educación Pública (SEP), Agricultura y Petróleos mexicanos (Pemex). Todos han sido centro de críticas por los impactos negativos ambientales y sociales sin que se pueda asegurar el beneficio que generara sus construcciones, es por ese motivo que se presenta un intenso enfrentamiento contra los pueblos originarios de Chiapas y en otros Estados del país, por asegurar sus tierras.<sup>148</sup>

Argumentos a favor de la democracia participativa. La democracia participativa-directa está experimentando un resurgimiento de popularidad en América Latina, Europa y en otras partes del mundo. En diferentes contextos históricos y políticos, este sistema ha tenido momentos de auge, ejemplo de ello fue la Comuna de París, en Suiza en 1831 y en 1860, en América Latina como lo es en Venezuela, Ecuador, Cuba y Bolivia.<sup>149</sup>

Actualmente existe una exigencia por introducir los mecanismos de la democracia participativa-directa (rendición de cuentas, revocación de mandato, referéndums, iniciativas populares y plebiscitos) en las democracias representativas, con el fin de contrarrestar la corrupción y control de los representantes. Por lo tanto, estos mecanismos de la democracia directa tienden a tener argumentos a favor en su aplicación, estos son:<sup>150</sup>

1. Los mecanismos de la democracia directa permiten deliberar cualquier tipo de problema más allá de las limitaciones impuestas por las rivalidades partidistas.

---

<sup>148</sup>López y Rivas, Gilberto, *Militarización y militarismo en México*, Rebelión, 29/09/2023, España. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al sociólogo Raúl Romero Gallardo*, 17/02/2023, México. Ceseña, Ana Esther, *Los paradigmas de la militarización en América Latina*, Pensamiento y acción por el socialismo. Rosa Luxemburgo, Buenos Aires, 2006. Castillo, Karen, *El Fascismo de Andrés Manuel: el Nuevo Decreto*, Somoselmedio.com, 01/12/2021, México. Enrique Elio, *Chiapas Al borde de una guerra civil, advierte el EZLN*, La Jornada, 20/09/2021, México. Gómez Ramírez, Juan de Dios, “*Cosmovisión y Resistencia Cultural*”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 49-73

<sup>149</sup>August, Arnold, *Cuba y sus vecinos, democracia en movimiento*, Ciencias Sociales, La Habana, 2014. Novack, George, *Democracia y Revolución*, Trad. Durán Antonio, Distribuciones Fontamara S.A., México, 1996. Reveles, Vásquez, Francisco, “*Democracia participativa para el fortalecimiento de la representación política. La experiencia latinoamericana*”, *Revista Andamios*, vol. 14, núm. 35, México, 2017, pp. 71-97. Arriaga Laffan, Emiliano, *Gobiernos progresistas en América Latina. Brasil, México y Venezuela. Un estudio comparativo*, Tesis de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2021.

<sup>150</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. López y Rivas, Gilberto, *Pueblos indígenas en tiempos de la Cuarta Transformación*, Bajo Tierra, primera edición, México 2020. Torres Mandes, Hypatia, *Democracia Participativa, una propuesta alternativa a la democracia actual*, tesis de licenciatura en Derecho, UNAM, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, México, 2007.

2. Favorecen un tipo de gobierno más cercano a la ciudadanía. Obligan a los representantes a responder a las demandas populares y no solamente en los momentos electorales.
3. Son herramientas eficaces de lucha contra los grandes intereses que tienden a monopolizar el acceso a los centros de toma de decisiones.
4. Los referéndums y otros mecanismos de la democracia directa ayudan a definir con más precisión el contenido de las políticas públicas.
5. Los mecanismos de la democracia directa debilitan al gobierno representativo.
6. El principio de mayoría en que se apoyan estos mecanismos pone en peligro los derechos de las minorías.<sup>151</sup>

El ejemplo a seguir en cuanto en este estudio, es la democracia participativa-directa en Cuba y los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas, sus democracias son directas, incluyentes e instructivas en teoría y práctica. Cuentan con los mecanismos antes mencionados (rendición de cuentas y revocación de mandato). Estos instrumentos se presentaron por primera vez en la Constitución de 1959 en Cuba, con el paso del tiempo se fueron reforzando cada uno de ellos, lo cual, es uno de los textos más avanzados en América Latina. En el EZLN estas dos herramientas se desarrollaron en la creación de su autonomía, los MAREZ y en 2003 las JBG y los Caracoles. En ese mismo sentido, el Estado cubano y los zapatistas garantizan el goce de los derechos así como salud, cultura, vivienda, deporte, educación y trabajo, si esas condiciones no se cumplen, no se considera democrático según el concepto.<sup>152</sup>

En Cuba los habitantes disponen de asistencia médica cuyos servicios son gratuitos, es importante hacer un análisis en el asunto medico ya que esta investigación se redactó en el lapso de tiempo en que surgió el virus Covid-19 y en el proceso del desarrollo y vacunación de las personas. Cuba desarrolló una vacuna que es gratuita para sus ciudadanos mientras que otros países capitalistas desarrollaron vacunas obteniendo ganancias millonarias, de esta manera se presenta una competencia entre India, China y Rusia para superar a Estados Unidos en la lucha por el suministro de vacunas, sin embargo, la vacuna Soberana de origen cubana es la primera en ser desarrollada en América Latina, lo cual, muchos países están interesados en ella. Haciendo una comparación de ambos países, Estados Unidos donde el capitalismo tiene mayor influencia en el sistema político y en la sociedad, tiene más defunciones a causa del virus que otro país, mientras que en Cuba se ha mantenido estable controlando la

---

<sup>151</sup>Marengi, Patricia; Alcántara Sáez, Manuel, “*Los mecanismos de la democracia directa: argumentos a favor y en contra desde la teoría de la democracia*”, Revista de Derecho Electoral, núm. 4, México, 2007, pp.1-26.

<sup>152</sup>August, Arnold, *Cuba y sus vecinos, democracia en movimiento*, Ciencias Sociales, La Habana, 2014. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista a la Mtra. Luz Amalia García Pérez*, 24/02/2023, Ciudad de México. Piñeyro Nelson, Carlos, “*Autonomía, democracia y gobierno de los comunes. El modelo Neozapatista*”, Revista Argumentos, vol. 28, núm. 77, México, 2015, pp. 99-121. *Constitución de la República de Cuba*, Cuba, 2019. Mayorga, Víctor, *La democracia en Cuba*, Rebelión, 10/02/2016, España.

pandemia desde que apareció en 2019 hasta la fecha, esto se debe a que mantiene a su población sana.<sup>153</sup>

En cuanto a la educación en Cuba, el artículo 51 de la Constitución socialista señala que todos tienen derecho a la educación pública, laica, incluyente y gratuita, por lo tanto, mantiene un sistema de becas para los estudiantes y lo que proporciona a cada niño, joven o adulto cualquiera que sea la situación económica, la oportunidad de cursar estudios de acuerdo con sus aptitudes. El resultado de la educación popular y revolucionaria, es la eliminación del analfabetismo y el desarrollo pleno de la población, es un gran avance en este país ya que la mayor parte de los ciudadanos estudian en la universidad, según estudios académicos recientes.<sup>154</sup>

En las comunidades zapatistas está prohibido el consumo de alcohol y drogas, en estos espacios se fomenta el deporte, la cultura y el arte. Ejemplo concreto de ello, en 2004 el equipo de fútbol italiano FC Internazionale Milano mejor conocido por sus seguidores como Inter de Milán, de conjunto azul y negro decidió apoyar a los rebeldes zapatistas donando con dos mil quinientos euros, una ambulancia, playeras y balones de fútbol para los niños, el capitán del club Javier Pupi Zanetti se solidarizó e impulsó el deporte con esta acción. Los representantes zapatistas (Don Moisés, Jonás y Benito) de la JBG Oventic respondieron a sus hermanos futbolistas invitándolos a visitar Chiapas, para conocerlos directamente y compartir sus ideas y experiencias, además de jugar un partido amistoso entre los italianos y el EZLN, sin embargo, hasta el momento no se ha podido llevar a cabo el juego, por la violencia del crimen organizado y del paramilitarismo en Chiapas.<sup>155</sup>

Con la democracia participativa-directa, todos los trabajadores ya sea de campo o de la industria tienen asegurado el derecho al trabajo, al descanso y a la instrucción; con esta forma de gobierno el ser humano puede desenvolverse en sus talentos y sus capacidades personales en las ciencias y las artes, además los derechos humanos son primordiales en la democracia socialista, tanto culturales, económicos y políticos, por lo que se suprime la explotación del ser humano por el ser humano.<sup>156</sup>

---

<sup>153</sup>Uribe Hidalgo, Cristian, *Sistema político cubano basado en derechos humanos contra el bloqueo económico, comercial y financiero estadounidense: 1959-2022*, Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2022. Enrique, Barrios L., *Cuba y Covid-19: una breve reflexión*, Izquierda socialista, México, 2020. *Cuba reporta 150 nuevos casos de COVID-19 y ningún fallecido*, Cubadebate, 27/12/2021, Cuba.

<sup>154</sup>Dalband, Hassan, *Cuba, educación y desarrollo sostenible*, Plaza y Valdés Editores, Primera edición, México, 2023. Dalband, Hassan, *Educación Popular en voces cubanas*, Plaza y Valdés Editores, Primera edición, México, 2023. *Constitución de la República de Cuba*, Cuba, 2019. Caram, León, Tania, *Mujer y poder en Cuba*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Secretaría General, Cuba, 2005.

<sup>155</sup>Yáñez Orozco, Jesús, *Inter de Milán, brazo futbolero mundial del EZLN*, Periodistas Unidos, 01/03/2019, México. Subcomandante Insurgente Marcos, *Carta al Inter de Milán*, Enlace Zapatista, 30/03/2005, México.

<sup>156</sup>Rosental, M. & Iudin, P. *Diccionario filosófico Marxista*, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, Uruguay, 1946. Moreno, Daniel, *Democracia burguesa y democracia socialista*, B. Costa-Amic editor, México, 1976. Moore, Stanley, *Crítica de democracia capitalista. Una introducción a la teoría del estado en Marx, Engels y Lenin*. Editores Siglo XXI, Novena edición en español, México, 1997.

Por otra parte, en cuanto a los mecanismos de la democracia participativa-directa tienden a tener argumentos en contra, estos son: 1) los defensores de la democracia directa afirman que los mecanismos pueden llegar a ser controlados por la clase dominante, que encuentran en ellos una manera de evitar los procedimientos legislativos normales; 2) el principio de la mayoría en que se apoyan estos instrumentos pone en peligro los derechos de las minorías; 3) el ciudadano ordinario no está preparado para tomar decisiones complejas e importantes y 4) organizar consultas populares concurrentes es costoso.<sup>157</sup>

A este último punto es preciso subrayar el tema de la revocación de mandato que se llevó a cabo en México durante el periodo 2021-2022. Según las estimaciones el gasto del presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) para este ejercicio fue de 102.5 millones de pesos por lo que demuestra que fue costoso y complejo al aplicar este instrumento por parte de la democracia representativa.<sup>158</sup>

La democracia representativa-liberal ha tratado por años de descalificar la democracia participativa ya que interfiere en los asuntos particulares de representantes capitalistas; esto con el fin de proteger sus intereses y sus riquezas, por ejemplo los medios de comunicación presentan el rechazo a este sistema (noticia falsa), afirmando que la democracia socialista en Cuba, se viven altos índices de pobreza y violencia a los derechos humanos; por lo que se ha intensificado una gran movilidad de las masas para cambiar el sistema político. Pero en realidad, la causa que provoca estas manifestaciones es por el bloqueo económico comercial y financiero estadounidense, con el fin de crear malestar en la población cubana y optar por el sistema capitalista, de esta manera podrán explotar y esclavizar a la población cubana como lo fue antes de 1959, ser nuevamente una colonia de Estados Unidos.<sup>159</sup>

De acuerdo con mi opinión la democracia participativa-directa es viable y es una alternativa para los demás pueblos originarios que se encuentran bajo el sistema capitalista, ya que como se ha expuesto anteriormente el pueblo trabajador puede vivir libremente con las condiciones de igualdad y justicia social que brinda este modelo. Esto ha implicado que los pueblos indígenas, que son los más afectados por el sistema neoliberal capitalista, estén resistiendo por cambios democráticos a pesar de obstáculos concretos debido a la interferencia que predomina el neoliberalismo en muchos países. Sin embargo, la historia mundial nos ha

---

<sup>157</sup>Séptimo Rodríguez, Enrique, *Uso de los mecanismos de democracia participativa en México frente a los casos de Latinoamérica*, trabajo terminal de grado en Derecho, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2020. Bulmer, Elliot, *Democracia Directa, Guía introductora 3 para la elaboración Constitucional*, IDEA Internacional, tradición Strategic Agenda Ltd, Suecia, 2021.

<sup>158</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Cassio, Brancaleone*, 06/03/2023, México. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista a la periodista Aida Juárez Olivares*, 14/04/2023, México.

<sup>159</sup>Uribe Hidalgo, Cristian, *Sistema político cubano basado en derechos humanos contra el bloqueo económico, comercial y financiero estadounidense: 1959-2022*, Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2022. Arias Rivera, Luisa, *El Bloqueo estadounidense contra Cuba. Una actualización*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, Argentina, 2021.

enseñado que tarde o temprano los cambios que generan las luchas democráticas serán a beneficio de la clase obrera y el campesinado llegará en todo el mundo.<sup>160</sup>

La democracia no solo es elegir representantes en ciertos periodos del año, quienes tomarán las decisiones que repercuten en la población mediante reformas graduales y pacíficas, la democracia va más allá de los partidos políticos quienes buscan un lugar privilegiado para ser uno más de la clase dominante, la democracia es más que instituciones políticas y financieras que administran los bienes de la clase dominante, democracia es aquella en que el pueblo pueda participar y decidir los problemas concretos que les afectan; pero la esencia de la democracia es que el Estado garantiza en primer lugar las necesidades fundamentales de la clase explotada como: alimento para todos, vivienda adecuada, trabajo digno, servicios médicos y gratuitos, educación laica y gratuita, deporte y cultura.<sup>161</sup>

---

<sup>160</sup>López Castellanos, Nayar, *La construcción de una democracia socialista*, Rebelión, 25/01/2014, España. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al sociólogo Raúl Romero Gallardo*, 17/02/2023, México.

<sup>161</sup>Held, David, *Modelos de democracia*, Editorial Alianza, Primera reimpression, España, 2002. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Cassio, Brancaleone*, 06/03/2023, México. Medel Hernández, Fernando Jair, *La democracia representativa como principal mecanismo del poder de la clase dominante mexicana*, Tesis de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2018.

## Capítulo 2. Interpretaciones de democracia en México. EZLN

“Zapata vive, que la lucha sigue”<sup>162</sup>

Ejército Zapatista de Liberación Nacional

### 2.1 Imperialismo y colonialismo en México

Durante el desarrollo de este apartado se analizarán las definiciones de imperialismo y colonialismo. Son dos términos que desatan polémica y están expuestos a interpretaciones contradictorias. Para ello es necesario en primer punto desarrollar ambas concepciones en términos marxistas para su comprensión. En seguida se desglosará con ejemplos de acontecimientos dentro del territorio mexicano ya que ha sido saqueado y explotado por potencias imperialistas, desde la invasión y ocupación de México-Tenochtitlan (1521) por parte de la Corona Española, hasta la fecha, por países como Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, son dos corrientes de pensamiento que toman fuerza durante la época de la Revolución industrial del siglo XIX y principios del siglo XX y se prolonga hasta los años posteriores a las dos Guerras Mundiales, fue durante esta época que el capitalismo se desarrolló como imperialismo según los críticos.<sup>163</sup>

Hay que señalar que ambos términos que consisten en someter, esclavizar y explotar a poblaciones enteras con base en el poder económico, tecnológico y militar e incluso cultural, es decir, controlan otros territorios en donde abundan grandes riquezas naturales y fuerza de trabajo humano. Las dos guerras mundiales, es decir la primera guerra mundial fue a causa de una lucha imperialista en Europa y la segunda guerra mundial fue por la crisis del liberalismo, son ejemplos concretos del conflicto entre los países capitalistas desarrollados y dominantes en su competencia por repartirse el mundo por obtener el control de los demás países colonizados, por ejemplo el continente Africano, Asia, América Latina y el Caribe, en donde abundan grandes riquezas naturales y mano de obra barata.<sup>164</sup>

---

<sup>162</sup>Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), *A Emiliano Zapata: Aquí mi General, aquí seguimos*, Enlace Zapatista, 10/04/1997, México, p. 1.

<sup>163</sup>González Casanova, Pablo, *Explotación, colonialismo y lucha por la democracia*, Ediciones Akal, Primera edición, México, 2018. Semo, Enrique, *500 años de la conquista de México Tenochtitlan/ III*, La Jornada, 04/05/2021, México. González Casanova, Pablo; Roitman, Marcos, “*Las etnias coloniales y el Estado multiétnico*”, en *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*, México, La Jornada, UNAM- CIIC, 1996, pp. 293-309. Lenin, Vladimir I., *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Editorial Progreso Moscú, 1971.

<sup>164</sup>*Diferencias entre imperialismo y colonialismo*, YouTube, duración: 6:13 minutos, 25/09/2018, España. Boron Atilio, “*Geopolítica de los movimientos sociales y los bienes comunes, Capítulo 9*”, en *América Latina en la Geopolítica del Imperialismo*, ediciones Luxemburgo, Buenos Aires, segunda edición, Argentina, 2014, pp. 209-227.

El Imperialismo es la fase superior del sistema capitalista de acuerdo con Lenin. El autor y líder de la Revolución rusa (bolchevique, de octubre) explica el imperialismo como el resultado inexorable del desarrollo de las fuerzas productivas bajo el capitalismo. hoy en día la actual globalización capitalista es la última fase conocida del imperialismo, es decir se refiere a la lucha entre Estados capitalistas como Estados Unidos, Alemania, Rusia y Japón por lograr el dominio del mundo en expansión en lo económico, político y social, para lograr ejercer el dominio debe mantenerlo sobre la fuerza y además haciendo valer su hegemonía, hoy en día también es conocido como neo-imperialismo.<sup>165</sup>

Mientras que, el concepto de colonialismo es un proceso de dominación, es una parte histórica del capitalismo en donde los grandes países imperialistas invaden grandes territorios como lo fue en México-Tenochtitlan por parte de la corona española, saqueando metales preciosos y esclavizando a los indígenas. Sin embargo, hoy en día se le conoce como neo-colonialismo, lo cual, mantiene ese dominio por medio de la fuerza militar, la violencia sistemática, la pobreza, la religión, cultural y en la educación. El sistema educativo a lo largo de la historia en distintos regímenes políticos (esclavista, feudal y en el capitalismo) han mantenido bajo un control sistemático a millones de personas (analfabetas y semi-alfabetas), que tienen como objetivo asegurar el dominio de la propiedad privada de los medios de producción y la explotación.<sup>166</sup>

Para tener más claro sobre la definición de estos dos términos se realizó un cuadro comparativo, para describir sus características fundamentales de ambos términos:

Cuadro 2. Cuadro comparativo entre conceptos de colonialismo e imperialismo de acuerdo con la concepción de la teoría y la filosofía críticas en América Latina y el Caribe<sup>167</sup>

Colonialismo	Imperialismo
La raza como instrumento de clasificación social básica de la población y criterio para determinar rango, lugar y posición.	Es la fase superior del capitalismo con la dominación de los monopolios y el capital financiero que han agudizado las contradicciones del sistema capitalista.
Relaciones de dominación entre europeos (dominantes) y no europeos (dominados).	La concentración de la producción se queda en las manos de una minoría a través de la formación de monopolios.

<sup>165</sup>Lenin, Vladimir I., *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Editorial Progreso Moscú, 1971.

<sup>166</sup>Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola; Pasquino, Gianfranco, *Diccionario de Política, a-j*, editorial, siglo veintiuno editores, México, D.F., 2002. Kohan, Néstor; Brito, Pier, *Marxismo para principiantes*, Era Naciente, Primera edición, Buenos Aires, Argentina 2011. Dalband, Hassan, *Cuba, educación y desarrollo sostenible*, Plaza y Valdés Editores, primera edición, España, 2023.

<sup>167</sup>Uribe Hidalgo, Cristian, *Sistema político cubano basado en derechos humanos contra el bloqueo económico, comercial y financiero estadounidense: 1959-2022*, Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2022, p. 61.

Se presenta una formación económica-social, es decir, el sistema capitalista se combina con diversos tipos de relaciones sociales en la división internacional del trabajo.	La fusión del capital bancario con el industrial y la creación de la oligarquía financiera.
Represión y despojo de las formas identitarias para la producción de conocimientos y el forzamiento en la adopción de la cultura dominante.	La exportación de capital, a diferencia de la exportación de mercancías, adquiere una importancia particular.
Introducción de la “teoría de la modernización” basada en la dualidad cartesiana de lo racional y lo salvaje para legitimar la dominación y la explotación del trabajo.	La formación de asociaciones internacionales monopolistas de la clase capitalista, la cual se reparte el mundo.
Sus elementos centrales son la colonialidad del poder, el capitalismo y el eurocentrismo.	La terminación del reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más dominantes.
Perspectiva universal y lineal de la historia (evolucionismo).	Los Estados rentistas o usureros son el Estados del capitalismo parasitario y en descomposición.
Contractualismo como teoría racional basada en el dualismo y el evolucionismo.	El parasitismo económico se basa en que los Estados dominantes utilizan sus provincias, sus colonias y los países dependientes, con el objeto de enriquecer a su clase dominante y corromper a la clase trabajadora.
Creación de los Estados-naciones como continuidad del proceso de colonización de unos pueblos sobre otros.	Para Lenin, el capitalismo, en su fase imperialista, es el capitalismo monopolista de Estado, donde se socializa la producción al máximo y maduran objetivamente las condiciones de la revolución y el socialismo.

El imperialismo es estudiado desde autores marxistas, lo cual, en esta investigación se expone la teoría clásica del imperialismo, con autores teóricos como Vladimir Ilich Lenin (1870-1924) y Rosa Luxemburgo (1871-1919) y Amílcar Cabral, quienes dieron su punto de vista sobre este concepto.<sup>168</sup>

Lenin fue un líder revolucionario quien realizó una investigación a fondo sobre este concepto en su obra *El imperialismo, fase superior del capitalismo* es sin duda, la obra más conocida en cuanto a la crítica de este fenómeno. En esta obra, expone que el capitalismo ha llegado a un punto de desarrollo en el que se produce el dominio de los monopolios y del capital financiero, en que la exportación de capital ha adquirido una importancia de primer plano,

<sup>168</sup>Serfati, Claude, *Las teorías marxistas del imperialismo*, Viento-sur, 04/06/2018, España.

sin embargo, Lenin mencionó que “[...] si hay que definir el imperialismo de la forma más breve posible, habría que decir que es el estadio monopolístico del capitalismo [...]”,<sup>169</sup> es decir, lo que describe Lenin es que el capitalismo competitivo tiende a ser remplazado por un capitalismo monopólico, que busca el control del Estado, por lo tanto con esa herramienta busca asegurar el acceso y dominio a las riquezas naturales y de los mercados, como consecuencia de ello son las guerras de conquistas de países colonizables y de competencia con otros países imperialistas.<sup>170</sup>

Por otro lado, la teoría de Rosa Luxemburgo se basa principalmente en lo siguiente: “[...] el imperialismo es la expresión política del proceso de la acumulación del capital en su lucha para conquistar los medios no capitalistas que no se hallan todavía agotados, en países no capitalistas[...].”<sup>171</sup> Su concepción de Luxemburgo sobre imperialismo demostró la dominación de países capitalistas como Estados Unidos en el siglo XX y XXI como principal saqueador y explotador de recursos naturales y humanos en África, Asia, América Latina y el Caribe. Cuando Estados Unidos interviene en otro país como lo ha hecho actualmente en Afganistán o Iraq es una forma de imperialismo o cuando apoyó a dictaduras militares por medio de la fuerza y violencia sistemática.<sup>172</sup>

Para Amílcar Cabral el imperialismo se define:

“[...]...como la expresión mundial de la búsqueda de ganancias para la obtención de cada vez mayor plusvalía por el capital monopolista y financiero, acumulado en dos regiones del mundo, primero en Europa y más tarde, en la América del Norte, y si queremos ubicar el factor imperialista y la trayectoria general de este factor trascendente que modifica la faz del mundo- el capital y el proceso de su acumulación- podríamos decir que el imperialismo es la piratería trasplantada de los mares a la tierra firme, rapiña reorganizada, consolidada y adaptada al objetivo de explotación absoluta de recursos materiales y humanos de nuestros pueblos (...) Los hechos hacen innecesario usar palabras para comprobar que el instrumento esencial de dominación imperialista es la violencia (...) el dominio imperialista implica un estado de violencia permanente contra las fuerzas nacionalistas. Ningún pueblo del mundo sometido al yugo imperialista (sea colonialismo o neocolonialismo) ha conquistado su independencia –sea nominal o efectiva- sin múltiples víctimas [...]”<sup>173</sup>

---

<sup>169</sup>Lenin, Vladimir I., *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Editorial Progreso Moscú, 1971, p. 238.

<sup>170</sup>Aguilar Monteverde, Alonso, *Teoría Leninista del Imperialismo*, segunda edición, México, 1983.

<sup>171</sup>Luxemburgo, Rosa, *El imperialismo y la acumulación de capital*, edición Siglo XXI, Argentina, 1975, p. 346.

<sup>172</sup>Arnoletto Jorge, E., “*Teorías del Imperialismo y de la dependencia*” en Curso de Teoría Política, eumed.net, edición electrónica gratuita, 2007, pp. 344-358.

<sup>173</sup>Dalband, Hassan, *La CIA, El instrumento principal del imperialismo norteamericano en los siglos XX y XXI*, Global Research, 29/03/2010, Canadá, p. 2. Esta citada en el ensayo de Hassan Dalband, (nota del autor). Boron, Atilio, *América Latina en la Geopolítica del Imperialismo*, ediciones Luxemburgo, Buenos Aires, segunda edición, Argentina, 2014.

El imperialismo en el siglo XXI tiene como su centro indiscutido a Estados Unidos con cinco oligopolios: el tecnológico, el control de los mercados financieros mundiales, el acceso a los recursos naturales, el control de los medios de comunicación y el de las armas de destrucción masivas. Aunque también existe el imperialismo de otras potencias como: Rusia, Japón, Francia, Italia, entre otros, esto se debe a que durante la Segunda Guerra Mundial después de que Alemania estuviera en ruinas, fue la ocasión para que Estados Unidos asegurara su dominio económico, político y militar en bloque capitalista. El plan para salvar Europa de la crisis que vivía durante la posguerra, fue el llamado Plan Marshall y la Doctrina Truman, en el fondo significaban mantener a los países devastados de Europa bajo el dominio norteamericano con un sistema capitalista, descalificando cualquier intento de introducir el socialismo o gobiernos izquierdistas por parte de la Unión Soviética. Así se interpretó la Guerra Fría, es decir el combate ideológico político y económico entre Estados Unidos y la Unión Soviética por estar en el poder global.<sup>174</sup>

El imperialismo constituye una fuerza que bloquea el desarrollo de las fuerzas productivas de los países menos desarrollados, semi-colonias y colonias,<sup>175</sup> recordemos que una de las colonias de facto de Estados Unidos fue Cuba durante 1902 hasta 1959 ejerciendo una forma de gobierno neocolonial y de una democracia representativa, controlando a través de inversiones económicas, políticas y culturales, además de someter a la población cubana y el saqueo de recursos naturales del país. Después de la Revolución cubana en 1959, los estadounidenses perdieron su dominación colonial y por consiguiente la administración estadounidense comenzó por implementar el bloqueo económico con el fin de recuperar lo que habían perdido, intentando derribar el gobierno de Fidel Castro y la democracia socialista que hasta la fecha no lo han logrado.<sup>176</sup>

Fidel Castro argumentó que “[...] no hay nada más inhumano en la historia del mundo que el propio sistema capitalista e imperialista, que nació como dijo Marx, chorreando sangre y lodo por todos sus poros [...]”.<sup>177</sup> Es decir donde impera el capitalismo ahí estará siempre presente el imperialismo, saqueando y explotando territorios por medio de la violencia sistemática. Sin embargo, Fidel Castro fue perseguido por la Agencia Central de Inteligencia

---

<sup>174</sup>Boron Atilio, “*La cuestión del imperialismo: pasado y presente, Capítulo 1*” en América Latina en la geopolítica del imperialismo, Luxemburgo 2ª edición, Buenos Aires Argentina, 2014, pp.27-54. Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola; Pasquino, Gianfranco, *Diccionario de Política, a-j*, editorial, siglo veintiuno editores, México, D.F., 2002. Petras James, V., “*Repensar la teoría imperialista y el imperialismo norteamericano en Latinoamérica*”, en Crisis e imperialismo, editor Saxe- Fernández, John, UNAM, Centro de investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, primera edición, México, 2012, pp. 159-182.

<sup>175</sup>Semi-colonia: Son estados-naciones con gobiernos que son independientes, pero están sometidos a dominio político-militar por parte de las potencias extranjeras.

<sup>176</sup>Ramírez Cañedo, Elier; Morales Domínguez, Esteban, *De la confrontación a los intentos de normalización. La política de los Estados Unidos hacia Cuba*, Editorial Ciencias Sociales, Segunda edición ampliada, Cuba, 2014.

<sup>177</sup>Castro, Fidel, *Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz, presidente de la República de Cuba, en la comida ofrecida en su honor por el CC del PCUS, el Presidium de la URSS y el gobierno de la URSS, en la cámara de facetas del gran palacio de Kremlin, Moscú, 05/04/1977, p. 2.*

(CIA por sus siglas en inglés) ya que se consideraba una amenaza para los estadounidenses, usando distintos métodos como: bolígrafos tóxicos, pastillas envenenadas, rifles de alto poder y contratación de personal para asesinarlo, fueron 638 intentos con el fin de evitar la amenaza del socialismo se expandiera. El imperialismo no pudo lograr su objetivo de eliminar a Castro, él falleció a los 90 años a causa de diverticulitis de colon aunque muchos afirman que fue por cáncer.<sup>178</sup>

El imperialismo estadounidense y europeo demuestra su poder antidemocrático a través de sus actos destructivos y la invasión de países enteros, pueblos originarios y sobre todo en la contaminación del medio ambiente. Un método e instrumento muy útil para la dominación imperialista sobre todos los países, ha sido el uso de la democracia representativa-liberal, como se analizó en el capítulo anterior es una forma de gobierno que representa, solo a una minoría a la clase dominante, enriqueciéndose cada vez más con políticas neoliberales en países Latinoamericanos.<sup>179</sup>

El sistema militarizado estadounidense ha invadido y ocupado a países de América Latina y el Caribe a lo largo de toda su historia, ejemplos concretos de ello fue la Operación Cóndor,<sup>180</sup> las dictaduras militares, las tiranías e invasiones a países como lo es Venezuela para obtener petróleo y gas natural y otros recursos que abundan en este país. Estados Unidos ha devastado y globalizado la pobreza, explotación, guerras, compra y venta de armas, racismo y tráfico de personas especialmente de mujeres y niños, por lo que es una nación imperialista a base de estas características mencionadas. Para entender la magnitud del imperialismo estadounidense se estima que hay al menos 1180 bases militares en 128 países principalmente del sur global, por lo cual, el militarismo está al servicio de la clase dominante, además de reprimir a las masas populares. Estados Unidos mantiene su hegemonía imperial sobre el mundo, el cual invierte en presupuesto militar en cantidades exorbitantes, mientras que su población no tiene acceso a derechos básicos de salud o educación.<sup>181</sup>

---

<sup>178</sup>Sparrow, Thomas, *Muere Fidel Castro: las increíbles maneras en que EE.UU. intentó matarlo*, BBC Mundo, 26/11/2016, Reino Unido. Dalband, Hassan, *La obsesión de la CIA por asesinar a Fidel Castro: el fracaso estadounidense*, Rebelión, 09/07/2012, España.

<sup>179</sup>Rivadeneira, Jorge, “*El imperialismo*”, Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, vol. XI, núm. 1, Universidad Central de Venezuela, 2005, pp. 319-323. *La trama secreta detrás del acuerdo entre EE. UU y Cuba*, Clarín, 21/12/2014, Colombia.

<sup>180</sup>En las décadas de 1970 y 1980 se implementó La Operación Cóndor quienes apoyaron en las dictaduras del Cono Sur del continente americano: Chile, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Perú, Colombia, Venezuela y Ecuador, bajo la supervisión y vigilancia de la CIA para asesinar, espiar, secuestrar, torturar e incluso para intercambiar personas ilegalmente entre países. Su objetivo fue la coordinación de los dirigentes de derecha en América Latina para aislar, destruir y desprestigiar a los sujetos que buscaban un cambio social del contexto regional a las naciones con gobiernos progresistas, ya que se consideraba como una amenaza para sus intereses económicos y políticos.

<sup>181</sup>Selser, Gregorio, *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina, Tomo IV, 1945-1990*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM, México, 2010. López y Rivas, Gilberto, *Las bases del imperialismo estadounidenses*, Rebelión, 27/05/2023, España. Chossudovsky, Michel, *La satanización de los musulmanes y la batalla por el petróleo*, Rebelión, 24/01/2007, España.

El neoliberalismo corresponde a los intereses del imperialismo o mejor dicho neo-imperialismo en una nueva etapa de hegemonía de los grandes monopolios capitalistas transnacionales que cuentan con el poder económico, político y militar para someter pueblos y naciones que se opongan a sus proyectos, en esta lógica de destrucción y dominio imperial, se encuentran amenazadas países como: Siria, Irán, Afganistán, Corea del Norte, Colombia, Venezuela, Cuba y México, países altamente ricos en materias primas y fuerza de trabajo.<sup>182</sup>

Los monopolios capitalistas en México provienen de Estados Unidos para su bien económico y comercializar diferentes productos por todo el país, ejemplo de ello son McDonald's, Ford y Coca-Cola. Este último es una bebida que contiene ingredientes tóxicos, (caramelo carbonatada, ácido fosfórico, edulcorantes y cafeína, entre otros) es vendida a nivel mundial en más de doscientos países, en México ha tenido gran impacto en lo ambiental y en salud. En cada año se extrae alrededor de 28.8 millones de litros de agua subterránea que es embotellada, esto es debido a los 108 títulos de concesión que explotan 48 mantos acuíferos en los 65 municipios de México. Lo cual uno de estos municipios se encuentra en el Estado de Chiapas en Huixtlán, apropiándose de pozos y manantiales dejando sin el recurso vital a estas comunidades indígenas, sin embargo, la corporación capitalista Coca-Cola ha sido el responsable de sobrepeso, obesidad, diabetes de tipo II, enfermedad cardiovascular y caries que padecen miles de niños y adultos en México, además de ser el principal causante de contaminación de plásticos en los océanos.<sup>183</sup>

El TLCAN es un acuerdo de libre comercio, cuyo objetivo esencial es promover el comercio de bienes y servicios y la inversión en la región de América del Norte (Estados Unidos México y Canadá), fue firmado en 1994. Con este tratado se establece reglas para la eliminación de barreras comerciales en los bienes y servicios, así como la movilidad de flujos de inversión entre los tres países.<sup>184</sup> En México el tratado ha significado el abandono del campo en favor de importaciones de granos básicos hacia Estados Unidos, el hambre y la pobreza se han convertido en los principales daños en los pueblos indígenas y no indígenas, afectando principalmente los Estados de Chiapas, Veracruz, Tabasco, Guerrero y Guanajuato.<sup>185</sup>

El TLCAN en México se visibilizó cuando se obligó a más de dos mil millones de campesinos junto con sus familiares a dejar de trabajar sus tierras que arrendaban por los

---

<sup>182</sup>Sotelo Valencia, Adrián, *Imperialismo y globalización neoliberal*, Rebelión, 06/03/2005, España. Sotelo Valencia, Adrián, *México desahuciado. Dependencia, régimen político y luchas populares*, Editorial, CLACSO, Editorial, Itaca, Argentina, Primera edición, México, 2017.

<sup>183</sup>Toledo, Víctor, M., *México: Coca-Cola en la sangre*, La jornada, 30/06/2020, México. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al sociólogo Raúl Romero Gallardo*, 17/02/2023, México.

<sup>184</sup>López y Rivas, Gilberto, *América Latina en la geopolítica del imperialismo (II)*, La Jornada, 11/10/2014, América Latina y Caribe. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México.

<sup>185</sup>López y Rivas, Gilberto, *Autonomías, democracias o contrainsurgencia*, Ediciones Era, primera edición, México, 2004. Castro Fontanella, Dalila, *Aprendiendo de los pueblos indígenas. Entrevista a Gilberto López y Rivas*, Contexto Latinoamericano, 03/01/2018, México.

bajos precios de los productos y el abandono del apoyo gubernamental. Por la falta de empleo, alimentación y oportunidades, lo cual los campesinos y obreros deciden emigrar en masas hacia las grandes ciudades, donde les resulta imposible encontrar un empleo digno. Como resultado de esta coyuntura miles de habitantes pasan a ser personas en situación de vulnerabilidad o los más jóvenes se arriesgan a cruzar la frontera entre México y Estados Unidos para cumplir con la frase del “sueño americano”, no es más que sinónimo de explotación, discriminación y racismo por parte del país norteamericano.<sup>186</sup>

El Tratado de Libre Comercio ha permitido el enriquecimiento de una minoría de capitalistas, a la par que posibilitó a Estados Unidos mantener una hegemonía sobre la economía mexicana, convirtiéndose así en una semi-colonia dependiente de Estados Unidos. Desde que se aprobó el TLCAN hasta la fecha se ha intensificado la insurrección de pueblos indígenas ya que son los más afectados por las políticas económicas neoliberales del país, sin embargo el EZLN por más de 500 años han estado resistiendo y defendiendo su territorio, su identidad, usos y costumbres, su vestimenta, sus alimentos y los recursos naturales.<sup>187</sup>

En cuanto al concepto del colonialismo hace referencia a la relación de dominación y explotación en la que unos países de potencias económicas y militares, someten a otros países principalmente del Sur o Sur Global (África, Asia, América Latina y el Caribe), para apropiarse de sus territorios. El proceso histórico del colonialismo se encuentra por dos grandes momentos. El primero se alude al periodo de la colonización e invasión de América Latina, en donde se beneficiaron potencias como España, Portugal, Francia y Gran Bretaña. La segunda etapa de colonización fue durante los siglos XVIII, XIX y XX, ahora de regiones como África, Asia y Oceanía, por potencias capitalistas nuevas Bélgica, Italia, Portugal, Alemania, Francia y Gran Bretaña, hay que subrayar que durante en esta segunda ola cuenta con una nueva característica producto de la Revolución industrial: el capitalismo como sistema político y económico dominante, en la actualidad sigue vigente saqueando y explotando a poblaciones enteras.<sup>188</sup>

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, aproximadamente una cuarta parte de la superficie del planeta fue distribuida en forma de colonias entre cientos de estados-naciones. En ese periodo se forma el sistema colonial del imperialismo, durante la primera Guerra Mundial más de la mitad de los habitantes cerca de 1,657 millones de personas se encontraba bajo el dominio colonial.<sup>189</sup>

Hay estudios sobre el tema que permitieron que diferentes pensadores contemporáneos estuvieran interesados sobre el concepto, este es el caso de Pablo Gózales Casanova quien

---

<sup>186</sup>López Blanch, Hedelberto, *El TLCAN expande el hambre en México*, Aporrea, 17/12/2012, México. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Cassio, Brancaleone*, 06/03/2023, México.

<sup>187</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. González Casanova, Pablo, *Explotación, colonialismo y lucha por la democracia*, Akal/ Inter Pares, primera edición, México, 2018.

<sup>188</sup>Briones Quiroz, Félix, “El imperialismo del Siglo XIX”, *Revista Tiempo y Espacio*, núm. 18, México, 2010, pp. 338-373.

<sup>189</sup>Ibíd.

analizó concepto desde América Latina y logró desarrollar una nueva expresión distinta sobre el término, una que se da de forma interna, es decir dentro de un mismo estado-nación fenómeno al que se le atribuye como colonialismo interno.<sup>190</sup>

Pablo González Casanova define al colonialismo interno como una forma particular de las relaciones de explotación en la que, dentro de un mismo país y pueblos pertenecientes a una misma cultura y sus clases sociales, dominan y explotan a otros pueblos con sus propias culturas y clases sociales. Sin embargo, el colonialismo y el colonialismo interno son fenómenos intrínsecamente ligados al desarrollo del capitalismo y por lo tanto a la lucha de clases.<sup>191</sup>

Un ejemplo de ello sobre la lucha antiimperialista y anticolonialista que tomó centralidad en las luchas contra la dominación y la explotación, son los pueblos autónomos del EZLN con la demanda de la autonomía como principal referente y resistencia contra el sistema capitalista en México. La autonomía como paradigma de los pueblos indígenas y como instrumento de resistencia, en el caso de México hoy sería contra el capitalismo-neoliberal del TLCAN implementado por Estados Unidos.<sup>192</sup>

México tiene grafito, plata, oro, plomo, zinc, cobre, magnesio, cromo y litio que son demandados por corporaciones capitalistas internacionales. Por ejemplo, el grafito es el mineral que está en la mira a nivel mundial, tiene sus principales yacimientos en Sonora y Oaxaca, pero además se encuentra en las regiones indígenas mixteca y zapoteca, territorios que tendrán grandes daños en los próximos años. Sin embargo, la extracción de estos minerales de estas regiones indígenas trae como resultado la explotación y pobreza, en cambio solo se enriquecen un puñado de capitalistas extranjeros además de representantes del Estado capitalista (presidente federal, gobernador del Estado y presidente municipal por mencionar algunos). Así como este ejemplo existe una infinidad de casos en donde pueblos enteros son despojados de sus tierras sin recibir nada a cambio, lo cual, se lleva a cabo en países con un sistema de democracia liberal-representativa, en donde se permite el libre comercio entre potencias imperialistas.<sup>193</sup>

Se puede mencionar que la emancipación de países colonizados dio origen en más de una ocasión a levantamientos populares en varias partes del mundo; sin embargo, el triunfo de la

---

<sup>190</sup>Torres Guillen, Jaime, “*El carácter analítico y político del concepto de colonialismo interno de Pablo González Casanova*”, Destacados, núm. 45, México, 2014, pp. 85-98.

<sup>191</sup>González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, Ediciones Era, México, 1965. Romero Gallardo, Raúl, *Colonialismo Interno y autonomías*, La Jornada, 22/11/2021, México. González Casanova, Pablo, “*Colonialismo interno (una redefinición)*”, Revista Rebeldía, núm., 12, México, 2003, pp. 2-30. Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Editorial Era, Primera edición, México, 2008.

<sup>192</sup>López y Rivas, Gilberto, *Pueblos indígenas en tiempos de la Cuarta Transformación*, Bajo Tierra, primera edición, México 2020. González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, Ediciones Era, México, 1965. Beas Torres, Juan C., “*El regreso a las raíces*”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos, Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 15-34.

<sup>193</sup>Saxe Fernández, John, “*El Banco Mundial y la enseñanza superior en América Latina*”, Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas, núm. 9, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador, 2007, pp. 29-42.

Revolución socialista en Cuba resultó ser un ascenso en la lucha de liberación nacional de los pueblos oprimidos, por liberarse del yugo imperialista y colonialistas. Los pueblos originarios y movimientos sociales están luchando en contra de las políticas antidemocráticas por parte Estados Unidos. Ante este escenario reprochable y devastador, el pueblo debe ser organizado y consciente para que los cambios perduren y se perpetúen, lo han demostrado pueblos que a pesar de toda represión violenta mantienen su dignidad, como Cuba o la experiencia zapatista como se observará más adelante. Para que estos cambios permanezcan, para que estos cambios sean beneficios y repercutan en la vida futura de los pueblos originarios, los mismos individuos, el pueblo debe de cambiar su conciencia política y social y luchar por mejores condiciones de vida para sus comunidades y sus familias.<sup>194</sup>

## **2.2 Emiliano Zapata: Tierra y Libertad**

Durante el siglo pasado, en México se llevó a cabo una revolución que marcó grandes demandas sociales, fue una rebelión dirigida por campesinos oprimidos, los explotados, una clase que vivía de la injusticia social, violencia y desigualdad económica, política y social. Las condiciones económicas y sociales no han cambiado mucho de aquel entonces, el poder sigue perteneciendo a una clase dominante parasitaria, dependiente del imperialismo estadounidense que se beneficia y colabora con grandes potencias para el saqueo de riquezas locales garantizando la explotación y pobreza de la mayoría de la población.<sup>195</sup>

La Revolución mexicana fue un verdadero camino de transformación que contempló en su recorrido a establecer una forma de organizarse en la sociedad, recuperando la propiedad comunal de la tierra violentamente despojada por la crueldad modernizadora y civilizatoria del capitalismo. El zapatismo fue la más alta expresión de ello, cuando aplicó en sus territorios leyes revolucionarias y solidarias sobre la posesión de la tierra, la educación, salud y la democracia, es decir leyes del pueblo para el pueblo y desde el pueblo (La Comuna de Morelos).<sup>196</sup>

En México, la clase obrera, campesinado e indígena nunca dejaron de luchar por obtener mejoras en las condiciones de sus vidas: los ferrocarrileros, los trabajadores de la industria tabacalera, de hilados y de tejidos, llevaron importantes luchas democráticas contra la dictadura de Díaz y Madero, no hay que olvidar las huelgas de Cananea y Rio Blanco ya que fueron importantes para dar inicio a la Revolución mexicana. Se estima que durante el periodo que va de 1876 a 1911 se registraron alrededor de doscientas cincuenta huelgas en

---

<sup>194</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. Gómez, Magdalena, *La resistencia indígena anticapitalista y la travesía zapatista*, La Jornada, 21/12/2021, México. Máximo Ba Tiul, Kajkoj, *América Latina: entre la descolonización y la recolonización*, Rebelión, 19/06/2021, España.

<sup>195</sup>Lartigue, Luciana, *Revolución Mexicana*, Ocean Sur, Primera edición, México, 2011. Knight, Alan, *La Revolución Cósmica, utopías, regiones y resultados, México 1910-1940*, Fondo de Cultura Económica, FCE, primera edición, México, 2015.

<sup>196</sup>Ávila, Felipe, *El zapatismo*, La Jornada, 11/03/2024, México.

el país, eso demuestra las injusticias sociales en que se encontraba la clase trabajadora, campesinos e indígenas por parte del gobierno y del imperialismo estadounidense.<sup>197</sup>

En la actualidad una gran parte de indígenas y campesinos toma al zapatismo como ejemplo y paradigma en la lucha por obtener mejores condiciones de vida, ya que ha sido una de las clases sociales más afectadas por el sistema neoliberal-capitalista. No solamente la imagen de Emiliano Zapata se presenta en las luchas populares como es el estudiantil, obreros o como es el EZLN, sino que también es empleado desde la democracia representativa-liberal y sus distintos discursos, por ejemplo en su centenario luctuoso también formó parte del gobierno de la Cuarta transformación (4T), el cual declararon el año 2019 como el año de Zapata, la figura de Emiliano en la actualidad también es acompañada de repetidas frases, entre ellas están: tierra y libertad, la tierra es de quien la trabaja y prefiero morir de pie que vivir arrodillado. Sin embargo, se desconoce las fuentes históricas que nutren su pensamiento y accionar de estas luchas populares en la actualidad. Es por ese motivo que se analizará su vida y su influencia que mantuvo con la Revolución mexicana.<sup>198</sup>

Al investigar, indagar y conocer sobre la Revolución mexicana y su influencia con Emiliano Zapata resulta no solo interesante, sino que también indispensable para quien se proponga estudiar las fuentes históricas de la lucha en la época actual. Es por esta razón que nos acercaremos a estudiar la vida del General Emiliano Zapata, uno de los principales combatientes interesado por el bien de los pueblos oprimidos del sur, quien no estaba interesado en la conquista del poder como lo fue Francisco I. Madero, el usurpador Victoriano Huerta o Venustiano Carranza, sino por el reparto justo de las tierras arrebatadas por la clase dominante y el beneficio de su pueblo.<sup>199</sup>

Emiliano Zapata creció en el seno de una familia de pequeños propietarios de tierras el 8 de agosto de 1879 en Anenecuilco Morelos. Sus padres fueron Gabriel Zapata y Cleofás Gertudris Salazar, su papá tenía pequeñas propiedades y vendía caballos. Estudió la educación primaria en el mismo pueblo al cual pertenecía, donde aprendió a leer y a escribir. A los 16 años sus padres fallecieron, estando huérfano fue el principal heredero del patrimonio de su padre lo que le permitió no trabajar de peón en una de las haciendas explotadoras del pueblo. El joven Emiliano fue arriero, campesino, caballerango y caporal, tenía mucho carisma, fue conocedor de caballos, le gustaban los de buena raza, como también

---

<sup>197</sup>Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Editorial Era, Primera edición, México, 2008. Lartigue, Luciana, *Revolución Mexicana*, Ocean Sur, Primera edición, México, 2011. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Cassio, Brancaleone*, 06/03/2023, México.

<sup>198</sup>Guzmán Aguilar, Fernando, *Zapata, más que un símbolo de resistencia*, Gaceta UNAM, 10/04/2023, México. *Vigencia e importancia de los ideales de Emiliano Zapata*, desinformémonos, 10/04/2018, México. Hernández Pozo, Juan I., *Emiliano Zapata: Pensamiento Político (1910-1919)*, Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2014.

<sup>199</sup>Ávila, Felipe, *El zapatismo*, La Jornada, 11/03/2024, México. Lartigue, Luciana, *Revolución Mexicana*, Ocean Sur, Primera edición, México, 2011. Pineda Gómez, Francisco, *La muerte de Emiliano Zapata*, YouTube, Duración: 1:14:16 minutos, 04/04/2019, México.

el atavió de charro. Fue una persona respetada por la población de Morelos, antes de que estallara la revolución en 1909 ya era secretario de un consejo defensor de la tierra.<sup>200</sup>

A pesar de que vivían del campo, la pobreza y las injusticias sociales eran imperantes en las comunidades indígenas, estas condiciones precarias marcarían la niñez de Emiliano y sentarían las causas ideológicas de su subsiguiente lucha contra la explotación de los terratenientes y de la burguesía hacendada. Ejemplo de ello se muestra una anécdota de su niñez:<sup>201</sup>

“[...] cuando Emiliano tenía nueve años y vivía en carne propia los atropellos de los poderosos amos, un día al estar con Don Gabriel, su padre, y verlo llorar desconsolado por la pérdida de las tierras de su pueblo, le preguntó: -Papá, ¿Por qué llora?; - porque me quitaron las tierras, Emiliano, - pues cuando yo sea grande haré que las devuelvan [...]”.<sup>202</sup>

El gobierno de Díaz fue una dictadura que desarrolló a sangre y fuego la pacificación del país. La dictadura de Porfirio Díaz abarcó por más de treinta y cinco años, su sistema implementó la esclavitud, explotación y el peonaje hacia la clase trabajadora y del campesinado; además existía un control sobre la prensa y las elecciones en donde siempre resultaba elegido el mismo candidato por unanimidad. Díaz tenía dominio sobre la iglesia y el ejército sobre todo a la oligarquía y su gobierno que obtenían ganancias. La política estaba monopolizada por un grupo de capitalistas que rodeaba al dictador, conocidos como “los científicos” entre ellos estaba José Ives Limantour como ministro de hacienda. Además, Díaz contaba con el apoyo de la burguesía, el clero, los banqueros, los industriales, los propietarios de tierras, las grandes mineras, los hilados, así como también el apoyo del imperialismo norteamericano, hasta que decidieron apoyar a Madero. Todos ellos eran capitalistas y conservadores que solo disfrutaban de los privilegios que el gobierno de Porfirio les otorgaba.<sup>203</sup>

México sufrió la embestida de la expansión inicial del capitalismo estadounidense en 1847 cuando invadió el país y se apoderó la mitad del territorio (Texas, Nevada, Utah, Colorado, Nuevo México Arizona y California) unos dos millones de kilómetros cuadrados, el despojo fue legalizado en febrero de 1848 en el tratado de Guadalupe Hidalgo. Diez años después en 1855 la revolución de Ayutla guio al partido liberal al poder, los liberales promulgaron en 1856 la ley de desamortización, que prohibió que la iglesia y civiles poseyeran bienes raíces,

---

<sup>200</sup>Guzmán Aguilar, Fernando, *Zapata, más que un símbolo de resistencia*, Gaceta UNAM, 10/04/2023, México. Guerra Vilaboy, Sergio; Rodas Chaves, German, *Forjadores del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, editorial La Tierra, primera edición, Cuba, 2011. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista a la periodista Aida Juárez Olivares*, 14/04/2023, México.

<sup>201</sup>López, Patricia, *Emiliano Zapata, cien años de vigencia, defendiendo el agrarismo, la resistencia campesina y la lucha por la dignidad humana*, Gaceta UNAM, México, 2019.

<sup>202</sup>Lartigue, Luciana, *Revolución Mexicana*, Ocean Sur, Primera edición, México, 2011, p. 45.

<sup>203</sup>Aguilar, Antonio, *Emiliano Zapata*, YouTube, Duración: 1:39:56 minutos, 14/12/2012, México.

iba encaminado no solo a poner en venta en el mercado las tierras del clero sino también la de las comunidades indígenas perjudicando la antigua estructura de la propiedad comunal. Lo que llevo a la guerra de reforma y la invasión francesa que duró hasta 1867, el triunfo de los liberales abrió paso al México capitalista.<sup>204</sup>

Las tierras de las comunidades indias fueron arrebatadas por los latifundistas en los siguientes años en ejercicio de las leyes de reforma, los latifundistas crecieron y adquirieron las tierras comunales de los pueblos indios convirtiendo a los campesinos en peones y asalariados de los terratenientes, el cual se llevó durante toda la época del porfiriato cuyo mandato inició en 1876 hasta el estallido de la revolución de 1910.<sup>205</sup>

En esa etapa de la historia se dictaron leyes de colonización, el cual se le conoció como compañías deslindadoras, fueron la forma de despojo de las tierras a los campesinos por parte a una oligarquía ligada al gobierno mexicano el cual deslindaron 49 millones de hectáreas es decir una cuarta parte del territorio del país. Por lo tanto, los campesinos que fueron despojados de sus propiedades ya no podrían cosechar de sus parcelas, por ello, al no contar con un sustento digno para sus familias se vieron obligados a trabajar en las haciendas como esclavos, peones y asalariados.<sup>206</sup>

Las haciendas y el latifundio como institución socio-económica, fueron la forma de explotación del campesino durante el siglo XIX en México, tenían a sus órdenes a jueces, policías y funcionarios públicos. Funcionaban como un pequeño pueblo, pero con un dueño con tinta señorial. Era una verdadera institución con poder ya que en su interior contaba con oficinas, una tienda conocida como la raya, una iglesia, cárceles, la casa del propietario e incluso algunas contaba con una pequeña escuela. Cada hacienda producía azúcar, algodón, henequén, café y maíz. La tienda de la raya fue clave principal de dominación establecido por la hacienda, los trabajadores o campesinos recibían sus pagos mediante unos bonos de los cuales solo servía para comprar en la tienda, los productos que se vendían tenían un precio excesivo, por lo que el trabajador explotado se endeudaba con el dueño capitalista de la hacienda, pues su salario no le alcanzaba para cubrir sus gastos para poder sobrevivir. Con esta deuda los campesinos oprimidos ya no podían retirarse a otras zonas de trabajo e incluso esa deuda pasaba de padre a hijo hasta que se realizará el excesivo pago.<sup>207</sup>

Algunos de los servicios más reconocidos durante el porfiriato fue la expansión de los medios de comunicación, por ejemplo, la construcción del ferrocarril en toda la República mexicana. Este novedoso transporte fue el emblema de expansión del capitalismo extranjero en México. Lo que significa que el mundo empieza a ser redondo, por primera vez, el mundo se unifica

---

<sup>204</sup>Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Editorial Era, Primera edición, México, 2008.

<sup>205</sup> *Ibíd.*

<sup>206</sup>Karen Campos, Ana, *Emiliano Zapata en la Revolución*, La Izquierda Socialista, 10/04/2019, México.

<sup>207</sup>Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Editorial Era, Primera edición, México, 2008. Jiménez Carrizales, Guadalupe L., *Porfirito, Hacienda y Vida Cotidiana: Una propuesta para la enseñanza de la Historia*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Desarrollo Educativo, Universidad Pedagógica Nacional, México, 2017.

según Marx, por lo tanto, la expansión ferrocarrilera se llevó adelante por la inversión estadounidense como apoyo sistemático a la dominación en el país. El crecimiento fue apresurado, en 1880 albergaba 1,086 km, en 1890 fue de 8,558 km y en 1900 contaba unos 14,000 km de red en toda la República Mexicana. Cabe destacar que esta herramienta fue concebido a los intereses propios de una minoría de burgueses, tanto extranjera como de la oligarquía exportadora local. Por ello, más adelante tendría una misión central en la revolución cuando la División del Norte a mando del general Francisco Villa lograría hacer de ésta una herramienta central para su levantamiento armado.<sup>208</sup>

Además de introducir el ferrocarril, se desarrolló el telégrafo, los caminos se pavimentaron, se implementó el correo, se instaló el alumbrado eléctrico y el sistema de agua potable, pero todos estos cambios no fueron trabajos de manera pacífica para los campesinos, el llamado “Progreso y Modernización” representó la pérdida de sus propiedades, lo que millones de campesinos pasarían de pobreza a extrema pobreza. Marx menciona que estos instrumentos de producción y la mejora de las comunicaciones, arrastra a todos los pueblos hacia la civilización, es donde el capitalismo somete el campo a la ciudad.<sup>209</sup>

La situación económica de la clase trabajadora, campesinado-indígena durante la época revolucionaria era de precariedad absoluta, su alimentación era insuficiente, no variaba de frijoles y maíz. La vivienda era de extrema pobreza, algunas estaban hechas de ladrillos de barro conocido como adobe, (una mezcla de hierba y arcilla) lo que sirvió de material para la construcción, aunque esta tradición aún se practica en varios estados principalmente en el sur: Chiapas, Guerrero, Veracruz y Tabasco, territorios donde se concentra altos índices de marginación.<sup>210</sup>

Las condiciones de trabajo para el mexicano eran también de discriminación, racismo y tratos de suma explotación, jornadas sin descanso y en condiciones peligrosas, esta situación se vivía tanto en la ciudad como en el campo o en el peor de los casos en las minas donde trabajan también niños y mujeres. Un relato de un periódico durante esa época nos ilustra las diferencias y posibilidades de los trabajadores mexicanos en comparación con los estadounidenses o en las ciudades, data lo siguiente:<sup>211</sup>

“[...] ¿Tú eres americano? – Sí señor. – Pase usted y siéntese. - ¿Qué son ruedas?  
– Unas cosas redondas. - ¿Dónde va la lumbre? – En el fogón. - ¿Para donde caminan las ruedas? –Para adelante. - Es bastante, usted puede ser maquinista.>>

---

<sup>208</sup>Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Editorial Era, Primera edición, México, 2008.

<sup>209</sup>Carbonell, José, “*Orden Versus Anarquía: La Reconstrucción del Estado mexicano y la formación del régimen posrevolucionario, Capítulo I*”, en *El fin de las certezas autoritarias hacia la construcción de un nuevo sistema político y constitucional para México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002, pp. 17-46.

<sup>210</sup>Roldán león, Diana, *Salud y condiciones laborales del área de limpieza: Universidad Autónoma de la Ciudad de México*, Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2020.

<sup>211</sup>Ibíd.

- ¿Qué es usted? – mexicano. ¡Oh, Tú molestar mucho todo el tiempo! - ¿Sabe tu inglés? –No señor. - ¿Qué cantidad de combustible consumirá una locomotora corriendo a doce leguas por horas y subiendo una pendiente de 3% con presión de 100 libras? ¿Cuál sería el número de calorías desarrolladas? ¿Cuál es la fricción sobre los rieles?... - Señor, no sé, porque me pregunta muchas cosas y de una vez. - ¡AH!, tu mexicano, no saber nada. Tú muy animal, necesitar muchas patadas, tú no servir más que para garrotero [...]”.<sup>212</sup>

Este es un ejemplo claro de la injusticia social, racismo y desigualdad económica y social frente a los estadounidenses, sin duda con los indígenas sería con más crueldad ya que por la situación de su vestimenta, color de piel y su lengua serían rechazados por las grandes ciudades donde se concentran la mayor parte de los medios de producción.<sup>213</sup>

Desde entonces a principios del siglo XX surgió una oposición para destituir del gobierno a Porfirio Díaz, por un lado, se encontraba el general Bernardo Reyes gobernador del Estado de Nuevo León, también se encontraba la oposición de Francisco I. Madero terrateniente de una familia de capitalistas dueña de medios de producción en Coahuila, fue apoyado por Estados Unidos, fundó el partido político Anti-reeleccionista Nacional con su lema sufragio efectivo y no reelección. Ricardo Flores Magón formó el Partido Liberal, sus propuestas e ideas libertarias en el diario *Regeneración* influyeron de manera decisiva en el movimiento revolucionario principalmente en la huelga de Cananea y Río Blanco donde los obreros fueron reprimidos por el ejército mexicano. Sin embargo, en las elecciones de 1910, el resultado fue el mismo donde Díaz fue electo una vez más, lo que provocó una fuerte movilización de fuerzas populares tanto obreras como campesinas.<sup>214</sup>

Las huelgas y protestas eran prohibidas, cualquier tipo de reclamo eran castigados con la deportación a las plantaciones para ser esclavo, en la mayoría de las ocasiones eran encarcelados o se aplicaba con rigurosidad la ley fuga. La ley fuga se trataba para asesinar de manera indiscriminada, es decir, en ella se establecía que la policía podía disparar a cualquier prisionero que intentara escapar, mientras los líderes revolucionarios que eran capturados o secuestrados eran enviados a un lugar baldío para ser asesinados con el pretexto de que habían intentado fugarse, era una manera de deshacerse de líderes revolucionarios.<sup>215</sup>

Francisco I. Madero llevó a cabo el Plan de San Luis redactado en la Ciudad de San Antonio en Texas el 5 de octubre de 1910. Este proyecto convocaba al pueblo a luchar en armas contra

---

<sup>212</sup>Lartigue, Luciana, *Revolución Mexicana*, Ocean Sur, primera edición, México, 2011, p. 18.

Escalante Gonzalbo, Pablo, *Nueva Historia Mínima de México*, El Colegio de México, COLMEX, Primera edición, México, 2015.

<sup>213</sup>Gómez Flores, Laura, *Persiste discriminación en empresas por el color de piel, indica estudio*, La Jornada, 22/04/2022, México.

<sup>214</sup>Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Editorial Era, Primera edición, México, 2008. Escalante Gonzalbo, Pablo, *Nueva Historia Mínima de México*, El Colegio de México, COLMEX, Primera edición, México, 2015.

<sup>215</sup>García Diego, Javier, *La Revolución Mexicana, crónicas, documentos, planes y testimonios*, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, primera edición, México, 2005.

la dictadura, además de rechazar las últimas elecciones y mantener los principios del lema sufragio efectivo y no reelección; el objetivo del plan era establecer las bases de la democracia liberal en México. En el plan se establecía el Artículo tercero donde hace referencia al problema de las tierras usurpadas por el abuso de la Ley de Terrenos Baldíos. Las clases oprimidas durante ese periodo buscaban un cambio radical, se tenía la esperanza de una vez derribado el gobierno porfirista y la venida del próximo gobierno recuperarían sus propiedades que les habían arrebatado las haciendas. La inserción de este artículo resultó decisiva para que la clase obrera y campesina brindara su apoyo hacia Madero.<sup>216</sup>

Con el impulso provocado por el Plan, Emiliano Zapata se organizaba con un grupo de maderistas encabezado por Pablo Torres Burgos, por lo que se convirtió en el jefe del maderismo en el Estado de Morelos donde ambos lucharon el 11 de marzo de 1911 en la toma de Villa de Ayala. En las primeras luchas revolucionarias Pablo Torres Burgos fue asesinado junto con sus hijos por las fuerzas estatales, lo que dejó al movimiento revolucionario del sur sin un líder, fue entonces que Zapata pasó a ser jefe de los Ejércitos Campesinos, quien fue elegido directamente por el mismo pueblo quienes lo llamaban General.<sup>217</sup>

El 10 de mayo de 1911, Francisco Villa y Pascual Orozco toman Ciudad Juárez y diez días después las fuerzas de Emiliano Zapata toman Cuautla en el Estado de Morelos. Con la toma de estas ciudades, el 21 de mayo de 1911 se firma los acuerdos de Ciudad Juárez donde Porfirio renuncia a la presidencia, mientras se nombra como presidente interino a Francisco de León de la Barra; así el 7 de junio Madero entra triunfante a la Ciudad de México. En ese mismo año fue elegido como presidente de México, sin embargo la lucha de clases continuaría y la revolución no había terminado pues Madero desconocía los acuerdos que dictaba el Plan de San Luis, por lo que el conflicto de la tierra aún seguía sin resolverse.<sup>218</sup>

Para exigir el cumplimiento de la restitución de las tierras, Zapata inicia la lucha con el Ejército Libertador del Sur. Este ejército reflejó la decisión popular más consiente de lucha para dar fin a las injusticias sociales y la opresión que vivían los campesinos-indígenas. El ejército fue un pueblo en armas, los campesinos participaban de formas distintas con los insurrectos, era un centro de organización independiente y contrario al Estado, por lo que el gobierno maderista respondió con violencia, utilizaron métodos de tortura para exterminar zapatistas, pero les fue en vano poder localizarlos, ya que todos los campesinos eran zapatistas y todos, tanto hombres de la tercera edad, mujeres y niños tenían un papel principal

---

<sup>216</sup>González, Marcel, *Historia mínima de México serie documental completa*, YouTube, Duración: 2:47 minutos, 18/04/2017, México.

<sup>217</sup>Salmerón, Pedro, *Emiliano y Pancho*, Brigada para leer en libertad, Primera edición, México, 2012.

<sup>218</sup>Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Editorial Era, Primera edición, México, 2008.

en el Ejército Libertador del Sur, todos trabajaban de manera solidaria y colectiva lo que mantenía una gran fuerza.<sup>219</sup>

El gobierno utilizó estrategias de represión más violentas contra los zapatistas, Madero envió al general Juvencio Robles, un criminal que había participado en guerras anteriores contra los indígenas, lo cual puso en práctica en Morelos las tácticas que utilizaban anteriormente: la tortura, los fusilamientos, las masacres, el desalojo de las viviendas y sobre todo él envió constante de sus habitantes a los campos de concentración, de esta forma Madero conseguía aterrorizar para evitar que los indígenas se unieran al Ejército Libertador, lo cual fue imposible, ya que todos los zapatistas se ocultaban en las montañas y se disponían a trabajar los campos, al llegar el ejército federal solo encontraban a los habitantes trabajando sus tierras, lo que hacía sentir a los federales estar combatiendo contra un fantasma, esta organización permitió sostener la guerra durante nueve años y evitar ser eliminados todos los campesinos, aunque el enemigo tenía ventaja en soldados y armas.<sup>220</sup>

Madero al llegar al poder, su principal objetivo era lograr la democratización de las instituciones y el sistema político, pero no solucionar los problemas sociales que habían originado el alzamiento popular. La relación entre Madero y los campesinos-indígenas llegaría a su separación, los campesinos no estaban dispuestos a abandonar sus demandas por el reparto de tierras, mientras que la burguesía deseaba recomponer el orden social y continuar el modelo capitalista en el país donde pudiera seguir explotando y obteniendo ganancias por un puñado de capitalistas nacional e internacional.<sup>221</sup>

Madero, quien había sido jefe de la revolución ahora presidente del país, siempre fue el portavoz de la clase dominante, traicionó a los campesinos-indígenas que lucharon a su lado por el Plan de San Luis, fueron los mismos campesinos que le brindaron su apoyo para llegar al poder, pues sin la ayuda de la clase explotada no hubiese conseguido desestabilizar el gobierno Porfirista. Zapata junto con Otilio Montaño, un maestro y amigo rural de Villa de Ayala elaboraron El Plan de Ayala, creado en el mes de noviembre de 1911, firmado por siete generales, diecisiete coroneles, treinta y cuatro capitanes y un teniente del ejército zapatista, constituidos en la junta Revolucionaria del Estado de Morelos, este documento integraba uno de los planes más radicales que desarrollaron los sectores revolucionarios, en el que se desconoce a Madero como presidente y como líder de la revolución por lo que llamaban a su derrocamiento.<sup>222</sup>

---

<sup>219</sup>Escalante Gonzalbo, Pablo, *Nueva Historia Mínima de México*, El Colegio de México, COLMEX, Primera edición, México, 2015. Karen Campos, Ana, *Emiliano Zapata en la Revolución*, La Izquierda Socialista, 10/04/2019, México.

<sup>220</sup>Lartigue, Luciana, *Revolución Mexicana*, Ocean Sur, primera edición, México, 2011.

<sup>221</sup>Pineda Gómez, Francisco, *La muerte de Emiliano Zapata*, YouTube, Duración: 1:14:16 minutos, 04/04/2019, México.

<sup>222</sup>Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Editorial Era, Primera edición, México, 2008. Peláez Ramos, Gerardo, *Emiliano Zapata, a 95 años de su asesinato*, Rebelión, 10/04/2014, España.

En 1912 los zapatistas se apropiaron de los Estados de Morelos, Puebla, Guerrero y Tlaxcala, esta expansión zapatista fue vista como una amenaza hacia distintas fuerzas capitalistas tanto nacional como extranjera; entre ellos se destacan principalmente la prensa burguesa, los hacendados, los banqueros y los inversionistas, por lo que necesitaban de un gobierno que fuera capaz de desintegrar las fuerzas de la rebelión campesina-indígena. De esta manera, con la intervención del imperialismo estadounidense y su embajador en México Henry Lane Wilson, organizaron un golpe de Estado contra el gobierno de Madero y su vicepresidente Pino Suarez que culminaría con los hechos de la Decena Trágica, donde ambos fueron asesinados. Se llevó a cabo el pacto llamada de la Ciudadela firmado en la embajada de Estados Unidos en donde se nombró a Victoriano Huerta como presidente provisional en febrero de 1913. Huerta una vez en la presidencia informó a todos los gobernadores de los estados quienes reconocieron su autoridad excepto Venustiano Carranza gobernador de Coahuila y después gobernador de Sonora.<sup>223</sup>

Los constitucionalistas firmaron en 1913 el Plan de Guadalupe y su Manifiesto de la Nación, este plan desconocía a Huerta como presidente, al igual que el poder legislativo y judicial y nombraban a Carranza como Jefe constitucionalista, así mismo se planteaba que una vez llegados a la capital, Carranza asumiría el mando de la nación. Pronto formaron el Ejército Constitucionalista en dos mandos, el Ejército del Noreste dirigido por el general Pablo González y en el Noroeste estaba al mando Álvaro Obregón avanzando hacia el sur, Francisco Villa antiguo maderista se incorporó al Ejército Constitucionalista comenzó a organizarse entre los campesinos de Chihuahua lo que pronto sería una brigada y tiempo después formó el ejército División del Norte, y Emiliano Zapata combatiendo en el sur. La División del Norte estaba formado por obreros de las minas ferrocarrileros y por campesinos, además tenían a su favor las vías férreas en donde se transportaban de un lugar a otro.<sup>224</sup>

Obregón obtuvo el control de Sinaloa y Sonora, los zapatistas tomaron Iguala y Chilpancingo en Guerrero, la División del Norte toma las ciudades de Torreón y Zacatecas. Tras poco más de un año de batallas, y la ocupación estadounidense en Veracruz (para cerrar el paso de armas), Victoriano Huerta renuncia al cargo y huyó del país en 1914 ocupando interinamente la presidencia Francisco Carbajal. El ejército revolucionario entró a la capital en agosto de 1914, Carranza como primer jefe de la revolución de acuerdo con el Plan de Guadalupe convocó a todas las fuerzas a la Convención de Aguascalientes también conocida como Soberana Convección Revolucionaria.<sup>225</sup>

Las sesiones tuvieron lugar en la Cámara de Diputados en la Ciudad de México, pero luego fueron trasladadas al Teatro de Aguascalientes. La Convención fue ante todo un intento de negociación política entre las distintas facciones revolucionarias. Se declaró soberana y los

---

<sup>223</sup>Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Editorial Era, Primera edición, México, 2008.

<sup>224</sup>Escalante Gonzalbo, Pablo, *Nueva Historia Mínima de México*, El Colegio de México, COLMEX, Primera edición, México, 2015.

<sup>225</sup>Lartigue, Luciana, *Revolución Mexicana*, Ocean Sur, primera edición, México, 2011.

representantes firmaron sobre la bandera mexicana cumplir las disposiciones que de la misma emanaran. En esa reunión se establecieron las bases de los proyectos políticos de la revolución, asentadas en la resolución del problema agrario, el reparto de tierras, los derechos laborales, el reconocimiento a los sindicatos y el derecho de huelga, que más tarde serían plasmados en la Constitución Política de 1917.<sup>226</sup>

Los ejércitos de Carranza y Obregón rompen con la convención y se repliegan hacia Veracruz ante el inminente avance de Zapata y Villa hacia la capital. El 24 de noviembre las tropas zapatistas entran triunfantes a la Ciudad de México, mientras el Ejército de División del Norte entra por Tacubaya y Azcapotzalco, es el día donde se presenta la célebre fotografía de Zapata y Villa en la silla presidencial.<sup>227</sup>

El Pacto de Xochimilco donde ambos líderes concuerdan que el objetivo central de la lucha es el reparto agrario y ambos reconocen que tendrían que ceder el gobierno a los más instruidos, lo cual solo sería cuestión de tiempo para que la burguesía a la que había otorgado el poder los ejércitos campesinos los traicionaran, por lo que Villa y Zapata habían decidido seguir su lucha desde sus territorios controlados, lo cual dividió sus fuerzas, mientras que el ejército constitucionalista fue ganando posesiones y fuerza.<sup>228</sup>

En 1915 surgió lo que los zapatistas llamarían La Comuna de Morelos, fue la capacidad de organización colectiva, solidaria e independiente de los explotados indígenas mexicanos. Los zapatistas se habían propuesto a impulsar la revolución agraria, expropiando y entregando las tierras a los campesinos, para lo cual se creó el Banco Nacional de Crédito Rural, se crearon escuelas de agricultura y una fábrica de herramientas agrícolas e incluso acuñaron su propia moneda (los llamados pesos zapatistas). En la Comuna los mismos campesinos establecieron su propia autonomía, dictaron sus propias leyes y demostraron sus capacidades de autogobernarse, lo que puede interpretarse como principios de una democracia participativa-directa, pero lo mismo que sucedió en la Comuna de París había un enemigo al que no pudieron vencer y que finalmente los llevaría no solo al fin de la Comuna de Morelos sino a la derrota del mismo ejército campesino del sur.<sup>229</sup>

En ese mismo año el ejército de la División del Norte fue derrotada por las fuerzas de Carranza, y los zapatistas se les ofreció una amnistía con tal de entregar las armas, por lo que varios líderes zapatistas aceptaron y traicionaron a Zapata, lo cual tuvo un efecto en las filas zapatistas al igual que fue desintegrándose, en consecuencia, tuvieron que retirarse hacia las montañas donde intentarían reorganizarse y planear nuevos ataques. Pablo González quien

---

<sup>226</sup>Ávila, Felipe, *El zapatismo*, La Jornada, 11/03/2024, México. Escalante Gonzalbo, Pablo, *Nueva Historia Mínima de México*, El Colegio de México, COLMEX, Primera edición, México, 2015

<sup>227</sup>Lartigue, Luciana, *Revolución Mexicana*, Ocean Sur, Primera edición, México, 2011. Ávila, Felipe, *El zapatismo*, La Jornada, 11/03/2024, México.

<sup>228</sup>Salmerón, Pedro, *Emiliano y Pancho*, Brigada para leer en libertad, Primera edición, México, 2012.

<sup>229</sup>Márquez, Carlos, *La Revolución Mexicana de Emiliano Zapata*, La Izquierda Socialista, 10/04/2019, México.

fue el encargado por Carranza para perseguir y aniquilar al ejército Zapatista usando las tácticas más violentas y sanguinarias contra hombres, mujeres, ancianos e incluso niños.<sup>230</sup>

Los zapatistas se encontraban aislados, con insuficientes armas no tenían más fuerzas para seguir defendiéndose, fue por esa misma razón que Zapata buscaba alianzas que pudieran fortalecer su ejército para seguir luchando por su pueblo. Jesús Guajardo un personaje que había brindado apoyo a las fuerzas carrancista, aceptó unirse a Zapata. Pero el 10 de abril de 1919 en la Hacienda de Chichimeca, en la que Guajardo, después de saludarlo cobardemente da la orden a sus tropas de disparar; ese momento la vida del General Emiliano Zapata fue arrebatada. Con la muerte de Zapata el Ejército Libertador del Sur quedó al mando de Pablo Gonzales quien ofreció la rendición ante Carranza el 28 de noviembre de ese mismo año.<sup>231</sup>

Es preciso mencionar que Zapata escribió una carta referida a la Revolución Rusa, dirigida a Jenaro Amezcua en 1918, en esta carta planteaba que ambas revoluciones eran parte de un mismo despertar de las grandes masas populares contra la explotación y miseria a las que eran sometidas por los grandes propietarios y sus ejércitos. Zapata a pesar de no tener una formación marxista como si lo fue Lenin y Trotski, tenía en claro dos aspectos fundamentales para cualquier intento de insurrección: la lucha a nivel internacional y que la unidad entre la clase obrera de la ciudad y del campo es clave para lograr la democracia socialista. En los primeros párrafos del documento se puede apreciar:<sup>232</sup>

“Aquí como allá, hay grandes señores, inhumanos, codiciosos y crueles, que de padres a hijos han venido explotando hasta la tortura a grandes masas de campesinos. Y aquí como allá los hombres esclavizados, los hombres de conciencia dormida, empiezan a despertar, a sacudirse, a agitarse y a castigar [...]”.<sup>233</sup>

Las revoluciones de orientación socialista en el siglo XX como lo fue en la revolución de octubre de 1917 bajo la dirigencia de Lenin y por el partido bolchevique o en Cuba de 1959 al mando de Fidel Castro han demostrado cambios radicales para el beneficio de la clase trabajadora, campesinado e indígenas. En la Unión Soviética la educación fue unos de los principales avances donde se logró impulsar la alfabetización hacia toda la población, la jornada de trabajo se redujo a siete horas, se instauró un sistema de pensión para adultos mayores en donde la edad de jubilación se estableció a los 55 años para mujeres y para hombres a los 60 años, se construyeron escuelas y universidades en las regiones más alejadas.<sup>234</sup>

---

<sup>230</sup>Pineda Gómez, Francisco, *La muerte de Emiliano Zapata*, YouTube, Duración: 1:14:16 minutos, 04/04/2019, México.

<sup>231</sup>Blanquel, Eduardo, “*La Revolución Mexicana, Capítulo V*”, en *Historia mínima de México*, El Colegio de México, tercera edición, México, 1977, pp. 135-145.

<sup>232</sup>UNAM *expone inédita carta de Emiliano Zapata*, Fundación UNAM 30 años, México, 2019.

<sup>233</sup>Zapata, Emiliano, *Carta al General Jenaro Amezcua*, 14/02/1918, México, Morelos, p. 1.

<sup>234</sup>Guerra Vilaboy, Sergio; Rodas Chaves, German, *Forjadores del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, ed. La Tierra, primera edición, Cuba, 2011.

Estamos en el mejor momento de analizar y evitar los errores del pasado, y lo que la hidra capitalista provoca: despojo, pobreza, desigualdad económica y social, individualismo, daño al medio ambiente, analfabetismo, muertes y desapariciones. Es tiempo de fomentar la organización y solidaridad de los trabajadores y campesinos e indígenas explotados, es tiempo de luchar y derrotar al capitalismo, es hora de ir por aquel cambio que alguna vez anheló Zapata, es decir una revolución con igualdad, colectividad, solidaridad, libertad y una democracia participativa-directa.<sup>235</sup>

### 2.3 Luchas democráticas en México

Las luchas democráticas se llevan a cabo en todo el mundo especialmente en donde predomina el sistema capitalista, por lo tanto, la realizan las clases oprimidas para alcanzar ciertos objetivos, pueden ser muy amplios o muy reducidos. No tienen una estructura como los partidos políticos, sindicatos o el mismo gobierno, son por lo tanto acciones colectivas que surgen por causas económicas políticas, ambientales, sociales, culturales o ideológicas. Las luchas de clases han existido desde hace mucho tiempo, en Grecia o en Roma donde hubo rebeliones impulsados por la clase explotada (esclavos y campesinos) y tiempo después en la Edad Media empezaron a surgir en contra de los señores feudales, en contra de determinadas leyes y contra el excesivo poder eclesiástico. Marx y Engels plantean en El Manifiesto del Partido Comunista que la historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días, es la historia de la lucha de clases.<sup>236</sup>

Algunos ejemplos concretos de rebeliones y de levantamientos prácticos de los oprimidos a lo largo de la historia son: Los levantamientos y protestas de campesinos en el Egipto de los Faraones; las insurrecciones de los esclavos en Grecia y Roma (la más famosa fue la encabezada por Espartaco en el primer siglo de nuestra era); las rebeliones campesinas en la India y principalmente en la China clásica; las revueltas campesinas de Japón (entre 1603 y 1863 ocurrieron más de 1100 levantamiento) y las protestas campesinas en la Rusia zarista (el levantamiento más conocido es el de Pogatchev, en Ucrania, en el siglo XVII).<sup>237</sup>

En México las luchas democráticas también son históricas, hubo una serie de rebeliones indígenas y mineros que los gobiernos virreinales trataron de someter por medio de la violencia, tortura e incluso con la muerte, ejemplo concreto de ellos fue en el año de 1612 en la Ciudad de México donde treinta y cinco afrodescendientes entre ellos siete mujeres fueron condenados a ser ahorcados en presencia de todo el pueblo, ya que habían sido líderes de una rebelión. El objetivo de esa lucha era la liberación de los esclavos de la ciudad, sin embargo

---

<sup>235</sup>Rivera, Rubén, *La Revolución Mexicana ¿cuáles fueron sus alcances?*, La Izquierda Socialista, 20/11/2021, México. Beas Torres, Juan C., “*El regreso a las raíces*”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos, Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 15-34.

<sup>236</sup>Harnecker, Martha, “*Clases sociales y luchas de clases*”, en *Lucha de clases*, Editora Nacional Quimantú, Chile, 1972, pp. 27-32. Marx, Karl; Engels, Friedrich, *El Manifiesto Comunista*, Fundación Federico Engels, Cuarta edición, México, 2009.

<sup>237</sup>Kohan, Néstor, *Aproximaciones al Marxismo, una introducción posible*, Ocean Sur, Argentina, 2008.

los cuerpos ejecutados fueron colgados durante dos días para después ser descuartizados, sus cabezas fueron exhibidas en distintos puntos de la ciudad como advertencia para aquellos que decidieran rebelarse contra la dominación imperialista española.<sup>238</sup>

Recién implementado el sistema capitalista-neoliberal en México durante el sexenio del expresidente Miguel de la Madrid aunque se consolidó con Carlos Salina de Gortari, las luchas populares se intensificaron, entre ellas: la lucha armada de guerrilleros y autodefensas comunitarias en defensa de la presencia del crimen organizado y el ejército; movilizaciones estudiantiles a nivel nacional y local; protestas de organizaciones de derechos humanos; movimientos de víctimas de la violencia que azota en todo el país; movilizaciones democráticas contra fraudes electorales, corrupción y otras agresiones contra los derechos humanos; la lucha por el respeto de los derechos de las mujeres; en defensa de la diversidad sexual y la ampliación de los derechos de la comunidad LGBTQ+ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero y Queer) y los movimientos campesinos e indígenas en defensa del territorio y la autonomía. Por lo tanto estas luchas de masas intentan neutralizar la ideología enemiga, para ello fomentan en el pueblo la conciencia de clase, la solidaridad, el igualitarismo y muchos otros valores y prácticas anticapitalistas.<sup>239</sup>

En este apartado se estudiará el movimiento indígena del EZLN que comenzó hace treinta años, hizo su aparición el 1 de enero de 1994. Ante la mirada de todo el mundo, un grupo de indígenas entre ellos tzeltales, tzotziles, choles, tojolabales y lacandones, se levantaron en armas contra un gobierno opresor, autoritario y violento, como respuesta tomaron el palacio municipal de San Cristóbal de las Casas anunciando: ¡Hoy decimos ya basta!, La Primera Declaración de la Selva Lacandona reclamaba a los poderes Legislativo y Judicial a deponer al mandatario de la silla presidencial, asimismo llamaba al pueblo a elegir libremente nuevas autoridades y a integrarse a la lucha contra la pobreza de millones de desposeídos, en una lucha por trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. Su propósito fue rechazar el sistema político neoliberal con las promesas de “progreso y modernización” en el Estado Chiapas, además, se exigía una demanda sobre las tierras arrebatadas a los pueblos indios y establecer una democracia participativa-directa en los territorios zapatistas.<sup>240</sup>

---

<sup>238</sup>Reynoso Medina, Araceli, “*Revueltas y rebeliones de los esclavos africanos en la Nueva España*”, Revista del CESLA, núm. 7, Polonia, 2005, pp. 125-134. Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Editorial Era, Primera edición, México, 2008. Beas Torres, Juan C., “*El regreso a las raíces*”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos, Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 15-34.

<sup>239</sup>Torres Ruiz, Rene, “*Movimientos sociales y democracia en el México contemporáneo*”, Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, vol. XIII, núm. 26, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, 2018, pp. 190-215. González Samuel, Concheiro; Elvira Ortega, Jaime, *Luchas y movimientos sociales en México*, Memoria, 05/12/2015, México.

<sup>240</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. Ocampo, Joel, *Zapatistas, crónica de una rebelión*, YouTube, duración: 1:28:04 minutos, 4/08/2018, México. Peláez Ramos, Gerardo, *El carácter de las luchas populares en México*, Rebelión, 25/07/2013, España. López y Rivas, Gilberto, *Pueblos indígenas en tiempos de la Cuarta transformación*, Bajo Tierra, primera edición, México, 2020. Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Editorial Era, Primera edición, México, 2008.

La Primera Declaración además de ser el manifiesto oficial de la existencia del EZLN fue un comunicado hacia el pueblo para levantarse en armas contra las injusticias sociales de un sistema capitalista violento y depredador, fue un llamado del pueblo para el pueblo, una lucha que tuvo influencia en el momento de su creación, sin embargo, la ocupación de estos municipios fue respondido violentamente por parte del ejército federal. El dos de enero, los zapatistas que habían tomado el municipio de Ocosingo no alcanzaron a retirarse a tiempo varios indígenas quedaron atrapados en el mercado de la ciudad donde el ejército federal asesinó a decenas de indígenas. Al siguiente día en los pueblos indígenas padecieron de bombardeos de helicópteros, aviones y tanques, cuyo combates perduraron alrededor de doce días en donde murieron cerca de 46 zapatistas la mayoría hombres, mujeres y niños.<sup>241</sup>

El 12 de enero amplias manifestaciones en todo México exigieron detener el conflicto. El expresidente Carlos Salinas de Gortari ordena al ejército mexicano un cese al fuego. Así se inician los primeros diálogos entre el EZLN y las autoridades federales, los indígenas aceptaron al obispo Samuel Ruíz como mediador y Manuel Camacho Solís nombrado delegado por la paz por el gobierno federal, de este modo se abre el primer dialogo en la catedral de San Cristóbal de la Casas. El encuentro se da entre febrero y marzo, y se canceló cuando el EZLN pronuncia que las respuestas del gobierno mexicano al pliego de demandas zapatistas tienen que consultarse con sus comunidades. En agosto de ese mismo año se pronunció la Segunda Declaración de la Selva Lacandona en el contexto electoral de aquel año, el zapatismo convocó a todas las organizaciones sociales y políticas a participar en la Convención Nacional Democrática (CND), fue un llamado a la clase trabajadora y el campesinado en todo México a intervenir en el proceso de construcción de nuevas relaciones políticas, basadas en los principios de la democracia, libertad y justicia, que tuvo lugar en la comunidad tojolabal de Guadalupe Tepeyac, municipio de Las Margaritas.<sup>242</sup>

En el siguiente año, el EZLN emitió La Tercera Declaración de la Selva Lacandona, una vez más esta declaración se enfatizó en la protección del país y la importancia de llevar a cabo la transición hacia la democracia, que incluye de manera formal los derechos de los pueblos originarios a gobernarse de acuerdo con sus usos y costumbres, en este documento el zapatismo nombró la autonomía por primera vez “[...] las autonomías no son separación, son integración de las minorías más humilladas y olvidadas en el México contemporáneo [...]”<sup>243</sup>

---

<sup>241</sup>Le Bot, Yvon, *El Sueño Zapatistas*, ED. Plaza y Janes, México, 1997. Piñeyro Nelson, Carlos, “Autonomía, democracia y gobiernos de los comunes. El Modelo Neozapatista”, Argumentos, núm. 27 UAM- Xochimilco, México, 2015, pp. 99-121. López y Rivas, Gilberto, *Autonomías, democracia o contrainsurgencia*, ediciones Era, primera edición, México, 2004. Romero Gallardo, Raúl, “La teoría y metateoría de los zapatistas”, Revista de la Universidad de México, Cultura UNAM, México, 2023, pp. 1-2. Alonso Reynoso, Carlos; Alonso, Jorge, *Un somero acercamiento al zapatismo*, Cooperativa editorial Retos, México, 2021.

<sup>242</sup>EZLN, *Segunda Declaración de la Selva Lacandona*, Enlace Zapatista, 10/06/1994, México. Baschet, Jérôme, *Rebeldía, resistencia y autonomía. La experiencia zapatista*, editorial Eón, México, 2018.

<sup>243</sup>EZLN, *Tercera Declaración de la Selva Lacandona*, Enlace Zapatista, 01/01/1995, México, p.2.

Después de muchas dificultades, el Congreso de la Unión aprobó el 10 de mayo de 1995 la Ley para el Dialogo, la Conciliación y la Paz en Chiapas, donde el EZLN reconoció válido reanudar el dialogo. Se crea la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) integrada por legisladores (senadores y diputados) de distintos partidos políticos y por asesores y dirigentes del EZLN. La reunión se dio en la región de San Andrés Larrainzar o Sakamch'en de los pobres, las seis mesas previstas en los Diálogos de San Andrés llevaría a un acuerdo de paz que daría por terminado el conflicto armado que había empezado desde la insurrección del primero de enero de 1994. Se establecieron seis mesas de trabajo, la primera mesa temática fue destinada a Derechos y Cultura Indígena,<sup>244</sup> el cual concluye con la firma entre dirigentes del EZLN y el gobierno mexicano el 16 de febrero de 1996.<sup>245</sup>

Este documento incluye la creación de un marco jurídico para establecer una nueva relación entre los indígenas y el Estado, con fundamento en el reconocimiento de su derecho a la libre determinación y en los derechos jurídicos, políticos, sociales, económicos y culturales. Sin embargo, el gobierno se negó a poner en marcha los acuerdos, y el dialogo previsto para las otras mesas pendientes fue suspendido en septiembre de 1996. En ese mismo año la COCOPA redactó una propuesta de reformas constitucionales que incluía los puntos principales de los Acuerdos de San Andrés, el EZLN aceptó la propuesta, aunque el presidente Zedillo descarta las sugerencias del legislativo y hace observaciones, por lo que rechazó el documento.<sup>246</sup>

El 16 de enero de ese mismo año se pronuncia La Cuarta Declaración de la Selva Lacandona. Esta declaración fue una acción para luchar contra el neoliberalismo, aborda asuntos sobre el racismo, el sexismo, la explotación de los trabajadores, la devastación del medio ambiente y la desigualdad social. Además, anuncia la creación del Frente Zapatista de la Liberación Nacional (FZLN), fue una organización política que pretendió ser la modalidad civil y pacífica del EZLN, que no aspiró a la toma del poder.<sup>247</sup>

El expresidente Ernesto Zedillo optó por extender una política de militarización que ya había puesto en marcha en la zona Norte desde el inicio de su mandato y que ahora se extendía a los Altos de Chiapas. Donde el ejército agredió a familias zapatistas, ocupando sus tierras y destruyendo sus pertenencias, con el fin de despojarlos de sus comunidades, el cual llegó

---

<sup>244</sup>Las seis mesas temáticas: 1. Derechos y cultura Indígena, 2. Democracia y Justicia, 3. Bienestar y Desarrollo, 4. Conciliación en Chiapas, 5. Derechos de la Mujer en Chiapas, 6. Cese de hostilidades.

<sup>245</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. Ramírez Zaragoza, Miguel Á., *Autonomía, cultura política y democracia en el movimiento zapatista*, Red Mexicana de estudios de los movimientos sociales, primera edición, México, 2019. González Casanova, Pablo, "Los Caracoles zapatistas: redes de resistencia y autonomía (ensayo de interpretación)", en *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, Bogotá, 2009, pp. 335-354.

<sup>246</sup>Pinheiro, Lia; Michael Rosset, Peter, *Aprendizajes del Movimiento Zapatista. De la insurgencia armada a la autonomía popular*. CLACSO, Argentina, 2023.

<sup>247</sup>EZLN, *Cuarta Declaración de la Selva Lacandona*, Enlace Zapatista, 01/01/1996, México. Alonso Reynoso, Carlos; Alonso, Jorge, *Un somero acercamiento al zapatismo*, Cooperativa editorial Retos, México, 2021.

alcanzar más de diez mil habitantes en el municipio de Chenalhó. El 22 de diciembre de 1997, 45 indígenas principalmente mujeres y niños fueron asesinados por el ejército federal mientras oraban en una capilla, pertenecientes a la organización Las Abejas, fue un suceso violento generalizada desde Estado como respuesta contrainsurgente, conocido como La Masacre de Acteal.<sup>248</sup>

En 1998 se pronuncia la Quinta Declaración de la Selva Lacandona, en este comunicado se anuncia una consulta nacional sobre la iniciativa de ley COCOPA y el fin de la guerra de exterminio. En marzo del siguiente año 5 mil hombres y mujeres salen para visitar en cada uno de los municipios del territorio nacional y promover la participación de la consulta, donde se votaron cerca de 2.8 millones en México y 58 mil en el extranjero. Lo más destacable de la consulta fue que los zapatistas salieron del cerco militar y lograron recorrer en todo el país para dialogar y encontrarse con la clase trabajadora y otros pueblos originarios.<sup>249</sup>

Durante los años subsiguientes, el subcomandante Marcos quien fue vocero y jefe militar del EZLN (1994 a 2014) convocó varios encuentros nacionales e internacionales en territorio zapatista que ellos mismos definían como encuentros intercontinentales o intergalácticos. Marcos lanzó con frecuencia comunicados desde la Selva Lacandona y en 2001 recorrió doce estados del país junto con otros miembros rebeldes hasta llegar a la capital para exigir que se cumplieran los Acuerdos de San Andrés, conocido como la Marcha de Color de Tierra. El EZLN anunció la realización de la marcha un día después de la asunción de Vicente Fox, el 11 de marzo al llegar a la ciudad de México lograron acceder al recinto del Congreso de la Unión, en una sesión la Comandanta Esther dio un discurso para exigir el cumplimiento del texto de iniciativa constitucional preparado por la COCOPA, los zapatistas anuncian ese mismo día que reanudarían los contactos con el gobierno federal. El nuevo presidente envió al Congreso una iniciativa que reflejaba la propuesta de la COCOPA y el 28 de abril el senado aprueba la reforma, votada en el senado como cámara de origen por todos los partidos políticos, sin embargo, no correspondía al texto de la COCOPA, contradecía tanto la letra como el espíritu de los Acuerdos de San Andrés, el EZLN denuncia una contrarreforma y una traición a sus demandas.<sup>250</sup>

De esta manera tras el incumplimiento del gobierno de no realizar los Acuerdos de San Andrés y el constante hostigamiento militar en las comunidades zapatistas, el EZLN decidió

---

<sup>248</sup>Hernández Navarro, Luis, *El CIDE y la masacre de Acteal*, La Jornada, 21/12/2021, México.

<sup>249</sup>EZLN, *Quinta Declaración de la Selva Lacandona*, Enlace Zapatista, 17/07/1998, México. EZLN, *Convocatoria a la consulta por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indios y por el fin de la guerra de exterminio*, Enlace Zapatista, 11/12/1998, México.

<sup>250</sup>Baschet, Jérôme, *Rebeldía, resistencia y autonomía. La experiencia zapatista*, editorial Eón, México, 2018. *Constitución Política de lo Estados Unidos Mexicanos*, décimo octava edición, editorial Porrúa, México, 2018, p.8.

ejercer sus derechos unilateralmente sin la necesidad de establecer relaciones con el Estado capitalista.<sup>251</sup>

La Sexta Declaración de la Selva Lacandona fue publicada en 2005, fomentó la creación de una red de organizaciones y grupos que no pertenecen a las instituciones del Estado, los partidos políticos y la elite burocrática, es decir, una práctica política de *abajo y a la izquierda*. La Sexta Declaración también propuso la formación de la Zetzta Internacional y la realización de un nuevo proyecto intercontinental. Luego de seis encuentros realizados en la región La Garrucha, donde participaron cientos de organizaciones políticas, sindicales, colectivos e indígenas, el Subcomandante Marcos, nombrado como Delegado Zero, inició formalmente un recorrido por todo el país, paralelamente a la campaña presidencial de 2006, pero más allá de cualquier perspectiva electoral, conocida como la Otra Campaña, el cual se caracterizó en un diagnóstico sobre la situación precaria de la clase trabajadora y el campesinado, pero también para conocer sus luchas y sus saberes colectivos.<sup>252</sup>

El comandante Tacho participó en La Otra Campaña mencionó lo siguiente:

“Hermanos y hermanas obreros y obreras, campesinos y campesinas de todo México: El día de hoy queremos decirles que la situación de los trabajadores del campo y de la ciudad son cada día más graves y más difíciles...somos indispensables para nuestro país, pero somos los más desposeídos en cuanto a derechos que nos corresponden... Hoy inicia nuestra Otra Campaña para escuchar sus pensamientos, sus palabras y saber si están de acuerdo que los privatizadores nos chingen... Nosotros los zapatistas no estamos de acuerdo que nos chinguen, no estamos de acuerdo que nos sigan explotando, ustedes dirán hermanos trabajadores y trabajadoras [...]”.<sup>253</sup>

El viaje del Delegado Zero, después de las elecciones federales, recorrió once estados especialmente en el norte del país, mientras entre mayo y septiembre del 2007 varios comandantes y comandantas se unen en su viaje y participaron en numerosos encuentros en los estados del sur y el centro. En cuanto el ámbito internacional, entre diciembre de 2006 y enero de 2008, el EZLN organizó tres encuentros de los pueblos zapatistas con los pueblos de otros países compartiendo la experiencia de su autonomía (además de la travesía marítima hacia Europa en 2022).<sup>254</sup>

Entre 2009 y 2012 se incrementaba las denuncias frente a las agresiones de grupos paramilitares y organizaciones dirigidas por el gobierno mexicano en contra de las comunidades zapatistas. Durante este periodo la construcción de la autonomía siguió su curso sin dar comunicados ni señas visibles, podía percibirse como un proceso de declive, pero en

---

<sup>251</sup>Semo, Enrique, “*El EZLN y la transición a la democracia*”, Chiapas, núm. 2, México, UNAM, 1996, México, pp. 59-74.

<sup>252</sup>EZLN, *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*, Enlace Zapatista, 01/06/2005, México.

<sup>253</sup>Subcomandante Tacho, *Palabra pronunciada en San Cristóbal de las Casas, Chiapas*, Enlace Zapatista, 01/01/2006, México, p. 8.

<sup>254</sup>EZLN, *El recorrido del Delegado Zero*, Enlace Zapatista, 11/11/2005, México.

realidad fue un periodo de organización. En este contexto, la movilización si hizo presente el 21 de diciembre de 2012, que tomó a todo el mundo por sorpresa, 40 mil zapatistas ocuparon cinco ciudades de Chiapas casi los mismos municipios que habían tomado anteriormente en 1994, pero esta vez el grito de ¡Ya Basta! fue reemplazado por un completo silencio ante el avance de filas de hombres y mujeres zapatistas, con el puño en alto y con el rostro cubierto, el EZLN comunicó lo siguiente “[...]¿Escucharon? es el sonido de su mundo derribándose. Es el nuestro resurgiendo [...]”.<sup>255</sup> Esta movilización demostró para desmentir los rumores sobre el agotamiento del zapatismo, quedó claro que las y los zapatistas seguían ahí y que seguían fortaleciendo la construcción de su autonomía.<sup>256</sup>

Entre las continuas movilizaciones y encuentros con la sociedad civil nacional e internacional, debe señalarse también el seminario internacional del pensamiento crítico frente a la hidra capitalista en 2015, así como también los encuentros de CompArte por la Humanidad, el cual trató de compartir actividades artísticas de los zapatistas desde pinturas, bordados, cerámica, obras de teatros, esculturas, poesía, bailables, entre otras actividades culturales. Además, se llevó a cabo una convocatoria para que artistas de otros países presentaran sus obras en la Universidad de la Tierra, el cual llegaron cientos de ellos, al finalizar los zapatistas decidieron no guardar todos los objetos artísticos elaborados por ellos mismos, con el objetivo de que se llevara a cabo una exposición a otros lugares del mundo, de esta manera poder demostrar al mundo lo que es la vida, la resistencia y la lucha de los pueblos zapatistas en resistencia.<sup>257</sup>

El movimiento zapatista desde el primero de enero de 1994 ha encontrado numerosos apoyos provenientes de organizaciones de izquierda, militantes, artistas, organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, comunidades universitarias, organismos internacionales y agencias de cooperación así como también de intelectuales como Carlos Montemayor, José Saramago cuando dijo soy comunista pero en México soy zapatista, al igual que Pablo Gonzales Casanova nombrado por el EZLN comandante Pablo Contreras, Gilberto López y Rivas y Carlos Monsiváis cuyo conocimiento en todos los aspectos como políticos, económicos, sociológicos y culturales brindaron asesoría y apoyo a los zapatistas en su movilización democrática. Además en la música tuvo un gran impacto por distintos artistas, ejemplo concreto de ello fue Manu Chao que recorrió los pueblos zapatistas para luego cantar; Oscar Chávez admiró y dedicó canciones al propio EZLN “Cuando pienso en Chiapas” y “Se vende mi país”, al igual que grupos musicales como Maldita Vecindad, Santa Sabina, Panteón Rococó y Tijuana entre otros artistas.<sup>258</sup>

---

<sup>255</sup>Comandante Tacho, *Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional*, Enlace Zapatista, 21/12/2012, México.

<sup>256</sup>Baschet, Jérôme, *Rebeldía, resistencia y autonomía. La experiencia zapatista*, editorial Eón, México, 2018.

<sup>257</sup>EZLN, *CompArte por la Humanidad: Contra el Capital y sus muros: todas las artes*, Enlace Zapatista, 19/06/2017, México.

<sup>258</sup>Villagrán del Coral, Gerardo, *Imposible domesticar el capitalismo, hay que darle fin*, Rebelión, 04/01/2021, España. Montemayor, Carlos, *Chiapas, la rebelión indígena de México*, DeBolsillo, primera edición, México,

Los y las zapatistas han sido críticos de los gobiernos de América Latina, así como de Lula da Silva en Brasil y en Venezuela, describen que son gobiernos que están al servicio del capitalismo, las comunidades indígenas los llaman como *mal gobierno, conservadores y vendepatrias*, incluyendo México y Estados Unidos. El único gobierno del cual admiran los zapatistas es Cuba con una democracia participativa-directa, además es el único que consideran anti-capitalista y anti-imperialista. A sus 30 años del levantamiento en armas, el EZLN reafirmó la lucha de los pueblos indígenas en contra de los megaproyectos neoliberales, haciendo referencia a obras como el Tren Maya, el Proyecto Integral Morelos y el Corredor Transísmico promovidos por el gobierno de la Cuarta Transformación, por su parte aseguraron que defenderán sus tierras hasta la muerte si es preciso, ya que es la base de la resistencia autónoma.<sup>259</sup>

El Tren Maya ha devastado miles de hectárea de selva dañando de esta manera el hábitat de los animales en peligro de extinción, como es: el jaguar (en ocho meses el tren maya ha atropellado a seis jaguares), el tapir, el quetzal, el armadillo y el oso hormiguero, de acuerdo con especialistas en investigaciones de arqueología marina aseguran que el nuevo tramo para la construcción del Tren Maya serán afectadas zonas arqueológicas, cenotes y el sistema de ríos subterráneos del que se abastecen los animales, vegetación e incluso los mismos pobladores de la península de Yucatán. De esta forma se ha movilizadado más de 45 organizaciones y 136 ambientalistas, artistas y académicos para exigir al presidente Andrés Manuel López Obrador detenga todo tipo de trabajos vinculados al megaproyecto para impedir cualquier destrozado adicional a los ya causados (deforestación, impacto de flora y fauna).<sup>260</sup>

La clase dominante y los ideólogos neoliberales llamarían a esta lucha que ha llevado por largos años del EZLN, como una “rebelión de indios” desacreditando como un levantamiento contra el progreso, la modernidad y el futuro. El hostigamiento a estas comunidades

---

2012. Romero Gallardo, Raúl, “*La teoría y metateoría de los zapatistas*”, Revista de la Universidad de México, Cultura UNAM, México, 2023, pp. 1-2. Chávez, Oscar, *cuando pienso en Chiapas*, YouTube, duración: 3:17 minutos, 14/01/2010, México. Panteón Rococó, *Marcos Hall-Panteón Rococó*, YouTube, duración: 5:40 minutos, 13/12/2011, México.

<sup>259</sup>Gómez Ramírez, Juan de Dios, “*Cosmovisión y Resistencia Cultural*”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 49-73. Romero Gallardo, Raúl, “*Opciones civilizatorias frente a la crisis global: El proyecto maya zapatista*”, en *Internacionalismo crítico y luchas por la vida: Hacia la construcción de horizontes futuros desde las resistencias y autonomías*, coordinador/ Francisco De Parres Gómez, primera edición, editorial Retos, Chiapas-México, 2023, pp. 529-564. Camacho, Zósimo, *Mas allá del EZLN: la hora del Congreso Nacional Indígena*, Contralínea, 13/09/2022, México. *Lucharemos contra los megaproyectos <<hasta morir si es preciso>>: EZLN*, desinformémonos, 02/01/2022, México. López Bárcenas, Francisco J., “*El tren maya y los derechos de la naturaleza*”, Revista Jurídica UNAM, núm. 74, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2023, pp. 1-2.

<sup>260</sup>Camacho Servín, Fernando, *Especialistas alerta de daños al sistema de cenotes por la mega obra*, La Jornada, 20/03/2022, México. Medina, Jan y otros, *Tren Maya, el megaproyecto que arrasa con los derechos humanos*, desinformémonos, 28/02/2022, México. Gómez Ramírez, Juan de Dios, “*Cosmovisión y Resistencia Cultural*”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 49-73.

autónomas ha sido constante, asesinando, secuestrando y desplazando ya que han interferido en los asuntos individualistas de las corporaciones capitalistas y la oligarquía mexicana. Las agresiones que en Chiapas se ha desatado desde el principio han sido organizadas por grupos paramilitares que han contado con la protección de autoridades de los tres niveles de gobierno, y en otras partes del país que proceden de grupos de la delincuencia organizada aliados a capitalistas y el propio gobierno.<sup>261</sup>

Con estas históricas luchas democráticas, se ha buscado por terminar con el autoritarismo del gobierno mexicano y se ha buscado por democratizar y lograr conseguir reformas políticas, económicas y sociales a favor de las clases marginadas. En síntesis se puede constatar que frecuentemente las luchas populares que incluyen a distintos movimientos sociales de la clase obrera que crean y constituyen condiciones materiales para combatir al capitalismo que solo en su esencia y estructura económica, política y social, genera violencia, miseria y explotación, por lo que se debe de construir una sociedad democrática y socialista en donde no exista la explotación del ser humano por el ser humano, una sociedad libre, justa y solidaria para el bien de la mayoría de la población y no por una minoría de la clase dominante capitalista.<sup>262</sup>

## 2.4 Ejército Zapatista de Liberación Nacional

Para entender al EZLN, es importante explicar su geografía, su origen, su cultura, y su población, entre otras características con la finalidad de mantener un conocimiento amplio sobre el contexto zapatista y no desviarse del tema.<sup>263</sup> El nombre de Chiapas proviene de la palabra Chiapan o Tepechiapan, forma que se designaba a la antigua población indígena, su definición se refiere al Cerro de la Chia o Agua debajo del Cerro, esta región estuvo habitada por pueblos de diversas filiaciones lingüísticas y culturales, pero principalmente fueron los Mayas quienes gobernaron la mayor parte del sur de México. A la llegada de los españoles, el territorio que actualmente es Chiapas fue dividido en dos provincias, es decir sobre dos regiones, la de Chiapa y Soconusco, por lo que en 1531 las provincias quedaron bajo el

---

<sup>261</sup>López y Rivas, Gilberto, *Autonomías, democracia o contrainsurgencia*, ediciones Era, primera edición, México, 2004. López y Rivas, Gilberto, *Militarización y militarismo en México*, Rebelión, 29/09/2023, España.

<sup>262</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Cassio, Brancalone*, 06/03/2023, México. Zibechi, Raúl, *La expansión del zapatismo*, Rebelión, 27/08/2019, España. Harnecker, Martha, “*Clases sociales y luchas de clases*”, en *Lucha de clases*, Editora Nacional Quimantú, Chile, 1972, pp. 27-32.

<sup>263</sup>De Parres Gómez, Francisco; Díaz Iñigo, Carolina E., “*Prolegómenos: Cantos de esperanza y utopías realizables*”, en *Internacionalismo crítico y luchas por la vida: Hacia la construcción de horizontes futuros desde las resistencias y autonomías*, coordinador/ Francisco De Parres Gómez, primera edición, editorial Retos, Chiapas-México, 2023, pp. 9-25. Alonso Reynoso, Carlos; Alonso, Jorge, *Un somero acercamiento al zapatismo*, Cooperativa editorial Retos, México, 2021. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista a la Mtra. Luz Amalia García Pérez*, 24/02/2023, México.

dominio de Guatemala, al declararse México independiente sobre el dominio español la provincia de Ciudad Real de Chiapas se incorporaría al Imperio Mexicano.<sup>264</sup>

Durante la dictadura de Díaz se llevó a cabo aparentemente un proceso de “progreso y modernización” en México, por una serie de políticas que incentivaron la inversión del capitalismo extranjero; la expansión del ferrocarril, pavimentación de carreteras, instalación de teléfonos, telégrafos, plantaciones de cafetaleras, hileras y madereras, por ello la clase capitalista se apropió y explotó a la población indígena-campesino, lo que permitió colocar a Chiapas en los flujos del comercio internacional y nacional de la época. Sin embargo, la dinámica económica propiciada por la inversión extranjera y los avances en las relaciones capitalistas condujo a la mayor parte de la población de Chiapas a la pobreza, miseria, a la esclavitud y el despojo de sus tierras.<sup>265</sup>

Es importante subrayar las raíces del EZLN ya que a menudo se interpreta erróneamente su comienzo, tal confusión se alude que fue el 1 de enero de 1994; pero en realidad el origen histórico del EZLN se encuentra en las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) siendo ésta una organización guerrillera formada a finales de los años sesenta en el norte de México bajo los ideales de la Revolución cubana de 1959. Las FLN organizaron una lucha guerrillera con el fin de lograr la construcción del socialismo en México; pero tiempo después a principios de los años setenta fueron descubiertos por las fuerzas del ejército y la policía del Estado mexicano, como resultado de ello fueron brutalmente asesinados y perseguidos. Sin embargo, los sobrevivientes lograron reorganizarse e instalarse en 1983 en Chiapas persiguiendo los mismos objetivos de lucha, de esta forma inició el EZLN con una docena de indígenas y mestizos entre ellos el Subcomandante Marcos que tiempo después fue conocido como el subcomandante insurgente Galeano en honor a José Luis Solís López educador asesinado por paramilitares conocido como supGaleano, y en 2024 dio paso al Capitán Insurgente Marcos.<sup>266</sup>

El Capitán Insurgente Marcos quien de 1994 a 2014 fue vocero y jefe militar del EZLN (ahora quien tomó su lugar como vocero es el Subcomandante Moisés) entusiasta y seguidor de Emiliano Zapata, Ernesto Che Guevara, Antonio Gramsci y Carlos Monsiváis. Un autor ampliamente leído no solo de los comunicados que difunde sino también de libros, novelas

---

<sup>264</sup>O’Gorman, Edmundo, *Historia de las divisiones territoriales de México*, Editorial Porrúa, decimoprimer edición, México, 2012.

<sup>265</sup>Lartigue, Luciana, *Revolución Mexicana*, Ocean Sur, primera edición, México, 2011. Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Editorial Era, Primera edición, México, 2008. Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, Ediciones Era, México, 1972.

<sup>266</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. Baschet, Jérôme, *la autonomía zapatista, un faro en la lucha por la vida*, Cooperativa Editorial Retos, primera edición, México, 2022. Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Editorial Era, Primera edición, México, 2008. Beas Torres, Juan C., “*El regreso a las raíces*”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan, “Carlos, Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 15-34. Romero Gallardo, Raúl, “*Karla Marx, la zapatista. Apropiaciones del marxismo en la Selva Lacandona*”, en *Resistencias y alternativas del Sur global*, coord. Nayar López Castellanos; Néstor Kohan, La Biblioteca, México, 2022, pp. 105-127.

y poesía: Los de color de tierra, Zapataren koloerak, Los otros cuentos, El viejo Antonio, entre otros. En 1995 los servicios de inteligencia y los medios de desinformación habían confirmado la identidad de Marcos quien se trataba de Rafael Sebastián Guillen Vicente, nacido en 1957 en Tampico, perteneciente a una familia de comerciantes de muebles, el cual cursó la secundaria jesuita, tiempo después fue estudiante de filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y más tarde fue profesor en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), sin embargo, el mismo Marcos negó esta información en diferentes entrevistas argumentando lo siguiente “[...]no suena mal, el puerto es bonito [...]”.<sup>267</sup> Desde entonces, sus palabras, su pensamiento, sus actos y rebeldía han sido de gran admiración de lucha para la clase trabajadora y el campesinado a nivel nacional e internacional.<sup>268</sup>

El cambio repentino de ser un grupo guerrillero reducido al ser una organización masiva, fue a partir de 1989, este incremento radical fue debido a varios factores: entre ellos: a) el fraude electoral contra el cardenismo en 1988 quedando como electo Carlos Salinas de Gortari como presidente de México, b) la caída de los precios del café afectando especialmente a los campesinos indígenas, c) el surgimiento de epidemias donde murieron cientos de personas sobre todo niños, c) el constante hostigamiento del ejército federal en distintos pueblos de Chiapas, d) las injusticias en que se desenvolvían la mayoría de las comunidades indígenas (pobreza, explotación, asesinatos, desapariciones); y por último, e) un aspecto que los hace desarrollar masivamente es la reforma que llevó a cabo el expresidente Carlos Salinas hacia el artículo 27 constitucional. En esta reforma se produce un verdadero retroceso en el campo de la legislación agraria: esto permitió privatizar la propiedad ejidal y comunal, permitió que corporaciones capitalistas se apropiaran de las tierras para desarrollar la agricultura comercial, lo cual convierten al campesino en situación de extrema pobreza y asalariado, como resultado de esta coyuntura tiende a la necesidad de emigrar a otros países capitalistas.<sup>269</sup>

El EZLN y sus bases de apoyo son originarios del estado de Chiapas uno de los 32 estados de la República Mexicana, es el octavo estado más grande de la superficie del país de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Chiapas actualmente contiene 124 municipios mismos que se distribuyen en 15 regiones: Valle Zoque, Mezcalapa, De los Llanos, Altos Tsotsiles-Tseltal, Frailesca, De Los Bosques, Norte, Istmo-Costa, Sonusco, Sierra Mariscal, Selva Lacandona, Maya, Tulijá, Tseltal, Chol, Meseta, Comitaca y Tojolobal (Ver cuadro 3). Su territorio presenta el 54 por ciento de clima

---

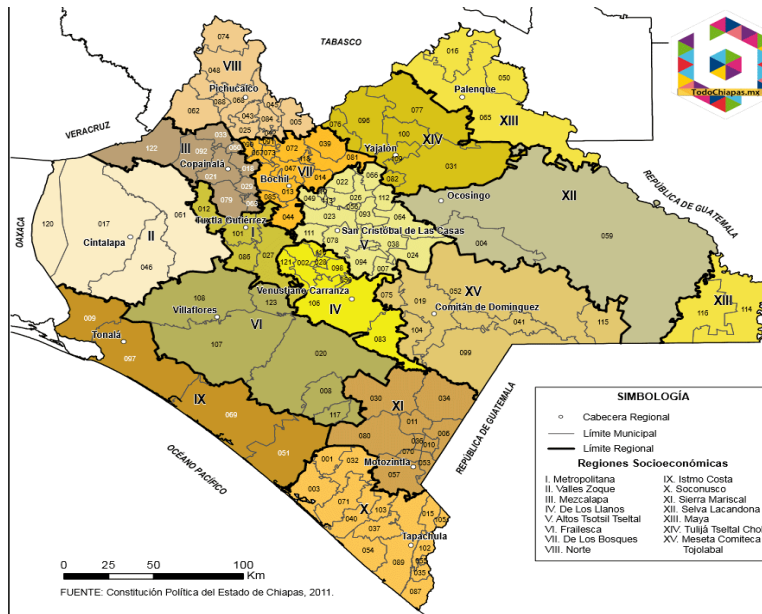
<sup>267</sup>Subcomandante Marcos, *El alzamiento zapatista hizo que aumentara el precio de la sangre indígena mexicana. Ayer valía menos que un ave de corral; hoy su muerte es la condición del préstamo de ignominia*, Enlace Zapatista, 09/02/1995, México.

<sup>268</sup>Le Bot, Yvon, *El Sueño Zapatistas*, ED. Plaza y Janes, México, 1997.

<sup>269</sup>Pinheiro, Lia; Michael Rosset, Peter, *Aprendizajes del Movimiento Zapatista. De la insurgencia armada a la autonomía popular*, CLACSO, Argentina, 2023. López y Rivas, Gilberto, *Pueblos indígenas en tiempos de la Cuarta Transformación*, Bajo Tierra, primera edición, México, 2020. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Cassio, Brancaleone*, 06/03/2023, México.

cálido húmedo, el 40 por ciento clima subhúmedo, el 3 por ciento templado húmedo y el 3 por ciento tiene clima templado subhúmedo. El clima del estado de Chiapas favorece el cultivo de alimentos: maíz, sandía, café, mango, plátano, aguacate, cacao, algodón, caña de azúcar y frijol, entre otros alimentos.<sup>270</sup>

Cuadro 3. Mapa del estado de Chiapas, división de las 15 regiones que lo integran <sup>271</sup>



La población indígena de América Latina y el Caribe asciende a 58,2 millones de personas, en México los pueblos originarios representan entre el diez por ciento y el quince por ciento de la población total del país, es decir se estima alrededor de una población absoluta de indígenas entre 8 y 12 millones de personas, de ello un millón se establece en el estado de Chiapas, lo cual se concentran fundamentalmente en dos regiones en las que son mayoría: en la región de Los Altos formados por las sierras que se ubican alrededor y al norte del centro colonial de San Cristóbal de las Casas y la Selva Lacandona formada por las tierras bajas del Este de Chiapas. El modo ancestral de vida es la milpa, sistema agrícola milenario que día a día pierde su razón principal ante la presión expansiva de la fase del capitalismo extractivo que arrasa con sus tierras y territorios.<sup>272</sup>

<sup>270</sup>González Esponda, Juan; Pólito Barrios, Elizabeth, “Notas para comprender el origen de la rebelión zapatista”, Revista Chiapas, núm. 1, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, 1995, pp. 37-56.

<sup>271</sup>Portal del Gobierno, *Municipios y Regiones de Chiapas*, México, 26/02/2024.

<sup>272</sup>Romero Gallardo, Raúl, “Opciones civilizatorias frente a la crisis global: El proyecto maya zapatista”, en *Internacionalismo crítico y luchas por la vida: Hacia la construcción de horizontes futuros desde las resistencias y autonomías*, coordinador/ Francisco De Parres Gómez, primera edición, editorial Retos, Chiapas-México, 2023, pp. 529-564. López y Rivas, Gilberto, *Pueblos indígenas en tiempos de la Cuarta Transformación*, Bajo

Por su cultura y sus lenguas indígenas más habladas son tojolabal, tzotzil, tzeltal y ch'ol, (Ver cuadro 4) estos pueblos pertenecen a la cultura Maya, al igual que en Yucatán, Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, quienes tienen poca relación.<sup>273</sup>

Cuadro 4. Las lenguas indígenas más habladas en Chiapas <sup>274</sup>

Lengua indígena	Número de hablantes 2020
Tzeltal	562,120
Tsotsil	531,662
Ch'ol	210,771
Tojolabal	66,092

Los pueblos indígenas del estado de Chiapas se encuentran asentados en una zona que posee riquezas fundamentales para la acumulación del capital en esta época de globalización capitalista, (petróleo, minerales, maderas, agua y tierras). El sector turístico ha sido uno de los principales impulsos de la economía de Chiapas ya que alberga sitios arqueológicos mayas como: el Palenque, Chinkultik, Izapa, Bonampak y Yxchilón, situadas en La Selva Lacandona. Sus reservas ecológicas y áreas naturales protegidas son el Parque Nacional del Cañón del Sumidero, la Selva Lacandona y los Lagos de Montebello con sus lagunas multicolores, entre otros. Además posee diversas ciudades principales de arquitectura de la época virreinal, cabe destacar tres localidades por su importancia histórica: la ciudad de San Cristóbal de las Casas, el Templo y Ex Convento Santo Domingo.<sup>275</sup>

Chiapas es uno de los lugares más ricos en biodiversidad del país, se encuentra gran variedad de especies de árboles de origen tropical y cálido húmedo, entre ellas la caoba, cedro rojo, ceiba, ciprés, encino y fresno, por lo que este recurso natural está bajo los intereses de la clase capitalistas nacional e internacional. Asimismo, existe una gran variedad de vida animal, (Tepezcuinte, Mono aullador, tortuga carey, Quetzal, Tapir, Jaguar, tucán, coyamel, ocelote, entre otros) especialmente de aves y reptiles de los cuales son endémicas y están en peligro de extinción, ya que son traficados dentro y fuera del país ilegalmente.<sup>276</sup>

Tierra, primera edición, México, 2020. Piñeyro Nelson, Carlos, “Autonomía, democracia y gobierno de los comunes. El modelo Neozapatista”, Revista Argumentos, vol. 28, núm. 77, México, 2015, pp. 99-121.

<sup>273</sup>Cuéntame, INEGI, *Habitantes de lengua indígena*, México, 08/05/2024.

<sup>274</sup>Ibíd.

<sup>275</sup>Le Bot, Yvon, *El Sueño Zapatistas*, ED. Plaza y Janes, México, 1997. Romero Gallardo, Raúl, “Opciones civilizatorias frente a la crisis global: El proyecto maya zapatista”, en *Internacionalismo crítico y luchas por la vida: Hacia la construcción de horizontes futuros desde las resistencias y autonomías*, coordinador/ Francisco De Parres Gómez, primera edición, editorial Retos, Chiapas-México, 2023, pp. 529-564. *Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Geografía e Informática*, México, INEGI, México, 2021. Fernández Christlieb, Paulina, “El EZLN y la JBG en Chiapas: derechos indígenas contra corporaciones transnacionales”, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. XLVI, núm. 189, Universidad Autónoma de México, UNAM, México, 2003, pp. 213-262.

<sup>276</sup>Ibíd. Véase: Piñeyro Nelson, Carlos, “Autonomía, democracia y gobierno de los comunes. El modelo Neozapatista”, Revista Argumentos, vol. 28, núm. 77, México, 2015, pp. 99-121. Reyes, José, *Tráfico de especies, delito de alto impacto México*, Contralínea, 24/06/2022, México.

La población en el estado de Chiapas presenta altos índices de pobreza y el que mejor ilustra las desigualdades sociales y económicas, en especial los indígenas que día a día viven estas injusticias sociales y violencia a los derechos humanos debido a que la clase dominante tanto terratenientes, ganaderos y la oligarquía local de las comunidades han incrementado su poderío y enriqueciéndose a costa de los campos, los bosques y las selvas, al igual que el despojo agrario y la miseria extrema, que son los dos aspectos fundamentales de ese desequilibrio en el estado de Chiapas. Las haciendas ganaderas son propiedad de una oligarquía heredada del pasado colonial y del porfiriato, estos grandes terratenientes, dueños de grandes propiedades hacen uso de la corrupción y la violencia e incluso han recurrido al apoyo de las guardias blancas para someter y asesinar a los indígenas que se oponen a sus intereses particulares.<sup>277</sup>

En Chiapas, antes del levantamiento de 1994, el 54 por ciento de la población chiapaneca estaba desnutrida y en las regiones altas, el porcentaje de hambre fue de 80 por ciento, el alimento promedio de los indígenas era café, pozol, tortilla y frijol como producto de estas condiciones precarias los niños fallecían por causas prevenibles: cólera, oncocerosis, tuberculosis, diarrea, neumonía, sarampión, paludismo y VIH/ SIDA. Aproximadamente el 85 por ciento de los municipios de Chiapas son considerados con muy alta exclusión, todo esto es el capitalismo como producto de explotación y saqueo de este estado abundante en materias primas (petróleo, café y energía eléctrica) además del despojo de tierras y daños al medio ambiente.<sup>278</sup>

Para las comunidades indígenas de Chiapas la tierra y el territorio son fuentes de trabajo y de alimentos, es el sustento de sus familias y de sus pueblos: “[...] nosotros los indígenas, cuidamos y amamos a nuestra tierra y lo hemos demostrado por siglos, nunca en la historia, los pueblos indígenas campesinos hemos hecho ningún daño grave a la madre tierra: nunca[...]”,<sup>279</sup> es por esa razón que lucharán siempre y serán capaces de dar la vida por ella, por lo que apoyan, cuidan y se suman a las filas del movimiento armado que enfrenta todos los días al ejército mexicano y al crimen organizado quienes por medio de la violencia quieren despojarlos de sus propiedades para sus propios intereses.<sup>280</sup>

---

<sup>277</sup>López y Rivas, Gilberto, *Pueblos indígenas en tiempos de la Cuarta Transformación*, Bajo tierra, primera edición, México, 2010. López y Rivas, Gilberto, *Autonomías, Democracia o contrainsurgencia*, Ediciones Era, primera edición, México, 2004. López y Rivas, Gilberto, *Mandar obedeciendo: la ruptura del cerco*, INAH, México, 2022.

<sup>278</sup>Romero Gallardo, Raúl, “*La teoría y metateoría de los zapatistas*”, Revista de la Universidad de México, Cultura UNAM, México, 2023, pp. 1-2. García Chong, Néstor R.; Salvatierra Izaba, Trujillo, O., “*Mortalidad infantil, pobreza y marginación en indígenas de los altos de Chiapas, México*”, Ra Ximhai, vol. 6, núm. 1, Universidad Autónoma Indígena de México, México, 2010, pp. 115.130. Montemayor, Carlos, *Chiapas, la rebelión indígena de México*, DeBolsillo, primera edición, México, 2012.

<sup>279</sup>Subcomandante Marco, *Zapatismo: el mandar obedeciendo como filosofía práctica del procomún*, Rebelión, 15/01/2014, España, p. 2.

<sup>280</sup>Ibíd. Véase: Petrich, Blanche; Henríquez, Elio, *CCRI-CG. Hay en nosotros un solo rostro y un solo pensamiento. Nuestra palabra camina con verdad*, Enlace Zapatista, Entrevista con la Jornada, 03/02/1994,

La tierra es un espacio en el que se cosecha los alimentos básicos para el autoconsumo de las comunidades zapatista, una parte de lo que cosechan son exportados a otros países como el maíz, frijol, café y hortalizas, la siembra de estos alimentos se basa en prácticas agroecológicas con el uso de semillas nativas, sin químicos y pesticidas, la tierra no es utilizada para el monocultivo intensivo. Además, existen cooperativas de panadería, crianza de pollos, café, miel, entre otros. Por ejemplo, la cooperativa conocida como Yachil, el cual se ha dedicado a la venta de café orgánico de varias familias de los Altos de Chiapas, principalmente a través de redes solidarias difunden el café zapatista en muchos países como en Bélgica, Francia, Italia, España, Grecia, etcétera, lo que representa un apoyo monetario para el sustento de las familias y la autonomía.<sup>281</sup>

A través de las cooperativas zapatistas permite sostener las actividades de los promotores de salud y de educación, así como también para cubrir los gastos de cualquier cargo del gobierno autónomo o también para crear fondos municipales que permiten hacer prestamos con muy bajos intereses para quienes lo necesitan, esto a través del Banco Popular Autónomo Zapatista (Banpaz). La venta de sus productos también incluye camisas, muñecos de tela, vestidos, almohadas y pulseras, elaboradas en telar de cintura con fibras naturales de lana y algodón, que representan la cosmovisión de los pueblos mayas. La Sociedad Cooperativa Artesanal de Mujeres por la Dignidad comenzó con más de 500 mujeres, es un espacio de encuentro y de trabajo colectivo entre mujeres tzotziles entre 15 y 80 años, además en este espacio de convivencia aprenden de matemáticas, lectura, escritura y administración. La producción autónoma aún resulta con dificultades por la falta de recursos monetarios y medios materiales, además el paramilitarismo y el crimen organizado se han dedicado a incendiar y destruir sus cooperativas.<sup>282</sup>

Presentar el EZLN no solo se refiere a la organización militar, se trata de mujeres y hombres quienes defienden su cultura, usos y costumbres y una sociedad más justa y democrática. El ejército zapatista recibe comida, dinero y protección de las comunidades aledañas conocidas como bases de apoyo. El EZLN está subordinado a un consejo de delegados de los pueblos zapatistas denominado Comité Clandestino Revolucionario Indígena y Comandancia General (CCRI-CG). El consejo y los distintos representantes eran elegidos democráticamente en los llamados Caracoles o en las Juntas del Buen Gobierno.<sup>283</sup>

Por otro lado, las mujeres zapatistas han jugado un papel primordial dentro de la organización político-militar del EZLN y las bases de apoyo. Anteriormente las mujeres indígenas eran

---

México. Gómez Ramírez, Juan de Dios, “*Cosmovisión y Resistencia Cultural*”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 49-73.

<sup>281</sup>EZLN, *Cooperativa, Pan, Tierra y Libertad abraza a la lucha zapatista*, Enlace Zapatista, 13/05/2014, México.

<sup>282</sup>Nachma, Eduardo, *Mujeres por la dignidad, una cooperativa zapatista en San Cristóbal*, desinformémonos, 11/05/2014, México.

<sup>283</sup>González Casanova, Pablo, “*Los Caracoles zapatistas: redes de resistencia y autonomía (ensayo de interpretación)*”, en *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, Bogotá, 2009, pp. 335-354.

agredidas físicamente por los soldados, caciques, hacendados y finqueros, eran obligadas a casarse con quienes acordaban las familias, tenían la forzosa tarea de criar a sus hijos, y realizar actividades domésticas como la preparación de alimentos, el acarreo de agua, el cuidado de animales, el lavado de ropa y demás, no tenían voz ni voto en las asambleas, sin embargo, el zapatismo rompe con este estereotipo patriarcal y lograron que las mujeres participaran en las decisiones del pueblo, la mujer indígena es una revolución dentro de la revolución.<sup>284</sup>

En diciembre de 1993 a través del órgano informativo El Despertador Mexicano informó sobre La Ley Revolucionaria de la Mujer, el cual ha sido esencial para el zapatismo. Esta ley consta de diez puntos que enuncian justicia y derechos para las mujeres indígenas:<sup>285</sup>

- 1) Las mujeres, sin importar su raza, credo, color o filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen.
- 2) Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario digno.
- 3) Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que puedan tener y cuidar.
- 4) Las mujeres tienen derecho a participar en los asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente.
- 5) Las mujeres y sus hijos tienen derecho a ATENCION PRIMARIA en salud y alimentación.
- 6) Las mujeres tienen derecho a la educación.
- 7) Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza contraer matrimonio.
- 8) Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación o violación serán castigados severamente.
- 9) Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias.
- 10) Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señala las leyes y reglamentos revolucionarios.<sup>286</sup>

Dentro de las comunidades indígenas zapatistas han sobresalido el liderazgo por parte de mujeres revolucionarias, entre ellas se encuentra: Comandanta Ramona, Comandanta Susana y la Mayor Ana María quienes lucharon por la justicia social e igualdad de las mujeres indígenas al interior del EZLN y en las bases de apoyo. La Comandanta Ramona fue un ejemplo a seguir, para muchas mujeres revolucionarias especialmente jóvenes, en el que se convirtió en una imagen misma de la lucha zapatista y es considerada como la primera mujer

---

<sup>284</sup>EZLN, *No necesitamos permiso para luchar por la vida. Las mujeres zapatistas se unen al paro nacional del 9 de marzo*, Comunicado, Enlace Zapatista, México, 2020. Romero Gallardo, Raúl, *EZLN: 30 años de rabia digna*, Viento Sur, 20/04/2024, México.

<sup>285</sup>*El Despertador Mexicano*, Órgano Informativo del EZLN, 01/12/1993, México.

<sup>286</sup>Comisión Sexta del EZLN, *Ley Revolucionaria de Mujeres*, Enlace Zapatista, 31/12/1993, México.

al frente del EZLN.<sup>287</sup> Por su parte, el capitalismo neoliberal no ha logrado su objetivo de implementar su sistema devastador en los pueblos de Chiapas para deshacerse de su cultura, su lengua, sus costumbres y tradiciones tan solidarias, democráticas, colectivas y humanas.<sup>288</sup>

Se menciona que todos los estados de la República Mexicana están bajo el yugo del capitalismo-neoliberal, ejemplo de ello es en Guanajuato, a pesar de que fue un pueblo que luchó por la libertad del sometimiento español en 1810, ha sido uno de los principales estados en ser colonizados actualmente. En San Miguel de Allende pueblo principal de Guanajuato, es una región invadida por extranjeros y corporaciones capitalistas, donde la población fue despojada hacia la periferia para poder convertir un lugar de exclusión con numerosos restaurantes, hoteles, zonas residenciales y centros comerciales, es decir, un lugar de “progreso y modernización” como lo es Santa Fe o Polanco en la Ciudad de México. Sin embargo, este paradigma solo ha traído pobreza, individualismo, consumismo, racismo, exclusión, explotación para los habitantes originarios de esa región, en donde se ha perdido sus tradiciones, su cultura y principalmente sus tierras, para el beneficio de una minoría de capitalistas y representantes del gobierno mexicano.<sup>289</sup>

Después de 500 años los pueblos indígenas han sido sometidos a un sistema capitalista y su forma de gobierno creando condiciones materiales; esclavitud, peonaje y despojó de sus tierras. Actualmente en los pueblos originarios han sido agredidos por el ejército, policía, grupos de choque, grupos del crimen organizado y paramilitar con el objetivo de ser desalojados y así apropiarse de las riquezas naturales que se encuentran en esas regiones. De esta manera se busca instaurar políticas neoliberales a favor de las clases dominantes de México llevadas a cabo por el gobierno mexicano, y sobre todo por el imperialismo estadounidense y europeo promoviendo “progreso y modernidad” hacia los pueblos indios, como resultado de este paradigma capitalista genera altos índices de pobreza, analfabetismo, miseria, explotación, violencia y asesinatos.<sup>290</sup>

---

<sup>287</sup>Muñoz Ramírez, Gloria R., *Comandanta*, La Jornada, México, 2006.

<sup>288</sup>León Campos, Cristóbal, *Zapatismo: semilla que recorre el mundo*, Rebelión, 31/12/2020, España.

<sup>289</sup>Flores Pacheco, Martha I.; Guerra Vallejo, Martha P., “Entre lo local y lo foráneo: Gentrificación y discriminación en San Miguel Allende”, *Guanajuato*, Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública, vol. 9, 2016, México, pp. 183-206.

<sup>290</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, Ediciones Era, México, 1972.

### Capítulo 3. Ejército Zapatista de Liberación Nacional y su interpretación democrática 2003-2024

“El mundo que queremos es uno donde quepan muchos mundos”<sup>291</sup>

Subcomandante Marcos

#### 3.1 Democracia según el EZLN

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional cumple 40 años de la fundación, 30 años de su levantamiento armado y 20 años de la creación de sus Caracoles como territorios autónomos. El EZLN es una organización cuyo objetivo fundamental es hacer realidad los Acuerdos de San Andrés, pero al mismo tiempo luchar contra la dominación neocolonial e imperialista y ejercer una verdadera democracia que reconozca la pluralidad y multiculturalidad de los pueblos originarios de México, es decir una democracia participativa-directa.<sup>292</sup>

Después de que el gobierno mexicano no cumpliera los Acuerdos de San Andrés, las y los zapatistas decidieron llevar a cabo los derechos sociales, económicos y políticos que han demandado desde las seis Declaraciones de la Selva Lacandona. Bajo en esta coyuntura se dieron a conocer treinta nuevos municipios, donde comenzaron a organizarse sus propios proyectos autonómicos de facto, denominados Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ) ante la ruptura del dialogo con el gobierno mexicano. Estos nuevos municipios se organizaron, crecieron y resistieron desde la rebelión hasta la fecha como afirma la Comandante Esther: “[...] es tiempo de ejercer nuestros derechos nosotros mismos [...]”.<sup>293</sup> Las funciones que desempeñaban los MAREZ fue: la impartición de justicia, salud, educación, vivienda, tierra, trabajo, alimentación, comercio, información y cultura para sus habitantes. Así de esta manera en el año de 2003 los Consejos zapatistas crean las Juntas de Buen Gobierno (JBG) y los Caracoles Zapatistas con la finalidad de llevar a cabo una coordinación basada en la cooperación colectiva en los pueblos indígenas.<sup>294</sup>

---

<sup>291</sup>Subcomandante Marcos, *Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional*, Enlace Zapatista, México, 1996, p. 2.

<sup>292</sup>De Parres Gómez, Francisco; Díaz Iñigo, Carolina E., “*Prolegómenos: Cantos de esperanza y utopías realizables*”, en *Internacionalismo crítico y luchas por la vida: Hacia la construcción de horizontes futuros desde las resistencias y autonomías*, coordinador/ Francisco De Parres Gómez, primera edición, editorial Retos, Chiapas-México, 2023, pp. 9-25. López y Rivas, Gilberto, *Autonomías, Democracias o contrainsurgencia*, Ediciones Era, primera edición, México, 2004. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México.

<sup>293</sup>Comandanta Esther, *Palabras de la Comandanta Esther a los pueblos indios de México*, Oventik, Enlace Zapatista, 9/08/2003, México, p. 1.

<sup>294</sup>Romero Gallardo, Raúl, “*Opciones civilizatorias frente a la crisis global: El proyecto maya zapatista*”, en *Internacionalismo crítico y luchas por la vida: Hacia la construcción de horizontes futuros desde las resistencias y autonomías*, coordinador/ Francisco De Parres Gómez, primera edición, editorial Retos, Chiapas-México, 2023, pp. 529-564. Ornelas, Raúl, “*La autonomía como eje de la resistencia zapatista. Del levantamiento armado al nacimiento de los Caracoles*”, en *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2004, pp. 71-95. Ambrosi de la Cadena, Marco, “*El*

En 2003 el EZLN emitió un comunicado llamado *Chiapas: la treceava estela*, dividido en siete partes y firmado por el entonces Subcomandante Marcos, en él se anunciaba y explicaba la eliminación de los cinco Aguascalientes, así como la creación de los Caracoles y las Juntas del Buen Gobierno. Los Aguascalientes por su parte, fueron así llamados en honor a la Convención de Aguascalientes de 1914 en la que se reunieron las principales facciones revolucionarias zapatistas, villistas y carrancistas para discutir cómo debería de gobernarse en México. Los Aguascalientes del EZLN fueron centros políticos y culturales que habrían sido construidos en 1995. El nacimiento de los Caracoles como una nueva estructura de gobierno y organización, retoman este símbolo del imaginario colectivo Maya, representan una doble ventana, es decir, los zapatistas se asoman al exterior al proceso de resistencia a la actual globalización-capitalista del que forman parte, y por esa misma ventana miran hacia adentro hacia las comunidades de bases de apoyo zapatistas para encontrar formas de organizarse y de tomar decisiones propias, como ellos dicen vamos lentos pero seguros.<sup>295</sup>

Los MAREZ operaron por medio de un órgano gubernamental llamado Consejos Autónomos; pues su integración consta de representantes de diferentes regiones autónomas, estaban conformados por el presidente del consejo y un síndico, ambos tenían la tarea de trabajar en los proyectos de bienestar de sus propias comunidades. Además, quienes ocupaban los cargos lo hacían de manera gratuita porque estaban sujetos al trabajo comunitario y bajo la supervisión cotidiana de las bases colectivas, lo cual fortalece los vínculos de solidaridad entre comunidades locales de distintos pueblos originarios. Ningún habitante del pueblo estaba exento de la responsabilidad de asumir un cargo político en el transcurso de su vida e incluso jóvenes mayores de dieciocho años han estado en un puesto político-administrativo tomando decisiones para el bien de los pueblos zapatistas. Asimismo, no se presenta la idea de que hay que tener estudios avanzados o ser un ilustrado o miembro de una elite para ser un representante zapatista.<sup>296</sup>

Los integrantes que ocupaban los cargos de las JBG mencionaban que no tenían experiencia en cómo realizar las tareas de como gobernar, sin embargo, también aclaraban que ese no saber, les permitía ser responsables ante el pueblo, por ello, se esforzaban por escuchar y aprender de todos los habitantes, reconocían sus fallas y dejaban que la misma comunidad los guiara en la elaboración de la toma de decisiones.<sup>297</sup>

---

*zapatismo como resistencia crítica al neoliberalismo*”, Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 4 Universidad Nacional de Chimborazo, abril-diciembre, Ecuador, 2018, pp. 28-42.

<sup>295</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. Subcomandante Insurgente Marcos, *Los Caracoles remplazan a los Aguascalientes*, La Jornada, 26/07/2003, México. González Casanova, Pablo, “*Los Caracoles zapatistas: redes de resistencia y autonomía (ensayo de interpretación)*”, en *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, Bogotá, 2009, 335-354.

<sup>296</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al sociólogo Raúl Romero Gallardo*, 17/02/2023, México. Baschet, Jérôme, *La autonomía zapatista, un faro en la lucha por la vida*, Editorial Retos, primera edición, México, 2022.

<sup>297</sup>Baschet, Jérôme, *Rebeldía, resistencia y autonomía. La experiencia zapatista*, editorial Eón, México, 2018.

Los MAREZ y las comunidades en conjunto formaban el siguiente nivel representativo que eran las JBG. Los zapatistas establecieron que por encima de las JBG estaría La Comisión de Vigilancia o Informe, quienes vigilarían el funcionamiento correcto de las actividades de las JBG para evitar todo tipo de corrupción, intolerancia, arbitrariedades, injusticias y desviación del principio zapatista que es el mandar obedeciendo. Una integrante de las JBG comentó lo siguiente en una entrevista: “[...] si algún miembro, no cumple con su trabajo, no respeta a la gente, pues compañero, pues ahí no te conviene estar. Entonces pues discúlpanos, pero tenemos que poner otro en tu lugar. Que el pueblo diga, pues así está constituido el comité, de una manera democrática. [...]”,<sup>298</sup> de esta forma fue el procedimiento de llevar a cabo la revocación de mandato hacia a un representante zapatista, al igual los integrantes capacitaban a los nuevos compañeros que por primera vez ocuparían un cargo representativo en cualquier instancia de autogestión.<sup>299</sup>

El mandar obedeciendo se desarrolla bajo los siete principios aplicados por los pueblos zapatistas que son: 1) Servir y no servirse; 2) Representar y no suplementar; 3) Construir y no destruir; 4) Obedecer y no mandar; 5) Proponer y no imponer; 6) Convencer y no vencer; 7) Bajar y no subir. Este proyecto se convierte en una posición política en la que, si el pueblo no manda no puede existir democracia. Es decir, el que manda obedece y el que obedece manda, lo cual es muy distinto en las democracias occidentales, en el que manda no obedece y el que obedece no manda.<sup>300</sup>

El EZLN además cumple con el principio democrático de la separación de poderes, por ejemplo, los Consejos Autónomos no podían recurrir a las fuerzas milicianas para los trabajos de autogobierno, porque el mando de milicianos revolucionarios fue exclusivamente de la comandancia del EZLN. Y si deciden participar en los asuntos de los gobiernos autónomos, deberán de renunciar a su cargo como comandante o comandanta, es por esa razón que se denomina como una organización político-militar; arriba lo político mandando y lo militar por su parte obedeciendo, los ejércitos deben usarse para proteger sus territorios, no para gobernar.<sup>301</sup>

En los pueblos autónomos del EZLN la organización política-administrativa estuvo compuesta por tres conjuntos de autoridad que ejercen sus funciones en sus respectivos niveles de gobierno: comunidad, municipio y región, cuya expresión fueron las cinco Juntas

---

<sup>298</sup>Petrich, Blanche; Henríquez, Elio, *CCRI-CG. Hay en nosotros un solo rostro y un solo pensamiento. Nuestra palabra camina con verdad*, Enlace Zapatista, Entrevista con la Jornada, 03/02/1994, México, p. 2.

<sup>299</sup>Baschet, Jérôme, *Rebeldía, resistencia y autonomía. La experiencia zapatista*, editorial Eón, México, 2018.

<sup>300</sup>López y Rivas, Gilberto, *Mandar obedeciendo. La ruptura del cerco*, INAH, México, 2022.

<sup>301</sup>Romero Gallardo, Raúl, “*Opciones civilizatorias frente a la crisis global: El proyecto maya zapatista*”, en *Internacionalismo crítico y luchas por la vida: Hacia la construcción de horizontes futuros desde las resistencias y autonomías*, coordinador/ Francisco De Parres Gómez, primera edición, editorial Retos, Chiapas-México, 2023, pp. 529-564. Romero Gallardo, Raúl, *Mandar obedeciendo: 19 años de los caracoles*, La Jornada, 15/08/2022, México. Martínez Espinoza, Manuel I., “*Las juntas del buen gobierno y los Caracoles del movimiento zapatista: fundamentos analíticos para entender el fenómeno*”, *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, vol. 5, núm. 1, España, 2006, pp. 215-233.

del Buen Gobierno y las sedes de los Caracoles como se puede apreciar en el siguiente cuadro.<sup>302</sup>

Cuadro 5. Los Caracoles, las Juntas de Buen Gobierno y los MAREZ<sup>303</sup>

<b>Caracoles</b>	<b>JBG</b>	<b>Nombre asignado</b>	<b>Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ)</b>
En La Realidad, llamado <b>Madre de los Caracoles del Mar de Nuestros Señores</b>	La Junta de Buen Gobierno <b>Selva Fronteriza</b>	Hacia la Esperanza	General Emiliano Zapata, San Pedro de Michoacán, Libertad de los Pueblos Mayas, Tierra y Libertad.
En Morelia, <b>Torbellino de Nuestras Palabras</b>	La Junta de Buen Gobierno <b>Tstos Choj</b>	Corazón del Arcoíris de la Esperanza	17 de Noviembre, 1 de Enero, Ernesto Ché Guevara, Olga Isabel, Lucio Cabañas, Miguel Hidalgo y Vicente Guerrero.
En la Garrucha, <b>Resistencia hacia un nuevo amanecer</b>	La Junta de Buen Gobierno <b>Selva Tzaltal</b>	El Camino del Futuro	Francisco Gómez, San Manuel, Francisco Villa y Ricardo Flores Magón.
En Roberto Barrios, <b>El Caracol que habla para Todos</b>	La Junta de Buen Gobierno <b>Zona Norte de Chiapas</b>	Nueva Semilla que va a Producir	Vicente Guerrero, Del Trabajo, La Montaña, San José en Rebeldía, La Paz, Benito Juárez y Francisco Villa.
En Oventik, <b>Resistencia y Rebeldía por la Humanidad</b>	La Junta de Buen Gobierno <b>Altos de Chiapas</b>	Corazón Céntrico de los Zapatistas Delante del Mundo	San Andrés Sakamchén de los Pobres, San Juan de la Libertad, San Pedro Polhó, San Catarina, Magdalena de la Paz y Juan Apostol Cancuc.

En el año 2019 se crearon siete nuevos Caracoles, estos son: La Unión, Jacinto Kanek, Dolores Hidalgo, Nuevo Jerusalén, Patria Nueva, Tulan Kau y Joljá, sumando un total de 12

<sup>302</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. Baschet, Jérôme, *Podemos gobernarlos nosotros mismos. La autonomía, una política sin el Estado*, ediciones Cideci-Unitierra Chiapas, 2017.

<sup>303</sup>Elaboración propia, utilizando como fuentes: Baschet, Jérôme, *Rebeldía, resistencia y autonomía. La experiencia zapatista*, editorial Eón, México, 2018. Piñeyro Nelson, Carlos, "Autonomía, democracia y gobierno de los comunes. El modelo Neo zapatista", *Revista Argumentos*, núm. 77, enero-abril, México, 2015, pp. 99-121.

Caracoles y cuatro nuevos MAREZ para conformar un total de 43 instancias de autogobierno. Es interesante conocer los nombres que fueron designados a estos pueblos autónomos de acuerdo con sus creencias, usos y costumbres, ya que se establecieron que los municipios con mayor población indígena proponían al Consejo el nombre que debía llevar su municipio rebelde. Por ejemplo, interpretaron a San Andrés Larráinzar en San Andrés Sakamchén de los Pobres e incluso nombraron a sus territorios con nombres de los revolucionarios de la nación como Emiliano Zapata, Lucio Cabañas, Ricardo Flores Magón, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, José María Morelos, Francisco Villa o con el lema de Tierra y Libertad o Libertad de los pueblos Mayas.<sup>304</sup>

Las JBG se encargaban de la gestión política de las comunidades y de los MAREZ, territorialmente se ubicaban en los Caracoles razón por la que se les confunde constantemente. Los Caracoles y las JBG como forma de autogobierno, consistían en implementar mecanismos de ejercicio de democracia directa, como es el asambleísmo, la revocación de mandato, rendición de cuentas y la deliberación colectiva, son redes de poder de abajo hacia arriba donde los integrantes de la comunidad participaban en las decisiones que les correspondían.<sup>305</sup>

En los pueblos autónomos la democracia estaba articulada con los trabajos colectivos en la comunidad, el pueblo elegía quien se encargaba de las tareas colectivas y una vez electa esa autoridad mencionaba que trabajos había que realizar en las milpas, frijolares, chiles potrerros, hortalizas, pollos, vacas, cerdos y otros trabajos. Se ha mantenido que tanto hombres y mujeres tuvieran sus representantes en los trabajos colectivos, lo cuales se coordinaban con las autoridades del pueblo, estos eran las Agentas y Agentes, Comisariados y Comisariadas. Los y las zapatistas han feminizado algunos términos, por lo que llaman a algunos como jóvena, agenta y comisarida. La inclusión de las mujeres en los trabajos colectivos de las comunidades es el resultado de las prácticas democráticas con sentido de igualdad que se puede encontrar en territorio zapatista.<sup>306</sup>

---

<sup>304</sup>Romero Gallardo, Raúl, “*Opciones civilizatorias frente a la crisis global: El proyecto maya zapatista*”, en *Internacionalismo crítico y luchas por la vida: Hacia la construcción de horizontes futuros desde las resistencias y autonomías*, coordinador/ Francisco De Parres Gómez, primera edición, editorial Retos, Chiapas-México, 2023, pp. 529-564. Patricio Martínez, María de Jesús, *Comunicado del CCRI-CG del EZLN. Y rompimos el cerco*, Enlace Zapatista, 17/08/2019, México. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista a la Mtra. Luz Amalia García Pérez*, 24/02/2023, México. Romero Gallardo, Raúl, *Mandar obedeciendo: 19 años de los caracoles*, La Jornada, 15/08/2022, México. Baschet, Jérôme, *La autonomía zapatista, un faro en la lucha por la vida*, Editorial Retos, primera edición, México, 2022. López Mojardín, Adriana; Rebolledo Millán, Dulce M., “*Los municipios autónomos zapatistas*”, ERA, Chiapas, núm. 7, México, 1999, pp. 1-4.

<sup>305</sup>Romero Gallardo, Raúl, “*Opciones civilizatorias frente a la crisis global: El proyecto maya zapatista*”, en *Internacionalismo crítico y luchas por la vida: Hacia la construcción de horizontes futuros desde las resistencias y autonomías*, coordinador/ Francisco De Parres Gómez, primera edición, editorial Retos, Chiapas-México, 2023, pp. 529-564. EZLN, *Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional*, Enlace Zapatista, 19/06/2000, México. Romero Gallardo, Raúl, *Los Caracoles zapatistas*, La Jornada, 17/08/19, México.

<sup>306</sup>Romero Gallardo, Raúl, “*Opciones civilizatorias frente a la crisis global: El proyecto maya zapatista*”, en *Internacionalismo crítico y luchas por la vida: Hacia la construcción de horizontes futuros desde las resistencias*

La sede de una JBG es una casa de madera y de techo de láminas, adornada con murales representativos en su exterior, al interior se encontraba una mesa, bancos, pinturas coloridas de un héroe revolucionario como Emiliano Zapata, Ernesto Che Guevara, Lucio Cabañas o el subcomandante Marcos, además en algunas ocasiones había una o dos computadoras donde casi no había internet. Las comunidades zapatistas han desarrollado un amplio proyecto de comunicación a través de los Radios Zapatistas que surgen para denunciar las injusticias sociales en sus comunidades por problemas causados o apoyados por el gobierno mexicano.<sup>307</sup>

Las JBG estuvieron formadas por delegados de los Consejos Autónomos locales de su zona, eran elegidos de forma libre y democrática por los mismos pobladores a través de sus usos y costumbres y no mediante partidos políticos. Los cargos fueron rotativos y su duración fue de un año o dos dependiendo el acuerdo de cada comunidad, lo que les permitió no interrumpir por demasiado tiempo en sus actividades habituales y continuar ocupándose de sus familias y trabajar en sus tierras. La razón por la cual fue tan corto el periodo en los cargos, se debe a la intención de que la mayor cantidad de personas podrían ejercer en los distintos puestos para la toma de decisiones y a su vez se evitaran actos de corrupción.<sup>308</sup>

Los procesos de selección y elección de los cargos autónomos en sus diferentes niveles de autogestión, así como las propuestas y resultados tenían que pasar por la Asamblea General del pueblo (máxima autoridad), fueron autoridades zapatistas que surgieron de las bases de apoyo quienes tienen la fuerza para detentar un cargo. Cuando se nombraba a una autoridad no distinguían si fuese hombre o mujer, porque eso no era un impedimento para ocupar un cargo, lo que importaba es que pudiera arreglar los problemas que se presentaban en las comunidades.<sup>309</sup>

Dentro del autogobierno autónomo se manejan diferentes áreas de comisión, como son: educación, comercio, salud, justicia, agrario, tránsito, proyectos, administración, entre otros. Las diferentes áreas de trabajo estaban equilibradas entre los mismos integrantes de la JBG,

---

y autonomías, coordinador/ Francisco De Parres Gómez, primera edición, editorial Retos, Chiapas-México, 2023, pp. 529-564. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista a la periodista Aida Juárez Olivares*, 14/04/2023, México. Fernández C., Paulina, *Gobierno autónomo zapatista. Características antisistema político mexicano*, Enlace Zapatista, 15/02/2010, México.

<sup>307</sup>Doroteo ex integrante de la Junta del Buen Gobierno, “*Historia del gobierno autónomo*”, en Gobierno Autónomo I, cuaderno de texto de primer grado de la Escuelita “La libertad según los zapatistas”, Radio Zapatista, México, 2014, pp. 6-14. López y Rivas, Gilberto, *Mandar obedeciendo. La ruptura del cerco*, INAH, México, 2022. Centro de Desarrollo Comunitario, *Radio Zapatista*, 21/10/2020, México.

<sup>308</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al sociólogo Raúl Romero Gallardo*, 17/02/2023, México. Piñeyro Nelson, Carlos, “*Autonomía, democracia y gobierno de los comunes. El modelo Neo zapatista*”, Revista Argumentos, núm. 77, enero-abril, México, 2015, pp. 99-121.

<sup>309</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista a la periodista Aida Juárez Olivares*, 14/04/2023, México. Larrosa Haro, Manuel; Hernández Alvarado, María A.; Alavés Salazar, Jesús F., “*Las juntas de Buen Gobierno zapatista, ensayo de una diferente forma de gobierno local: acercamiento desde la ciencia política*”, Revista Alegatos, núm. 101, enero-abril, México, 2019, pp. 139-161. Doroteo ex integrante de la Junta del Buen Gobierno, “*Historia del gobierno autónomo*”, en Gobierno Autónomo I, cuaderno de texto de primer grado de la Escuelita “La libertad según los zapatistas”, Radio Zapatista, México, 2014, pp. 6-14.

en cada área había dos dirigentes sea hombre o mujer quienes se encargaban de trabajar ese espacio. Las JBG constituyeron la construcción fáctica de otra forma de organización y ejercicio de gobierno local, no recurren a un sistema de partidos para construir legitimidad en el ejercicio de un cargo político.<sup>310</sup>

Las Juntas del Buen Gobierno habían generado sus propias soluciones en educación, salud, justicia y el trabajo colectivo, en medio de condiciones materiales muy precarias y en un ambiente hostil, pero muy efectivas hasta el momento.<sup>311</sup>

Cuadro 6. Factores democráticos zapatistas <sup>312</sup>

	Avances
<b>Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de salud autónomo zapatista trabaja en 7 municipios, en todos hay una clínica.</li> <li>• Existe una clínica-hospital con quirófano, consultorio dental, laboratorio de análisis clínicos, un área de oftalmología y otra de ginecología, laboratorio de herbolaria, farmacia, ambulancia y cuartos de hospitalización.</li> <li>• El servicio es gratuito al igual que el medicamento cuando los hay.</li> </ul>
<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe delegados, promotores, promotoras de educación en centro de capacitación donde se estudia producción, educación, política, artística, cultura, lectura-escritura, salud, deportes, matemáticas, historia e idiomas.</li> <li>• Existe más de 200 escuelas comunitarias, 10 son de secundarias, donde se estudia lenguaje y comunicación, ciencias sociales, ciencias naturales y humanismo.</li> <li>• Los promotores de la educación se capacitan constantemente además de fortalecer los planes y programas de estudio.</li> <li>• El modelo educativo responde a las necesidades de la población.</li> </ul>
<b>Producción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el área productiva se crearon bodegas de abastecimiento que atienden a cientos de tienditas comunitarias, zapatistas y no zapatistas.</li> <li>• Las comunidades dejan entre el 10% y el 20% de las ganancias a las cooperativas, para gastos operativos.</li> </ul>

<sup>310</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. Hernández Millán, Abelardo, “*El EZLN, los partidos políticos y los procesos electorales*”, Espacios Públicos, vol. 14, núm. 31, México, 2011, pp. 119-135.

<sup>311</sup>Baschet, Jérôme, *La autonomía zapatista, un faro en la lucha*, Editorial Retos, primera edición, México, 2022. Briy, Anya, *lecciones de auto-organización comunitaria*, OpenDemocracy, 25/06/2020, México.

<sup>312</sup>Elaboración propia, utilizando como fuentes: Reynoso Alonso, Carlos; Alonso, Jorge, *Un somero acercamiento al zapatismo*, editorial Retos, primera edición, México, 2021. Baschet, Jérôme, *Rebeldía, resistencia y autonomía. La experiencia zapatista*, editorial Eón, México, 2018. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al sociólogo Raúl Romero Gallardo*, 17/02/2023, México.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperativas autónomas de café orgánico, bordados, artesanías; talleres de tecnología en zapatería, se creó una casa editorial (Ediciones Autónoma en Rebeldía).</li> <li>• Sistema de comunicación autónomo con estación de radio: Radio Insurgente o la voz de los sin voz, cuya programación abarca temas en salud, educación, derechos y trabajo, cuentos para niños y campañas en contra del alcoholismo.</li> </ul>
<b>Inclusión y participación de la Mujer</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se promueve la participación directa de las mujeres, desde ser integrantes de Consejo Autónomo, CCRI-CG, JBG o simplemente en las bases de apoyo.</li> </ul>
<b>Sistema de Justicia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de justicia consta en los tres niveles de autogobierno.</li> <li>• En el sistema judicial los niveles más altos se encuentran las JBG,</li> <li>• Se comprueba que es menos corrupto en comparación con las instituciones del mal gobierno como lo es en las instituciones de justicia del Estado mexicano.</li> <li>• Las sentencias involucra servicio comunitario o una multa.</li> </ul>

Es preciso mencionar que durante en la elección presidencial del 2018 en México, distintos pueblos étnicos presentaron por primera vez a una mujer indígena como candidata independiente, según lo acordado durante el Congreso Nacional Indígena (CNI). La decisión se tomó en una junta en la ciudad de San Cristóbal de las Casas en Chiapas donde representantes de los 68 pueblos originarios en México y el EZLN eligieron a María de Jesús Patricia, conocida como Marichuy quien representaría abiertamente a los sectores oprimidos por el sistema capitalista. Las condiciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) para poder registrar la candidatura independiente era necesario recaudar 890,000 mil firmas que solo podían ser a través de las computadoras y celulares (el costo promedio de los dispositivos era de 5 mil pesos, tres salarios mínimos que gana el 81.7% de la clase trabajadora), a pesar de no haber alcanzado las cifras necesarias llegó a recolectar 300,000 mil firmas, además María de Jesús fue la única que no incurrió a la compra de firmas y la corrupción. El INE por su parte diseñó una aplicación para facilitar la recolección de firmas, pero para Marichuy fue imposible recaudar las firmas para el registro de su candidatura ya que en los pueblos indígenas no cuentan con internet, por esa razón fue un medio que solo los partidos políticos liberales pudieron lograr, por lo que significa un método antidemocrático.<sup>313</sup>

El recorrido que emprendió Marichuy en todo el país en la creación de redes de apoyo, las movilizaciones a su favor y la solidaridad que generó en la clase trabajadora y campesinado, que anteriormente no se habían acercado a las luchas indígenas, es interpretado como buenas semillas para seguir construyendo vínculos entre las clases oprimidas en todo el país. Estos procesos diseñados por las instituciones capitalistas funcionan como barreras para impedir la

<sup>313</sup>Petrich, Blanche, *Si no logro la candidatura, la lucha continuará: Marichuy*, La Jornada, 12/02/2018, México. Gómez, Magdalena, *Las firmas para Marichuy*, La Jornada, 14/11/2017, México.

participación electoral de los pueblos indígenas, la clase trabajadora y el campesinado. Por ese motivo, la candidatura de Marichuy no fue para repartir despensa y dar a conocer falsas promesas como los hacen los partidos políticos liberales, sino que fue un llamado a los estudiantes, trabajadores, amas de casa para unirse y derrotar de raíz al capitalismo, ya que todos son afectados por sus políticas neoliberales.<sup>314</sup>

En los pueblos autónomos zapatistas, no hay secuestros, no hay extorsiones, no hay tráfico de personas, no hay venta de alcohol y drogas, ni mucho menos crímenes, en territorio zapatista donde el pueblo manda y el gobierno obedece, se cuida la vida del ser humano y la naturaleza. Los zapatistas solo han usado las armas para defenderse del crimen organizado y del ejército federal, solo el CCRI-CG es quien puede portar las armas para ejercer la tarea de seguridad, el comandante Moisés declaró que “[...] aquí estamos demostrando, 22 años después, que no queremos usar esas armas, que no es necesario. Estamos demostrando que hay otras formas de cómo lograr la libertad, la justicia y la democracia [...]”.<sup>315</sup> Por el otro lado, en México se vive una crisis humanitaria de grandes dimensiones, por ejemplo, durante los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto más de 200 mil personas fallecieron en ejecuciones extrajudiciales, es decir se estima que alrededor de 40 mil personas en desapariciones forzadas, muchas de ellas son mujeres jóvenes y niños que a veces son esclavizados en campos de amapolas para la producción de cocaína o cannabis, ya que su principal comprador es Estados Unidos y Europa, según los críticos.<sup>316</sup>

En México se intensifica la violencia en distintos estados: en Oaxaca, Hidalgo, Puebla, Veracruz, San Luis Potosí, Chiapas y en otros lugares con población indígena, donde paramilitares y la policía realizan una guerra de contrainsurgencia en contra de los pueblos originarios de México. La extrema pobreza, la persecución y la falta de reconocimiento de los derechos de los indígenas, ha provocado la continuidad de resistencia de los pueblos zapatistas en el suroriente de México y no solo los zapatistas, sino que también se han sumado otros pueblos armados con demandas de justicia social y democracia, por ejemplo: la lucha de los pueblos Wixárika o el proyecto que están construyendo en San Lorenzo de Azqueltán con su propia clínica autónoma, el Consejo Guerrerense de 500 años de Resistencia Indígena se puso a estudiar el modelo democrático autonómico del EZLN para aplicarlo en sus comunidades, en Veracruz varios pueblos indígenas anunciaron su intención de crear JBG como son las zapatistas, en comunidades indígenas de Michoacán anunciaron la formación de 18 municipios autónomos.<sup>317</sup>

---

<sup>314</sup>Baschet, Jérôme, *Rebeldía, resistencia y autonomía. La experiencia zapatista*, editorial Eón, México, 2018.

<sup>315</sup>Comandante Moisés, *Festival CompArte por la Humanidad, Caracol Roberto Barrios*, Radio Zapatista, audio, duración: 2:04 minutos, 17/08/2016, México.

<sup>316</sup>Zibechi, Raúl, *La expansión del zapatismo*, Rebelión, 27/08/2019, España. Ledesma, Ernesto, *El zapatismo en tiempos de la 4T: Gilberto López y Rivas y Luis Hernández Navarro, en Perspectivas*, YouTube, duración: 56:28 minutos, 22/09/2019, México. Wornat, Olga, *Felipe, el Oscuro, secretos, intrigas y traiciones del sexenio más sangriento de México*, Planeta, primera edición, México, 2020.

<sup>317</sup>De Parres Gómez, Francisco; Díaz Iñigo, Carolina E., “*Prolegómenos: Cantos de esperanza y utopías realizables*”, en *Internacionalismo crítico y luchas por la vida: Hacia la construcción de horizontes futuros*

Son pueblos que aplican la democracia participativa-directa, donde les resulta efectiva, ya que en estos pueblos no existe la explotación del ser humano por el ser humano en la sociedad. Desde la construcción fáctica de las JBG y los Caracoles, los pueblos zapatistas han avanzado en todos los temas de su autonomía como; educación, salud, justicia, inclusión de la mujer y trabajo, fuera del apoyo del gobierno mexicano, luchando y resistiendo cada día para trabajar de manera colectiva en la construcción de otro mundo es posible.<sup>318</sup>

Actualmente la forma de gobierno que emana del poder del pueblo en las comunidades zapatistas están en continuo movimiento, se ajusta a los cambio, muere y renace como el ave fénix, su forma es como el agua que fluye, se adapta a las nuevos retos de la vida, y recientemente en el mes de noviembre del 2023 en la página de internet oficial de Enlace Zapatista, en el comunicado del 5 de noviembre el cual se llama *Cuarta Parte Alerta de Aproximación, Varias Muertes necesarias*, el Subcomandante Insurgente Moisés comunica una nueva estructura política en los pueblos autónomos zapatistas en donde fue un proceso de varios meses consultando a todos sus habitantes zapatistas, lo cual mencionan la desaparición de los MAREZ y las JBG, que serán reemplazadas por otras nuevas instancias autónomas, solo se mantendrán los Caracoles, pero al mismo tiempo se mantendrán cerrados, hasta nuevo aviso.<sup>319</sup>

Además, posteriormente en el comunicado del día 12 de noviembre del 2023 llamado *La Novena parte: La nueva estructura de la Autonomía Zapatista*, el Subcomandante Insurgente Moisés nos explica cómo es la nueva estructura de la autonomía zapatista. Ahora la nueva organización del EZLN se basará en las siguientes instancias: 1) El Gobierno Autónomo Local (GAL), son el núcleo de la autonomía, algunas de sus funciones principales es detectar y denunciar el incorrecto funcionamiento de las administraciones. Si antes había una decena de MAREZ ahora hay miles de GAL de acuerdo con los zapatistas. 2) Los Colectivos de Gobiernos Autónomos Zapatistas (CGAZ), en esta instancia de autogobierno proponen, discuten, rechazan y aprueban las necesidades de salud, educación, agroecología, justicia y comercio. Donde antes había 12 Juntas de Buen Gobierno ahora habrá centenares. 3) En las Asambleas de Colectivos de Gobiernos Autónomos Zapatistas (ACGAZ), anteriormente se les conocía como zonas, dependen de los CGAZ y los CGAZ dependen de los GAL, este

---

desde las resistencias y autonomías, coordinador/ Francisco De Parres Gómez, primera edición, editorial Retos, Chiapas-México, 2023, pp. 9-25. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. López y Rivas, Gilberto, *Pueblos indígenas en tiempos de la Cuarta transformación*, Bajo Tierra, primera edición, México, 2020. Romero Gallardo, Raúl, *Los Caracoles zapatistas*, La Jornada, 17/08/2019, México.

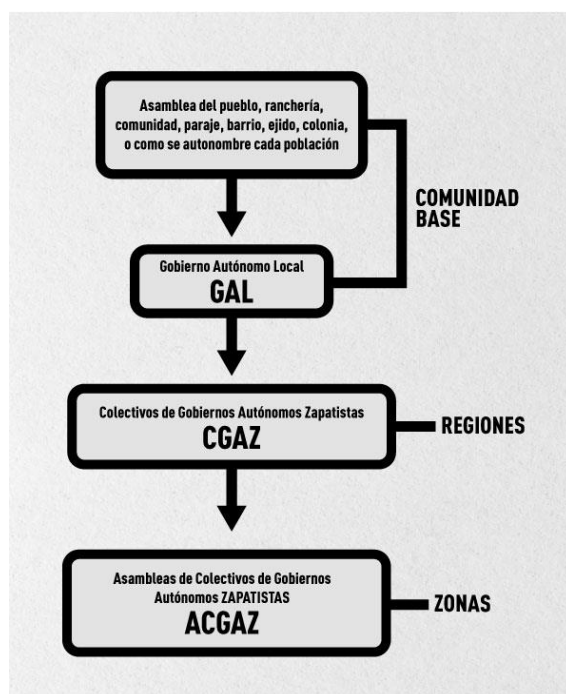
<sup>318</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista a la periodista Aida Juárez Olivares*, 14/04/2023, México. *14 años de los Caracoles Zapatistas, nacimiento de otro mundo posible*, desinformémonos, 10/08/2017, México.

<sup>319</sup>Subcomandante Insurgente Moisés, *Cuarta Parte y Primera Alerta de Aproximación, Varias Muertes Necesarias*, Enlace Zapatista, 05/11/2023, México.

autogobierno tiene su sede en los Caracoles, en el cual convoca las asambleas de zona cuando sea necesarios las peticiones de los GAL y CGAZ.<sup>320</sup>

Se ha reorganizado la nueva estructura política y disposición del EZLN de modo de aumentar la defensa y seguridad de los pobladores. Los movimientos sociales están vivos por eso sus actividades y desplazamiento se amoldan al mundo contemporáneo, ese dinamismo de inventar y reinventar la forma de gobernarse en las comunidades indígenas de Chiapas, le da un respiro para seguir buscando un mundo incluyente y solidario.<sup>321</sup>

Cuadro 7. Nueva estructura política del EZLN a partir del 1 de enero de 2024<sup>322</sup>



### 3.2 Rendición de cuentas y revocación de mandato

Este apartado tiene como objetivo conocer, comparar y analizar los mecanismos de la democracia que es la rendición de cuentas y revocación de mandato ejercida por las comunidades autónomas zapatista y por el gobierno mexicano.<sup>323</sup> Es preciso subrayar en qué consiste cada uno de estos dos mecanismos para no desviarse del tema a desarrollar,

<sup>320</sup>Subcomandante Insurgente Moisés, *Novena Parte: La Nueva Estructura de la Autonomía Zapatista*, Enlace Zapatista, 12/11/2023, México.

<sup>321</sup>Ibíd.

<sup>322</sup>Ibíd. p. 2.

<sup>323</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Cassio, Brancaleone*, 06/03/2023, México.

enseguida mantener una posición crítica hacia estas dos herramientas llevadas en práctica por ambas democracias en México, tanto representativa como participativa.<sup>324</sup>

En la medida que se ha desarrollado el sistema político mexicano, cada vez es mayor la demanda ciudadana por adquirir información precisa y comprobable del gobierno mexicano, tanto de los recursos públicos, así como la toma de decisiones y de los resultados de la gestión pública. Por ello, la rendición de cuentas es considerada como un derecho político para el ciudadano y una obligación para sus representantes al rendir cuentas a su población.<sup>325</sup>

El origen de la rendición de cuentas se puede localizar en la democracia ateniense donde existían mecanismos para controlar y vigilar a sus autoridades, por ejemplo, el termino griego *euthinay* (enderezamiento) consistió en revisar las cuentas de los recursos monetarios administrados por un funcionario público al término de su cargo y *eisangelia* (el anuncio) significa perseguir los delitos que pusieran en peligro la seguridad del Estado o de la democracia. En la etapa feudal el monarca evita cualquier tipo de responsabilidad ante el pueblo, pues la clase dominante durante este periodo especialmente la iglesia justificaba que el rey solo estaba obligado a dar cuentas a dios, el cual la soberanía recaía en él y no de los ciudadanos. En los levantamientos armados tanto francesa como inglesa en donde se estableció un gobierno representativo y una división de poderes entre el poder ejecutivo legislativo y judicial, la soberanía recae en representantes elegidos por el mismo pueblo además de estar obligados de brindar información sobre sus actos y decisiones al pueblo. Por otro lado, John Stuart Mill padre del liberalismo argumentaba lo siguiente:<sup>326</sup>

“Un hombre de conciencia y de reconocida capacidad debería insistir en actuar con completa libertad, de acuerdo con lo que su propio juicio le dicte que es mejor, y no debería de consentir prestar sus servicios bajo otras condiciones. Pero los electores tienen derecho a saber cómo va actuar su representante; que opiniones van a guiar su conducta en aquellas cosas que se refieren a su deber público [...]”.<sup>327</sup>

La rendición de cuentas proviene de la palabra anglosajona *political accountability* que significa responsabilidad política, se interpreta como la obligación de todos los servidores públicos de dar cuentas, explicar y justificar sus actos hacia sus habitantes, de tal forma esta herramienta se deriva de tres dimensiones que son: información, justificación y castigo. Es

---

<sup>324</sup>Ambrosi de la Cadena, Marco, “*El zapatismo como resistencia crítica al neoliberalismo*”, Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 4, Universidad Nacional de Chimborazo, abril-diciembre, Ecuador, 2018, pp. 28-42. Gómez Ramírez, Juan de Dios, “*Cosmovisión y Resistencia Cultural*”, en El Socialismo de los otros, Coordinación, Juan Carlos Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 49-73.

<sup>325</sup>Schedler, Andreas, “*¿Que es la rendición de Cuentas?*”, Cuadernos de Transparencia, núm. 03, México, 2004, pp. 10-35.

<sup>326</sup>Ugalde, Luis C., “*La rendición de cuentas en la historia de la democracia*”, en Rendición de cuentas y democracia el caso de México, Instituto Federal Electoral (IFE), primera edición, México, 2002, pp. 41-45.

<sup>327</sup>Stuart Mill, John, *Consideraciones sobre el gobierno representativo*, trad. Carlos Mellizo, Alianza Editorial, Madrid, 2001, p. 251.

la obligación de todos los representantes de informar sobre las decisiones y de justificar en público sus acciones y decisiones. Por otro lado, incluye el tema de las sanciones, en el que se penaliza por el comportamiento impropio de los dirigentes públicos durante su cargo. Los castigos más comunes por conductas indebidas son: las penas presupuestales, administrativas, la denuncia, la exhibición, además de la revocación de mandato que constituye la más directa de ellas.<sup>328</sup>

La rendición de cuentas se ha constituido como un elemento fundamental en las democracias representativas y en las democracias participativas, ya que su función es controlar y vigilar el abuso del poder y garantizar que los gobernantes cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia en el mandato realizado por la ciudadanía, ya que a través de las elecciones democráticas o de las asambleas los han elegido como sus autoridades.<sup>329</sup>

Actualmente el concepto de rendición de cuentas, es utilizado como sinónimo de algunas definiciones con las cuales tiene relación: fiscalización y transparencia. La fiscalización es un mecanismo para supervisar los actos del gobierno mexicano, pero no siempre implican la obligación de los gobernantes para informar de manera periódica sobre sus decisiones y acciones. La transparencia por su parte brinda la información de las organizaciones políticas y burocráticas para que aquellas personas interesadas puedan revisarla, analizarla y en su caso se use como mecanismo para sancionar en caso de que haya anomalías en su interior.<sup>330</sup>

Por ello, la transparencia y la fiscalización son mecanismos de un sistema global de rendición de cuentas, pero además abarca otra herramienta que son los informes del gobierno. El representante debe presentar un documento por escrito, en él se informa sobre las decisiones y medidas tomadas por el poder Ejecutivo, la cual está establecido en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual dice: “[...] En la apertura de Sesiones Ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso, el Presidente de la Republica presentará un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país [...]”.<sup>331</sup>

La rendición de cuentas se clasifica por dos vertientes; una de manera horizontal y otra vertical, esta dicotomía la realizó el politólogo argentino Guillermo O’Donnell, en la que identifica la dimensión horizontal como aquella que vigila los órganos del Estado capitalista por parte de otras instituciones dotadas de autonomía para ejercer funciones de fiscalización, para esto se encarga la Auditoría Superior de Fiscalización (ASF). De este modo, el poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial en los diferentes ámbitos de gobierno deben de rendir

---

<sup>328</sup>López Ayllón, Sergio; Merino, Mauricio, “*La rendición de cuentas en México, capítulo I*”, en *La estructura de la Rendición de Cuentas en México*, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigadores Jurídicos de la UNAM, núm. 551, México, 2016, pp. 1-28.

<sup>329</sup> *Ibíd.*

<sup>330</sup> Peralta Hernández, Bibiana E., *El ABC de la Rendición de Cuentas*, Infoem, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, México, 2019.

<sup>331</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Berbera Editores, 2022, México, p. 102.

cuentas entre sí y frente a otras instituciones autónomas cuya tarea es revisar su comportamiento en un sistema de pesos y contrapesos. La rendición es horizontal, ya que se desarrolla entre instituciones del mismo nivel jerárquico, pero independientes entre sí. En el sentido vertical se centra en las elecciones y los mecanismos que los ciudadanos utilizan para controlar y vigilar su gobierno.<sup>332</sup>

Podemos constatar que la rendición de cuentas en el gobierno mexicano, las instituciones que se encargan de la vigilancia y control implica costos de tiempo y dinero, es decir esos costos de información son muy elevados. Por ejemplo, la ASF ejerce un presupuesto anual de cientos de millones de pesos en su nómina, se invierte en cantidades exorbitantes en auditorias, visitas domiciliarias, procesos administrativos, penales, difusión pública, entre otros. Mientras que, los informes del gobierno en esencia es una forma de control político por parte del poder Legislativo sobre los actos del presidente y su administración, se trata de saber sí en realidad el Ejecutivo gobernó correctamente o no de acuerdo con la Carta Magna, por ese motivo demuestra que no rinde cuentas a sus habitantes sino que a la propia burocracia.<sup>333</sup>

En los informes del poder ejecutivo se informa lo que ha logrado durante su gestión, pero en realidad no se menciona los despojos de tierra por parte del ejército mexicano o la violencia del paramilitarismo en Chiapas, por lo que en este contexto cabe mencionar que la rendición de cuentas aun no es transparente, hasta la fecha no se ha llevado a cabo con rigurosidad en el tema de revocabilidad, además de ser costosas no se ha revocado a ningún representante por desvío de enriquecimiento ilícito o que justifique por sus actos antidemocráticos. Un ejemplo concreto de ello, es el caso de Ayotzinapa en donde según los críticos los responsables ha sido el Estado mexicano, en cuanto a la desaparición de los 43 estudiantes normalistas, no han sido detenidos y no se han brindado la información precisa y transparente del acontecimiento, a pesar de que el presidente de la cuarta transformación se ha comprometido a llegar a la verdad, puesto que hasta al momento no se ha llevado ninguna sanción legal por las instituciones encargadas de vigilar, controlar y castigar a los representantes del gobierno mexicano.<sup>334</sup>

Se ha establecido que las leyes pueden obligar a los gobernantes a informar de sus actos como lo establece el artículo 69, pero en práctica resulta difícil comprobar esa información o si las sanciones en caso de incumplimiento son difíciles de aplicar, por lo que el sistema de

---

<sup>332</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, artículo 79, Berbera editores, México, 2022. Ugalde, Luis C., *La Rendición de Cuentas en los Gobiernos Estatales y Municipales*, Cultura de la Rendición de Cuentas, Auditoría Superior de la Federación (ASF), México, 2019.

<sup>333</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, artículo 79, Berbera editores, México, 2022.

<sup>334</sup> Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. Subcomandante Marcos, *Zapatismo: el mandar obedeciendo como filosofía práctica del procomún*, Rebelión, 15/01/2014, México. Romero Gallardo, Raúl, *Los Caracoles zapatistas*, La Jornada, 17/08/2019, México. *Desaparición de los 43 "fue un crimen de Estado" y no hay indicios de que estudiantes estén con vida, reconoce gobierno federal*, desinformémonos, 19/08/2022, México. Hernández Cruz, Armando, *La rendición de cuentas y la actividad de los servidores públicos*, La Jornada, 23/11/2017, México.

rendición de cuentas no se ha desarrollado en su totalidad en México. En Cuba, por ejemplo, está regulada en el artículo 68 constitucional, es decir los Diputados, Consejo de Estado, Consejo de Ministro, Organismos de la Administración Central del Estado y órganos locales están obligados a rendir cuentas de sus actos durante su mandato y se les puede revocar en cualquier momento, así se ha establecido de acuerdo con la Constitución socialista de 1976.<sup>335</sup>

En las provincias de Cienfuegos (centro sur) y Las Tunas (oriente) en Cuba rindieron cuentas sobre su estrategia gubernamental y desarrollo económico-social ante la Asamblea Nacional del Poder Popular durante el año 2023, recordemos que esta instancia de gobierno es el órgano supremo de poder del Estado. El gobernador provisional de Las Tunas, Jaime Ernesto Chiang Vega informó que no se alcanzaron las cifras planificadas en las producciones como en alimentos, esto ha sido por causa de los efectos del bloqueo económico y la crisis económica global y por la pandemia del Covid-19. Los efectos causados por este paradigma agravaron las carencias materiales provocando desabastecimiento e inflación. La vicegobernadora Yolex Rodríguez en la provincia de Cienfuegos informó que el territorio ha estado trabajando en mejorar la planificación en actividades, el control y el seguimiento de los programas y proyectos concebidos en las estrategias de desarrollo provisional y municipal, destacó que continuará en el fortalecimiento y seguimiento a los programas de salud pública y los servicios que prestan al pueblo.<sup>336</sup>

Por su parte, la revocación de mandato es un pilar fundamental en la democracia participativa-directa, aunque hoy en día también se está intentando utilizarla en el modelo de la democracia representativa-liberal. La revocación de mandato o *recall* es un procedimiento para destituir a los representantes o funcionarios elegidos y cuyo objetivo principal es mantener constantemente responsables ante sus electores que fueron elegidos democráticamente.<sup>337</sup>

La revocación de mandato tiene poco registro en la historia. Fue en la antigua Roma en el año de 133 A.C. donde fue aplicado al político Marco Octavio quien ocupaba el cargo de Tribuno de la plebe, fue revocado de su puesto después de vetar una ley del Senado. En la edad media no se tiene ningún registro sobre la revocación de mandato, sin embargo, tiempo después fue en Estados Unidos en el año de 1776 en la Constitución de Pennsylvania donde se estableció la destitución de los cargos públicos, donde se reconoció el derecho del pueblo a destituir a los servidores públicos. Por su parte Napoleón Bonaparte introdujo la revocación

---

<sup>335</sup>August, Arnold, *Cuba y sus vecinos, democracia en movimiento*, Ciencias Sociales, La Habana, 2014. *Convoca Consejo de Estado a primer proceso de rendición de cuentas del delegado y analiza temas de interés para el país*, Cubadebate, 19/09/2023, Cuba. Miguel, Pedro, *Cuba es una democracia*, Cubadebate, 18/09/2021, Cuba.

<sup>336</sup>Figueredo Reinaldo, Oscar y otros, *Gobiernos de Cienfuegos y Las Tunas rindieron cuentas a la Asamblea Nacional*, Cubadebate, 21/12/2023, Cuba.

<sup>337</sup>García Campos, Alán, *La revocación del mandato: un breve acercamiento teórico*, Quid Juris, Chihuahua, México, 2004.

de mandato en el año de 1802 para destituir a las autoridades de los consejos legislativos de la República Helvética que ahora se le conoce como Suiza.<sup>338</sup>

En este estudio sobre el análisis de la revocación de mandato hay que subrayar en las reflexiones de autores clásicos marxistas. Marx quien se basó en la experiencia de la Comuna de París de 1871, planteaba que la representación política se debe estructurar sobre la base del mandato imperativo (el representante opera solo en nombre del pueblo), pues las autoridades deben ser responsables ante el pueblo y revocables en todo momento. Un factor importante en los aportes de Lenin sobre la revocatoria fue considerado como una herramienta que se aplica en todo momento, ya que la demora en su aplicación es percibida como traición a la democracia obrera. Rosa Luxemburgo resaltó que debía ser un derecho de los trabajadores revocar en todo momento a sus representantes, como manifestación de lo que denominó democracia obrera y participativa, así pues dotaría al Estado de instituciones democráticas puestas en función de los intereses de la mayoría de la población, que ha sido la clase trabajadora.<sup>339</sup>

Tanto en México como en otros países de América Latina cuentan con este mecanismo en sus Constituciones liberales oficialmente, además de contar con otros mecanismos como: la rendición de cuentas, iniciativa ciudadana, el referéndum, el plebiscito y la consulta popular, en países como México, Ecuador, Venezuela, Bolivia, Perú, Argentina, Colombia, Cuba e incluso en Estados Unidos.<sup>340</sup>

En México, en el año 2009 y 2012 fueron presentadas seis iniciativas de ley para introducir este mecanismo, sin embargo, no fue hasta al año 2019 que el Congreso de la Unión aprobó una reforma constitucional mediante el cual se creó la figura de revocación de mandato hacia el presidente de la República Mexicana. Por medio de ella a mitad de cada sexenio, el presidente en turno se somete a una votación para saber si la ciudadanía decide en que si continua o tiene que renunciar a su cargo. Para que esta consulta sea avalada por las leyes y que un presidente deba de dejar su puesto, será necesario que más del 40 por ciento del padrón electoral salga a votar, se requiere que más de 37.1 millones de votos para que sea válida la consulta y de esos votos alcanzados más de 50 por ciento deben pedir que salga el presidente en turno, según los artículos 35 y 85 constitucional. Si la persona a cargo de la presidencia resulta ser revocada, quien preside como presidente en la Cámara de Diputados será quien

---

<sup>338</sup>Palacios Luna, Eduardo, *Revocación de mandato: consideraciones para desaparecer del sistema jurídico mexicano el citado mecanismo constitucional como una atribución ciudadana*, Tesis de licenciatura en Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2023.

<sup>339</sup>Arellano Torres, Walter M. y otros, *El árbol de la democracia. Una introducción al pensamiento sobre la democracia a través de 100 autores y autoras*, Ediciones y Gráficos Eón, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, 2021. Peña, Raudiel, “*La Revocatoria de Mandato en Cuba: una historia de encuentros y desencuentros*”, en *Derecho y Cultura*, Universidad de Habana, Cuba, 2017, pp. 223-259.

<sup>340</sup>Cárdenas Gracia, Jaime, “*¿Es la Revocación de Mandato un instrumento plebiscitario?*”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, núm. 7, UNAM, México, 2019, pp. 7-41.

asume la presidencia interina. Mientras que en un plazo de 30 días hábiles las dos Cámaras de representantes deberán elegir a la persona que completará el mandato presidencial.<sup>341</sup>

Sin embargo, este ejercicio presenta según los críticos las siguientes deficiencias: 1) la consulta de la revocación de mandato no procede en cualquier tiempo sino solo una vez, solo cuando allí transcurrido la mitad de cada sexenio; 2) solo aplica hacia el presidente en turno. Además, 3) este ejercicio se calculó un gasto de por lo menos 102 millones de pesos, pues representa un costo excesivo para el pueblo de México y una baja participación de la ciudadana, no hubo resultados esperados sobre su aplicación. La participación fue tan solo de 17.7 por ciento; sin embargo, más de 15 millones se pronunciaron a favor de que Andrés Manuel López Obrador se mantenga en la presidencia.<sup>342</sup>

El Instituto Nacional Electoral (INE) fue el responsable de llevar a cabo el procedimiento de la revocación de mandato, realizó la consulta porque se juntaron las firmas necesarias para su función, de los cuales fueron alrededor de 2.7 millones. A nuestra percepción, la consulta debió ser solicitada por los ciudadanos, ya que es un ejercicio de sus derechos políticos y no por el mismo régimen burocrático.<sup>343</sup>

En operación en la zonas altas de Chiapas, las y los zapatistas establecieron tres factores principales para los representantes que ocupaban anteriormente en las JBG y otras autoridades autónomas: rendición de cuentas y revocación de mandato, el cual explicaron en la Escuelita Zapatista, “La libertad según lxs zapatistas” donde participaron más de 6 mil personas que fueron a las comunidades zapatistas, con el fin de aprender sobre la lucha y resistencia organizada por el EZLN y la construcción fáctica de la autonomía, en estas mesas de trabajo hablaron sobre estos dos mecanismos, en el que garantizan que el mandar obedeciendo no solo sea palabras sino hechos.<sup>344</sup>

Anteriormente, en los tres niveles de gobierno comunidad, municipal y zona en los pueblos zapatistas, la duración del mandato siempre va de la mano en la posibilidad de revocación

---

<sup>341</sup>Ramírez, Érika, *Consulta de revocación, “fue un éxito completo”*: AMLO, Contralínea, 11/04/2022, México. Dávila C., Marco, I., *Revocación de Mandato en México: un hecho inédito*, Rebelión 11/02/2022, México.

<sup>342</sup>Cárdenas Gracia, Jaime, “¿Es la Revocación de Mandato un instrumento plebiscitario?”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, núm. 7, UNAM, México, 2019, pp. 7-41. August, Arnold, *Cuba y sus vecinos, Democracia en movimiento*, Ciencias Sociales, Cuba, 2014. Gilas Mónica, Karolina, *La elección y la revocatoria: las dos caras del mismo estándar de integridad electoral*, En Justicia Electoral en Movimiento, Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, IJ-UNAM-TEPJF-EJE, México, 2023.

<sup>343</sup>Santana, Adalberto, *AMLO y la revocación de mandato*, Telesur tv.net, 9/04/2022, México.

<sup>344</sup>Baschet, Jérôme, *Rebeldía, resistencia y autonomía. La experiencia zapatista*, editorial Eón, México, 2018. Lorena y Doroteo, “Historia del gobierno autónomo”, en Gobierno Autónomo I, cuaderno de texto de primer grado de la Escuelita “La libertad según los zapatistas”, Radio Zapatista, México, 2014, pp. 6-22. López y Rivas, Gilberto, *Mandar obedeciendo. La ruptura del cerco*, INAH, México, 2022. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. Subcomandante Marcos, *Zapatismo: el mandar obedeciendo como filosofía práctica del procomún*, Rebelión, 15/01/2014, México. Romero Gallardo, Raúl, *Los Caracoles zapatistas*, La Jornada, 17/08/2019, México. Gómez Ramírez, Juan de Dios, “Cosmovisión y Resistencia Cultural”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 49-73.

del mismo, aseguran sus dirigentes. Dicho claramente con sus propias palabras mencionan: “[...] porque las autoridades no se pueden auto mandar solos, sin respetar el acuerdo de los pueblos en resistencia, si hay algunas autoridades que no respetan la ley zapatista, primero se llamará la atención. [...]”,<sup>345</sup> para ello se convocaba a la Asamblea para analizar y discutir con los pueblos, porque ellos tienen el derecho de cambiar inmediatamente la autoridad si ya se estaba desviando conforme el acuerdo de hacer la autonomía.<sup>346</sup>

De esta forma se cumplía el mandar obedeciendo en los pueblos zapatistas, si existía un acto de corrupción dentro de las comunidades en cualquier momento se podía cambiar, si no lo había, entonces el ejercicio de su cargo duraría un año, dos o tres según el acuerdo de cada pueblo. En algunas comunidades él o la Agente con todo su equipo (suplente, secretario, tesorero y comandante), eran elegidos democráticamente para el ejercicio de un año, mientras que el equipo encabezado por la o el Comisariado (Consejo de vigilancia, secretario y tesorero) eran elegidos por dos años, sin embargo, el periodo de los cargos eran diferentes según los acuerdos de cada comunidad, pero con relación a las autoridades que ejercían en las Juntas del Buen Gobierno, la duración del cargo fue de tres años sin ninguna reelección.<sup>347</sup>

Se menciona que no era de esperar a que se hicieran públicos los delitos para revocar el mandato de una autoridad, por el contrario, los motivos de las y los zapatistas solían ser más simples y elementales, si una autoridad no respetaba la voz del pueblo las autoridades locales lo llevaban ante el pueblo, para ello, los habitantes reunidos en la Asamblea iban a decidir si nombraban a otro representante o de lo contrario permanecería en su cargo. En ocasiones se presentaba dificultades personales, por lo que algunas autoridades no tienen la capacidad de realizar las tareas correspondientes, entonces por medio de la Asamblea se presentaba y se exponían sus problemas del por qué no podía, así mediante los consejeros zapatistas fueron quienes se encargaban de buscar a otra persona, no porque lo hacía mal sino porque no tenía la capacidad de hacerlo, aunque también se precisaba que podría ser por causas físicas o emocionales.<sup>348</sup>

---

<sup>345</sup>Artemio, *Explicación presentada por autoridades autónomas en la “Mesa Autonomía”*. Exposición del Caracol La Garrucha III, Zona Selva Tzeltal, sesiones en el Caracol Morelia, zetzainternacional, audio, duración: 29:48 minutos, 24/Julio/2007, México. Doroteo ex integrante de la Junta del Buen Gobierno, “Historia del gobierno autónomo”, en Gobierno Autónomo I, cuaderno de texto de primer grado de la Escuelita “La libertad según los zapatistas”, Radio Zapatista, México, 2014, pp. 6-14.

<sup>346</sup>*El Pensamiento Crítico Frente a la Hidra Capitalista I, Participación de la Comisión Sexta del EZLN*, Fondo documental EHK Documentu Fonda Euskal Herriko Komunistak, México, 2015.

<sup>347</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al sociólogo Raúl Romero Gallardo*, 17/02/2023, México. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. Johana, *Explicación presentada por autoridades autónomas en la “Mesa de mujeres”*. Exposición del Caracol La Garrucha III, Zona Selva Tzeltal, sesiones en el Caracol Morelia, zetzainternacional, audio, duración: 12:05 minutos, 24/07/2007, México. García Pérez, Luz A., *El teatro guiñol como estrategia lúdica en la enseñanza-aprendizaje de las demandas zapatistas en el Caracol III: Resistencia hacia un Nuevo Amanecer*, Maestría en defensa y promoción de los derechos humanos, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2017.

<sup>348</sup>López y Rivas, Gilberto, *Autonomías, democracias o contrainsurgencia*, Ediciones Era, primera edición, México, 2004. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista a la periodista Aida Juárez Olivares*, 14/04/2023, México. Johana, *Explicación presentada por autoridades autónomas en la “Mesa de Organización de las*

La idea de rotación de los dirigentes zapatistas consiste en entender la tarea de gobierno no sea exclusivamente de un grupo privilegiado, que no existan gobernantes profesionales, que el aprendizaje de cómo gobernar sea posible para todos los habitantes y se deseche la idea de que el autogobierno solo puede ser desarrollado por especialistas y con un alto nivel de estudios. Las y los zapatistas una vez que finalizó su cargo representativo en cualquier nivel de gobierno, regresaría a trabajar a sus tierras y otros nuevos habitantes tomarían decisiones para el bienestar social y colectivo en sus comunidades. Si se analiza detalladamente se puede observar que se trata de todo un proceso en el que pueblos enteros están aprendiendo a cómo gobernar directamente.<sup>349</sup>

Este aprendizaje que incorpora a toda la comunidad es un componente fundamental de una nueva forma de hacer política, por lo que es una democracia directa, participativa y comunitaria. Mientras más sepan de qué se trata la gobernabilidad, más difícil sería el engaño y la corrupción. Y por lo tanto será mayor el control y vigilancia que los gobernados ejerzan sobre sus autoridades, lo que determinaba también mayores obstáculos para cualquier dirigente que pretendía no informar a las comunidades acerca de las decisiones en general, en especial sobre el destino de los recursos monetarios y naturales que pertenecen exclusivamente a los pueblos indígenas zapatistas.<sup>350</sup>

En los cargos zapatistas no se lleva a cabo la corrupción en cualquier nivel de gobierno, ya que es rechazada por las mismas autoridades zapatistas y las bases de apoyo. El Subcomandante Insurgente Marcos mencionaba que no se puede corromper a una autoridad, por lo que se tendría que corromper a todas las autoridades autónomas presentes, es decir a todos los turnos, porque hacer trato con una autoridad no se garantiza en nada, (la corrupción también necesita continuidad), en realidad es difícil que se llegue a corromper a los distintos cargos zapatistas, por ejemplo, suponiendo que se logró corromper a la mayoría de dirigentes, se tendría que empezar de nuevo ya que para entonces habrá cambiado de autoridad, para que se logre corromper se tendría que incluir a todos los habitantes tanto a mujeres como jóvenes en las bases de apoyo y por lo tanto los niños ya habrán crecido con una educación revolucionaria, anticapitalista y anti-sistémica por lo que sería difícil de cumplirse.<sup>351</sup>

Las autoridades autónomas que se turnaban para dirigir en las JBG se mantenían de sus necesidades personales, por ejemplo, el promedio de gasto personal diario de un integrante fue de ocho pesos, en otros municipios esto variaba, a veces no recibían ningún apoyo, pero

---

*Comunidades*". *Exposición del Caracol La Garrucha III, Zona Selva Tzeltal, sesiones en el Caracol Morelia*, zeztainternacional, audio, duración: 24:46 minutos, 24/07/2007, México.

<sup>349</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al sociólogo Raúl Romero Gallardo*, 17/02/2023, México. Subcomandante Marcos, *Leer un video segundo parte: Dos fallas*, Enlace Zapatista, 21/08/2004, México. Dalband, Hassan, *Democracia y Derechos Humanos en Cuba y Estados Unidos. Un estudio comparativo*, Ce-Acatl, Tercera edición ampliada, México, 2016.

<sup>350</sup>Gómez Ramírez, Juan de Dios, "Cosmovisión y Resistencia Cultural", en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 49-73.

<sup>351</sup>Le Bot, Yvon, *El Sueño Zapatistas*, ED. Plaza y Janes, México, 1997. Fernández C., Paulina, *Gobierno autónomo zapatista Características antisistema político mexicano*, Enlace Zapatista, 15/02/2010, México.

muchos de sus dirigentes llevaban sus propios alimentos cuando los había, pero cuando no, solamente traían consigo agua o algún té. El apoyo para el financiamiento de los gastos de un cargo en el cumplimiento de sus funciones se encontraba en la cooperación del mismo pueblo o de las cooperativas, en donde existía un fondo colectivo, esto incluía en la colaboración para los gastos de un integrante como en los viajes a las JBG o a veces para la fiesta del pueblo. La estrecha relación entre autoridades y los pueblos autónomos, la constante vigilancia y control sobre los actos de sus representantes y el derecho de los pueblos a sustituir de inmediato a quien no cumpliera como responsable en su trabajo de autoridad fueron determinantes en la aplicación de la democracia participativa y directa en las regiones zapatistas.<sup>352</sup>

La rendición de cuentas por parte de las autoridades zapatistas su función se encontraba estrictamente controlado por parte del pueblo. Para que se lleve a cabo este mecanismo existía la Comisión de Vigilancia o los denominados Filtro, ellos revisaban las cuentas de la JBG, lo cual estaba integrada por las bases de apoyo quienes tendrían conocimiento de quienes llegaban y quienes se iban; sobre los problemas al interior de las comunidades zapatistas; en cuanto a los recursos donados de organizaciones colectivas solidarias y sobre todo en las decisiones tomadas por las autoridades de las JBG. Además, estas comisiones informaban a los MAREZ y las Bases de apoyo para que estuvieran enterados de lo que se decidían y hacían los representantes en turno. De esta manera los zapatistas afirmaban que: “[...]Porque nosotros pensamos que un pueblo que no vigila a sus gobernantes, está condenado a ser esclavo, y nosotros peleamos por ser libres y no por cambiar de amo cada seis años[...].”<sup>353</sup>

Una vez que finalizaba los cargos de las autoridades zapatistas tenían la obligación de entregar un Informe, ya que era su responsabilidad de la autoridad brindar información al pueblo. Este documento, preparado por el dirigente se mencionaba sobre el trabajo realizado durante su administración, además era también obligatorio de presentar las tareas que no se pudieron llevar a cabo, y de esta forma el pueblo estaría enterado. En otras comunidades, uno o dos meses antes del fin del periodo de su cargo, se elegía el relevo y mientras llegaba la fecha del cambio de autoridad se informaba a la persona recién electa, pero no solo a ella, sino que también a todo el pueblo reunido en la Asamblea. Al igual, se pedía disculpas al pueblo por las tareas que no se pudieron lograr durante su ejercicio como representante.<sup>354</sup>

---

<sup>352</sup>Promotor de salud, *Explicación presentada por autoridades autónomas en la “Mesa de Salud”*. Exposición del Caracol La Garrucha III, Zona Selva Tzeltal, sesiones en el Caracol Morelia, zetzainternacional, audio, duración: 37:22 minutos, 24/07/2007, México. Baschet, Jérôme, *Rebeldía, resistencia y autonomía. La experiencia zapatista*, editorial Eón, México, 2018. López y Rivas, Gilberto, *Mandar obedeciendo. La ruptura del cerco*, INAH, México, 2022.

<sup>353</sup>EZLN, *Sexta Declaración de La Selva Lacandona*, Enlace Zapatista, 25/12/2005, México, p. 12. Gómez Ramírez, Juan de Dios, “*Cosmovisión y Resistencia Cultural*”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 49-73.

<sup>354</sup>Diego A., *Entrevista a la Mtra. Luz Amalia García Pérez*, 24/02/2023, Ciudad de México. Doroteo ex integrante de la Junta del Buen Gobierno, “*Historia del gobierno autónomo*”, en *Gobierno Autónomo I*, cuaderno de texto de primer grado de la Escuelita “La libertad según los zapatistas”, Radio Zapatista, México,

Es importante mencionar que una manera única de transmitir información entre autoridades comunitarias autónomas sucesora de cada pueblo fue la capacitación directa que se impartía a la nueva autoridad, la que muy probablemente llegaba por primera vez a ejercer un cargo. Una vez electos los nuevos representantes, los dirigentes anteriores era su deber de capacitarlos durante dos o tres meses a los que apenas iban empezar, esto constituía un informe, este documento se entregaba y se explicaba a la Asamblea, se decía qué información estaban entregando en las manos a los nuevos cargos. Si había un trabajo que quedaba pendiente se informaba correctamente, para que de esta manera se continuaría trabajando, en ocasiones las autoridades no sabían leer ni escribir, por lo que este informe además de ser entregado de manera escrita también se explicaba oralmente sobre los trabajos que realizaban y qué les estaban transmitiendo. Este procedimiento se llevaba a cabo frente al pueblo reunido en la Asamblea de la comunidad, es así como se practicaba la rendición de cuentas por las y los zapatistas durante 2003-2024.<sup>355</sup>

El procedimiento para revocar el mandato o simplemente destituir a alguna autoridad zapatista de su cargo, dependía de la gravedad del problema de la persona. Si era un problema de discusión, primero se realizaba una reunión entre autoridades para saber cuál era el problema, entonces se llamaba a la Asamblea. No había ninguna sanción, pero no se podía quedar ausente un trabajo, entonces se convocaba al pueblo en donde se explicaba y ahí se nombraba a un suplente.<sup>356</sup>

La revocación de un dirigente no significaba inhabilitarla definitivamente del cargo a un zapatista que no estaba cumpliendo con responsabilidad, sino que se le otorgaba otra oportunidad, las demás autoridades municipales le llamaban la atención en varias ocasiones, entonces se ponía a consulta con diferentes pueblos para que fuese sustituida por otro habitante. El Consejo Municipal convocaba a la Asamblea, se presentaba la situación del representante zapatista y se proponía a una persona que tuviera la capacidad suficiente de ejercer las tareas encomendadas. Los dirigentes le otorgaba otro cargo de autoridad en la

---

2014, pp. 6-14. Rivera López, Juan J., “*Las Juntas del Buen Gobierno, un caso alternativo de Rendición de Cuentas y participación ciudadana*”, *Flectere*, núm. 2, México, 2021, pp. 35-47. García Pérez, Luz A., *El teatro guiñol como estrategia lúdica en la enseñanza-aprendizaje de las demandas zapatistas en el Caracol III: Resistencia hacia un Nuevo Amanecer*, Maestría en defensa y promoción de los derechos humanos, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2017.

<sup>355</sup>Daniela; Joaquín; Ramiro; Alex, *Explicación presentada por autoridades autónomas en la “Mesa de la Junta de Buen Gobierno”*. *Exposición del Caracol La Garrucha III, Zona Selva Tzeltal, sesiones en el Caracol Morelia*, zeztainternacional, audio, duración: 23:52 minutos, 24/07/2007, México.

<sup>356</sup>Romero Gallardo, Raúl, “*Opciones civilizatorias frente a la crisis global: El proyecto maya zapatista*”, en *Internacionalismo crítico y luchas por la vida: Hacia la construcción de horizontes futuros desde las resistencias y autonomías*, coordinador/ Francisco De Parres Gómez, primera edición, editorial Retos, Chiapas -México, 2023, pp. 529-564. Artemio, *Explicación presentada por autoridades autónomas en la “Mesa Autonomía”*. *Exposición del Caracol La Garrucha III, Zona Selva Tzeltal, sesiones en el Caracol Morelia*, zeztainternacional, audio, duración: 25:45 minutos, 24/07/2007, México. Baschet, Jérôme, *Rebeldía, resistencia y autonomía. La experiencia zapatista*, editorial Eón, México, 2018. Gómez Ramírez, Juan de Dios, “*Cosmovisión y Resistencia Cultural*”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 49-73.

propia comunidad, ya no en el nivel municipal porque ya había demostrado que no cumplía con el trabajo, sino que otra función más simple y sencilla como en los trabajos colectivos (promotores en educación o en salud).<sup>357</sup>

Como se ha observado en este apartado, estos dos mecanismos de la democracia participativa-directa se llevó a cabo con rigurosidad y eficacia en las Juntas de Buen Gobierno y los MARES, tras 30 años de rebelión y resistencia han mejorado en su organización política para una vida digna de cientos de miles de indígenas zapatistas, funciona sin partidos políticos, sin onerosas elecciones y sin sueldos exorbitantes como los representantes del gobierno mexicano o de otros países capitalistas. Ante esto demuestran que hay otra salida a la vieja y caduca democracia representativa-liberal, ya que los que tienen cargos públicos solo buscan sus propios intereses y beneficios sin atender las necesidades fundamentales de los habitantes en todo el país, por lo tanto, las y los zapatistas vislumbran que otras formas de hacer política que son posibles, que otro mundo es posible.<sup>358</sup>

### **3.3 ¿Es viable la interpretación zapatista de democracia?**

En el primer capítulo se definió el concepto de democracia participativa-directa el cual se refiere al gobierno que se dedica y trabaja por el pueblo defendiendo sus intereses; la defensa de todos los derechos ciudadanos (políticos, económicos y sociales), la independencia, la dignidad nacional, la libertad, la fraternidad e igualdad de oportunidades entre los seres humanos, además una mayor participación en asuntos políticos, económicos y sociales. De acuerdo con esta definición y el ejercicio de democracia comunitaria llevada a cabo por los zapatistas en Chiapas, se puede afirmar en esta investigación que la forma de gobierno de estos pueblos es: directa, participativa, trabajadora, comunitaria y colectiva.<sup>359</sup>

Realizando un análisis comparativo de ambos pueblos, Cuba y las regiones altas de Chiapas garantizan el bienestar de sus habitantes en educación, salud, alimento, tierras, empleo,

---

<sup>357</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista a la periodista Aida Juárez Olivares*, 14/04/2023, México. De Parres Gómez, Francisco; Díaz Iñigo, Carolina E., “*Prolegómenos: Cantos de esperanza y utopías realizables*”, en *Internacionalismo crítico y luchas por la vida: Hacia la construcción de horizontes futuros desde las resistencias y autonomías*, coordinador/ Francisco De Parres Gómez, primera edición, editorial Retos, Chiapas-México, 2023, pp. 9-25.

<sup>358</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Cassio, Brancaleone*, 06/03/2023, México. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al sociólogo Raúl Romero gallardo*, 17/02/2023, México. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista a la periodista Aida Juárez Olivares*, 14/04/2023, México. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista a la Mtra. Luz Amalia García Pérez*, 24/02/2023, Ciudad de México. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al periodista y escritor Raúl Zibechi*, 23/03/2023, México. Reynoso Alonso, Carlos; Alonso, Jorge, *Un somero acercamiento al zapatismo*, editorial Retos, primera edición, México, 2021. Gómez Ramírez, Juan de Dios, “*Cosmovisión y Resistencia Cultural*”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 49-73.

<sup>359</sup>Cuba. Uribe Hidalgo, Cristian, *Sistema político cubano basado en derechos humanos contra el bloqueo económico, comercial y financiero estadounidense: 1959-2022*, Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2022.

libertad e igualdad, por lo que se considera una democracia real, incluyente, humanitaria y solidaria llevada a cabo por su población, según sus críticos.<sup>360</sup>

La isla caribeña después del triunfo revolucionario de 1959, cuando la clase trabajadora llegó al poder y que después de esta fecha ha desarrollado una sociedad con justicia social, cambios radicales democráticos y desarrollo sostenible en educación, salud, deporte, cultura popular y logros científicos, sobre todo en biotecnología. (la creación de las vacunas contra el cáncer y el Covid-19). El gobierno mexicano de la cuarta transformación, contrató a médicos cubanos para trabajar en distintos estados del país, lo que demuestra que Cuba a pesar de encontrarse en circunstancias altamente hostiles y criminales a causa del bloqueo económico por parte de Estados Unidos, cuenta con un sistema de salud de alto prestigio, ya que mantiene a su población sana, además está por encima de Estados Unidos y otros países que suelen ser denominados como “primer mundo”, son consumidores de comida procesada: McDonald, Coca-Cola y otros productos dañinos, que provocan un problema grave para una dieta saludable hacia sus habitantes.<sup>361</sup>

En el territorio zapatista se puede observar que la creación de estos nuevos espacios de autogobierno es aceptada tanto por los indígenas y no indígenas precisamente porque la relación entre la gente y sus autoridades es horizontal, es decir, comparten las mismas condiciones económicas, hablan la misma lengua, sus usos y costumbres y han participado en los mismos esfuerzos políticos, económicos y sociales durante varios años.<sup>362</sup>

Las y los zapatistas rechazan al sistema político mexicano, ya que consideran a los representantes del gobierno mexicano como corruptos. De tal modo que se enriquecen con salarios excesivos y por el desvío de recursos públicos e incluso están vinculados con el crimen organizado tanto presidentes municipales, diputados, senadores, secretarios, jefes de policía entre otros, por esta razón, en La Sexta Declaración de la Selva Lacandona en 2005 menciona que:<sup>363</sup>

---

<sup>360</sup>August, Arnold, *Cuba y sus vecinos, democracia en movimiento*, Ciencias Sociales, La Habana, 2014. Beas Torres, Juan C., “*El regreso a las raíces*”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos, Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 15-34. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al sociólogo Raúl Romero Gallardo*, 17/02/2023, México.

<sup>361</sup>Olivares, Emir; Jiménez, Néstor, *AMLO: contratará México a más de 500 médicos cubanos*, La Jornada 10/05/2022, México. Carmona, Edilberto, *Cuba es el país más saludable de América Latina y le gana a Estados Unidos*, Cuba-Debate, 2019, Cuba. Uribe Hidalgo, Cristian, *Sistema político cubano basado en derechos humanos contra el bloqueo económico, comercial y financiero estadounidense: 1959-2022*, Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2022.

<sup>362</sup>García Pérez, Luz A., *El teatro guiñol como estrategia lúdica en la enseñanza-aprendizaje de las demandas zapatistas en el Caracol III: Resistencia hacia un Nuevo Amanecer*, Maestría en defensa y promoción de los derechos humanos, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2017. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. González Casanova, Pablo, “*Los Caracoles zapatistas: redes de resistencia y autonomía*”, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, Buenos Aires, 2003, pp. 15-30.

<sup>363</sup>EZLN, *La Sexta Declaración de la Selva Lacandona*, Enlace Zapatista, 25/12/2005, Chiapas, p.25.

“[...] ¿estamos diciendo que la política no sirve?, No, lo que queremos decir es que esa política no sirve, y no sirve porque no toma en cuenta al pueblo, no los escuchan, no les hace caso, no más se les acerca cuando hay elecciones, la ley que esos mismos políticos hicieron, los protege. Y es que la Constitución ya está toda manoseada y cambiada, ya no es la que tenía los derechos y las libertades del pueblo trabajador, sino que ahora están los derechos y las jueces están para servir a esos neoliberalistas [...]”.<sup>364</sup>

En este mismo análisis consideramos que no se puede denominar democracia en un país donde existe altos índices de trabajo infantil, de acuerdo con distintas investigaciones señalan que actualmente 3.3 millones de niños entre cinco y diecisiete años de edad están inmersos en actividades laborales especialmente en el sector agropecuario, sin embargo, reciben hasta el 70 por ciento menos del salario que recibe un adulto. Además, se destaca que a la edad de cinco años en adelante han tenido que dejar la educación básica para ayudar a sus padres a la manutención de sus familias. Muchos de estos trabajos son riesgosos, realizando actividades como: cargar objetos pesados, laborar con herramientas peligrosas, jornadas laborales de más de ocho horas y sin tener prestaciones laborales, lo cual, trae como consecuencia en el desarrollo físico y mental de los niños.<sup>365</sup> Marx llegó a hablar de una “[...] devastación intelectual, producida artificialmente al transformar a personas que no han alcanzado la madurez en simples máquinas de fabricar, es decir de plusvalor [...]”.<sup>366</sup>

En comparación con la educación cubana después de la revolución de 1959 y el establecimiento de un gobierno revolucionario y de orientación socialista, se puede subrayar que la Isla Caribeña ha creado un sistema de servicios sociales que garantiza el acceso total a la educación especialmente a niños, este modelo ha permitido a la isla lograr una alfabetización universal, acabar con ciertas enfermedades, acceso al agua potable y salubridad pública de base, una de las tasa de mortalidad infantil más bajas de la región.<sup>367</sup>

La deserción escolar durante los últimos años entre jóvenes y niños en México, fue a causa por la pandemia de COVID-19 que surgió a partir del año 2019 en donde miles de trabajadores perdieron sus empleos, resultando el crecimiento exorbitante de la pobreza en México como en todo el mundo. Sin embargo, la pandemia ha aumentado de manera sistemática la fortuna de la clase capitalista mientras que millones de personas de la clase

---

<sup>364</sup>Ibíd., p.25. Comando Creativo, *Caracoles y Juntas de Buen Gobierno, Ejército Zapatista de Liberación Nacional*, La Estrella Roja, segunda edición, Venezuela, 2012, p. 17.

<sup>365</sup>Cruz Flores, Alejandro, *Coneval subestima pobreza; para el Evalúa hay 90 millones en ese rubro*, La Jornada, 10/10/2019, México.

<sup>366</sup>*Trabajan 3.3 millones de menores en México y Centroamérica: OIT*, La Jornada, 17/11/2023, México. Marx, Carlos, *El Capital. Crítica de la economía política. Tomo I*, Siglo XXI, vigesimosexta reimpresión, México, 2008, p. 487.

<sup>367</sup>Dalband, Hassan, *Cuba, educación y desarrollo sostenible*, Plaza y Valdés Editores, primera edición, España, 2023. Dalband, Hassan, *Educación Popular en voces cubanas*, Plaza y Valdés Editores, Primera edición, México, 2023. Uribe Hidalgo, Cristian, *Sistema político cubano basado en derechos humanos contra el bloqueo económico, comercial y financiero estadounidense: 1959-2022*, Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2022.

obrera perdieron la vida, se estima que han alcanzado los 15 millones de fallecidos durante 2020-2021 en todo el mundo, mientras que los capitalistas aumentaron su riqueza en un 3.9 billones de dólares, ejemplo de ellos fue Amazon al estar por encima de Microsoft, Apple, Tesla y Facebook. Además, se ha estimado que en Ucrania se ha revelado sobre 30 laboratorios biológicos clandestinos donde se estudiaba la transmisión de enfermedades de animales (murciélagos y aves) a seres humanos, estos laboratorios fueron financiados por el imperialismo estadounidense, por esa razón busca mantener su posición hegemónica sobre el mundo a través de armas biológicas como lo ha sido la peste porcina, ántrax y otras enfermedades.<sup>368</sup>

Otro aspecto que caracteriza en las democracias capitalistas y no lo demuestran los medios de comunicación (noticias falsas) o los informes del gobierno mexicano, es la violencia en Chiapas. En los últimos años en el territorio mexicano ha aumentado de manera desproporcionada contra los pueblos originarios, entre las principales amenazas que enfrentan son: desapariciones, asesinatos, persecución, criminalización y desplazamientos forzados. De acuerdo con el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas se han desplazado cerca de 2300 personas durante el año 2023, principalmente en los municipios de Chenalhó, Concordia, Chicomuselo y Socoltenango.<sup>369</sup>

La violencia del Estado es sistemática, es una violencia oficial que cuenta con miles de profesionales entrenados para asesinar, pues están destinados a reprimir al pueblo y a los trabajadores para proteger los intereses de la clase dominante. Al igual que la impunidad que juega en contra de las comunidades indígenas y favorece a los grupos del crimen organizado, así como los proyectos extractivos, hidroeléctricos, energéticos y turísticos. Entre los estados más afectados por la presencia de grupos de poder, paramilitares y delincuencia organizada son Chihuahua, Guerrero, Chiapas, Sonora, Oaxaca, Yucatán y Campeche. Mientras que, la clase obrera ha utilizado la violencia revolucionaria en autodefensa contra la explotación y esclavitud capitalista y para su liberación y su dignidad humana.<sup>370</sup>

En el sexenio de Enrique Peña Nieto y del presidente Andrés Manuel López Obrador se ha incrementado la violencia en comunidades zapatistas, en donde se han intensificado la militarización y despojo de sus territorios. La Organización Regional de Cafeticultores de Ocosingo (ORCAO) desde el año 2000 ha operado al servicio de distintos gobiernos, ha realizado entre 2019 y 2023 más de cien ataques contra poblados zapatistas, obligando a familias de bases de apoyo del EZLN a desplazarse de sus viviendas. Este paradigma ponen

---

<sup>368</sup>Guzmán Aguilar, Fernando, *Efecto pandemia: incremento del trabajo infantil en México*, des-Infomémos, 17/06/2022, México. *Ministerio de Defensa de Rusia: Al menos 30 laboratorios ucranianos implicados en estudios militares con Estados Unidos*, Cuba-Debate, 24/03/2022, Cuba.

<sup>369</sup>*Boletín Frayba: El Pueblo Creyente artesano de la paz*, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, 25/01/2024, México.

<sup>370</sup>López y Rivas, Gilberto, *Pueblos indígenas e tiempos de la Cuarta Transformación*, Bajo Tierra, primera edición, México, 2020. Martínez, Fabiola, *Crea AMLO empresa militar para administrar obras públicas*, La Jornada, 02/10/2022, México.

en riesgo la autonomía y la libre determinación de los pueblos y denota una grave violación a los derechos humanos y a la integridad personal de las familias zapatistas.<sup>371</sup>

La seis Declaración de la Selva Lacandona ha dejado en claro cuáles son las necesidades básicas de las comunidades autónomas, que en realidad han sido las mismas de los demás pueblos indígenas en México y de otros sectores oprimidos, por ello, no han sido atendidas por el gobierno mexicano (trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz). Así, la apuesta principal de las JBG y los Caracoles y ahora con la nueva estructura (GAL, CGAZ y ACGAZ) de autogobierno ha sido garantizar estas necesidades a la población indígena zapatista sin depender ni recibir nada a cambio del gobierno mexicano.<sup>372</sup>

La democracia en las comunidades zapatistas es un ejercicio de autogestión comunitaria basada en la solidaridad y la construcción colectiva. Las actividades que desempeñaban las JBG y las demás instancias de gobierno han sido dirigidas principalmente a cuatro necesidades elementales: producción comercial, educación, salud y acceso a la justicia, logrando de esta manera un mejoramiento de las condiciones básicas de subsistencia de los habitantes zapatistas en sectores tales como alimentación, vivienda, infraestructura básica, comercialización de productos y manejo transparente y efectivo de los recursos monetarios y naturales.<sup>373</sup>

Un ejemplo concreto de ello es la educación zapatista que se concentra para formar nuevas generaciones en la práctica de la autonomía y autogobierno para conservar sus tradiciones y su dignidad indígena. La escuela zapatista es anti-capitalista no se rige por las normas del mercado, no es una educación para promover la ideología emprendedora e individualista del mercado como solución a todos los problemas (educación bancaria) de lo anterior se deriva que el estudiante no se cuestione nada, no sea crítico o reflexione sobre la situación que le rodea, sea un individuo pasivo y no demande por sus derechos fundamentales para una vida digna. En el sector salud, los zapatistas han destacado que antes de la llegada de los españoles vivían mejor, porque los pueblos consumían lo que ellos producían, por lo cual, existían pocas enfermedades y menos muertes. La comisión de salud en las comunidades zapatistas

---

<sup>371</sup>López y Rivas, Gilberto, *Militarización y militarismo en México*, Rebelión, 29/09/2023, España. Castellanos, Laura, *EZLN: Las lecciones ignoradas*, Rebelión, 17/01/2013, España. Camacho, Zósimo, *Denuncian nuevo ataque armado contra zapatistas*, Contralínea, 14/10/2021, México.

<sup>372</sup>Baschet, Jérôme, *La autonomía zapatista, un faro en la lucha por la vida*, Editorial Retos, primera edición, México, 2022. González Casanova, Pablo, “*Los zapatistas del siglo XXI*”, en *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Bogotá, 2009, pp. 239-245.

<sup>373</sup>Beas Torres, Juan C., “*El regreso a las raíces*”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos, Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 15-34. López y Rivas, Gilberto, *Mandar obedeciendo. La ruptura del cerco*, INAH, México, 2022.

se desarrolla con la participación y el trabajo colectivo de las comunidades y autoridades en general con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las bases de apoyo.<sup>374</sup>

La democracia comunitaria zapatista, es viable y es una alternativa para aquellos pueblos que se encuentren bajo el yugo de la hidra capitalista (analfabetismo, despojos de tierras, pobreza, explotación y violencia) en América Latina en todo el mundo. Ya que garantiza en teoría y en práctica condiciones de libertad, justicia, igualdad y derechos tanto políticos como sociales a su población. Si no se brinda las necesidades básicas a su población, no se puede llamar democracia según sus habitantes, además las mismas comunidades son quienes pueden remover del cargo hacia sus representantes en cualquier momento si están desviando del principio de mandar obedeciendo. Desde la experiencia zapatista se puede señalar en plantear las siguientes características de la democracia participativa-directa que han sido efectivas hasta el momento: mandatos cortos, no renovables, revocables en cualquier momento, control y transparencia (rendición de cuentas), ética de lo colectivo y capacidad de escucha.<sup>375</sup>

En las comunidades indígenas zapatistas se ha mejorado las condiciones de vida de su población. Esto ha sido posible por la red de colectividad de las comunidades, además del apoyo monetario que han recibido por aquella sociedad civil como ellos los denominan hermanos, gente buena y humilde, son aquellos que también quieren hacer realidad del Otro mundo es posible, ante un sistema capitalista-neoliberal devastador, este proyecto solidario no solo incluye a indígenas sino también la clase trabajadora en las zonas urbanas de México como en toda América Latina y el mundo entero (Internacionalismo). Un cambio radical sólo es posible si los indígenas luchan por los derechos políticos, económicos y sociales en unión entre obreros, campesinos, estudiantes, afrodescendientes, maestros, mujeres, migrantes, entre otros sectores subalternos, es decir la lucha entre la clase trabajadora de la ciudad y el campo para abolir al capitalismo, afirma María de Jesús Patricio (Marichuy):<sup>376</sup>

---

<sup>374</sup>García Pérez, Luz A., *El teatro guiñol como estrategia lúdica en la enseñanza-aprendizaje de las demandas zapatistas en el Caracol III: Resistencia hacia un Nuevo Amanecer*, Maestría en defensa y promoción de los derechos humanos, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2017. Reynoso Alonso, Carlos; Alonso, Jorge, *Un somero acercamiento al zapatismo*, editorial Retos, primera edición, México, 2021. Gómez Ramírez, Juan de Dios, “*Cosmovisión y Resistencia Cultural*”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 49-73. Baschet, Jérôme, *Rebelión, resistencia y autonomía. La experiencia zapatista*, editorial Eón, México, 2018.

<sup>375</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al sociólogo Raúl Romero Gallardo*, 17/02/2023, México. Artemio, *Explicación presentada por autoridades autónomas en la “Mesa Autonomía”. Exposición del Caracol La Garrucha III, Zona Selva Tzeltal, sesiones en el Caracol Morelia*, zetainternacional, audio, duración: 29:48 minutos, 24/07/2007, México. Romero Gallardo, Raúl, “*Karla Marx, la zapatista. Apropiaciones del marxismo en la Selva Lacandona*”, en *Resistencias y alternativas del Sur global*, coord. Nayar López Castellanos; Néstor Kohan, La Biblioteca, México, 2022, pp. 105-127.

<sup>376</sup>*Otro mundo es posible se vislumbra: Foro en Defensa del Territorio y la Madre Tierra*, Radio Zapatista, 21/12/2019, México. López y Rivas, Gilberto, “*Las resistencias de los pueblos originarios como el internacionalismo del siglo XXI*”, en *Internacionalismo crítico y luchas por la vida: Hacia la construcción de horizontes futuros desde las resistencias y autonomías*, coordinador/ Francisco De Parres Gómez, primera edición, editorial Retos, Chiapas-México, 2023, pp. 25-42.

“[...] vamos a seguir luchando por los pueblos indios de México, pero ya no solo por ellos ni solo con ellos, sino que por todos los explotados y desposeídos de México, con todos ellos y en todo el país. Y cuando decimos que todos los explotados de México también estamos hablando de los hermanos y hermanas que se han tenido que ir a los Estados Unidos a buscar trabajo para sobrevivir... vamos ir construyendo junto con esa gente que es como nosotros, humilde y sencilla, un programa nacional de lucha, pero un programa que sea claramente de izquierda o sea anticapitalista o sea antineoliberal, o sea por la justicia, la democracia y la libertad para el pueblo mexicano [...]”.<sup>377</sup>

Para llevar a cabo su proyecto internacionalista, los zapatistas realizaron una gira por toda Europa llamado *Europa Zapatista o Gira Zapatista* con el objetivo de realizar encuentros, diálogos, intercambios de ideas, experiencias, análisis y colaboraciones entre quienes se encuentran empeñados en la lucha por las condiciones de vida con grupos anticapitalistas, agrupaciones en defensa de los migrantes, ecologista, feministas y defensores de la tierra agrícola, bosques y del agua en busca de construir alternativas para el futuro.<sup>378</sup>

Cuadro 8. Fotografía de la Gira Zapatista por Europa <sup>379</sup>



La delegación zapatista, se compone de mujeres, además de la participación de la delegación del Congreso Nacional Indígena (CNI), Frente de Defensa de la tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala. El Escuadrón 421 bajo la dirección de María de Jesús Patricio y Nisagüe Abril Flores. Su objetivo principal es llegar a distintos países de Europa o Slumil K'ajxemk'op (como renombraron a este continente) desde las resistencias indígenas estos países son: España, Rusia, pasando por los países nórdicos, Alemania, Austria, Bélgica,

<sup>377</sup>EZLN, *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*, Radio Zapatista, 25/12/2005, México, p. 2.

<sup>378</sup>De Parres Gómez, Francisco; Díaz Iñigo, Carolina E., “*Prolegómenos: Cantos de esperanza y utopías realizables*”, en *Internacionalismo crítico y luchas por la vida: Hacia la construcción de horizontes futuros desde las resistencias y autonomías*, coordinador/ Francisco De Parres Gómez, primera edición, editorial Retos, Chiapas-México, 2023, pp. 9-25. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. Tischler, Sergio, *El nosotros zapatistas y el tiempo como flor y rebeldía*, Editorial Retos, primera edición, México, 2022. Villagrán del Coral, Gerardo, *Imposible domesticar el capitalismo, hay que darle fin*, Rebelión, 04/01/2021, España.

<sup>379</sup>Esteva, Gustavo, *Hacia una nueva era*, Editorial Retos, primera edición, México, 2021, p. 22.

Catalunya, Dinamarca, Eslovenia, Finlandia, Francia, Frente sur Andalucía, Galiza, Granada Grecia, Gredos, Italia, Luxemburgo, Madrid, Portugal, Reino Unido, Escocia, Suecia, Suiza y Viena.<sup>380</sup>

El otro mundo es posible se cumplirá de acuerdo con los zapatistas cuando las clases oprimidas hallan derrotado al sistema dominante. El aspecto de la liberación nacional, la justicia y la democracia solo serán posibles fuera de los márgenes impuestos por el capitalismo. Para que una vida sea digna y próspera para una sociedad solo será posible mediante relaciones anticapitalistas con una perspectiva de izquierda y de orientación socialista. Además, se propone instaurar un sistema encaminado a terminar por completo con el colonialismo interno y la explotación del ser humano por el ser humano principalmente en aquellos países en donde abunda altos índices de hambruna, desapariciones, pobreza, violencia y desempleo, Marx planteaba que el socialismo emergerá primero en aquellos países con un sistema altamente industrializado.<sup>381</sup>

Las y los zapatistas destacaron que su lucha no es local, ni siquiera nacional, sino universal; sobre esta idea Engels menciona que una vez que se suprime la explotación de una persona por otra, se suprime a la vez la explotación de una nación a otra, hasta lograr por completo en todo el mundo, afirma que: “[...] la Revolución comunista no será una revolución puramente nacional, sino que se producirá simultáneamente en todos los países civilizados, es decir al menos en Inglaterra, en América, en Francia y en Alemania. [...]”.<sup>382</sup>

El EZLN y sus bases de apoyo no hay trabajadores despojados de su fuerza de trabajo, mucho menos dueños de los medios de producción que exploten y se apropien de la fuerza de trabajo ajeno (plusvalía). El zapatismo es sin duda ese conjunto de pueblos que resisten al capitalismo del desastre mundial y se oponen a éste una alternativa de cómo se lleva a cabo un gobierno democrático que en práctica es realizada por el mismo pueblo (gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo), sin una homogenización y jerarquización, así de esta manera respetando las diferentes tradiciones y modalidades de los pueblos originarios.<sup>383</sup>

---

<sup>380</sup>De Parres Gómez, Francisco; Díaz Iñigo, Carolina E., “*Prolegómenos: Cantos de esperanza y utopías realizables*”, en *Internacionalismo crítico y luchas por la vida: Hacia la construcción de horizontes futuros desde las resistencias y autonomías*, coordinador/ Francisco De Parres Gómez, primera edición, editorial Retos, Chiapas-México, 2023, pp. 9-25. Caminos, Mauricio, *El zapatismo “invade” Europa con la Gira por la Vida*, desinformémonos, 15/06/2021, México. EZLN, *Caravana Zapatista a Europa*, Radio Zapatista, 16/02/2022, México.

<sup>381</sup>Reynoso, Carlos A.; Alonso, Jorge, *Un acercamiento al zapatismo*, Editorial Retos, primera edición, México, 2021. Cubells Aguilar, Lola, *El zapatismo: una brújula civilizatoria para Slumil K’ajemk’op*, Editorial Retos, primera edición, México, 2021.

<sup>382</sup>Engels, Federico, *Principios del comunismo*, París, 1847, p. 11. Arellano Torres, Walter M. y otros, *El árbol de la democracia. Una introducción al pensamiento sobre la democracia a través de 100 autores y autoras*, Ediciones y Gráficos Eón, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, 2021.

<sup>383</sup>García Pérez, Luz A., *El teatro guiñol como estrategia lúdica en la enseñanza-aprendizaje de las demandas zapatistas en el Caracol III: Resistencia hacia un Nuevo Amanecer*, Maestría en defensa y promoción de los derechos humanos, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2017. Ramírez Rojas, Diego A.,

### 3.4 Sugerencias y recomendaciones

Este último apartado tiene como objetivo presentar nuestras sugerencias y recomendaciones con el fin de mejorar las condiciones de vida, tanto para los pueblos zapatistas como los trabajadores de las grandes urbes de México y América Latina. Por ello es necesario analizar las dos vías que existen, que son mediante las Reformas graduales y por la vía de la lucha armada, es decir una Revolución socialista. Para ello nos basaremos en las ideas de Rosa Luxemburgo en su obra *¿Reforma o Revolución?* escrita en 1899. Rosa Luxemburgo o mejor conocida como la Rosa Roja entre sus camaradas, fue una destacada luchadora y militante marxista por lo que estuvo encarcelada en varias ocasiones por oponerse a la guerra y al imperialismo europeo. Luxemburgo hizo aportaciones al debate socialista en temas principales como la huelga de masa, el feminismo, el derecho de autodeterminación obrero, entre otros.<sup>384</sup>

Rosa Luxemburgo desempeñó la mayor parte de su trabajo en una época de las intensivas luchas de clases en Europa y el mundo, al crecimiento del imperialismo mundial y un largo auge capitalista durante ese periodo, principalmente en países altamente industrializados como lo fue Alemania, Francia e Inglaterra. El debate consistió entre marxistas revolucionarios y los críticos reformistas entre ellos se encuentra Eduardo Bernstein, uno de los dirigentes de la socialdemocracia alemana, además de ser uno de los representantes de la teoría del revisionismo. Esta teoría es una corriente hostil al marxismo, que se manifiesta contra el materialismo dialéctico bajo la bandera de la revisión y la enmienda de las bases filosóficas del socialismo. Por su parte, Bernstein se pronunciaba en contra de la teoría marxista, la lucha de clases y la democracia obrera, apostaba por la negociación con los grandes capitalistas, el cual su propuesta más viable era reformar al sistema dominante capitalista, aparentemente en beneficio de la clase explotada, es decir, reformar la explotación y la esclavitud asalariada, algo totalmente imposible.<sup>385</sup>

---

*Entrevista al sociólogo Raúl Romero Gallardo, 17/02/2023, México. López y Rivas, Gilberto, Mandar obedeciendo. La ruptura del cerco, INAH, México, 2022.*

<sup>384</sup>Luxemburgo, Rosa, *Reforma o Revolución*, Nórdica Libros, traducido por Hernández, primera edición, Isabel, España, 2019. *Del 1 de mayo hacia la construcción del poder popular, la revolución y el socialismo*, Rebelión, 01/05/2023, España. Arellano Torres, Walter M. y otros, *El árbol de la democracia. Una introducción al pensamiento sobre la democracia a través de 100 autores y autoras*, Ediciones y Gráficos Eón, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, 2021. De Parres Gómez, Francisco; Díaz Iñigo, Carolina E., “*Prolegómenos: Cantos de esperanza y utopías realizables*”, en *Internacionalismo crítico y luchas por la vida: Hacia la construcción de horizontes futuros desde las resistencias y autonomías*, coordinador/ Francisco De Parres Gómez, primera edición, editorial Retos, Chiapas -México, 2023, pp. 9-25.

<sup>385</sup>Valqui Cachi, Camilo, *La Pandemia. Karl Marx todo sólido desvanece en el aire del Siglo XXI*, Editorial Universidad Autónoma de Guerrero, Ediciones y Gráficos Eón, Primera edición, México, 2020. Valqui Cachi, Camilo; Rudas Murga, Raquel, “*Ayotzinapa y la Revolución en el siglo XXI: economía y política de la guerra contrainsurgente*”, en *Ensayo literarios y culturales*, coordinadores, Mariano Sánchez, Salomón, Espíritu Muñoz Maira, E., Eón, primera edición, México, 2015, pp. 77-116. Lartigue, Luciana, *Revolución Mexicana*, Editorial Ocean Sur, México, 2011. Lenin, Vladimir, *El Estado y la Revolución*, Ediciones MiPPCI, Edición

El reformismo es una corriente política que pretende “mejorar” el sistema capitalista predominante, en una serie de reformas a favor de su propia clase social en poder (reformas legislativas, reforma agraria, reforma social), generalmente de manera lenta y por etapas que no afectan las bases del sistema de explotación y mantener el, *statu quo*, lo cual significa, inmovilización, y así neutralizar la crítica social, la lucha social, política y movientes populares revolucionarios y anticapitalistas. Una reforma es modificar una ley ya existente, aunque ligeramente y superficialmente, según esta postura, de esta manera contrarrestar la lucha constante de la clase trabajadora por la construcción de una sociedad socialista. La teoría y praxis de la revolución por su parte, presupone no solo un cambio leve, sino el derrocamiento de la dictadura capitalista, un cambio profundo, sustituyendo las relaciones de producción de dominio y subordinación, basadas en la propiedad colectiva y social de los medios de producción, con lo cual elimina toda forma de explotación del ser humano por el ser humano, es por estos motivos que no se puede construir el socialismo mediante reformas, porque el socialismo es una nueva sociedad de bienestar individual y colectiva totalmente opuesta al capitalismo, para que exista el sistema socialista debe de desaparecer de raíz el sistema capitalista, destruirlo, su modo de producción, su Estado opresor en un levantamiento popular armado, una revolución libertaria, según los críticos.<sup>386</sup>

En distintas etapas de la historia la clase obrera ha logrado obtener reformas graduales significativas mediante procesos lentos, de los cuales han sido: las garantías de salud, seguridad en el trabajo, la jornada laboral de ocho horas, aumento salarial, derecho al voto en el caso de la mujer, derechos LGBTQ+ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero y Queer) y el aborto legal, todo ello se consiguió mediante luchas democráticas dentro del sistema dominante. Las reformas más radicales se concibieron desde arriba, precisamente para evitar una revolución por parte de la clase trabajadora.<sup>387</sup>

El debate entre reforma o revolución fue para resolver la cuestión de si era posible acabar con el capitalismo mediante reformas graduales y pacíficas o si resultaba necesario mediante una rebelión armada para lograrlo, es decir un levantamiento popular de orientación socialista. Por su parte, Rosa Luxemburgo mencionaba lo siguiente:<sup>388</sup>

“[...] siguiendo las concepciones políticas del revisionismo se llega a la misma conclusión que estudiando sus teorías económicas: no busca la realización del *socialismo*, sino la reforma del capitalismo, no busca, la supresión del sistema de

---

digital, Venezuela, 2017. Kohan, Néstor, *Rosa Luxemburgo, la flor más roja del socialismo*, Biblioteca digital OMEGAF, Buenos Aires, 2014.

<sup>386</sup>Ibíd. Véase: Engels, Federico, *Principios del comunismo*, París, 1847. Lenin, Vladimir I., *¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento*, Editorial Progreso, Moscú, 1981. Rosental, M; Iudin, P., *Diccionario Filosófico Marxista*, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, 1946.

<sup>387</sup>Kohan, Néstor, *Panel: “Marxismo y revolución. Hegemonía y sujeto de cambio”*, YouTube, duración: 37:32 minutos, 18/02/2019, Cuba.

<sup>388</sup>Luxemburgo, Rosa, *Reforma o Revolución*, Nórdica Libros, traducido por Hernández, primera edición, Isabel, España, 2019.

trabajo asalariado, sino la disminución de la explotación. En resumen, no busca la supresión del capitalismo, sino la atenuación de sus abusos [...]”.<sup>389</sup>

El Congreso de la Unión en México es el espacio de legalidad de las políticas económicas neoliberales. Todas las reformas estructurales establecidas en México desde el sexenio de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari hasta Enrique Peña Nieto han contado con la aprobación de la mayoría de los diputados y senadores, entre ellas: la militarización extensiva en todo el territorio mexicano, privatización del sector público, la entrega de recursos naturales a corporaciones capitalistas transnacionales, la reforma laboral, la reforma educativa, la reforma fiscal, entre otras. Sus pretensiones son cambios a nivel aparente, más nunca esencial para el resto de la población en México.<sup>390</sup>

El modelo de reformas solo ha sido un método donde el capitalismo sigue explotando, despojando y sobre todo esclavizando a sus habitantes. Sin embargo, en sentido práctico, las reformas realizadas hasta fecha en las constituciones liberales solo han beneficiado a la clase capitalista, por lo que son antidemocráticas. Ejemplo concreto de ello es la reforma realizada por el expresidente Carlos Salinas de Gortari quien hizo modificaciones hacia el artículo 27 constitucional con el fin de privatizar las tierras ejidales y comunales, esta coyuntura significó la entrada legal del capitalismo neoliberal bajo el convenio del TLCAN entre Estados Unidos, Canadá y México. Así de esta manera sería afectada profundamente la propiedad de los recursos naturales, incluida la tierra, el agua, los bosques, la minería y sobre todo la vida de los indígenas y campesinos.<sup>391</sup>

Las tierras que antes producían alimentos para satisfacer las necesidades básicas para toda la población, han sido adquiridas o arrendadas por los capitalistas para destinarlas a la siembra de productos agrícolas para la exportación hacia otros países, por ejemplo, el aguacate, agave o el maíz transgénico, generando ganancias millonarias del imperialismo, donde cientos de campesinos trabajan a destajo en las cosechas en condiciones de semi-esclavitud. Así de la misma forma los recursos mineros que antes eran de la población Mexicana ahora se

---

<sup>389</sup>Ibíd., p. 32.

<sup>390</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al sociólogo Raúl Romero Gallardo*, 17/02/2023, México. García Pérez, Luz A., *El teatro guiñol como estrategia lúdica en la enseñanza-aprendizaje de las demandas zapatistas en el Caracol III: Resistencia hacia un Nuevo Amanecer*, Maestría en defensa y promoción de los derechos humanos, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2017. Flores Sandoval, Patricio, “*Reforma Laboral*”, *El Cotidiano*, núm. 190, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, 2015, pp. 27-39. Aguilar Moya, Lyn I., “*Reformas estructurales en México*”, *Tla-melaua*, vol.11, núm. 42, México, 2017, pp. 1-5.

<sup>391</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Cassio, Brancaleone*, 06/03/2023, México. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. Gómez de Silva Cano, Jorge J., “*Reformas del artículo 27 Constitucional*”, en *El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2016, pp. 151-169. García Pérez, Luz A., *El teatro guiñol como estrategia lúdica en la enseñanza-aprendizaje de las demandas zapatistas en el Caracol III: Resistencia hacia un Nuevo Amanecer*, Maestría en defensa y promoción de los derechos humanos, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2017.

encuentra en manos de transnacionales capitalistas, especialmente de canadienses generando, desempleo, despojo, pobreza y violencia como lo ha sido en el estado de Chiapas.<sup>392</sup>

Se considera que las reformas graduales no son suficientes para contrarrestar la hidra capitalista, el sistema dominante no caerá solo, hay que derribarlo, para ello hace falta tener una estrategia política que sirva para enfrentar la violencia de arriba y también una estrategia para construir una contra-hegemonía socialista por las clases oprimidas, según los críticos. Hoy en día la clase trabajadora, campesinado e indígenas han entendido la idea de que es imposible reformar el sistema capitalista, ni atenuarlo, limitarlo o humanizarlo, por lo que es necesario acometer una transformación profunda de la sociedad, es decir una Revolución socialista.<sup>393</sup> Lenin se manifestó en contra la teoría del reformismo argumentado lo siguiente: “El reformismo es una manera que la burguesía tiende de engañar a los obreros, que seguirán siendo esclavos asalariados, pese a algunas mejoras aisladas, mientras subsista el dominio capital [...]”.<sup>394</sup>

En la definición de Marx y Engels la revolución tendría alcance mundial, su protagonista es el proletariado quien es considerado como la única clase especialmente revolucionaria. En el Manifiesto Comunista expone Marx lo siguiente “[...] el primer paso de la Revolución obrera es la elevación del proletariado a clase dominante, la conquista de la democracia [...]”.<sup>395</sup> Los medios de producción y la riqueza expropiados de la clase capitalista ahora en manos de toda la clase oprimida permitirán elevar el nivel y calidad de vida de la población. Con la abolición de las clases en el sistema comunista, el Estado como un instrumento de dominación y subordinación no tendría cabida alguna, de tal forma que será reemplazado por un órgano encargado de atender los asuntos de la población, además se llevará a cabo con rigurosidad la rendición de cuentas y revocación de mandato hacia sus autoridades, afirman los críticos.<sup>396</sup>

---

<sup>392</sup>Carbajal, Braulio, *En una década, ingresos por venta de aguacate casi se cuadruplicaron*, La Jornada, 15/02/2022, México. Beas Torres, Juan C., “*El regreso a las raíces*”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos, Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 15-34. López y Rivas, Gilberto, *Mandar obedeciendo. La ruptura del cerco*, INAH, México, 2022. López y Rivas, Gilberto, *Pueblos indígenas en tiempos de la Cuarta Transformación*, Bajo Tierra, primera edición, México, 2020.

<sup>393</sup>González Casanova, Pablo, “*El socialismo como alternativa global: una perspectiva del Sur*”, en *De la Sociología de del Poder a la Sociología de la Explotación, Pensar América Latina en el Siglo XXI*, Antología y presentación, Marcos Roitman Rosenmann, Siglo XXI Editores, México, CLACSO, Argentina, 2015, pp. 227-238. Villagrán del Coral, Gerardo, *Imposible domesticar el capitalismo, hay que darle fin*, Rebelión, 04/01/2021, España.

<sup>394</sup>Rosental, M; Iudin, P., *Diccionario Filosófico Marxista*, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, 1946, p. 264.

<sup>395</sup>Marx, Karl; Engels, Friedrich, *El Manifiesto Comunista*, Fundación Federico Engels, Cuarta edición, México, 2009, p. 48.

<sup>396</sup>Kohan, Néstor, *Socialismo, Democracia, y Poder Popular*, YouTube, duración 44:26 minutos, 29/04/2021, Buenos Aires.

Cuadro 9. Comparación entre un sistema Reformista y una Revolución socialista<sup>397</sup>

Revolución	Reforma
Socialismo	Liberalismo
Estado socialista	Estado capitalista
Democracia participativa	Democracia representativa
Poder económico	Poder político
Los medios de producción	La administración pública
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Derechos Civiles y Políticos
Consultas, plebiscito y referéndum	Constitución y leyes
Dictadura del proletariado	Dictadura del capital
Raíces sociales de la violencia	Violencia monopólica del Estado
Conciencia de clase	Falsa conciencia
Ideología	Alienación

De acuerdo con el revolucionario Fidel Castro mediante un discurso que pronunció en la tribuna pública donde se dirigió a los jóvenes y a los obreros en el Día Internacional de los Trabajadores en la Plaza Revolución de la Habana, expone lo siguiente:

“[...] revolución es sentido del momento histórico; es cambiar todo lo que debe ser cambiado; es igualdad y libertad plenas; es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos; es emanciparos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos; es desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional; es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio; es modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo; es luchar con audacia, inteligencia y realismo;... revolución es unidad, es independencia, es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo [...]”.<sup>398</sup>

Entonces, la revolución significa una transformación radical de todo lo existente comenzando por la base misma, este cambio inicial obliga a transformar toda la pirámide social: entre abolir el Estado, reparto justo de la riqueza social, destituir las leyes creadas por la clases dominantes, eliminar el ejército y la policía, esto con el fin de garantizar educación, salud, vivienda, urbanización y otros beneficios para toda la población.<sup>399</sup>

El filósofo marxista franco-brasileño Michael Löwy expone en un claro ejemplo la revolución poniendo el caso del tren, quien lo interpreta como aquel tren de la civilización

<sup>397</sup>Uribe Hidalgo, Cristian, *Sistema político cubano basado en derechos humanos contra el bloqueo económico, comercial y financiero estadounidense: 1959-2022*, Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2022, p. 129.

<sup>398</sup>Castro, Fidel, *¿Qué es Revolución? Discurso de Fidel Castro*, YouTube, duración: 2:20 minutos, 01/05/2000, Cuba.

<sup>399</sup>Rosental, M; Iudin, P., *Diccionario Filosófico Marxista*, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, 1946. Marx, Karl; Engels, Friedrich, *El Manifiesto Comunista*, Fundación Federico Engels, Cuarta edición, México, 2009. Engels, Federico, *Principios del comunismo*, Paris, 1847.

capitalista conducido por las clases dominantes, es decir, el uno por ciento de la población quien concentra toda la riqueza: banqueros, terratenientes, dueños de medios de producción y políticos. Por el otro lado, los pasajeros son las clases subalternas, es decir las mujeres, campesinos, indígenas, obreros, jóvenes, entre otros. Löwy menciona que su velocidad creciente del tren conducirá hacia el abismo, es decir hacia la catástrofe mundial incluyendo guerras nucleares, la desaparición propia del ser humano y la vida del planeta, para ello el autor plantea que el tren debe de frenar por completo, no reducir la velocidad (reformismo) porque no será suficiente, sino detenerlo con emergencia (revolución), ya que es la única vía para el bienestar de los pasajeros y su propia subsistencia, no solo son los animales los que se encuentran en peligro de extinción sino que también la especie humana argumentan el investigador.<sup>400</sup>

El ejemplo concreto a seguir sobre una revolución exitosa es Cuba, ya que fue después de 1959 su población dejó de existir la esclavitud, desigualdad económica y social, por estar sometidos por el imperialismo estadounidense. Con las medidas revolucionarias, los habitantes cubanos tuvieron una profunda transformación en el seguro de empleo a los trabajadores, las tierras fueron distribuidas a los campesinos y se desarrolló salud pública y gratuita a toda su población, así como una campaña nacional de alfabetización (1961) y la disminución de la mortalidad infantil, además de una sociedad libre y democrática.<sup>401</sup>

En la Constitución socialista de Cuba se afirma el derecho de los campesinos a la tierra, el derecho del pueblo a un salario justo y digno, una educación gratuita y obligatoria, atención médica, de igual forma se encuentra derechos políticos, civiles y sociales para afrodescendientes, indígenas y mujeres. La Constitución en el artículo primero proclama a Cuba como una nación independiente, soberano y socialista de los trabajadores, en teoría y en práctica, además de aplicar la rendición de cuentas y revocación de mandato a sus representantes con eficacia. En Cuba no se ha revocado a ningún representante de su cargo, ya que todos los funcionarios públicos trabajan de manera responsable y para el bienestar del pueblo trabajador.<sup>402</sup>

---

<sup>400</sup>Löwy, Michel, *Ecosocialismo, Michel Löwy en Escuelas de Cuadros*, YouTube, duración: 54:06 minutos, 9/06/2021, Argentina. De Parres Gómez, Francisco; Díaz Iñigo, Carolina E., “*Prolegómenos: Cantos de esperanza y utopías realizables*”, en *Internacionalismo crítico y luchas por la vida: Hacia la construcción de horizontes futuros desde las resistencias y autonomías*, coordinador/ Francisco De Parres Gómez, primera edición, editorial Retos, Chiapas -México, 2023, pp. 9-25. Kohan, Néstor, *Crisis del imperialismo y alternativas populares*, YouTube, duración: 20:48 minutos, Argentina, 2021. Löwy, Michel, *Socialismo y democracia*, Catarata, España, 2022.

<sup>401</sup>Dalband, Hassan, *Cuba, educación y desarrollo sostenible*, Plaza y Valdés Editores, primera edición, España, 2023. Uribe Hidalgo, Cristian, *Sistema político cubano basado en derechos humanos contra el bloqueo económico, comercial y financiero estadounidense: 1959-2022*, Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2022. August, Arnold, *Cuba y sus vecinos, democracia en movimiento*, Ciencias Sociales, La Habana, 2014.

<sup>402</sup>*Constitución de la República de Cuba*, Cuba 2019. Uribe Hidalgo, Cristian, *Sistema político cubano basado en los derechos humanos contra el bloqueo económico, comercial y financiero estadounidense: 1959-2022*, tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de

La Constitución Política de México, no ha protegido de manera efectiva los derechos de las minorías, en otras palabras, es antidemocrática, las leyes en el sistema capitalista permiten y fomentan la explotación de los trabajadores y campesinos por las clases dominantes. Bajo en este contexto el EZLN a través de la Sexta declaración de la Selva Lacandona sugieren una nueva Constitución, ya que en ella se respetarán los derechos políticos, sociales y culturales de los pueblos indígenas y no solo de Chiapas sino de los sesenta y ocho pueblos originarios que existen en México, así como también de la clase obrera, como resultado de ello se respetaría los Acuerdos de San Andrés, ya que no han sido respetados por la Constitución desde el año 1996 por los distintos partidos políticos liberales (PRI, PAN y PRD) según las y los zapatistas, la administración de Andrés Manuel López Obrador es igual.<sup>403</sup>

Durante varios años, el EZLN tuvo que concentrar casi toda su energía en un solo objetivo, que fue el reconocimiento de los derechos indígenas plasmados en los Acuerdos de San Andrés en la Constitución liberal de los Estados Unidos Mexicanos. Sin embargo, no basta que se plasmen los derechos políticos, económicos, culturales y sociales de los zapatistas en la carta magna si en realidad sigue existiendo el sistema capitalista de fondo, en donde se continúe con el hostigamiento, violencia, despojos y desapariciones en las comunidades de Chiapas y otros estados. En palabras del entonces Subcomandante Marcos menciona:

“[...] no importa el partido político que gobierne, PRI, PAN, PRD, PT, Verde Ecologista, otra vez para nosotros, los pueblos indios es la misma historia, los mismos despojos, la misma burla, el mismo desprecio a nuestra lengua, a nuestra cultura, a nuestro color, al modo que somos, estos pueblos indios han dicho hasta morir si es preciso [...]”.<sup>404</sup>

Los gobiernos occidentales y los organismos políticos internacionales procuran velar por los intereses de este centro de control financiero de la clase capitalista transnacional incluyendo en México. En consecuencia, se emprenden guerras para proteger sus intereses, debilitan y derrocan regímenes no cooperadores para promover el libre flujo de capital global hacia inversiones en cualquier parte del mundo donde puedan abundar riquezas naturales y mano de obra barata. Mientras que el ochenta por ciento de la población mundial vive con menos de diez dólares al día, la mitad más pobre lo hace con menos de dos dólares diarios y más de

---

México, México, 2022. August, Arnold, *Cuba y sus vecinos, democracia en movimiento*, Ciencias Sociales, La Habana, 2014.

<sup>403</sup>EZLN, *La Sexta Declaración de la Selva Lacandona*, Enlace Zapatista, 25/12/2005, Chiapas. García Pérez, Luz A., *El teatro guiñol como estrategia lúdica en la enseñanza-aprendizaje de las demandas zapatistas en el Caracol III: Resistencia hacia un Nuevo Amanecer*, Maestría en defensa y promoción de los derechos humanos, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2017.

<sup>404</sup>Subcomandante Marcos, *Hasta morir si es preciso. Sub Marcos*, YouTube, duración: 22:04 minutos, 20/11/2013, México. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. Patricio Martínez, María de Jesús, *Comunicado del CCRI-CG del EZLN. Y rompimos el cerco*, Enlace Zapatista, 17/08/2019, México. Comando Creativo, *Caracoles y Juntas de Buen Gobierno, Ejército Zapatista de Liberación Nacional*, La Estrella Roja, segunda edición, Venezuela, 2012. Doroteo ex integrante de la Junta del Buen Gobierno, *“Historia del gobierno autónomo”*, en Gobierno Autónomo I, cuaderno de texto de primer grado de la Escuelita “La libertad según los zapatistas”, Radio Zapatista, México, 2014, pp. 6-14. López y Rivas, Gilberto, *Mandar obedeciendo. La ruptura del cerco*, INAH, México, 2022.

treientos millones de personas viven con un solo dólar al día (aprox. 18.00 pesos mexicanos).<sup>405</sup>

Los estudiosos y críticos del sistema capitalista como Marx, Engels y Lenin afirmaban que es necesario un cambio radical, por lo que una vez instalada la democracia obrera, los medios de producción pasarán a ser propiamente de la clase obrera y con ello la riqueza acumulada de unos cuantos capitalistas (1 por ciento de la población mundial) será repartida entre sus habitantes. Hoy en día esto significa que la riqueza acumulada en los diecisiete personas más ricas del planeta pasaran a ser administrados en los países más desfavorecidos como en África o América Latina, lo que permitirá erradicar la pobreza y hambruna en toda la población, además de generar empleos y mejorar las condiciones de vida para toda la clase obrera y campesinado.<sup>406</sup>

La democracia participativa-directa que nos demuestran los zapatistas es una lección excepcional para México y los países con un sistema capitalista, porque en plena crisis de legitimidad del sistema de partidos, congresos, vida institucional y de representatividad que ha funcionado como un mecanismo de acumulación capitalista militarizada y delincencial. Las y los zapatistas nos muestran una forma distinta de ejercer el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo, incluyendo la rotatividad, revocación de mandato y sobre todo al rendir cuentas hacia las comunidades zapatistas, sin la corrupción que es uno de los obstáculos que existe en los gobiernos occidentales.<sup>407</sup>

Las bases de apoyo zapatistas edificaron así una especie de poder popular y gobiernos autónomos fuera de la lógica del Estado capitalista y en general de toda la lógica política de la clase dominante, no es el poder del gobierno sobre el pueblo sino el poder del pueblo sobre el gobierno, no es la toma del poder, sino la construcción de un poder emancipador en el que los gobernantes pasan a ser servidores, personas que mandaran obedeciendo.<sup>408</sup>

De modo que, es necesario frenar al capitalismo y detener la propagación de la desigualdad económica y social además la pobreza que exponencialmente este sistema genera. Después de la pandemia el mundo debería de avanzar hacia un sistema revolucionario justo, democrático e igualitario. Dejemos a un lado el individualismo, el consumismo, racismo,

---

<sup>405</sup>Phillips, Peter, *Mega Capitalistas, La elite que domina el dinero y el mundo*, Roca editorial, primera edición, Barcelona, 2019. Beas Torres, Juan C., “El regreso a las raíces”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos, Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 15-34.

<sup>406</sup>Kohan, Néstor; Korol, Claudia, “*Introducción al pensamiento marxista (Guía de estudio)*”, cuaderno de la cátedra de formación política Ernesto Che Guevara, Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires, 2003, pp. 4-112.

<sup>407</sup>López y Rivas, Gilberto, “*Las resistencias de los pueblos originarios como el internacionalismo del siglo XXI*”, en *Internacionalismo crítico y luchas por la vida: Hacia la construcción de horizontes futuros desde las resistencias y autonomías*, coordinador/ Francisco De Parres Gómez, primera edición, editorial Retos, Chiapas-México, 2023, pp. 25-42. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Cassio, Brancaloneo*, 06/03/2023, México. Castellanos, Laura, *EZLN: Las lecciones ignoradas*, Rebelión, 17/01/2013, España.

<sup>408</sup>Romero Gallardo, Raúl, *Los Caracoles Zapatistas y las Juntas de Buen Gobierno: 10 años del otro mundo posible*, SubVersiones, Agencia Autónoma de Comunicación, 9/08/2013, México.

patriarcalismo y miremos de frente a las mujeres y hombres zapatistas tzeltales, tzotziles, tojolabales, choles, zoques y mames, salvaguardemos su experiencia de autogobierno y aprendamos de ellos las lecciones que por tanto tiempo se les ha ignorado.<sup>409</sup>

## Conclusiones

Se puede afirmar trabajar el tema de democracia y sus dos modelos tanto representativa-liberal como participativa-directa a lo largo de esta investigación no resulta nada fácil y mucho menos realizar una comparación entre dos sistemas totalmente antagónicos, como lo es el modelo del Estado mexicano y los pueblos autónomos zapatistas de Chiapas (Cuba). En primera instancia, fue entender que estos conceptos (en la filosofía política occidental) han pasado por un proceso de evolución en las distintas etapas históricas, además han sido desarrollados por pensadores filósofos tanto liberales como marxistas de su tiempo enriqueciendo su contenido. Así como el capitalismo y el socialismo como corrientes filosóficas en el contexto de la democracia se analizaron y estudiaron a lo largo de este estudio desde un pensamiento crítico.<sup>410</sup>

Para poder entender sobre democracia capitalista y democracia obrera se definieron ambos sistemas, por ejemplo, la democracia capitalista es conocida como liberal, representativa, parlamentaria y burguesa. Se da por medio de elecciones periódicas; con un gobierno representativo por diversos ciudadanos con derecho a votar y ser votados; un sistema multipartidista con derechos políticos y civiles; conocimiento por parte del pueblo de una Constitución en la que se plasman sus derechos políticos y sociales; existe la libertad de expresión y asociación y sobre todo la democracia capitalista se encarga de defender y administrar los intereses de la clase dominante según Carlos Marx.<sup>411</sup>

El capitalismo significa de acuerdo con los zapatistas como aquella forma que una sociedad está organizada el sistema mundo, quien tiene y quien no tiene, quien manda y quien obedece. En el capitalismo hay unos que tienen capital, fábricas, industrias, maquiladoras, fincas y son propietarios sobre grandes extensiones de tierra y están los que no tienen nada, sólo tienen su físico e intelectual de manera asalariada; el capitalismo se basa en la explotación de los

---

<sup>409</sup>González Esponda, Juan; Pólito Barrios, Elizabeth, “*Notas para comprender el origen de la rebelión zapatista*”, Revista Chiapas, núm. 1, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, 1995, pp. 37-56.

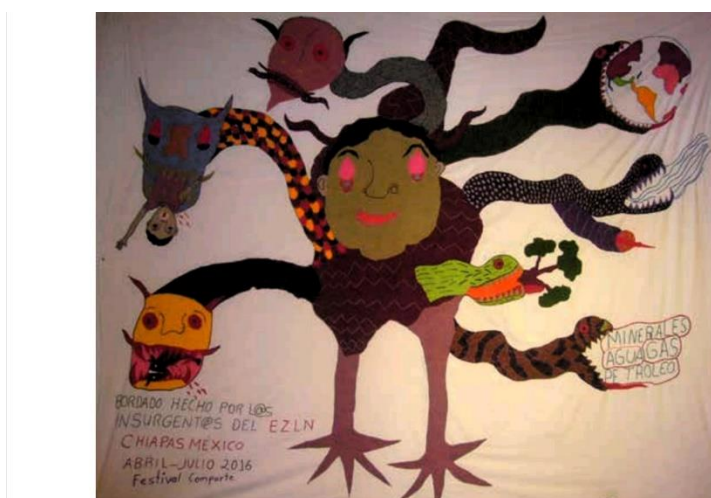
<sup>410</sup>Beas Torres, Juan Carlos, *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Editorial Ce-Acatl, México, 2020. Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Editorial Era, Primera edición, México, 2008. González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, Séptima edición, Ediciones, Era, México, 1975. Sotelo Valencia, Adrián, *México desahuciado. Dependencia, régimen político y luchas populares*, Editorial, CLACSO, Editorial, Itaca, Primera edición, México, 2017. Held, David, *Modelos de democracia*, Editorial Alianza, Primera reimpresión, España, 2002. Dahl, Robert, *La democracia, Una guía para los ciudadanos*, trad. Fernando Vallespín, editorial Taurus, España, 1999.

<sup>411</sup>Kohan, Néstor, *Socialismo, Democracia y Poder Popular*, YouTube, duración: 44:26 minutos, 29/04/2021, Argentina. Marx, Carlos; Engels, Federico, *Manifiesto Comunista*, Alianza Editorial, octava impresión, Madrid, 2019.

trabajadores y campesinos para generar el trabajo impago. Además de destruir y maltratar la Madre Tierra, el capitalismo reprime encarcela y asesina a los que se rebelan y luchan por una sociedad con justicia social y bienestar colectivo de orientación comunitaria y pro-socialista, según los críticos.<sup>412</sup>

Las bordadas a mano que realizan las mujeres zapatistas que define como Hidras Capitalistas, en el cual existe una metáfora interesante en cuanto a la catástrofe que está el capitalismo al mundo en general, donde representan a la Madre Tierra no como protectora sino más bien como un monstruo devorador de personas, de animales, de agua, ríos, lagos, tierra, aire y de todo lo que existe en el mundo. El sistema dominante actual se revela como la contraparte de la Madre Tierra generosa, respondiendo con catástrofes humanitarias y fenómenos naturales incontrollables, como es el Tren Maya donde ha estado contaminando pozos acuíferos y cenotes además de deforestar miles de árboles.<sup>413</sup>

Cuadro 10. Representación de la Hidra Capitalista hecho por los zapatistas <sup>414</sup>



En este trabajo de investigación la democracia obrera y campesinado que es: marxista, participativa, comunitaria y directa. El socialismo es una teoría política y económica basada en el poder obrero y campesinado lo cual constituyen el pueblo trabajador. Marx la denomina de dos maneras distintas, por un lado, la democracia socialista y por el otro lado como la verdadera democracia para las mayorías populares. En ella se presenta un autogobierno por

<sup>412</sup>Comando Creativo, *Caracoles y Juntas de Buen Gobierno, Ejército Zapatista de Liberación Nacional*, La Estrella Roja, segunda edición, Venezuela, 2012. Gómez Ramírez, Juan de Dios, “*Cosmovisión y Resistencia Cultural*”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 49-73. Martínez González, Roció N., *Madre tierra como subjetividad. Principios de buen gobierno, memoria, territorio y autonomía*, Editorial Retos, primera edición, México, 2023.

<sup>413</sup>Gómez Ramírez, Juan de Dios, “*Cosmovisión y Resistencia Cultural*”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 49-73. Martínez González, Roció N., *Madre tierra como subjetividad. Principios de buen gobierno, memoria, territorio y autonomía*, Editorial Retos, primera edición, México, 2023.

<sup>414</sup>Martínez González, Roció N., *El Comparte zapatista por la Humanidad, Universidad Autónoma de Chiapas*, manta bordada por los zapatistas, México, 2018, p. 8.

medio de consejos locales donde los ciudadanos eligen y designan a sus delegados, quienes eligen representantes a la asamblea, como lo fue en la Comuna de París en 1871, además las autoridades son estrictamente responsables y pueden ser revocados de su cargo en cualquier momento, al igual deben rendir cuentas sobre sus decisiones ante el pueblo quienes los eligieron democráticamente, como en Cuba y Kerala-India. Hay que subrayar que toda forma de democracia, sobre todo, de orientación socialista, participativa-directa, realmente se trata de interpretaciones de la realidad concreta de cada pueblo.<sup>415</sup>

En el siglo XXI las democracias representativas-liberales capitalistas presentan manifestaciones ante una crisis de legitimidad. La evidencia más destacada de esta crisis es la desconfianza de los ciudadanos ante la figura de los representantes políticos, ya que se les atribuye como un sujeto que no trabaja por el bien común sino en beneficio de sus propios intereses y de la clase capitalista transnacional. De igual forma, hay una insatisfacción hacia los partidos políticos que no son organizaciones de interés público como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 41), sino que en realidad buscan alcanzar el poder para acceder a los privilegios de la clase capitalista explotadora.<sup>416</sup>

Ante este escenario existe una resistencia autonómica de facto y anti-capitalista que se levantó en armas el primero de enero de 1994 en el estado de Chiapas que es el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), junto con sus bases de apoyo tomaron la cabecera municipal San Cristóbal de las Casas, al grito de ¡Ya basta! al sistema dominante, el cual leen y publican la Primera Declaración de la Selva Lacandona donde expresaron ser producto de 500 años de colonialismo, enlistaron sus demandas tanto en derechos políticos, económicos y sociales en los llamados Acuerdos de San Andrés, lo cual, sigue sin ser respetados por el gobierno mexicano. En la organización política de los pueblos zapatistas optaron por construir su autonomía de facto mediante los MAREZ, Caracoles y las Juntas del Buen Gobierno, es decir un sistema con una democracia participativa-directa y comunitaria.<sup>417</sup>

---

<sup>415</sup>Marx, Carlos; Engels, Federico, *Manifiesto Comunista*, Alianza Editorial, octava re impresión, Madrid, 2019. Pinto Berbel, Rosa; Rodríguez Villasante, Tomas, *La Democracia en Marcha, KERALA, los retos de la planificación y las democracias participativas*, El Viejo Topo, Madrid España, 2011. Uribe Hidalgo, Cristian, *Sistema político cubano basado en derechos humanos contra el bloqueo económico, comercial y financiero estadounidense: 1959-2022*, Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2022. August, Arnold, *Cuba y sus vecinos, democracia en movimiento*, Ciencias Sociales, La Habana, 2014. Dalband, Hassan, *Democracia y Derechos Humanos en Cuba y Estados Unidos. Un estudio comparativo*, Ce-Acatl, Tercera edición ampliada, México, 2016. Beas Torres, Juan Carlos, *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Editorial Ce-Acatl, México, 2020.

<sup>416</sup>Medel Hernández, Fernando Jair, *La democracia representativa como principal mecanismo del poder de la clase dominante mexicana*, Tesis de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2018. Phillips, Peter, *Mega Capitalistas, La elite que domina el dinero y el mundo*, Roca editorial, primera edición, Barcelona, 2019. Sotelo Valencia, Adrián, *México desahuciado. Dependencia, régimen político y luchas populares*, Editorial, CLACSO, Editorial, Itaca, Primera edición, Argentina, 2017.

<sup>417</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. Cimadamore, Alberto, C.; Eversole, Robyn; McNeish, Jhon A., *“Pueblos Indígenas y Pobreza. Una Introducción a los enfoques multidisciplinarios”*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2006,

De acuerdo con sus prácticas democráticas en las comunidades del EZLN, en esta investigación demostramos qué es el gobierno del pueblo, para el pueblo y desde el pueblo, ya que mantiene similitudes con las democracias comunitarias y pro-socialistas, como en Cuba, Kerala-India y comunidades indígenas en Nuestra América, México y en la Comuna de París, lo cual funcionó a Marx y Engels como ejemplo para desarrollar el concepto de la dictadura del proletariado, que significa la dominación y el control del Estado y los medios de producción por la clase obrera y el campesinado. Estas experiencias de autogestión en todo el mundo, han compartido sobre todo en garantizar los derechos básicos como igualdad social y económica, la posesión colectiva sobre los medios de producción, la distribución justa de los recursos naturales, económicos, la seguridad en el trabajo, la salud, la educación, la vivienda, la cultura y el deporte popular, la aplicación de la rendición de cuentas y revocación de mandato en cualquier momento, y sobre todo no permitir la explotación del ser humano por el ser humano.<sup>418</sup>

La democracia zapatista se concibe con igualdad de derechos, libertades, participación popular en las decisiones políticas, bienestar para el pueblo, conciencia política y comunitaria, solidaridad internacional (travesía zapatista hacia Europa), e igualdad entre los sexos. Por ejemplo, identificamos la importancia que destaca las mujeres zapatistas, tienen mayor participación en asuntos económicos y políticos en los centros de trabajo y en las tomas de decisiones dentro de las JBG, asambleas y consejos municipales. Los dirigentes zapatistas argumentan que cuando existe una desigualdad social y económica entre los miembros de una sociedad, esa sociedad no es democrática. Hay que mencionar que Marx y Engels argumentan que para la clase capitalista, la mujer no es otra cosa que un instrumento de producción (mercancía), es decir de dominación, explotación e inferioridad.<sup>419</sup>

Durante el desarrollo de este estudio se cumplió un objetivo principal, que fue comparar y estudiar la rendición de cuentas y revocación de mandato, tanto por el gobierno mexicano, así como en la interpretación de democracia por el EZLN. La revocación de mandato permite cambiar o renovar a los gobernantes que no actúen con eficacia, honestidad y transparencia, porque son los ciudadanos quien tiene el derecho de removerlos de sus puestos en el que

---

pp. 17-34. Beas Torres, Juan C., “*El regreso a las raíces*”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos, Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 15-34.

<sup>418</sup>Marx, Carlos; Engels, Federico, *Manifiesto Comunista*, Alianza Editorial, octava re impresión, Madrid, 2019. Beas Torres, Juan Carlos, *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Editorial Ce-Acatl, México, 2020. Pinto Berbel, Rosa; Rodríguez Villasante, Tomas, *La Democracia en Marcha, KERALA, los retos de la planificación y las democracias participativas*, El Viejo Topo, Madrid España, 2011. Uribe Hidalgo, Cristian, *Sistema político cubano basado en derechos humanos contra el bloqueo económico, comercial y financiero estadounidense: 1959-2022*, Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2022. August, Arnold, *Cuba y sus vecinos, democracia en movimiento*, Ciencias Sociales, La Habana, 2014. Dalband, Hassan, *Democracia y Derechos Humanos en Cuba y Estados Unidos. Un estudio comparativo*, Ce-Acatl, Tercera edición ampliada, México, 2016.

<sup>419</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al sociólogo Raúl Romero Gallardo*, 17/02/2023, México. Comisión Sexta del EZLN, Comisión Sexta del EZLN, *Ley revolucionaria de mujeres*, Enlace Zapatista, 1993. Baschet, Jérôme, *Rebeldía, resistencia y autonomía. La experiencia zapatista*, editorial Eón, México, 2018.

fueron elegidos democráticamente. Podemos subrayar los siguientes elementos característicos de la revocación de mandato: a) es esencial en un sistema democrático de corte socialista-comunitaria, pues significa la existencia de un mecanismo de control y vigilancia sobre los integrantes de los órganos de poder de cualquier nivel, implicando una relación más directa y equitativa entre elegidos y electores; b) cualquier representante popular está dispuesto a ser revocado en cualquier momento, a partir de un incorrecto desarrollo de sus facultades políticas y jurídicas; c) los electorados como parte del pueblo, titular este último de la soberanía, son quienes tienen la obligación como un derecho político de revocar a sus dirigentes; d) la revocación podrá ser ejercida en cualquier momento, mientras exista un vínculo entre elector y elegido.<sup>420</sup>

La rendición de cuentas implica la obligación de los funcionarios públicos de informar sobre sus decisiones y de justificarlas en público, además de sancionar a los que hayan violado sus acciones y decisiones. En el ejercicio del poder por parte de los gobernantes es esencial en las democracias actuales, sin embargo, esto no se ha fortalecido, ya que va en contra de sus propios intereses económicos y privilegios de la elite política mexicana. La rendición de cuentas abarca de manera genérica tres formas para prevenir y corregir los abusos de poder: 1) obliga al poder a abrirse a la inspección pública, 2) lo fuerza a explicar y justificar sus actos y 3) lo supedita a la advertencia de sanciones, lo cual una de ellas es la revocación de mandato. Sin embargo, en el tema de las sanciones podemos observar que ningún representante de cualquier nivel del gobierno mexicano ha sido revocado por actos de corrupción o que justifique sobre enriquecimiento ilícito que normalmente es dinero y los bienes del pueblo.<sup>421</sup>

En comparación con la rendición de cuentas en los pueblos zapatistas es una obligación de los representantes de informar sobre sus actos frente al pueblo, este informe puede ser escrito o expuesto de manera oral ya que algunas autoridades no saben leer o escribir; pero eso no es un impedimento para ejercer y ocupar un puesto dentro administración-política del EZLN. Este documento contiene todas las actividades que realizó durante su cargo como dirigente, en ella se presenta frente a todo el pueblo reunido en la asamblea, exponen los trabajos que se cumplieron y de los que no se realizaron durante su puesto, una vez que termina su cargo es su deber de informar que tareas quedaron pendientes al siguiente dirigente quien será su

---

<sup>420</sup>Cárdenas Gracia, Jaime, “¿Es la Revocación de Mandato un instrumento plebiscitario?”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, núm. 7, UNAM, México, 2019, pp. 7-47.

<sup>421</sup>López Ayllón, Sergio; Merino, Mauricio, “La rendición de cuentas en México”, capítulo I, en La estructura de la Rendición de Cuentas en México, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigadores Jurídicos de la UNAM, núm. 551, México, 2016, pp. 1-28. Medel Hernández, Fernando Jair, *La democracia representativa como principal mecanismo del poder de la clase dominante mexicana*, Tesis de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2018. Maldonado Aranda, Salvador, *Crimen organizado y política de seguridad en México: balance pre-sexenal (2018-2024)*, Revista Mexicana de Sociología, Número 1-2024, Enero-Marzo, UNAM, México.

representante durante dos o tres años dependiendo de los acuerdos de cada comunidad, de esta manera estará bajo observación por el mismo pueblo y la Comisión de Vigilancia.<sup>422</sup>

En las comunidades zapatistas se llegó a identificar un colonialismo interno para poder explotar, despojar y asesinar, esto con el fin de obtener recursos naturales, que se encuentran en las zonas altas de Chiapas por parte del Estado capitalista mexicano. Sin embargo, hoy en día aún se continúa con el hostigamiento por parte del paramilitarismo y el crimen organizado. La entrada en vigor del Tratado Libre de Comercio de América del Norte (TLCAN) el primero de enero de 1994 fue percibida por los pueblos originarios como una amenaza de exterminio para sus habitantes, ya que permitió que corporaciones capitalistas entraran con cobertura legal al país para apropiarse de sus tierras especialmente por parte del imperialismo estadounidense. De esta forma se experimenta tal coyuntura no solo en México en particular sino en países de América Latina y el Caribe con la intervención tanto militar, cultural, ideológica, política y económica del imperialismo estadounidense.<sup>423</sup>

El imperialismo, corresponde a los monopolios capitalistas transnacionales que hoy controlan básicamente todos los campos de la actividad humana incluyendo a gobiernos con sistema de democracia representativa-liberal. Se trata del capitalismo en su fase superior y corporativa en el cual Lenin lo demostró científicamente hace un siglo, en donde los bancos que antes desempeñaban el papel de intermediarios se han convertido en monopolistas que disponen de todo el capital monetario y de la mayor parte de la propiedad privada de los medios de producción, así como también de las fuentes de materias primas. Este grupo de élite de poder global representa el uno por ciento de la población mundial son dueños de los grandes bancos y la oligarquía financiera y son por lo tanto la fuerza dominante que intentan proteger sus intereses a través de instituciones económicas y políticas de la sociedad capitalista. Se puede constatar que el imperialismo monopoliza y concentra el poder económico, político, medios de comunicación, militar, y tecnológico en pocas manos y empresas transnacionales, y su objetivo principal es, combatir el socialismo revolucionario y libertario y no permitir la derrota del capitalismo, según los críticos.<sup>424</sup>

---

<sup>422</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al sociólogo Raúl Romero Gallardo*, 17/02/2023, México. Artemio, *Explicación presentada por autoridades autónomas en la "Mesa Autonomía". Exposición del Caracol La Garrucha III, Zona Selva Tzeltal, sesiones en el Caracol Morelia*, zeztainternazional, audio, duración: 25:45 minutos, 24/07/2007, México.

<sup>423</sup>López y Rivas, Gilberto, *Pueblos indígenas en tiempos de la Cuarta Transformación*, Bajo Tierra Ediciones, primera edición, México, 2020. Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Editorial Era, Primera edición, México, 2008. TLCAN es actualmente, Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), julio 2020, (nota del autor). Véase: Orozco Contreras, *El TLCAN al T-MEC. 26 años de libre comercio*, (Coord.), Consejo Latinoamericano Americano de Ciencias Sociales, CLACSO, Primera edición, Argentina, México, 2023. *T-MEC y acuerdos comerciales buscan privatizar semillas y plantas medicinales: La Vía campesina*, desinformémonos, 14/07/2020, México.

<sup>424</sup>Lenin, V.I., *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Editorial Progreso Moscú, 1971. *México desigual, por el poder corporativo*, desinformémonos, 26/02/2024, México. Boron, Atilio, *América Latina en la Geopolítica del Imperialismo*, ediciones Luxemburgo, Buenos Aires, segunda edición, Argentina, 2014. Saxe-Fernández, John, *Crisis E imperialismo*, Editor, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en

Hasta ahora el sistema capitalista se ha intentado contrarrestar mediante reformas graduales, pero resultan siempre insuficientes. Las luchas democráticas en México como en otros países con democracia representativa han sido constantes para obtener derechos políticos, económicos y sociales, a lo largo de la historia se ha logrado obtener algunos de ellos como son: el derecho al voto de la mujer, aumento salarial, pensión a adultos mayores, el derecho al aborto y disminución en la jornada laboral, aumento de días de vacaciones, entre otros. Sin embargo las reformas no son suficientes para mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora, el campesinado y pueblos indígenas, ya que son concebidas por la clase dominante para evitar una revolución prosocialista y de esta manera puedan mantener condiciones de la explotación capitalista y la esclavitud asalariada, esto quiere decir mantener el *statu quo*, que significa la inmovilización de la lucha de clase y seguir controlando los medios de producción, lo cual les garantiza la riqueza ajena basada en la explotación severa de las clase trabajadora y el campesinado.<sup>425</sup>

Para que se logre un cambio radical en las condiciones de vida de la clase trabajadora e indígena, se recomienda y se sugiere un sistema democrático que este dirigido por las masas, es decir entre la unión de distintos sectores oprimidos; campesinos, obreros, mujeres, jóvenes, indígenas, entre otros. Los revolucionarios proponemos un gobierno democrático donde se lleve a cabo con rigurosidad la revocación de mandato y rendición de cuentas, además de eliminar los privilegios de los funcionarios públicos de cualquier nivel de gobierno. Por ello, apostamos por una democracia superior mediante organismos de autogobierno de la clase trabajadora y los consejos de obreros y campesinos.<sup>426</sup>

Los zapatistas por su parte optan por la democracia participativa-directa interpretada como aquel mundo donde quepan muchos mundos, en el cual desaparecen las contradicciones de clase, así como la explotación, violencia, pobreza, hambruna, analfabetismo, racismo, machismo y corrupción que genera el capitalismo. Los proletarios no tienen nada que perder más que las cadenas que los esclaviza, tienen en cambio un mundo que ganar para una vida con igualdad en todos los sentidos, justicia social y democracia verdadera, como argumentaron Carlos Marx y Federico Engels al final del *Manifiesto Comunista*, “¡Proletarios de todos los países uníos!”<sup>427</sup>

---

Ciencias y Humanidades, México, 2012. Löwy, Michael, *Ecosocialismo, Michel Löwy en Escuelas de Cuadros*, YouTube, duración: 54:06 minutos, 9/06/2021, Argentina.

<sup>425</sup>Sotelo Valencia, Adrián, *México desahuciado. Dependencia, régimen político y luchas populares*, Editorial, CLACSO, Editorial, Itaca, Primera edición, Argentina, 2017. Beas Torres, Juan Carlos, *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Editorial Ce-Acatl, México, 2020.

<sup>426</sup>Kohan, Néstor, *Panel: “Marxismo y revolución. Hegemonía y sujeto de cambio”*, YouTube, duración: 37:32 minutos, 18/02/2019, Cuba. Sotelo Valencia, Adrián, *México desahuciado. Dependencia, régimen político y luchas populares*, Editorial, CLACSO, Editorial, Itaca, Primera edición, Argentina, 2017.

<sup>427</sup>Marx, Karl; Engels, Friedrich, *El Manifiesto Comunista*, Fundación Federico Engels, Cuarta edición, México, 2009, p. 65. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista a la Mtra. Luz García Pérez*, 24/02/2023, México. Kohan, Néstor, *Crisis del imperialismo y alternativas populares*, YouTube, duración: 20:49, 09/05/2021, minutos, Argentina. García Pérez, Luz, *El teatro guiñol como estrategia lúdica en la enseñanza-aprendizaje de las*

En este trabajo de investigación podemos concluir que la democracia participativa-directa llevado a cabo por el EZLN es totalmente antagónico a la interpretación de la democracia representativa del capitalismo mexicano por las siguientes razones: a) el nivel de vida de los habitantes de las zonas zapatistas ha mejorado considerablemente, b) existe una educación gratuita y revolucionaria en donde se han dedicado últimamente a preparar promotores de bienestar humana en vez de soldados y militares, además c) de reforzar los servicios en salud y la inclusión activa de la mujer en los asuntos en política y seguridad para toda la población sin excluir a ninguna persona. Además, como argumenta el Dr. Gilberto López y Rivas sobre las comisiones de salud, educación o justicia social, las personas que viven cerca de las comunidades zapatistas cuando tienen problemas sobre temas de drogadicción, alcoholismo o cualquier otro asunto, se dirigen a las JBG porque ellos no excluyen a ningún habitante sea zapatista o no para atender sus problemas, porque ellos los denominan como gente buena, como hermanos (para todos todo para nosotros nada). De tal modo que se está fortaleciendo y perfeccionando paulatinamente creando nuevas instancias de organización: Gobierno Autónomo Local (GAL), Colectivos de Gobiernos Autónomos Zapatistas (CGAZ) y Asambleas de Colectivos de Gobiernos Autónomos Zapatistas (ACGAZ).<sup>428</sup>

A lo largo de esta investigación sobre el tema de democracia con rendición de cuentas y revocación de mandato en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, podemos constatar que estas dos herramientas solo pueden llevarse a cabo en las democracias participativas-directas, ya que la soberanía es ejercida directamente por el pueblo trabajador, el campesinado y pueblos originarios, como ejemplos se puede mencionar, la Comuna de París de 1871, en la Revolución de Octubre de 1917, en la Comuna de Morelos, 1913-1917 durante la Revolución Mexicana, en la Cuba socialista, en el estado Kerala en India y el EZLN, donde se ha introducido la plena participación activa de su población en todos los ámbitos de la sociedad, como en la producción, trabajo, la defensa de la educación popular, salud y en la vida cotidiana. Así mismo se puede constatar que estos dos mecanismos no funcionan en las democracias capitalistas como es en Estados Unidos y México, ya que la elite política y el Estado, son quienes administran los bienes de la clase dominante principalmente del imperialismo extranjero defendiendo sus propios intereses. Se trata de capitalistas, narco-políticos, banqueros, terratenientes y los medios de comunicación corporativos, los que están en el poder, es el uno por ciento de la población mundial quienes concentran toda la riqueza, sin que puedan participar la clase obrera o pueblos indígenas en la toma de las decisiones políticas, como fue el caso de María Patricia de Jesús (Marichuy) donde las instituciones

---

*demandas zapatistas en el Caracol III: Resistencia hacia un Nuevo Amanecer*, Maestría en Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2017.

<sup>428</sup>Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. Latinoamérica Piensa, *Escuela Zapatista*, YouTube, duración: 1:39:11 minutos, 15/05/2014, México. García Pérez, Luz, *El teatro guiñol como estrategia lúdica en la enseñanza-aprendizaje de las demandas zapatistas en el Caracol III: Resistencia hacia un Nuevo Amanecer*, Maestría en Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2017.

burocráticas hicieron lo imposible para que no participará en las elecciones presidenciales del 2018, según los críticos.<sup>429</sup>

Durante el desarrollo de esta investigación desarrollamos y presentamos sugerencias y recomendaciones en cuanto a la rendición de cuentas y revocación de mandato en el Estado capitalista mexicano y de esta forma, poder llevar a cabo algunos cambios democráticos, aunque no profundos. Sin embargo, llegamos a las conclusiones que en México las leyes en el sistema político predominante permiten, fomentan y aseguran la explotación de los trabajadores y campesinos por la clase dominante capitalista y solamente benefician a una minoría poderosa de la sociedad. Es por eso que no funcionan estos dos mecanismos en la democracia representativa, es necesario crear un sistema totalmente antagónico, es decir, una democracia ejercida desde abajo por el pueblo trabajador. Para el bienestar y dignidad del pueblo mexicano.<sup>430</sup>

Los estudiosos del tema consideran que el Estado capitalista seguirá con sus planes de contrainsurgencia para desintegrar la experiencia de la democracia zapatista, utilizando todos los medios a su alcance, el ejército federal, la Guardia Nacional, los paramilitares y el crimen organizado, causando despojos, asesinatos y desapariciones, con el objetivo de apropiarse de sus recursos naturales que abundan en los territorios zapatistas y esclavizar a sus habitantes. A pesar de las condiciones hostiles las y los zapatistas seguirán luchando por sus derechos tanto políticos, económicos, sociales, culturales y de género, para un mundo justo, igualitario y por un mundo donde quepan muchos mundos.<sup>431</sup>

---

<sup>429</sup>González Casanova, Pablo, “*El socialismo como alternativa global: una perspectiva del Sur*”, en *De la Sociología de del Poder a la Sociología de la Explotación, Pensar América Latina en el Siglo XXI, Antología y presentación*, Marcos Roitman Rosenmann, Siglo XXI Editores, México, CLACSO, Argentina, 2015, pp. 227-238. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al sociólogo Raúl Romero Gallardo*, 17/02/2023, México. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al periodista y escritor Raúl Zibechi, pensador-activista uruguayo especializado en movimientos sociales latinoamericanos*, 23/02/2023, Ciudad de México. Dalband, Hassan, *Cuba, educación y desarrollo sostenible*, Plaza y Valdés Editores, Primera edición, España, 2023. Dalband, Hassan, *Educación Popular en voces cubanas*, Plaza y Valdés Editores, Primera edición, México, 2023.

<sup>430</sup>Ceseña, Ana Esther, *Los paradigmas de la militarización en América Latina*, Pensamiento y acción por el socialismo. Rosa Luxemburgo, Buenos Aires, 2006. Luxemburgo, Rosa, *Reforma o Revolución*, Nórdica Libros, traducido por Hernández, primera edición, Isabel, España, 2019.

<sup>431</sup>González Casanova, Pablo, “*Los zapatistas del siglo XXI*”, en *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Bogotá, 2009 pp. 239-245. López y Rivas, Gilberto, *Pueblos indígenas en tiempos de las Cuarta Transformación*, Bajo tierra, primera edición, México, 2020. López y Rivas, Gilberto, *Militarización y militarismo en México*, Rebelión, 29/09/2023, España.

## Bibliografía

- Aguilar Monteverde, Alonso, *Teoría Leninista del Imperialismo*, segunda edición, México, 1983.
- Aguilar Moya, Lyn I., “*Reformas estructurales en México*”, Tla-melaua, vol.11, núm. 42, México, 2017, pp. 1-5.
- Alonso Reynoso, Carlos; Alonso, Jorge, *Un somero acercamiento al zapatismo*, Cooperativa editorial Retos, México, 2021.
- Ambrosi de la Cadena, Marco, “*El zapatismo como resistencia crítica al neoliberalismo*”, Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 4, Universidad Nacional de Chimborazo, abril-diciembre, Ecuador, 2018, pp. 28-42.
- Arellano Torres, Walter M. y otros, *El árbol de la democracia. Una introducción al pensamiento sobre la democracia a través de 100 autores y autoras*, Ediciones y Gráficos Eón, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, 2021.
- Arias Rivera, Luisa, *El Bloqueo estadounidense contra Cuba. Una actualización*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, 2021, Argentina.
- Aristóteles, *La Política*, Editorial Época, México, 2008.
- Ariza Rodríguez, Sergio R., “*Teoría de la democracia griega*”, Revista Científica General José María Córdova, vol. 17, Colombia 2019, pp. 602- 623.
- Arnoletto Jorge, E., “*Teorías del Imperialismo y de la dependencia*” en Curso de Teoría Política, eumed.net, edición electrónica gratuita, 2007, pp. 344-358.
- Arriaga Laffan, Emiliano, *Gobiernos progresistas en América Latina. Brasil, México y Venezuela. Un estudio comparativo*, Tesis de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2021.
- Baschet, Jérôme, *La autonomía zapatista, un faro en la lucha*, Editorial Retos, primera edición, México, 2022.
- \_\_\_\_\_, *Podemos gobernarnos nosotros mismos, una política sin el Estado*, Ediciones Cideci-Unitierra-Chiapas, México, 2017.
- \_\_\_\_\_, *La autonomía o el arte de organizarse sin Estado. A propósito de la experiencia zapatista*. Ediciones Herramienta, Argentina, 2017.
- \_\_\_\_\_, *La autonomía zapatista, un faro en la lucha por la vida*, Cooperativa Editorial Retos, primera edición, México, 2022.
- \_\_\_\_\_, *Rebeldía, resistencia y autonomía. La experiencia zapatista*, editorial Eón, México, 2018.
- Beas Torres, Juan C., “*El regreso a las raíces*”, en El Socialismo de los otros, Coordinación, Juan Carlos, Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 15-34.
- Benítez, Hermes, H., “*Capitalismo y Democracia*”, en Socialismo y Democracia, Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Vol. 5, Núm. 15, Chile, 2006, pp. 2-8.
- Blanquel, Eduardo, “*La Revolución Mexicana, Capítulo V*”, en Historia mínima de México, El Colegio de México, tercera edición, México, 1977, pp. 135-145.

Bobbio, Norberto, *Liberalismo y Democracia*, Fondo de Cultura Económica, CFE. Trad. de José F. Fernández Santillán, México, 2018.

\_\_\_\_ *Ni con Marx Ni contra Marx*, Basado en la edición italiana al cuidado de Carlo Violi, FCE, Fondo de Cultura Económica, primera edición, México, 1999.

\_\_\_\_ *El futuro de la democracia*, trad. José f. Santillán, México, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

\_\_\_\_ *Diccionario de Política, a-j*, redactores de la edición en español, Arico, José, Soler, Martí, y Tula, Jorge, decimotercera edición, España, 2002.

Boron, Atilio, “*Entre Hobbes y Friedman: Liberalismo Económico y despotismo burgués en América Latina, Capítulo II*”, en Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina, CIACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Argentina, 2003, pp.85-115.

\_\_\_\_ “*Geopolítica de los movimientos sociales y los bienes comunes, Capítulo 9*”, en América Latina en la Geopolítica del Imperialismo, ediciones Luxemburgo, Buenos Aires, segunda edición, Argentina, 2014, pp. 209-227.

\_\_\_\_ “*La verdad sobre la democracia capitalista*”, en Bitácora de un navegante. Teoría política y dialéctica de la historia Latinoamérica, CLACSO, Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales, primera edición, Buenos Aires, 2020, pp. 269-272.

\_\_\_\_ “*La cuestión del imperialismo: pasado y presente, Capítulo 1*”, en América Latina en la geopolítica del imperialismo, Luxemburgo 2ª edición, Buenos Aires Argentina, 2014, pp.27-54.

\_\_\_\_ “*Prologo*”, en Pueblos Indígenas y Pobreza, Consejo Latinoamericana de Ciencias Sociales CLASO, Buenos Aires, 2006, pp. 11-15.

\_\_\_\_ *América Latina en la Geopolítica del Imperialismo*, ediciones Luxemburgo, buenos Aires, segunda edición, Argentina, 2014.

Brewer-Carias, Allan, “*Los aportes de la revolución francesa al constitucionalismo moderno y su repercusión en Hispanoamérica a comienzos del siglo XXI*”, Ars Boni Et AEQUI, vol. 7, Núm. 2, Santiago Chile, 2011, pp. 111-142.

Briones Quiroz, Félix, “*El imperialismo del Siglo XIX*”, Revista Tiempo y Espacio, núm. 18, México, 2010, pp. 338-373.

Brito, Pier; Kohan, Nestor, *Marxismo para principiantes*, Era Nacientes, Buenos Aires, 2011.

Briy, Anya, *Zapatistas: lecciones de auto-organización comunitaria*, OpenDemocracy, 25/06/2020, México.

Bulmer, Elliot, *Democracia Directa, Guía introductora 3 para la elaboración Constitucional*, IDEA Internacional, tradición Strategic Agenda Ltd, Suecia, 2021.

Macpherson, C.B., *La Democracia Liberal y su época*. Trad. Fernando Santos Fontela, Editorial Alianza, El libro del bolsillo, Madrid, 1997.

Campos Suárez, Enrique, “*¿Por qué la rendición de cuentas enoja al Presidente?*”, El Economista, 22/02/2022, México.

Caram, León, Tania, *Mujer y poder en Cuba*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Secretaria General, Cuba, 2005.

*Caravana Zapatista a Europa*, Radio Zapatista, 16/02/2022, México.

- Carbonell, José, “*Orden Versus Anarquía: La Reconstrucción del Estado mexicano y la formación del régimen posrevolucionario, Capítulo I*”, en *El fin de las certezas autoritarias hacia la construcción de un nuevo sistema político y constitucional para México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002, pp. 17-46.
- Cárdenas Gracia, Jaime, “*¿Es la Revocación de Mandato un instrumento plebiscitario?*”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, núm. 7, UNAM, México, 2019, pp. 7-41.
- Castro, Fidel, *Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz, presidente de la República de Cuba, en la comida ofrecida en su honor por el CC del PCUS, el Presidium de la URSS y el gobierno de la URSS, en la cámara de facetas del gran palacio de Kremlin, Moscú, 05/04/1977*, p. 2.
- Castro Fontanella, Dalila, *Aprendiendo de los pueblos indígenas. Entrevista a Gilberto López y Rivas*, Contexto Latinoamericano, 3/01/2018, México.
- Castro Ruz, Fidel, *presidente de la República de Cuba, en la comida ofrecida en su honor por el CC del PCUS, el Presidium de la URSS y el gobierno de la URSS, en la cámara de facetas del gran palacio de Kremlin, Moscú, 1977*.
- Ceseña, Ana Esther, *Los paradigmas de la militarización en América Latina*, Pensamiento y acción por el socialismo. Rosa Luxemburgo, Buenos Aires, 2006.
- Che Guevara, Ernesto, *El Socialismo y el Hombre nuevo*, Siglo XXI América Nuestra, Primera edición, México, 1977.
- Cimadomere, Alberto, C.; Eversole, Robyn; McNeish, Jhon A., “*Pueblos Indígenas y Pobreza. Una Introducción a los enfoques multidisciplinarios*”, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2006, pp. 17-34.
- Cole H. D.G., *Historia del pensamiento socialista, los precursores 1789-1850*, Fondo de Cultura Económica, cuarta reimpresión, México, 1957.
- Comando Creativo, *Caracoles y Juntas de Buen Gobierno, Ejército Zapatista de Liberación Nacional*, La Estrella Roja, segunda edición, Venezuela, 2012.
- Comisión Sexta del EZLN, *Ley revolucionaria de mujeres*, Enlace Zapatista, 2005.
- Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional*, Enlace Zapatista, 19/06/2000, México.
- Constitución de la República de Cuba*, Cuba 2019.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Berbera editores, México, 2022.
- Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, Ediciones Era, México, 1972.
- Cortez, Francisco, “*El contrato social liberal: John Locke*”, *Revista Co-herencia*, Vol.7, Núm. 13, Medellín, Colombia, 2010, pp. 99-32.
- Cubells Aguilar, Lola, *El zapatismo: una brújula civilizatoria para Slumil K’ajemk’op*, Editorial Retos, primera edición, México, 2021.
- Dahl, Robert A., *La democracia y sus críticos*, Paidós Ibérica, S.A., Buenos Aires, México, 2002.
- \_\_\_\_\_, *La Democracia una Guía para los Ciudadanos*, Trad. de Fernando Vallespín, editorial Taurus, Santa fe de Bogotá, Colombia, 1999.
- \_\_\_\_\_, *La poliarquía, participación oposición*, Editorial Tecnos, España, 1987.

- \_\_\_\_\_. *Los sistemas políticos democráticos en los países civilizados: éxitos y desafíos*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Argentina, 2004.
- Dalband, Hassan, *Democracia y Derechos Humanos en Cuba y Estados Unidos. Un estudio comparativo*, Ce-Acatl, Tercera edición ampliada, México, 2016.
- \_\_\_\_\_. *Cuba, educación y desarrollo sostenible*, Plaza y Valdés Editores, primera edición, España, 2023.
- \_\_\_\_\_. *Educación Popular en voces cubanas*, Plaza y Valdés Editores, Primera edición, México, 2023.
- De Parres Gómez, Francisco; Díaz Iñigo, Carolina E., “*Prolegómenos: Cantos de esperanza y utopías realizables*”, en *Internacionalismo crítico y luchas por la vida: Hacia la construcción de horizontes futuros desde las resistencias y autonomías*, coordinador/ Francisco De Parres Gómez, primera edición, editorial Retos, Chiapas -México, 2023, pp. 9-25.
- Doroteo ex integrante de la Junta del Buen Gobierno, “*Historia del gobierno autónomo*”, en *Gobierno Autónomo I*, cuaderno de texto de primer grado de la Escuelita “La libertad según los zapatistas”, Radio Zapatista, México, 2014, pp. 6-14.
- Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (INCIG) 2019, Principales Resultados*, INEGI, México, 2020.
- Engels, Federico, *Principios del comunismo*, Paris, 1847.
- Escalante Gonzalbo, Pablo, *Nueva Historia Mínima de México*, El Colegio de México, COLMEX, Primera edición, México, 2015.
- Esteva, Gustavo, *Hacia una nueva era*, Editorial Retos, primera edición, México, 2021.
- Fernández C., Paulina, *Gobierno autónomo zapatista Características antisistema político mexicano*, Enlace Zapatista, 15/02/2010, México.
- F. Ruiz, Tomas, *Francia, la revolución pendiente*, Rebelión, 03/07/2023, España.
- Fernández Christlieb, Paulina, “*El EZLN y la JBG en Chiapas: derechos indígenas contra corporaciones transnacionales*”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLVI, núm. 189, Universidad Autónoma de México, UNAM, México, 2003, pp. 213-262.
- Flores Pacheco, Martha I.; Guerra Vallejo, Martha P., “*Entre lo local y lo foráneo: Gentrificación y discriminación en San Miguel Allende, Guanajuato*”, *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, vol. 9, 2016, México, pp. 183-206.
- Flores Sandoval, Patricio, *Reforma Laboral*, El Cotidiano, núm. 190, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, 2015.
- Foyaca de la Concha, Manuel, “*La sociedad socialista según Lenin*”, *Revista de Estudios Políticos*, Núm.213-214, Madrid, 1977, pp. 45-120.
- Galeano, Eduardo, *Las venas abiertas de América Latina*, Siglo veintiuno editores, México, 2004.
- García Campos, Alán, *La revocación del mandato: un breve acercamiento teórico*, Quid Juris, Chihuahua, México, 2004.

García Chong, Néstor R.; Salvatierra Izaba, Trujillo O., “*Mortalidad infantil, pobreza y marginación en indígenas de los altos de Chiapas, México*”, Ra Ximhai, vol. 6, núm. 1, Universidad Autónoma Indígena de México, México, 2010, pp. 115-130.

García Diego, Javier, *La Revolución Mexicana, crónicas, documentos, planes y testimonios*, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, primera edición, México, 2005.

García Jurado, Roberto, “*El método comparativo de Gabriel Almond*”, revista de Estudio Políticos, Núm., 15, Vol. 9, UNAM, México, enero-diciembre de 2008, pp. 91-109.

García, Mario, “*Democracia y Liberalismo: una relación Pragmática*”, cuaderno de filosofía Latinoamericana, Vol.38, Núm. 17, México, 2017, pp. 25-37.

Gasparello, Giovanna, Quintana, Jaime, *Otras Geografías, Experiencias de Autonomía Indígenas en México*, Compiladores, Editorial Redes Tejiendo la Utopía, Segunda Edición, México, 2010.

Gilas Mónica, Karolina, *La elección y la revocatoria: las dos caras del mismo estándar de integridad electoral*, En Justicia Electoral en Movimiento, Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, IJ-UNAM-TEPJF-EJE, México, 2023.

Gómez de Silva Cano, Jorge J., “*Reformas del artículo 27 Constitucional*”, en El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2016, pp. 151-169.

González Casanova, Pablo, “*De la Sociología del Poder a la Sociología de la Explotación; pensar en América Latina en el Siglo XXI*”, compilador Roitman Rossemann, Marcos, Siglo XXI Editores, CLACSO Consejo Latinoamericanos de Ciencias Sociales, México, 2009, pp. 9-55.

\_\_\_\_\_, “*El socialismo como alternativa global: una perspectiva del Sur*”, en De la Sociología de del Poder a la Sociología de la Explotación, Pensar América Latina en el Siglo XXI, Antología y presentación, Marcos Roitman Rosenmann, Siglo XXI Editores, México, CLACSO, Argentina, 2015, pp. 227-238.

\_\_\_\_\_, “*Colonialismo interno (una redefinición)*”, Revista Rebeldía, núm., 12, México, 2003, pp. 2-30.

\_\_\_\_\_, *Explotación, colonialismo y lucha por la democracia*, Ediciones Akal, primera edición, México, 2018.

\_\_\_\_\_, *La democracia en México*, Ediciones Era, Séptima edición, México, 1975.

\_\_\_\_\_, “*Los Caracoles zapatistas: redes de resistencia y autonomía (ensayo de interpretación)*”, en De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, Bogotá, 2009, pp. 335-354.

\_\_\_\_\_, *Corrupción y Capitalismo*, Conceptos y fenómenos fundamentales en nuestro tiempo, UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.

González Esponda, Juan, Pólito Barrios, Elizabeth, “*Notas para comprender el origen de la rebelión zapatista*”, Revista Chiapas, núm. 1, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, 1995, pp. 37-56.

- González Samuel, Concheiro; Elvira Ortega, Jaime, *Luchas y movimientos sociales en México*, Memoria, 5/12/2015, México.
- Guariglia, Osvaldo, *Democracia: Origen, Concepto y Evaluación según Aristóteles*, CONICET, Argentina. 2011.
- Guerra Vilaboy, Sergio; Rodas Chaves, German, *Forjadores del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, ed. La Tierra, primera edición, Cuba, 2011.
- Guerrero Delgadillo, Juan Carlos, *El movimiento Zapatista. Una contratación entre la democracia representativa y la democracia directa a partir de algunos conceptos*, tesis de maestría en estudios políticos y sociales, Universidad Autónoma de México, México, 2003.
- Guzmán, López, Federico, “*Impactos ambientales causados por megaproyectos de minera a cielo abierto en el estado de Zacatecas*”, *Revista de Geografía Agrícola*, núm. 57, Universidad de Chapingo, Texcoco, México, 2016, pp.7-26.
- Harnecker, Martha, “*Clases sociales y luchas de clases*”, en *Lucha de clases*, Editora Nacional Quimantú, Chile, 1972, pp. 27-32.
- Held, David, *Modelos de democracia*, Editorial Alianza, Primera reimpression, España, 2002.
- Hernández Millán, Abelardo, “*El EZLN, los partidos políticos y los procesos electorales*”, *Espacios Públicos*, vol. 14, núm. 31, 2011, México, pp. 119-135.
- Hernández Navarro, Luis, “*Acteal: impunidad y memoria*”, *El Cotidiano*, núm. 172, México, marzo-abril, México, 2012, pp. 99-115.
- \_\_\_\_\_, “*Movimiento indígena: autonomía y representación política, Capítulo I*”, en *Otras geografías, experiencias de autonomía indígenas en México*, Compiladores Gasparello, Giovanna, Quintana, Jaime, Segunda Edición, Editorial, Redes Tejiendo la Utopía, México, 2010, pp. 33-65.
- Hernández Pozo, Juan I., *Emiliano Zapata: Pensamiento Político (1910-1919)*, Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma de México, México, 2014.
- Hobbes, Tomas, *El Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, Fondo de Cultura Económica, FCE, decima reimpression, México, 2000.
- INEGI, *Censo de población y vivienda 2010, Población, lengua indígena*, México, 2020.
- Jean Clement, Martin, *La Revolución Francesa, una nueva historia*, Editorial Crítica, Barcelona España, 2022.
- Jiménez Carrizales, Guadalupe L., *Porfirito, Hacienda y Vida Cotidiana: Una propuesta para la enseñanza de la Historia*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Desarrollo Educativo, Universidad Pedagógica Nacional, México, 2017.
- Knight, Alan, *La Revolución Cósmica, utopías, regiones y resultados, México 1910-1940*, Fondo de Cultura Económica, FCE, primera edición, México, 2015.
- Kohan, Néstor, Brito Pier, *Marxismo para principiantes*, Era Naciente, primera edición, Argentina, 2011.
- \_\_\_\_\_, *Introducción al pensamiento socialista. El Socialismo como ética revolucionaria y teoría de la rebelión*, Ocean Sur, Buenos Aires, 2007.

\_\_\_\_\_*Rosa Luxemburgo, la flor más roja del socialismo*, Biblioteca digital OMEGAFa, Buenos Aires, 2014.

\_\_\_\_\_*“Introducción al pensamiento marxista (Guía de estudio)”*, cuaderno de la cátedra de formación política Ernesto Che Guevara, Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires, 2003, pp. 4-112.

Larrosa Haro, Manuel; Hernández Alvarado, María A.; Alavés Salazar, Jesús F., “*Las juntas de Buen Gobierno zapatista, ensayo de una diferente forma de gobierno local: acercamiento desde la ciencia política*”, *Revista Alegatos*, núm. 101, enero-abril, México, 2019, pp. 139-161.

Lartigue, Luciana, *Revolución Mexicana*, Editorial Ocean Sur, México, 2011.

Le bot, Yvon, *El sueño zapatista, Subcomandante Marcos, entrevista con el subcomandante marcos, el mayor Moisés y el comandante Tacho, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional*, Plaza & Janés, primera edición, México, 1997.

Lenin, Vladimir I., *¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento*, Editorial Progreso, Moscú, 1981.

\_\_\_\_\_*El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Editorial Progreso Moscú, 1971.

\_\_\_\_\_*La democracia liberal*, Enciclopedia Popular, La Habana, 1965.

\_\_\_\_\_*El Estado y la Revolución*, Ediciones MiPPCI, Edición digital, Venezuela, 2017.

Lissagaray Prosper, Oliver, H., *Historia de la Comuna de París*, Editorial Estela, Barcelona, 1971.

López Ayllón, Sergio; Merino, Mauricio, “*La rendición de cuentas en México, capítulo I*”, en *La estructura de la Rendición de Cuentas en México*, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigadores Jurídicos de la UNAM, núm. 551, México, 2016, pp. 1-28.

López Mojardin, Adriana; Rebolledo Millan, Dulce M., “*Los municipios autónomos zapatistas*”, ERA, Chiapas, núm. 7, México, 1999, pp.1-4.

López y Rivas, Gilberto, *Paramilitarismo y contrainsurgencia en México, una historia necesaria*, teleSURtv.net, 25/08/2015, México.

\_\_\_\_\_*Autonomías, democracia o contrainsurgencia*, ediciones Era, primera edición, México, 2004.

\_\_\_\_\_*Mandar obedeciendo. La ruptura del cerco*, INAH, México, 2022.

\_\_\_\_\_*Pueblos indígenas e tiempos de la Cuarta Transformación*, Bajo Tierra, primera edición, México, 2020.

\_\_\_\_\_*“Las resistencias de los pueblos originarios como el internacionalismo del siglo XXI”*, en *Internacionalismo crítico y luchas por la vida: Hacia la construcción de horizontes futuros desde las resistencias y autonomías*, coordinador/ Francisco De Parres Gómez, primera edición, editorial Retos, Chiapas-México, 2023, pp. 25-42.

Löwy, Michel, Brossat Alain y otros, *Sobre el método marxista*, colección enlace, Buenos Aires, Argentina, 1984.

\_\_\_\_\_*Socialismo y democracia*, Catarata, España, 2022.

Luxemburgo, Rosa, *El imperialismo y la acumulación de capital*, edición Siglo XXI, Argentina, 1975.

- \_\_\_\_\_. *Reforma o Revolución*, Nórdica Libros, traducido por Hernández, primera edición, Isabel, España, 2019.
- Maldonado Alvarado, Benjamín, “*La flor comunal: hacia una mirada no occidental*”, en *El Socialismo de los otros*, Coordinación, Juan Carlos, Beas Torres, Editorial Ce-Acatl, México, 2020, pp. 7-14.
- Mandujano, Isaín, *Indígenas de Chiapas protestan por el despojo de sus tierras para Megaproyectos*, Editorial Proceso, México, 2017.
- Marenghi, Patricia, Alcántara, Sáez, Manuel, “*Los mecanismos de la democracia directa: argumentos a favor y en contra desde la teoría de la democracia*”, *Revista de Derecho Electoral*, núm. 4, México, 2007, pp. 1-26.
- Martínez Espinoza, Manuel I., “*Las juntas del buen gobierno y los Caracoles del movimiento zapatista: fundamentos analíticos para entender el fenómeno*”, *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, vol. 5, núm. 1, España, 2006, pp. 215-233.
- Martínez González, Roció N., *Madre tierra como subjetividad. Principios de buen gobierno, memoria, territorio y autonomía*, Editorial Retos, primera edición, México, 2023.
- \_\_\_\_\_. *El Comparte zapatista por la Humanidad*, Universidad Autónoma de Chiapas, manta bordada por los zapatistas, México, 2018, p. 8.
- Martínez Ignacio, Manuel, “*Democracia para la dignidad. Movimientos políticos sociales y ciudadanía como aportes a reflexiones sobre democracia en América Latina. El caso del Movimiento Zapatista*”, *Revista Española de investigaciones Sociológicas*, (REIS), Núm,123, pp.151-183.
- Marx, Carlos, “*Manifiesto del Consejo General de la Asociación Internacional de los Trabajadores, capítulo III*”, en *La guerra civil en Francia*. Fundación Federico Engels, primera edición, Madrid, 2003.
- Marx, Karl; Engels, Friedrich, *El Manifiesto Comunista*, Fundación Federico Engels, Cuarta edición, México, 2009.
- Medel Hernández, Fernando Jair, *La democracia representativa como principal mecanismo del poder de la clase dominante mexicana*, Tesis de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2018.
- Stuart Mill, John, *Consideraciones sobre el gobierno representativo*, trad. Carlos Mellizo, Alianza Editorial, Madrid, 2001
- Montemayor, Carlos, *Chiapas, la rebelión indígena de México*, DeBolsillo, primera edición, México, 2012.
- \_\_\_\_\_. *Guerra en el paraíso*, Editorial Delbolsillo, México, 2009.
- \_\_\_\_\_. *Los pueblos indios de México. Evolución histórica de su concepto y realidad social*, Editorial Debolsillo, Primera reimpresión, México, 2010.
- Moore, Stanley, *Critica de democracia capitalista. Una introducción a la teoría del estado en Marx, Engels y Lenin*. Editores Siglo XXI, Novena edición en español, México, 1997.
- Moreno, Daniel, *Democracia burguesa y democracia socialista*, B. Costa-Amic editor, México, 1976.

EZLN, *No necesitamos permiso para luchar por la vida. Las mujeres zapatistas se unen al paro nacional del 9 de marzo*, Comunicado, Enlace Zapatista, México, 2020.

Novack, George, *Democracia y Revolución*, trad. Antonio Duran, El Antídoto, primera edición, México, 1996.

O’Gorman, Edmundo, *Historia de las divisiones territoriales de México*, Editorial Porrúa, decimoprimera edición, México, 2012.

Ornelas, Raúl, “*La autonomía como eje de la resistencia zapatista. Del levantamiento armado al nacimiento de los Caracoles*”, en *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2004, pp. 71-95.

Orozco Contreras, *El TLCAN al T-MEC. 26 años de libre comercio*, (Coord.), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, Primera edición, Argentina, México, 2023.

Orrego, Bayron, “*Democracia comunitaria y configuración de apuestas políticas de gobiernos indígenas en Latinoamérica*”, Universidad nacional de Colombia Facultad de Derecho, vol. 14, núm. 27, Ciencias Políticas, Ecuador, 2019, pp. 227-249.

*Otro mundo es posible se vislumbra: Foro en Defensa del Territorio y la Madre Tierra*, Radio Zapatista, 21/12/2019, México.

Paganelli, José del Tronco, “*Las causas de la desconfianza política en México*”, Editorial Perfiles Latinoamericanos, vol. 20, núm. 40, México, 2012, pp. 227-251.

*Palabras de la Comandanta Esther a los pueblos indios de México*, Oventik, Enlace Zapatista, 9 de agosto del 2003, México.

Palacios Luna, Eduardo, *Revocación de mandato: consideraciones para desaparecer del sistema jurídico mexicano el citado mecanismo constitucional como una atribución ciudadana*, Tesis de licenciatura en Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, 2023.

Paniagua, Javier, *Breve historia del socialismo y del comunismo*, Nowtilus, Madrid, 2010.

Peña, Raudiel, “*La Revocatoria de Mandato en Cuba: una historia de encuentros y desencuentros*”, en *Derecho y Cultura*, Universidad de Habana, Cuba, 2017, pp. 223-259.

Peralta Hernández, Bibiana E., *El ABC de la Rendición de Cuentas*, Infoem, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, México, 2019.

Pérez Dávila, Jaime, *Porqué vendo mi voto*, Coordinador, Luna Media Comunicación, FEZ Acatlán, UNAM, México, 2016.

Petras James, V., “*Repensar la teoría imperialista y el imperialismo norteamericano en Latinoamérica*”, en *Crisis e imperialismo*, editor Saxe- Fernández, John, UNAM, Centro de investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, primera edición, México, 2012, pp. 159-182.

Phillips, Peter, *Mega Capitalistas, La elite que domina el dinero y el mundo*, Roca editorial, primera edición, Barcelona, 2019.

Pinto Berbel, Rosa; Rodríguez Villasante, Tomas, *La Democracia en Marcha, KERALA, los retos de la planificación y las democracias participativas*, El Viejo Topo, Madrid España, 2011.

Piñeyro Nelson, Carlos, “Autonomía, democracia y gobierno de los comunes. El modelo Neozapatista”, *Revista Argumentos*, vol. 28, núm. 77, México, 2015, pp. 99-121.

Portal del Gobierno, *Municipios y Regiones de Chiapas*, México, 26/02/2024.

Ramírez Cañedo, Elier, Morales Domínguez, Esteban, *De la confrontación a los intentos de normalización. La política de los Estados Unidos hacia Cuba*, Editorial Ciencias Sociales, Segunda edición ampliada, Cuba, 2014.

Ramírez Zaragoza, Miguel Á., *Autonomía, cultura política y democracia en el movimiento zapatista*, Red Mexicana de estudios de los movimientos sociales, primera edición, México, 2019.

Rendón Corona, Armando, *Proyecto de economía y democracia comunitarias para guerrero*, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México, 2019.

Reveles Vásquez, Francisco, “Democracia participativa para el fortalecimiento de la representación política. La experiencia latinoamericana”, *revista Andamios*, vol.14, núm. 35, México, 2017, pp. 71-97.

Reynoso Alonso, Carlos; Alonso, Jorge, *Un somero acercamiento al zapatismo*, editorial Retos, primera edición, México, 2021.

Reynoso Medina, Araceli, “Revueltas y rebeliones de los esclavos africanos en la Nueva España”, *Revista del CESLA*, núm. 7, Polonia, 2005, pp. 125-134.

Rivadeneira, Jorge, “El imperialismo”, *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, vol. XI, núm. 1, Universidad Central de Venezuela, 2005, pp. 319-323.

Rivera López, Juan J., “Las Juntas del Buen Gobierno, un caso alternativo de Rendición de Cuentas y participación ciudadana”, *Flectere*, núm. 2, México, 2021, pp. 35-47.

Rodríguez, Francisco, *Nueva historia de la democracia de Solón a nuestros días*, Editorial Ariel, Barcelona, España, 2011.

Rojas Soriano, Raúl, *Métodos para la investigación social. Una proporción dialéctica*, Plaza y Valdés, Décimo Octava Edición, México, 2012.

\_\_\_\_\_, *Guía para realizar Investigaciones Sociales*, Novena y Trigésima Octava edición, Editorial Plaza y Valdés, México, 2013.

Roldan León, Diana, *Salud y condiciones laborales del área de limpieza: Universidad Autónoma de la Ciudad de México*, Tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2020.

Romero Fernández, Eduardo R., *Fidel Castro y el 60 aniversario de la revolución cubana*, Editorial Feijóo, Cuba, 2019.

Romero Gallardo, Raúl, *Los Caracoles Zapatistas y las Juntas de Buen Gobierno: 10 años del otro mundo posible*, SubVersiones, Agencia Autónoma de Comunicación, 09/08/2013, México.

- \_\_\_\_\_. “*Karla Marx, la zapatista. Apropiaciones del marxismo en la Selva Lacandona*”, en *Resistencias y alternativas del Sur global*, coord. Nayar López Castellanos; Néstor Kohan, La Biblioteca, México, 2022, pp. 105-127.
- \_\_\_\_\_. “*La teoría y metateoría de los zapatistas*”, *Revista de la Universidad de México*, Cultura UNAM, México, 2023, pp. 1-2.
- \_\_\_\_\_. “*Opciones civilizatorias frente a la crisis global: El proyecto maya zapatista*”, en *Internacionalismo crítico y luchas por la vida: Hacia la construcción de horizontes futuros desde las resistencias y autonomías*, coordinador, Francisco De Parres Gómez, Primera edición, editorial Retos, Chiapas-México, 2023, pp. 529-564.
- Rosenberg Arthur *Democracia y Socialismo*, editorial Claridad, primera edición, Buenos Aires, 1966.
- Rosental, M. & Iudin, P., *Diccionario filosófico Marxista*, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, Uruguay, 1946.
- Sabine H. George, *Historia de la Teoría Política*, trad., Vicente Herrero, FCE, Fondo de Cultura Económica, tercera edición, México, D.F., 1994.
- Salmerón, Pedro, *Emiliano y Pancho*, Brigada para leer en libertad, Primera edición, México, 2012.
- Santana, Adalberto, *AMLO y la revocación de mandato*, telesurtv.net, 09/04/2022, México.
- Sartori, Giovanni, *Aspectos de la Democracia*, México, 1965.
- Saxe, Fernández, John, “*El Banco Mundial y la enseñanza superior en América Latina*”, *Universitas*, Revista de Ciencias Sociales y Humanas, núm. 9, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador, 2007, pp. 29-42.
- \_\_\_\_\_. *Crisis E imperialismo*, Editor, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México, 2012.
- Schedler, Andreas, “*¿Que es la rendición de Cuentas?*”, *Cuadernos de Transparencia*, núm. 03, México, 2004, pp. 10-35.
- Semo, Enrique, “*El EZLN y la transición hacia la democracia*”, revista Chiapas, núm. 2, Ediciones ERA, México, 1996, pp. 59-74.
- Séptimo Rodríguez, Enrique, *Uso de los mecanismos de democracia participativa en México frente a los casos de Latinoamérica*, trabajo terminal de grado en Derecho, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2020.
- Soriano González, María L., “*La Organización y filosofía política de la revolución zapatista de Chiapas*”, *Universita*, Revista de filosofía, derecho y política, núm. 18, 2013, pp. 119-148.
- Sotelo Valencia, Adrián, *México desahuciado. Dependencia, régimen político y luchas populares*, Editorial, CLACSO, Editorial, Itaca, Primera edición, Argentina, 2017.
- Subcomandante Moisés, *comunicado del CCICG-CG del EZLN*, Planeta Gaza, 2022.
- Therborn, Göran, “*Dominación del capital y aparición de la democracia*”, *Cuadernos Políticos*, editorial Era, Núm. 23, México, 1980, p. 16-44.

- \_\_\_\_ “*La Crisis y el Futuro del Capitalismo, Capítulo II*” en *La Trama del Neoliberalismo. Mercado, Crisis y Exclusión social*. Compiladores Sader Emir y Gentili Pablo, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Argentina, 2003, pp. 19-25.
- T-MEC y acuerdos comerciales buscan privatizar semillas y plantas medicinales: La vida campesina*, desinformémonos. 14/07/2020, México.
- Tischler, Sergio, *El nosotros zapatistas y el tiempo como flor y rebeldía*, Editorial Retos, primera edición, México, 2022.
- Torres Guillen, Jaime, “*El carácter analítico y político del concepto de colonialismo interno de Pablo González Casanova*”, *Destacados*, núm. 45, México, 2014, pp. 85-98.
- Torres Mandes, Hypatia, *Democracia Participativa, una propuesta alternativa a la democracia actual*, tesis de licenciatura en Derecho, UNAM, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, México, 2007.
- Torres Ruiz, Rene, “*Movimientos sociales y democracia en el México contemporáneo*”, *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, vol. XIII, núm. 26, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, 2018, pp. 190-215.
- Ugalde, Luis C., *La Rendición de Cuentas en los Gobiernos Estatales y Municipales*, Cultura de la Rendición de Cuentas, Auditoría Superior de la Federación (ASF), México, 2019.
- \_\_\_\_ “*La rendición de cuentas en la historia de la democracia*”, en *Rendición de cuentas y democracia el caso de México*, Instituto Federal Electoral (IFE), primera edición, México, 2002, pp. 41-45.
- Uribe Hidalgo, Cristian, *Sistema político cubano basado en derechos humanos contra el bloqueo económico, comercial y financiero estadounidense: 1959-2022*, Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2022.
- Valqui Cachi, Camilo; Rudas Murga, Raquel, “*Ayotzinapa y la Revolución en el siglo XXI: economía y política de la guerra contrainsurgente*”, en *Ensayo literarios y culturales*, coordinadores, Mariano Sánchez, Salomón, Espíritu Muñoz Maira, E., Eón, primera edición, México, 2015, pp. 77-116.
- Vargas Hernández, José Ge., “*Liberalismo, Neoliberalismo, Postneoliberalismo*”, *Revista del Magíster en Análisis Sistemático Aplicado a la Sociedad*, núm. 17, México 2007, pp. 66-87.
- Varnagy, Tomas, *El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2000.
- Villagra Rojas, Luis, *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas*, Compilador, Editorial CLACSO, BASE, 1º edición, Paraguay, 2015.
- Villanueva, Luis, E., “*La División de Poderes: teoría y realidad*”, en *Catedra Nacional de Derecho Jorge Carpizo: reflexiones constitucionales* coord. Vázquez Ramos, Homero, Comisión Editorial del Instituto de investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2014.
- Villoro, Luis, *¿Historia para qué? Siglo veintiuno, XXI*, México, 2007, pp. 149-186.
- Wornat, Olga, *Felipe, el Oscuro, secretos, intrigas y traiciones del sexenio más sangriento de México*, Planeta, primera edición, México, 2020.

Zapata, Emiliano, *Carta al General Amezcua*, 14/02/1918, México.

### **Archivos electrónicos**

Águila Arreola, Carlos, *Elecciones 2018, las más cara en la historia de México: INE*, La Jornada, 13/05/2018, México.

August, Arnold, *Cuba en 2021: Una significativa victoria de las ideas*, Rebelión, 05/01/2022, España.

Ávila, Felipe, *El zapatismo*, La Jornada, 11/03/2024, México.

Camacho Servín, Fernando, *Especialistas alerta de daños al sistema de cenotes por la megaobra*, La Jornada, 20/03/2022, México.

Camacho, Zósimo, *Denuncian nuevo ataque armado contra zapatistas*, Contralínea, 14/10/2021, México.

\_\_\_\_ *Más allá del EZLN: la hora del Congreso Nacional Indígena*, Contralínea, 13/09/2022, México.

Caminos, Mauricio, *El zapatismo “invade” Europa con la Gira por la Vida*, desinformémonos, 15/06/2021, México.

Carbajal, Braulio, *En una década, ingresos por venta de aguacate casi se cuadruplicaron*, La Jornada, 15/02/2022, México.

\_\_\_\_ *México, en el radar del mundo por su gran riqueza de litio*, La Jornada, 10/24/2021, México.

\_\_\_\_ *Poseen mineras canadienses el 60% del oro mexicano*, La Jornada. 02/07/2021, México.

Carmona, Edilberto, *Cuba es el país más saludable de América Latina y le gana a Estados Unidos*, Cuba-Debate, 2019, Cuba.

Castellanos, Laura, *EZLN: Las lecciones ignoradas*, Rebelión, 17/01/2013, España.

Castillo, Karen, *El Fascismo de Andrés Manuel: el Nuevo Decreto*, Somoselmedio.com, 01/12/2021, México.

Chossudovsky, Michel, *La satanización de los musulmanes y la batalla por el petróleo*, Rebelión, 24//01/2007, España.

Cruz Flores, Alejandro, *Hay 90 millones de pobres, no 52, como dice Coneval: Evalúa*, La Jornada, 10/08/2019, México.

*Cuba reporta 150 nuevos casos de COVID-19 y ningún fallecido*, Cubadebate, 27/12/2021, Cuba.

Cuéntame, INEGI, *Habitantes de lengua indígena*, México, 08/05/2024.

Dalband, Hassan, *Fidel Castro, socialismo, democracia y derechos humanos*, Rebelión, 07/07/2017, España.

\_\_\_\_ *La CIA, el instrumento principal del imperialismo norteamericano en los siglos XX y XXI*, Rebelión, 24/03/2010, España.

\_\_\_\_ *La obsesión de la CIA por asesinar a Fidel Castro: el fracaso estadounidense*, Rebelión, 09/07/2012, España.

\_\_\_\_\_. *Persistencia del conflicto entre Cuba y Estados Unidos, o relaciones con paz justa*, Rebelión, 22/06/2015, España.

Dávila C., Marco, I., *Revocación de Mandato en México: un hecho inédito*, Rebelión 11/02/2022, España.

*Desaparición de los 43 “fue un crimen de Estado” y no hay indicios de que estudiantes estén con vida, reconoce gobierno federal*, desinformémonos, 19/08/2022, México.

*El legado de la lucha de Emiliano Zapata en América latina*, TeleSur, 08/08/2021, Venezuela.

Enrique, Barrios L., *Cuba y Covid-19: una breve reflexión*. Izquierda socialista, México, 2020.

*El ejército sabe dónde están los 43*, desinformémonos, 16/08/2022

EZLN, *Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN*, Viento-Sur, 21/08/2021, México.

Figueredo Reinaldo, Oscar y otros, *Gobiernos de Cienfuegos y Las Tunas rindieron cuentas a la Asamblea Nacional*, Cubadebate, 21/12/2023, Cuba.

Garcés, Homar, *Cuando se hable de imperialismo*, Rebelión, 01/04/2022, España.

Gómez Flores, Laura, *Persiste discriminación en empresas por el color de piel, indica estudio*, La Jornada, 22/04/2022, México.

Gómez, Magdalena, *La resistencia indígena anticapitalista y la travesía zapatista*, La Jornada, 21/12/2021, México.

González Casanova, Pablo; Roitman, Marcos, “*Las etnias coloniales y el Estado multiétnico*”, en *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*, México, La Jornada, UNAM- CIIC, 1996, pp. 293-309.

\_\_\_\_\_. *A dónde va México*, La Jornada, 7/04/2019, México.

Guzmán Aguilar, Fernando, *Zapata, más que un símbolo de resistencia*, Gaceta UNAM, 10/04/2023, México.

\_\_\_\_\_. *Efecto pandemia: incremento del trabajo infantil en México*, desinformémonos, 17/06/2022, México.

Henrique Elio, *Chiapas Al borde de una guerra civil, advierte el EZLN*, La Jornada, 20/09/2021, México.

Hernández Cruz, Armando, *La rendición de cuentas y la actividad de los servidores públicos*, La Jornada, 23/11/2017, México.

Hernández García, Sandra, *Diputados se aumentan recursos y recortan salarios para trabajadores*, La Jornada, 25/11/2021, México.

Hernández Navarro, Luis, *El CIDE y la masacre de Acteal*, La Jornada, 21/12/2021, México.

Karen Campos, Ana, *Emiliano Zapata en la Revolución*, La Izquierda Socialista, 10/04/2019, México.

León Campos, Cristóbal, *Zapatismo: semilla que recorre el mundo*, Rebelión, 31/12/2020, España.

López Bárcenas, Francisco J., “*El tren maya y los derechos de la naturaleza*”, Revista Jurídica UNAM, núm. 74, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2023, pp. 1-2.

\_\_\_\_\_. *La violencia contra los pueblos indígenas*, La Jornada, 23/01/2023, México.

López Blanch, Hedelberto, *El TLCAN expande el hambre en México*, Aporrea, 17/12/2012, México.

\_\_\_\_\_. *Las garras del FMI sobre Latinoamérica*, Rebelión, 21/01/2021, España.

López Castellano, Nayar, *La construcción de una democracia socialista*, Rebelión, 25/01/2014, España.

López, Patricia, *Emiliano Zapata, cien años de vigencia, defendiendo el agrarismo, la resistencia campesina y la lucha por la dignidad humana*, Gaceta UNAM, México, 2019.

López y Rivas, Gilberto, *América Latina en la geopolítica del imperialismo (II)*, La Jornada, 11/10/2014, América Latina y Caribe.

López Velasco, Sirio, *Lenin a partir de 1917 y la teoría de la democracia*, Rebelión, 02/02/2024, España.

Los Brigadistas, *El caso de Ayotzinapa y la transformación profunda que necesita México*, Rebelión, 29/01/2015, España.

*Lucharemos contra los megaproyectos <<hasta morir si es preciso>>: EZN*, desinformémonos, 2/01/2022, México.

Márquez, Carlos, *La Revolución Mexicana de Emiliano Zapata*, La Izquierda Socialista, 10/04/2019, México.

Martínez, Fabiola, *Crea AMLO empresa militar para administrar obras públicas*, La Jornada, 02/10/2022, México.

Maximo Ba Tiul, Kajkoj, *América Latina: entre la descolonización y la recolonización*, Rebelión, 19/06/2021, América Latina y Caribe.

Mayorga, Víctor, *La democracia en Cuba*, Rebelión, 10/02/2016, Cuba.

Medina, Jan y otros, *Tren Maya, el megaproyecto que arrasa con los derechos humanos*, desinformémonos, 28/02/2022, México.

Miguel, Pedro, *Cuba es una democracia*, Cubadebate, 18/09/2021, Cuba.

*Ministerio de Defensa de Rusia: Al menos 30 laboratorios ucranianos implicados en estudios militares con Estados Unidos*, Cubadebate, 24/03/2022, 2006.

Muñoz Ramírez, Gloria R., *Comandanta*, La Jornada, México, 2006.

Murillo, Eduardo, *Ministro y legisladores, con sueldos superiores del presidente*, La Jornada, 17/09/2023, México.

Nachma, Eduardo, *Mujeres por la dignidad, una cooperativa zapatista en San Cristóbal*, desinformémonos, 11/05/2014, México.

Olivares, Emir; Jiménez, Néstor, *AMLO: contratará México a más de 500 médicos cubanos*, La Jornada 10/05/2022, México.

Peláez Ramos, Gerardo, *El carácter de las luchas populares en México*, Rebelión, 25/07/2013, España.

\_\_\_\_\_. *Emiliano Zapata, a 95 años de su asesinato*, Rebelión, 10/04/2014, España.

Pedregal Casanova, Ramón, *La Comuna de Paris, más que una rebelión obrera- ¿Qué es la Comuna?*, Rebelión, 26/04/2021, España.

Petrich, Blanche; Henríquez, Elio, *CCRI-CG. Hay en nosotros un solo rostro y un solo pensamiento. Nuestra palabra camina con verdad*, Enlace Zapatista, Entrevista con la Jornada, 03/02/1994, México.

\_\_\_\_ *Si no logro la candidatura, la lucha continuará: Marichuy*, La Jornada, 12/02/2018, México.

Ramírez, Érika, *Consulta de revocación, “fue un éxito completo”*: AMLO, Contralínea, 11/04/2022, México.

Rendón Corona, Armando, *Revocación de mandato*, La Jornada, 01/05/2022, México.

Reyes, José, *Tráfico de especies, delito de alto impacto México*, Contralínea, 24/06/2022, México.

Rivera, Rubén, *La revolución mexicana ¿cuáles fueron sus alcances?*, La Izquierda Socialista, 20/11/2021, México.

Romero Gallardo, Raúl, *Colonialismo Interno y autonomías*, La Jornada, 22/11/2021, México.

\_\_\_\_ *Los Caracoles zapatistas*, La Jornada, 17/08/2019, México.

\_\_\_\_ *Mandar obedeciendo: 19 años de los caracoles*, La Jornada, 15/08/2022, México.

\_\_\_\_ *¿A quiénes sirven los paramilitares en Chiapas?*, La Jornada, 17/06/2023.

Selser, Gregorio, *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina, Tomo IV, 1945-1990*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM, 2010, México.

Semo, Enrique, *500 años de la conquista de México Tenochtitlan/ III*, La Jornada, 04/05/2021, México.

Serfati, Claude, *Las teorías marxistas del imperialismo*, Viento-sur, 04/06/2018, España.

Serrano, Pascual, *¿Democracia es desinformar sobre Cuba?*, Cuba-debate, 20/07/2021, Cuba.

Sotelo Valencia, Adrián, *Imperialismo y globalización neoliberal*, Rebelión, 06/03/2005, España.

Sparrow, Thomas, *Muere Fidel Castro: las increíbles maneras en que EE.UU. intentó matarlo*, BBC Mundo, 26/11/2016, Reino Unido.

Subcomandante Insurgente Marcos, *Los Caracoles remplazan a los Aguascalientes*, La Jornada, 26/07/2003, México.

\_\_\_\_ *Leer un video segundo parte: Dos fallas*, Enlace Zapatista, 21/08/2004, México.

\_\_\_\_ *Zapatismo: el mandar obedeciendo como filosofía práctica del procomún*, Rebelión, 15/01/2014, España.

\_\_\_\_ *Carta al Inter de Milán*, Enlace Zapatista, 30/03/2005, México.

Subcomandante Insurgente Moisés, *Cuarta Parte y Primera Alerta de Aproximación, Varias Muertes Necesarias*, Enlace Zapatista, 05/11/2023, México.

\_\_\_\_ *Novena Parte: La Nueva Estructura de la Autonomía Zapatista*, Enlace Zapatista, 12/11/2023, México.

Toledo, Víctor, M., *México: Coca-Cola en la sangre*, La jornada, 30/06/2020, México.  
*Vigencia e importancia de los ideales de Emiliano Zapata*, desinformémonos, 10/04/2018, Venezuela.  
Villagrán del Coral, Gerardo, *Imposible domesticar el capitalismo, hay que darle fin*, Rebelión, 04/01/2021, México.  
Villanueva, Dora, *Gasto en seguridad nacional creció el doble que recursos para la salud*, La Jornada, 18/07/2021, México.  
Xantomila, Jessica, *En 8 meses asesinaron a 69 defensores de derechos humanos*, La Jornada, 22/10/2023.  
Yáñez Orozco, Jesús, *Inter de Milán, brazo futbolero mundial del EZLN*, Periodistas Unidos, 01/03/2019, México.

### **Video-Documentales**

Aguilar, Antonio, *Emiliano Zapata*, YouTube, duración: 1:39:56 minutos, 14/12/2012, México.  
Castro, Fidel, *¿Qué es Revolución? Discurso de Fidel Castro*, YouTube, duración: 2:20 minutos, 01/05/2000, Cuba.  
*Diferencias entre imperialismo y colonialismo*, YouTube, duración: 6:13 minutos, 25/09/2018, España.  
*Historia mínima de México serie documental completa*, YouTube, duración: 2:47 minutos, 18/04/2017, México.  
Khoan, Néstor, *Socialismo, democracia y poder popular*, YouTube, duración: 44:26 minutos, 29/04/2021, Argentina.  
\_\_\_\_\_, *Crisis del imperialismo y alternativas populares*, YouTube, duración: 20:49 minutos, 09/05/2021, Argentina.  
\_\_\_\_\_, *Panel: “Marxismo y revolución. Hegemonía y sujeto de cambio”*, YouTube, duración: 37:32 minutos, 18/02/2019, Cuba.  
\_\_\_\_\_, *Socialismo, Democracia y Poder Popular*, YouTube, duración: 44:26 minutos, 29/04/2021, Argentina.  
La Encrucijada, *La Otra Democracia: la democracia de las comunidades zapatistas-2024*, YouTube, duración: 1:04 minutos, 26/10/2023, México.  
Latinoamérica Piensa, *Escuela Zapatista*, YouTube, duración: 1:39:11 minutos, 15/05/2014, México.  
Ledesma, Ernesto, *El zapatismo en tiempos de la 4T: Gilberto López y Rivas y Luis Hernández Navarro, en Perspectiva*, YouTube, Duración: 56:28 minutos, 22/09/2019, México.  
Löwy, Michael, *Ecosocialismo, Michel Löwy en Escuelas de Cuadros*, YouTube, duración: 54:06 minutos, 9/06/2021, Argentina.  
Ocampo, Joel, *Zapatistas, crónica de una rebelión*, YouTube, duración: 1:28:04 minutos, 4/08/2018, México.

Pineda Gómez, Francisco, *La muerte de Emiliano Zapata*, YouTube, Duración: 1:14:16 minutos, 04/04/2019, México.

Ramírez Matehuala, Daniel, *El espíritu de las leyes de Montesquieu (naturaleza y formas de gobierno, leyes positivas)* YouTube, duración:15:59 minutos, 26/04/2023, México.

Subcomandante Marcos, *Hasta morir si es preciso. Sub Marcos*, YouTube, duración. 22:04 minutos, 20/11/2013, México.

### **Música**

Chávez, Oscar, *Se vende mi país*, YouTube, duración: 7:11 minutos, 17/04/2009, México.

Chávez, Oscar, *cuando pienso en Chiapas*, YouTube, duración: 3:17 minutos, 14/01/2010, México.

Panteón Rococó, *Marcos Hall-Panteón Rococó*, YouTube, duración: 5:40 minutos, 13/12/2011, México.

### **Audio**

Comandante Moisés, *Festival CompArte por la Humanidad, Caracol Roberto Barrios*, Radio Zapatista, audio, duración: 2:04 minutos, 17/08/2016, México.

Daniela; Joaquín; Ramiro; Alex, *Explicación presentada por autoridades autónomas en la “Mesa de la Junta de Buen Gobierno”. Exposición del Caracol La Garrucha III, Zona Selva Tzeltal, sesiones en el Caracol Morelia*, zeztainternazional, (audio), duración: 23:52 minutos, 24/07/2007, México.

Johana, *Explicación presentada por autoridades autónomas en la “Mesa de Organización de las Comunidades”. Exposición del Caracol La Garrucha III, Zona Selva Tzeltal, sesiones en el Caracol Morelia*, zeztainternazional, (audio), duración: 24:46 minutos, 24/07/2007, México.

Rosalinda, Promotora de salud, *Explicación presentada por autoridades autónomas en la “Mesa de Salud”. Exposición del Caracol La Garrucha III, Zona Selva Tzeltal, sesiones en el Caracol Morelia*, zeztainternazional, (audio), duración: 37:22 minutos, 24/07/2007, México.

Zapatista Artemio, *Explicación presentada por autoridades autónomas en la “Mesa Autonomía”. Exposición del Caracol La Garrucha III, Zona Selva Tzeltal, sesiones en el Caracol Morelia*, zeztainternazional, (audio), duración: 25:45 minutos, 24/07/2007, México.

Zapatista Johana, *Explicación presentada por autoridades autónomas en la “Mesa de mujeres”. Exposición del Caracol La Garrucha III, Zona Selva Tzeltal, sesiones en el Caracol Morelia*, zeztainternazional, (audio), duración: 12:05 minutos, 24/07/2007, México.

### **Las Seis Declaraciones de la Selva Lacandona**

EZLN, *Primera Declaración de la Selva Lacandona*, Enlace Zapatista, 01/01/1994, México.

\_\_\_ *Segunda Declaración de la Selva Lacandona*, Enlace Zapatista, 10/06/1994, México.

\_\_\_ *Tercera Declaración de la Selva Lacandona*, Enlace Zapatista, 01/01/1995, México.

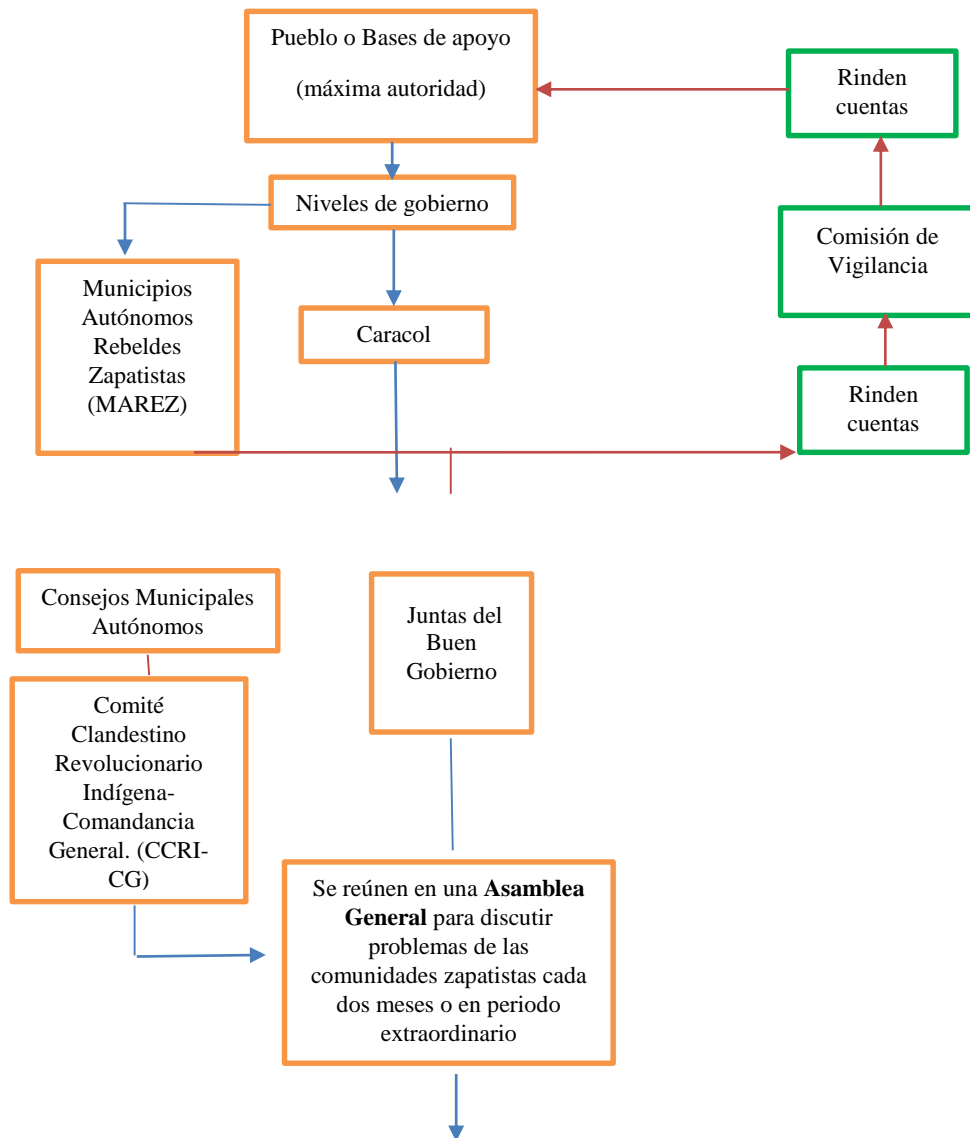
\_\_\_ *Cuarta Declaración de la Selva Lacandona*, Enlace Zapatista, 01/01/1996, México.

\_\_\_ *Quinta Declaración de la Selva Lacandona*, Enlace Zapatista, 17/07/1998, México.

\_\_\_ *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*, Enlace Zapatista, 01/06/2005, México.

## Anexos

Cuadro 11. Estructura de democracia participativa-directa del EZLN 2003-2024 <sup>432</sup>



<sup>432</sup>Elaboración propia, utilizando como fuente: Doroteo ex integrante de la Junta del Buen Gobierno, “*Historia del gobierno autónomo*”, en Gobierno Autónomo I, cuaderno de texto de primer grado de la Escuelita “La libertad según los zapatistas”, Radio Zapatista, México, 2014, pp. 6-14. López y Rivas, Gilberto, *Mandar obedeciendo. La ruptura del cerco*, INAH, México, 2022. Romero Gallardo, Raúl, “*Opciones civilizatorias frente a la crisis global: El proyecto maya zapatista*”, en *Internacionalismo crítico y luchas por la vida: Hacia la construcción de horizontes futuros desde las resistencias y autonomías*, coordinador/ Francisco De Parres Gómez, primera edición, editorial Retos, Chiapas-México, 2023, pp. 529-564.

Todos están sujetos a ser  
**Revocados** en cualquier  
 momento por la asamblea y las  
 bases de apoyo

Cuadro 12. Características fundamentales sobre las autoridades zapatistas durante 2003-2024 <sup>433</sup>

Autoridades Zapatistas	Funciones a realizar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pueblo o Bases de apoyo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabaja en conjunto con las demás autoridades.</li> <li>• Como pueblo reunido es obligación de vigilar a sus representantes.</li> <li>• Apoyar en comida y en ocasiones en dinero a sus representantes.</li> <li>• Son ellos quienes llevan a cabo la Revocación de Mandato en la Asamblea General.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juntas del Buen Gobierno (JBG)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 50% Hombres y 50% Mujeres, conocidos como delegados y delegadas además del comisariado y agentes.</li> <li>• Tres años de gestión.</li> <li>• Administra el dinero que es donado de otros países.</li> <li>• Elabora proyectos para el bienestar del pueblo.</li> <li>• Encargado de ver los planes y acuerdos.</li> <li>• Convoca asambleas extraordinarias con las demás autoridades y el pueblo.</li> <li>• Rinden cuentas en la Asamblea General y a la Comisión de Vigilancia.</li> <li>• Es trabajo gratuito como representante.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejos Municipales Autónomos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 50% Hombre y 50% Mujeres.</li> <li>• Resuelve problemas que se presentan en las comunidades pertenecientes a su municipio.</li> <li>• Promueven el desarrollo de los municipios en educación y salud.</li> <li>• Se coordinan con las JBG para resolver asuntos de gravedad.</li> <li>• Se reúnen junto con las demás autoridades.</li> <li>• Rinden cuentas en la Asamblea General.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de Vigilancia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 50% Hombres y 50% Mujeres.</li> <li>• Tres meses de duración del cargo.</li> </ul>

<sup>433</sup>Elaboración propia, utilizando como fuente: Baschet, Jérôme, *Rebeldía, resistencia y autonomía. La experiencia zapatista*, editorial Eón, México, 2018. Latinoamérica Piensa, *Escuela Zapatista*, YouTube, duración: 1:39:11 minutos, 15/05/2014, México. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al sociólogo Raúl Romero Gallardo*, 17/02/2023, México. Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas*, 03/01/2023, México.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigilan en que se gasta el dinero donado de otros países.</li> <li>• Vigilar y controlar la administración económica y buen funcionamiento de las JBG, gobiernos autónomos municipales y diferentes áreas de trabajo, salud, educación y agroecología.</li> <li>• Informan a las bases de apoyo de su funcionamiento de los gobiernos y sus respectivas áreas.</li> <li>• Está conformada por las bases de apoyo de cada región.</li> <li>• Fue creada en el 2003.</li> <li>• Controlan los datos de los visitantes nacionales e internacionales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asamblea General</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan cada dos meses.</li> <li>• Se informan los avances de los planes que realizan las JBG.</li> <li>• Trabajan en colectivo con los distintos autoridades.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encargan de resolver problemas.</li> <li>• Controlar a todas las comunidades que los integran.</li> <li>• Controlar a todas las áreas de trabajo que existen en su territorio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité Clandestino Revolucionario Indígena CCRI-DG</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es el aparato militar que está subordinado a las bases de apoyo.</li> <li>• A sido encabezado por Comandantes y Comandantas: Subcomandante Galeano, Comandante Alejandro, Comandante David, Comandante Tacho, Comandanta Esther, Comandante Fidelia y Comandanta Yolanda.</li> </ul>

## Entrevistas

Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas, profesor-investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 03/01/2023, Ciudad de México.

Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al sociólogo Raúl Romero Gallardo, profesor-investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Escribe frecuentemente en medios nacionales e internacionales como La Jornada, Rebelión.org y Agencia Latinoamericana de Información*. 17/02/2023, Ciudad de México.

Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al periodista y escritor Raúl Zibechi, pensador-activista uruguayo especializado en movimientos sociales latinoamericanos*, 23/02/2023, Ciudad de México.

Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista al Dr. Cassio Brancaleone, ha trabajado principalmente en los siguientes temas: Democracia, autogobierno y autogestión; en movimientos sociales latinoamericanos, pensamiento político latinoamericano y estudios des-coloniales*, 06/03/2023, Ciudad de México

Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista a la Mtra. Luz Amalia García Pérez, interactuó directamente en los Caracoles Zapatistas durante los años 2009-2014*, 24/02/2023, Ciudad de México.

Ramírez Rojas, Diego A., *Entrevista a la periodista Aida Juárez Olivares, quien participó directamente en la Escuela Zapatista junto con otros compañeros para aprender sobre la democracia comunitaria, durante el año 2013*, 14/04/2023, México.

### **1. Entrevista al Dr. Gilberto López y Rivas, profesor-investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, 03/01/2023, Ciudad de México.**

1. *¿Su participación como consejero del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) durante los diálogos y durante la firma de los Acuerdos de San Andrés, nos puede describir una breve introducción acerca del levantamiento zapatista del 1 de enero de 1994?*

Bueno creo que primero es la culminación de llevar a cabo en lo que se definiría como una larga preparación, para llevar a cabo en lo que después se definiría como la región del conflicto zapatista y que consistió en la llegada de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), un grupo que se organizó para la lucha armada en varias regiones del país y que finalmente llegan a instaurarse en las regiones de Chiapas para que luego se formará el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y entonces ahí empieza un largo camino, porque esto tuvo lugar en los años de 1983 a 1994.

Lo que precipitó la rebelión e incluso es inédita porque fue puesta a votación de las comunidades algo que no acontece en otros levantamientos con el apellido de Liberación Nacional. Fue entonces que las Reformas de Carlos Salinas que detonaron el levantamiento Zapatista, la fecha no fue una fecha cualquiera, es la fecha que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, entonces fue realmente la rebelión vino a aguar la fiesta del salinato en cuanto al ingreso en México a este tratado de libre comercio paso pues en evidencia pues una herida abierta desde hace muchísimo tiempo que es todo el tratamiento del Estado mexicano para con los pueblos indígenas. Y todo este proceso de colonización y recolonización de los territorios donde se asientan estos pueblos.

Entonces el levantamiento sigue también tantos inéditos en lo que sería el movimiento de liberación nacional porque más bien sigue como los patrones en los levantamientos indígenas durante las colonias del siglo XIX, donde se toma las ciudades del poder y enfrentamientos, en algunos de ellos muy desafortunados y en algunos otros lugares se logra una movilización extraordinaria en la ciudad de México y varios estados del país para que se establezca un cese al fuego. Los combates se dieron durante doce días y bueno ya tiene lugar todo lo que, pues

se conoció como los diálogos, en donde se introduce la Comisión de Concordia y Pasificación (COCOPA) y se introduce la comisión de mediación con el obispo Samuel Ruiz a la cabeza.

La COCOPA con una representación de diputados y senadores y bueno se establece las reglas y procedimientos del dialogo, la Cruz Roja por su parte recoge a los comandantes en sus lugares de origen, temerían que no dijeran nada, en fin, había ciertas reglas. Bueno todo eso tiene lugar con muchísimas bajas y altas de incidentes de todo tipo, hasta la firma de los Acuerdos de San Andrés el 16 de febrero de 1996 donde se plasmaron los únicos acuerdos que se llevó entre el gobierno y el grupo rebelde.

*2. Una vez que conocemos el contexto histórico del EZLN ¿Cómo se lleva a cabo la democracia que practican los pueblos autónomos, es decir, como eligen a sus autoridades; cuánto dura sus puestos representativos y en donde llevan a cabo sus decisiones para el beneficio del pueblo?*

Esta es una democracia muy horizontal que realmente se fundamenta en las tradiciones de las Asambleas de los pueblos indígenas y finalmente de los fracasos de los Acuerdos de San Andrés, lo cual se establece lo que llamamos las Autonomías de Facto en los tres niveles de gobierno, comunitario, municipal y regional, y pues de esta manera se logra prácticamente establecer los cuarenta municipios en el estado de Chiapas, ese triángulo que va de Guatemala y que se establece ahí estos gobiernos que tienen las características que todos pues son elegidos por las comunidades, es decir no son miembros permanentes duran en determinados tiempos de cuatro a seis meses de acuerdo a sus necesidades.

Porque lo que ha recalcado el zapatismo es una participación de todos entre hombres y mujeres de algún tipo de comisión porque los gobiernos a su vez tienen sus comisiones en salud en educación y de justicia, de esta manera de este enlace de los tres niveles de gobierno: locales, zonales y regionales, se establece estos gobiernos en las Juntas de Buen Gobierno, que como digo en el artículo que apenas publique en la Jornada, donde cito el proyecto Autonomico y ahí pudimos comprobar, bueno a nosotros nos tocó estar en ese proyecto para estudiar a México a Alicia Castellano, con mi esposa con la que nos coordinó y ahí estaba Adolfo Regino, el articulo cito la hipótesis para entender los gobiernos en cuanto, que tanto son sostenibles y en medio de las guerras contrainsurgentes y contingencias a lo largo de estos veintinueve años.

Pues los gobiernos están funcionando y bueno ya son varias generaciones que se han venido preparando, ha habido un profundo cambio en los territorios zapatistas y otra de las características del gobierno es la integridad, es decir no hay ningún ámbito que no toque eso, el proceso abarca todos los ámbitos de la sociedad y del territorio, segundo, hay una articulación entre los tres niveles y tercero, logran un cambio significativo en lo que nosotros llamamos el sujeto autonomico, que son estos pueblos originarios con lenguas: tojolabales, tzeltales, mames e incluso mestizos.

Entonces es un gobierno que rompe con lo que podría ser una guerra contrainsurgente de desgaste y que con grandes dificultades cada vez más visibles con la presencia de grupos de paramilitares como el que hizo la matanza de Acteal, pero estos gobiernos digamos son paradigmáticos a mi juicio, si comparamos las autoridades zapatistas con otros procesos autonómicos que tienen lugar en Panamá o en otros latitudes como en Brasil o Colombia e incluso en la propia Nicaragua en donde el proceso autonómico tuvo su auge durante la década que realmente hubo una revolución y luego bueno todo eso se vino abajo y se ha olvidado, pero volviendo al tema específico, para nosotros el proceso autonómico zapatista puede ser considerado como paradigma de un proceso alta y significativamente sustentable en términos y tiene el contexto y la vicisitudes de una guerra contrainsurgencia y de un capitalismo depredador del que estamos viviendo.

### 3. *¿Qué significa el Mandar Obedeciendo de los zapatistas?*

Es un término que expresa precisamente la democracia que se establece en el territorio zapatista, desde abajo y horizontalmente, cada junta del Buen Gobierno tiene una junta de vigilancia para que cualquiera que se desvíe de sus funciones sea revocado, son vigilados en su trabajo permanente, entonces el mandar Obedeciendo significa el principio de los gobiernos zapatistas, el pueblo manda y el gobierno obedece al contrario de lo que ocurre en el mundo capitalista donde el gobierno se divorcia de los pueblos, a quien obedece es el capital.

### 4. *¿Puede decirnos qué función tienen las Juntas del Buen Gobierno?*

En las funciones de las JBG es entender que todas las comisiones funciones, entonces las comisiones que se establecen tienen que ver pues con la salud, todo el proceso que digamos de la pandemia se ha llevado a cabo con un riguroso cuidado que los zapatistas pusieron en práctica, muchísimo más rigurosa que el propio gobierno federal, y pues ellos han establecido clínicas de salud, han establecido en medicina convencional sino en la tradicional. Y la cuestión de la economía, de cómo sobreviven de las JBG, pues por ahí los contra-zapatistas, ese reportero ruso que yo mencioné en un artículo pues inventa de que han recibido financiamiento de la corona británica y así han proliferado.

Ayer que publiqué un artículo en el Facebook de, ¿Dónde sacan el dinero? siempre hay una idea algo fantasiosa de cómo han logrado todo lo que hacen y ciertamente de que hay colaboraciones, pero todo es el trabajo colectivo de todas y todos, ellos tienen sus bancos donde hacen sus préstamos, hay toda una economía que no pretende entrar en las leyes del mercado, evidentemente hay algunos espacios de venta de artesanías donde entra esa lógica, pero casi siempre es solidaria y bueno han logrado unificarse y prepararse en estas generaciones.

Cuando me tocó estar en la COCOPA, los militares que se encontraban ahí en Chiapas pues no estaban tan contentos por contener a un grupo así en los territorios, nunca les llamaron el Ejército Zapatista de Liberación Nacional al contrario ellos decían que solo hay un ejército

y ese es el ejército federal, entonces les llaman como los subversivos y estos subversivos no han podido ser derrotados por estos ejércitos preparados para la contrainsurgencia durante estos largos años.

Sin embargo, existe en estos pueblos una gran precariedad de servicios, hay problemas, hay insuficiencias, no viven en una utopía como el sueño zapatista, algunas veces es una pesadilla por la situación precisamente de la guerra de contrainsurgencia que se lleva a cabo de manera muy particular, ósea cuando nosotros decimos que hay un cerco, es un cerco de penetración son territorios permanentemente en donde entra el ejército, pasa por las comunidades, entonces me toco muchas veces que los solidarios se alían y empezaban a tomar fotos a la inteligencia militar pero a veces los zapatistas ya ni les hacían caso, ellos estaban en lo suyo de tal manera no se sabe que exactamente va suceder con esa experiencia tan inédita, hay gran apoyo de distintos países de Europa, Canadá y Estados Unidos, donde hay ayuda para su movimiento.

Yo a veces me sorprendo porque varios de mis artículos de repente están en inglés porque estos medios solidarios los pusieron en ese idioma, por ejemplo, los zapatistas hicieron una gira hacia Europa que a mi punto de vista fue extraordinaria, entonces se abrió un espacio de paz donde entran siempre después de haber hecho un esfuerzo solidario que consistió en llevar a todos estos integrantes a Europa y bueno estamos en la espera de ver qué sucede en la siguiente etapa.

##### 5. *¿Qué significan los Caracoles?*

Los Caracoles a veces se les confunde porque son básicamente las JBG, el caracol es una forma metafórica porque dicen *vamos lento pero seguro*, es una metáfora para cuestiones de formación, el caracol es para llamar a los pueblos a reunirse en la Asamblea.

##### 6. *Ellos practican dos herramientas de la democracia participativa que es Rendición de Cuentas y Revocación de Mandato, ¿Cómo es el proceso en cada uno de ellos?*

Algo que a mí me sorprende de los gobiernos zapatistas es que una de sus obligaciones de las autoridades es rendir cuentas hacia sus comunidades, es decir con sinceridad y honestidad administran todos los recursos económicos que hay en cada JBG, porque todos los bienes que se encuentran en esas regiones son para todo el pueblo, la Junta no realiza como quiera los recursos que a veces son donados por los solidarios externos, cada gobierno es su deber de realizar un informe mensual, entonces estos informes se deben de realizar detalladamente, todo se debe apuntar, en decir claro en que se gastó los recursos.

De esta manera se realiza un informe que es interpretado como la rendición de cuentas, por lo que no lo hace uno o dos integrantes sino varios que se encuentran en esa comisión, e incluso lo realizan con integrantes del CCRI. Se cuenta con una Comisión de Vigilancia en cada Junta del Buen Gobierno, que está formada por bases de apoyo zapatista de toda la zona, esta comisión empezó a funcionar desde la formación de la junta en el 2003, la forma de

trabajar es por medio de turnos, ellos se encargan de controlar los datos de los visitantes extranjeros al igual sobre las donaciones. Tienen el objetivo de vigilar y controlar el buen funcionamiento de las JBG y otras instancias esto con el fin de llevar información para las bases de apoyo zapatistas de cómo está funcionando realmente los gobiernos de que no se estén desviando con el principio de Mandar Obedeciendo y si es así se revoca de su mandato.

*7. Ultima pregunta ¿Qué opina sobre la forma de democracia implementada por los zapatistas? ¿Es viable para las comunidades del EZLN y a nivel nacional e internacional?*

Ellos no proponen que su ejemplo sea repetido o llevado a cabo sino es a partir de lo que el marxismo llamaríamos las condiciones objetivas y subjetivas, para este tipo de proceso son formas de aplicación de marxismo que implican que ellos dicen que no son vanguardismo no son formulas pero lo que ha sucedido a través del Congreso Nacional Indígena ha establecido una red a nivel nacional e internacional como la gira hacia Europa donde ha participado Marichuy y varios compañeros del congreso y bueno esta es la ampliación que mantiene e EZLN en cuanto a contacto con procesos autonómicos y todos estos procesos autonómicos serán sus peculiaridades.

No es lo mismo su autonomía zapatista que la autonomía en Guerrero u otros estados, de tal manera yo creo que como todo proceso o movimiento habría que pensar en formas no novedosas a partir de los principios que inspiran los zapatistas es decir, por ejemplo si comparamos el movimiento zapatista con la 4T no les interesa en lo más mínimo la preparación del pueblo, no han hecho una campaña de alfabetización como en todos los procesos revolucionarios como es en Nicaragua, y el gobierno siempre sabe lo que tiene que hacer el gobierno es para que lo obedezcan, nada de mandar obedeciendo, es para que lo obedezcan, entonces todas estas fórmulas de representación de la democracia burguesa han demostrado su total fracaso, si nosotros asistimos a una reunión de la cámara de representantes, resulta patético sobre su nivel de argumentos, de fundamentación y de discurso, todo se ha venido para abajo no hay manera que podamos tomar en serio esas cámaras de senadores y diputados.

Yo creo que hay un desgaste total de todos los instrumentos de la democracia del capitalismo y bueno el zapatismo está ahí para decir que otro mundo es posible, bueno muchas personas dicen que los zapatistas pues viven en regiones rurales que son un grupo que se distinguen claramente en la geografía. También vemos otras experiencias están en marcha como en Siria, Jordania e Iraq que son extensiones bastantes densas y urbanas en esas regiones representan un cambio sustancial, hay que ver que estos ejércitos de mujeres Kurdas que se están defendiendo de ataques de Turquía, terribles bombardeos etc., el pensador más importante de ahí Öcalan que está preso llama el federalismo democrático, el federalismo democrático sería como la expresión del capitalismo en regiones de Kurdistán, entonces el ejemplo puede ser retomado en cualquier espacio de convivencia social, como sería por ejemplo una universidad en donde hubiera una democracia más amplia que los rectores o directores o como podría ser organizada una sociedad, por ejemplo la 4T no les preguntan a

los pueblos que quieren sino que imponen los megaproyectos que solo benefician a las transnacionales.

Entonces todos esos recursos podrían ser utilizados en hacer proyectos que realmente beneficien a la sociedad y a los pueblos, pero todo eso ni siquiera se piensa, entonces hay un ataque permanente y directo contra el zapatismo. Lo que si te puedo decir es que muchos de nosotros pensamos que vivimos y estamos en el curso de un colapso civilizatorio y que si no se logra cambios urgentes esto va a la propia desaparición de la especie humana y otras que existen en el planeta, los zapatistas tienen muy claro esto de que, si no se hace algo o se deje de vivir de manera distinta, esto se va al despeñadero y en muy poco tiempo.



Fotografía. De derecha a izquierda: Dr. Gilberto López y Rivas y Diego Alberto Ramírez Rojas. Durante el evento de los 19 años de los Caracoles Zapatistas, 07/08/2022, Bellas Artes, Ciudad de México.

**2. Entrevista al sociólogo Raúl Romero Gallardo, profesor-investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Escribe frecuentemente en medios nacionales e internacionales como La Jornada, rebelión.org y Agencia Latinoamericana de Información. 17/02/2023, Ciudad de México.**

1. *¿Al tener conocimiento del contexto histórico del zapatismo, nos puede describir una breve introducción acerca del levantamiento zapatista del 1 de enero de 1994?*

Si claro hay un largo contexto histórico, habría que irnos e incluso yo diría que el primero de enero de 1994 como confluente en múltiples historias de los pueblos indígenas, grupos militantes, de las organizaciones eclesiósticas, de las comunidades y de la sociedad civil creo que el zapatismo ha encargado de construir su propia historia, una larga historia, en la que el

actor principal que son los pueblos originarios, es el caso del pueblo de raíz Maya en el que declara sus primeras demandas de La Selva Lacandona. Marca una larga historia desde hace quinientos años, es decir se salen del relato de la historia del alcance global que reconfigura el planeta, no solo del proceso de conquista del despojo de América Latina sino también para la configuración del orden capitalista global.

Un contexto en pleno auge y crecimiento de la economía global del neoliberalismo, como un modelo económico y político y social que se despliega en todo el mundo en un contexto que podría decirse de la caída de la Unión Soviética que también fue un medio importante por lo que se reunifica para las izquierdas en el mundo y para el proyecto socialista, el surgimiento del movimiento indígena que tiene en 1992 una fecha clave de quinientos años en que son resignificados y rediscutidos no solo como los primeros quinientos años del descubrimiento de América sino como los quinientos años de resistencia indígena en América Latina, en donde surgen actores o sujetos políticos, pero actores que tendrán un protagonismo claro en Ecuador, Bolivia, en Perú, Venezuela y principalmente México.

El zapatismo cobra una centralidad que incluso, un contexto digamos en donde todo apunta a que hay un mundo bipolar dirigido u organizado coordinado desde los Estados Unidos con una lógica imperial y donde los relatos de las resistencias alternativas son borrados. Creo que ese contexto además es el caso particular de su equipo de gobierno de Carlos Salinas de Gortari y de la forma del Tratado de Libre Comercio (TLCAN) del ascenso de la violencia criminal y sobre todo la reforma hacia el artículo 27 constitucional. Un contexto digamos de convulsión social donde el fraude electoral del ochenta y ocho no terminaba de acercarse y reconocerse y generaba distintos ecos en distintos actores sociales.

La aparición del EZLN viene a refrescar el escenario político internacional, a poner al centro y viene a pensar a proponer formas nuevas y distintas las luchas populares en América Latina. Creo yo que sería a rasgos grandes el contexto histórico del surgimiento zapatista en el que surgió el levantamiento del primero de enero de 1994.

*2. Una vez que conocemos el contexto histórico del EZLN ¿cómo se lleva a cabo la democracia que practican los pueblos autónomos, es decir, como eligen a sus autoridades; cuánto dura sus puestos representativos y en donde llevan a cabo sus decisiones para el beneficio del pueblo?*

Una de las primeras demandas o las primeras demandas del zapatismo, justicia y democracia no como parte del relato que está ahí, yo te invitaría a que revisaras ahora el texto de Pablo Gonzales Casanova o el comandante Pablo Contreras de La democracia en México donde hace un análisis riguroso sobre las instituciones y otros elementos sociales que hay en México, y en ese texto de la democracia en México, además hay un capítulo dedicado al colonialismo interno, es decir como dentro del estado-nación mexicano e incluso dentro de los estados naciones que están en otros países y que se plantean a veces hasta progresistas

socialistas siguen sobreviviendo a dinámicas de explotación, dinámicas de dominación, como es el caso del colonialismo interno sobre los pueblos originarios de México.

El caso de México no se ha consolidado entre muchos elementos una vida democrática precisamente por esa dominación y explotación sobre los indígenas. Y dice ahí la tesis principal es que se ejerce una forma de colonialismo interno, es decir el colonialismo del centro a las periferias, dentro del mismo estado-nación y es en este caso en particular sobre los pueblos originarios, que me parece que esa definición de democracia nos ayuda a pensar en una democracia, en una definición más amplia que no solo tiene que ver con la participación electoral y que no solo tiene que ver con la participación en los puestos de gobierno o en la elección de los gobiernos, no es clave en sí, pero que no se limita a esa forma de la democracia, que es una forma de democracia más ampliada en donde es en los hechos el gobierno, el pueblo participa del ejercicio del gobierno y que me parece que hay una definición que es justo.

Un elemento que nos ayuda a los zapatistas de como también, en el caso de las comunidades zapatistas, esta idea democrática por así decirlo primero está conectada con otros fenómenos y es decir hay posibilidad de democracia porque hubo la posibilidad de recuperar como uno de los primeros elementos de la recuperación de las tierras que sucede en 1994, a propósito del estallido de la guerra contra el olvido como ellos la denominan de la posibilidad de tener de recuperar las tierras de arrebatarlas a los jilgueros, de arrebatarlas a los terratenientes y al regresarla o recuperarla para los pueblos originarios y eso da también la posibilidad de una reproducción material de la vida, es decir no solo una reproducción cultural de acuerdo a valores espiritualidades, cosmovisiones, sino que son de una reproducción material de tener el sustento mínimo indispensable para la alimentación para la vivienda, para la educación y para la salud.

Y en ese sentido incorporar la vía de la posibilidad de la democracia dentro de las comunidades con la posibilidad de tener educación y salud, de tener no lo hace una perspectiva más alta, no estoy diciendo que antes no tuviéramos democracia sino lo que estoy diciendo es que ahora cualquier tradición de orden de movilizante, organización comunitaria que ahí les habría que recuperar los planteamientos de Floriberto India de Feria Martínez Luna sobre la comunidad y sobre cómo esta forma de gobierno de lo común y de lo comunitario sobre el bien de los pueblos originarios, pero sobre todo como esta forma de lo común y de lo comunal, para ser más precisos convive con esta forma de tener gobierno cuando se tiene territorio, es decir hay pueblos que pues no pueden tener su gobierno porque no tienen su territorio, no porque están viviendo en territorios saqueados y expropiados, no arrebatados y que en este caso los pueblos pueden tener su gobierno porque tienen su territorio y sobre su territorio construyen todo una serie de otros proyectos de educación de salud de autonomía en la palabra.

Entonces plantear primero, plantear la democracia como un primer plano integral, como un plano más complejo de su relación con la recuperación del territorio y con otros elementos

de la vida cotidiana es el mundo justo, recuperar esto de la asamblea como uno de los elementos fundamentales de la definición no solo del gobierno sino de la vida cotidiana, ahora justo me encontraba preparando un ensayo sobre la educación en las comunidades zapatistas y ver cómo incluso los programas y programas de estudio, el tipo de educación, el modelo de educación y el contenido de esa educación se detiene de manera asamblearia, es decir hacerse cargo de la vida cotidiana dentro de una decisión en comunidad y en asamblea y eso significa también que entrar en debate sobre las escalas y los niveles de los tipos de derecho de la democracia, no en este caso en particular lo comunitario, bueno de lo familiar, lo comunitario y lo municipal.

Y las Juntas de Buen Gobierno que son los Caracoles, que son una forma territorial, como se organizan los gobiernos, que es comunidad, municipio o región y zona, que sería como las cuatro instancias que están interesadas los zapatistas con sus propias estructuras de mando, no los municipios autónomos de los zapatistas que tienen sus consejos municipales y sus Juntas de Buen Gobierno, que son las instancias de mayor corte, no todo ahí es un espacio de encargo, se dice en la forma comunitaria no de trabajos que son destinados por las comunidades, donde las comunidades eligen a sus funcionarios o funcionarias públicas para ponerlo dentro de nuestros lenguajes, sus autoridades o su serie en esta función no es un puesto, no es un privilegio sino es un encargo, un encargo, donde además no hay salario por cumplir, son las comunidades las que hacen cargo de la manutención mediante el trabajo comunitario, de las tierras, de esas personas que está ocupando el cargo no hay salario para las personas que son promotoras de salud, no hay salario para las personas que son promotoras de educación, son encargos que la comunidad hace a sus mejores personas, no de acuerdo a su honestidad, no hay en ese negocio tampoco una autopromoción o auto proposición para desempeñar un cargo.

Hay ahí una lógica de encargo más que demandar porque aquí entonces el cargo es ejecutar en los que los pueblos y las comunidades han decidido previamente en la asamblea, si había de incluso de reconocer y el propio termino de democracia pues ha sido puesto por otros teóricos y teóricas de la comunidad, recuerdo en particular nuevamente a Feria Martínez Luna o al profesor Jorge Alonso que hablan más de otra forma, no dicen que la democracia es más bien al modelo típico liberal, mientras que en la comunidad será una forma distinta mucho más radical en lo comunitario, aquí me parece que es una contribución importante, sin embargo me parece que es debatible dado que muchas veces en esa sacralización de la comunidad de los comunitario hay un borramiento de la individualidad y en este caso en el caso de los anarquistas me parece que no sucede eso sino que hay un reforzamiento de la subjetividad o de los sujetos no de los individuos sino de las subjetividades y los sujetos en tanto la comunitaria y ahí he solo así entendemos también la decisión de estos que sus individualidades, no como individuo sino como individualidad de adquirir o de revertir el género que quiere ejercer, no esta definición de los otros, no como una persona que nació en un cuerpo o que nació en un cuerpo de mujer, pero que quiere elegir qué tipo de sexualidad y de genero quiere ejercer como otro.

Incluso me parece que es un elemento esa reafirmación de la individualidad no como otras, entonces he no estoy de acuerdo con ese debate que propone sustituirlo por la comunademocracia por sobre la democracia, pero me parece que es interesante notar también los elementos. Esta es una especie más de democracia comunitaria integral donde es parte de un sistema más amplio, más complejo que funciona más por bien de cargos, donde los principios de rotatividad, revocación de mandato y rendición de cuentas son fundamentales, son de los siete principios del mandar obedeciendo, son una a lo ético un principio una cosa más clara de principios éticos que añoran a ese comportamiento en donde sobre todo recae la organización de la vida en común, fíjense lo común no es decir no es la tecnocracia de los hombres más sabios no es la privatización de la política de los hombres académicamente más preparados, no es la usurpación de la política por quienes se dicen representantes para terminar suplantando a la vida común sino es el común recibiendo sobre lo común los aspectos más fundamentales de la vida política.

### *3. ¿Puede decirnos que función tienen las Juntas del Buen Gobierno?*

Las Juntas del Buen Gobierno es el espacio administrativo, es decir son las personas que articulan estos cargos. Las comunidades se eligen a sus consejos municipales, los municipios, los consejos municipales, las personas a su vez escogen a otras personas que van a participar en la Junta de Buen Gobierno, entonces es la comunidad con sus consejos municipales mandando a sus autoridades a la Junta de Buen Gobierno, entonces una forma en el que lo local se articula con lo local con lo municipal y lo municipal con lo regional. Digamos que la Junta de Buen Gobierno gobierna desde el Caracol, más bien gestiona y opera de los cargos.

### *4. ¿Qué significan los Caracoles?*

Los Caracoles son el espacio territorial, o sea es la forma de organización territorial, de hecho, por ahí tengo un texto precisamente en donde se habla sobre como los Caracoles sustituyen a los Aguascalientes, dicen los zapatistas que son las puertas que sirven al zapatismo para conectarse con el mundo, son los modos centrales, digamos que articulan a otros municipios que a su vez articulan la comunidad.

### *5. Ellos practican dos herramientas de la democracia participativa que es Rendición de Cuentas y Revocación de Mandato, ¿Cómo es el proceso en cada uno de ellos?*

Son tres, la revocación de mandato, rendición de cuentas y rotatividad. En rotatividad digamos que se van circulando, pues es para romper con esta idea de que solo los especialistas gobiernan, solo los más altos gobiernan, la idea es que todos aprendan a gobernar, entonces va funcionando como una rotación de esto que te decía, por ejemplo, de cada pueblo funciona de forma distinta, cada Junta del Buen Gobierno funciona de forma distinta. El Caracol Oventik, junto con su junta del buen gobierno que es el que más se conoce y la Junta del Buen Gobierno articula a cinco zapatistas, estos cinco municipios tienen sus consejos municipales, cada uno de sus consejos municipales manda a dos o tres personas a la Junta

del Buen Gobierno entonces de cierta forma si son tres personas por cada municipio, si tienes cinco municipios tienes a quince personas en la Junta del Buen Gobierno, esas quince personas no necesitan estar todo el tiempo, pueden estar así dos meses, el siguiente pueden ser otras cinco y algunas otras personas dentro de su municipio pueden ir cambiando, es decir el municipio dice después de un año queremos que ahora estén otros dos y que ustedes dos regresen a su comunidad o municipio, eso significa la rotatividad.

La rendición de cuentas es cada periodo también, no te puedo decir una fecha exacta porque es constante, cada Caracol funciona de forma diferente, recordemos que hay Caracoles que funcionan para los pueblos exclusivamente a tzeltal, choles, mames y tojolabales, entonces ahí hay tradiciones y costumbres distintas y hay temporalidades también distintas, no es un solo modelo para el otro para los doce Caracoles o las doce juntas que hay el día de hoy, sino es un modelo distinto de acuerdo a cada comunidad y a cada municipio, a veces llega a ser muy complicado también, entenderlas y plantear en general las instrucciones, sino que hay que ir a cada uno de los casos particulares y en este caso en particular, lo que hace es que determinado tiempo va rindiendo cuentas, de que se hizo con esta dinero o material para una construcción de un hospital o una escuela, de donde esta o como funcionó, como se consiguió y esta revisión de cuentas ayuda a las comunidades para estar enteradas de que están haciendo sus autoridades, pero también para poder implementar la revocación de mandato, en caso de que no estén realizando bien su trabajo, de ello si son muy precisos, eso es de manera general.

*6. Como última pregunta ¿Qué opina sobre la forma de democracia implementada por los zapatistas? ¿Es viable para las comunidades del EZLN y a nivel nacional e internacional?*

Mira a ellos les ha funcionado su forma de gobierno, ellos están recuperando como modelo comunitario y como modelo democrático. Se basa o se está basando en muchos de lo que se construyó en el pasado o sea recupera formas muy antiguas de la organización comunitaria y funciona porque hay ayuda, una forma común de organización, no llega a implementarse una forma nueva distinta por eso hay muchos par de comunidades, son los de Chiapas la clave, pero están en Michoacán o están en Oaxaca en el cual rechazan una forma del partido político, rechazan una forma electoral porque es una forma de ajena que más bien rompe la comunidad, entonces como los zapatistas recuperan lo que si le funciona a la comunidad que implementa elementos nuevos, como es el respeto a los derechos humanos, como es el respeto al género y eso nuevo ayuda bastante y entonces ahí sí creo que les funciona, porque ha sabido recuperar lo positivo del pasado e implementarla con lo único con las cosas interesantes importantes y básicas del presente.

En segundo lugar diría que los zapatistas como decía el viejo Mariátegui no se trata de copiar su modelo de organización sino de ver que de lo que ellos o ellas lo han hecho y que sirve a otros modelos de organización en otros lugares, como cuando el Che, decía crear muchos Vietnamés, no significaba que tenía que ser Vietnam tal cual, significaba que ya hay que ver que de esa experiencia podía servirnos a otras poblaciones y comunidades que pueda replicarse de manera muy general, yo creo que es en el caso de los zapatistas también de la

propuesta del autogobierno democrático y autonómico, hay que vincular la ilusión a cosas que también estoy haciendo como que se da, tal vez entre lo común del largo recorrido de la Comuna de Paris y el Carol zapatista con sus variaciones no desde los consejos obreros, los consejos municipales o sea como son e incluso propuestas de reorganización de la vida comunitaria y de reorganización de la vida, de material y cultural, y creo que podríamos encontrar vínculos de proyectos universales que funcionan lo mismo que en Paris que lo mismo en un territorio de España. Solo creo si estoy seguro hemos visto que mucho de lo que proponen los compas zapatistas se replica en otras comunas o proyectos autonómicos como el de la organización popular Francisco Villa la izquierda independiente de la Ciudad de México que tienen un oasis y un modelo de la organización de autonomía urbana o como los compañeros de las autonomías que están en la Ciudad de México que han tomado la casa de Samir Flores e intentan reivindicar el ejercicio comunitario, hay muchas experiencias, lo cual funciona como ejemplo en otras zonas.



Fotografía. De izquierda a derecha: Lic. Raúl Romero Gallardo y Diego Alberto Ramírez Rojas. Durante el conversatorio homenaje a los 80 años de vida del Dr. Gilberto López y Rivas, 08/11/2023, Plantel del Valle-UACM, CAMENA, Ciudad de México.

### **3. Entrevista al periodista y escritor Raúl Zibechi, especializado en movimientos sociales latinoamericanos, 23/02/2023, Ciudad de México.**

1. *¿Al tener conocimiento del contexto histórico del zapatismo, nos puede describir una breve introducción acerca del levantamiento zapatista del 1 de enero de 1994?*

Los pueblos y comunidades de las cañadas empezaron a organizarse, poco a poco, desde 1983 cuando se crea el EZLN. Cuando el gobierno de México decide imponer una ley que puede hacer que las comunidades vendan la tierra colectiva, la organización creció mucho, y muy rápidamente. Hacia comienzos de la década de 1990 con el neoliberalismo la pobreza creció mucho y hubo muchas muertes de niños y niñas recién nacidas. Las comunidades se

inquietan y deciden –pueblo por pueblo- declarar la guerra. Y eso sucede el 1 de enero, fue una decisión colectiva y secreta de las comunidades que crean su propia dirección político-militar, el Comité Clandestino Revolucionario Indígena, al que obedece el EZLN.

2. *¿Una vez que conocemos el contexto histórico del EZLN ¿cómo se lleva a cabo la democracia que practican los pueblos autónomos, es decir, como eligen a sus autoridades; cuánto dura sus puestos representativos y en donde llevan a cabo sus decisiones para el beneficio del pueblo?*

Suele hacerse en asambleas comunales o de rancherías. Las asambleas nombran a sus representantes que suelen rotar una vez al año o cada dos años, pero pueden ser revocados si hacen las cosas mal. Las decisiones más importantes son en asamblea, que a veces dura varios días y a las que asiste toda la comunidad, pero las pequeñas decisiones de todos los días las toman los representantes. La asamblea no puede ser permanente.

3. *¿Qué significa el Mandar Obedeciendo de los zapatistas?*

Que el pueblo manda y el gobierno o el EZLN obedecen. Nadie se manda solo, el que manda obedece a instancias superiores, entendiendo por superior lo colectivo como la comunidad. Y eso para en todos los niveles.

4. *¿Puede decirnos que función tienen las Juntas del Buen Gobierno?*

Las autonomías zapatistas funcionan en tres niveles: de base o comunidad o local, el municipio que reúne a varias comunidades y la junta de buen gobierno que es la región y que reúne a varios municipios. Eran cinco juntas, que ahora son doce, y unos 30 municipios autónomos, porque se han multiplicado. El EZLN tiene presencia en unas 1.200 comunidades. Las juntas gobiernan toda la región, de forma paritaria varones-mujeres, pero sus miembros rotan cada 8 días, entre los que integran los municipios autónomos.

5. *¿Qué significan los Caracoles?*

El caracol es un espacio físico, donde funcionan las juntas y otros espacios colectivos como radio, cooperativas, grupos de mujeres, espacios de reuniones, clínicas y a veces hospitales, escuela secundaria, etc. Caracol es un símbolo en la cultura maya, y en este caso un espacio que contiene muchos otros espacios colectivos.

6. *Ellos practican dos herramientas de la democracia participativa que es Rendición de Cuentas y Revocación de Mandato, ¿Cómo es el proceso en cada uno de ellos?*

No lo conozco a fondo. Revocación ya dije. Puede ser porque caduca el tiempo del elegido/a o porque hizo algo mal. Rendición de cuentas es cuando se designa para hacer una tarea, luego se da explicaciones al colectivo que lo eligió.

7. *Como última pregunta ¿Qué opina sobre la forma de democracia implementada por los zapatistas? ¿Es viable para las comunidades del EZLN y a nivel nacional en México?*

Funciona en las comunidades indígenas, no sólo en las zapatistas, en buena parte del continente. Yo no le llamaría democracia, que es un término occidental importado de Europa, sino eso del mandar obedeciendo. Porque por democracia se entiende las mayorías y los pueblos originarios suelen decidir por consenso, aunque les lleve mucho tiempo llegar a eso.

Incluso la democracia si es verdadera, sólo se puede aplicar a nivel local. A nivel masivo gobiernan los grandes medios y las oligarquías que controlan la economía y el poder. Se ha dicho que un gobierno democrático no puede superar las 50 mil personas, a escalas mayores es un problema.

**4. Entrevista al brasileño Dr. Cassio Brancaleone, quien ha trabajado principalmente en los siguientes temas: Democracia, autogobierno y autogestión; en movimientos sociales latinoamericanos, pensamiento político latinoamericano y estudios des-coloniales, 06/03/2023, Ciudad de México.**

1. *¿Al tener conocimiento del contexto histórico del zapatismo, nos puede describir una breve introducción acerca del levantamiento zapatista del 1 de enero de 1994?*

Creo que el elemento más difundido a este respecto fue el ingreso de México en el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá a finales de 1993, y que entra en vigencia en 1994. Entonces ese contexto tiene que ver con la dinámica Neoliberal de agrupamiento, de integración de economías para atender las necesidades del mercado norteamericano en particular. Y este proceso de aceptación e integración del acuerdo por parte del gobierno de México fue muy nefasto para las poblaciones del campo en particular, aunque seguro afecto a la población obrera de tu país; pero en el campo fue más dramático porque México tenía una herencia de la Revolución de 1910 que fue la constitucionalización de los ejidos, los ejidos como forma de tierra comunales que, bueno tiene una herencia colonial. El hecho que la Revolución no solo expropió tierras de latifundios de terratenientes como también la puso al servicio del campesino que lucharon y que tomaron armas y después formalizaron únicamente su condición como tierras que no podían ser vendidas y que deberían ser gestionadas de formas colectivas.

Entonces es muy interesante del caso singular del caso de México al respecto del tema de los ejidos y uno de las causas importantes del ingreso de México en el TLCAN fue la reforma de la Constitución mexicana los cambios al artículo especialmente del veintisiete que son los artículos que hablan de la propiedad rural y en particular de los ejidos. Entonces ese fue un golpe muy fuerte en los campesinos agrarios afectando a la población indígena, además de esto es interesante decir también que los que se rebelaron en Chiapas en 1994 aunque movilizado por el contexto de los cambios neoliberales de hecho muchos campesinos, eran campesino sin tierra, era una población de campesinos también que ya no tenían condiciones de estar en los ejidos porque los ejidos eran lugares de generaciones entonces no tenían tierra disponible y claro la formación de los ejidos del sur de México no tuvo el mismo grado de implementación que otras partes del país.

Entonces podría decir que la Revolución agraria, la reforma agraria la asociación de tierra en el sur fue muy pequeña, e incluso a Emiliano Zapata en el sur lo hicieron, eran latifundistas, gente con poder económico y político como oligarcas apoyaron a Zapata de no hacer esas tierras y sus regiones la reforma agraria. Bueno entonces la explosión demográfica y la necesidad de nuevas tierras muchos campesinos que tenían problemas de trabajar en los ejidos o peor que fueron peones de las fincas de cafetales de madereras que otra dinámica muy curiosa del sur, la forma de explotación de esta región es muy peculiar y claro mucha población indígena, reconociéndose como tal razón de trabajo de movimientos cooperativistas involucrados, todo eso fue generando una especie de atmosfera favorable para la rebelión, hay también un libro interesante que es la conexión de la guerrilla con la Fuerza de la Liberación Nacional con la guerrilla en con el movimiento de lucha armada en México que nos lleva los años sesentas.

Cuando las Fuerzas de Liberación Nacional ingresa a la selva Lacandona intenta hacer la Revolución, la guerrilla, a la antigua a la moda tradicional latinoamericana, encuentran indígenas ya organizadas, ya habían pasado por la teoría de la liberación ya habían pasado por la experiencia por la cooperación agrícola y un montón de cosas.

*2. ¿Una vez que conocemos el contexto histórico del EZLN ¿cómo se lleva a cabo la democracia que practican los pueblos autónomos, es decir, como eligen a sus autoridades; cuánto dura sus puestos representativos y en donde llevan a cabo sus decisiones para el beneficio del pueblo?*

Hay una cuestión muy importante cuando se habla de pueblos indígenas que hay que considerar, hay un que un proceso colonial que ha afectado y cambiado los modos digamos tradicionales de gestión de poder pero hay una estructura de funcionamiento de relaciones de poder de muchas comunidades indígenas que están basadas en reglas de reciprocidad o sea hay una tendencia de muchas comunidades de practicar formas de gestión de recursos, de realizar justicia, de arreglar litigios y de resolver problemas internos a partir de espacios asamblearios y de consejos.

Entonces es importante de considerar lo anterior, los campesinos indígenas han formalizado prácticas democráticas de base, aunque hay mucho caciquismo que se arma en estas instituciones con los indígenas que son desviaciones de estas prácticas digamos democráticas históricas. La formación del EZLN y la recuperación de tierras y la formación de los municipios autónomos plantea una especie de reivindicación de estas prácticas indígenas o postrevolucionarias de la Revolución Mexicana a partir de una lectura muy particular de la mezcla de la cultura guerrillera y de la cultura indígena maya de esta experiencia, entonces esa significación de una forma de origen a los municipios autónomos rebeldes que es como una gran medida funciona son ahí la base de la democracia de los indígenas zapatistas

*3. ¿Qué significa el Mandar obedeciendo de los zapatistas?*

El mandar obedeciendo es uno de los principios más importantes del zapatismo para mí, porque hay toda una filosofía política por de atrás de esto que nos enseña que el poder, la autoridad no es una estructura de mando, es una estructura de servicio, de servicio comunal, de servicio colectivo y por eso tiene que estar y tiene que responder a imperativos colectivos. La palabra cargo también tiene una etimología interesante que es cargar, entonces el mandar obedeciendo significa esto, que se organiza la estructura del poder y se reconoce la importancia, digamos de algunas funciones para ejercer el poder, pero ese poder responda al pueblo, o sea como los carteles de ingreso a las comunidades de “usted está ingresando al territorio zapatista, aquí manda el pueblo y el gobierno obedece”, es genial, esa es la mejor tradición posible de lo que podremos comprender como ideal democrático.

#### *4. ¿Puede decirnos que función tienen las Juntas del Buen Gobierno?*

Las Juntas del Buen Gobierno fue una innovación muy importante que si no me equivoco en 2003 aparece en un esfuerzo de hacer las dinámicas democráticas que existen al interior de los municipios autónomos rebeldes, en las asambleas, en los consejos que ellos pudieron tener una especie de un puente y ligamiento en ámbito regional. Entonces las Juntas del Buen Gobierno de coordinación regional de un conjunto de municipios autónomos rebeldes, también es una instancia de gobierno superior pero es una forma digamos una escala más ampliada y garantizar mecanismos para la gestión democrática autónoma de territorio zapatista, entonces en mi visión las Juntas son la realización práctica de que los anarquistas llaman de principio federativo o sea los municipios están involucrados uno con otros y conforman una red compleja de gestión de territorio de las necesidades populares

#### *5. ¿Qué significan los Caracoles?*

Los Caracoles son los nombres que ganaron las regiones que antes se llamaban Aguascalientes, que eran zonas digamos de autodefensa, de organización territorial donde se formaban los municipios autónomos y después fueron rebautizadas a los Aguascalientes como Caracoles inspirados especialmente en la cultura Maya y Caracol que significa “puin” en maya. Claro los caracoles como región autonómica donde están las juntas y los municipios son también digamos que hacen un esfuerzo de involucramiento de la sociedad civil de los apoyos solidarios a nivel internacional que muchas veces se dirigen al centro o la sede del Caracol, donde está la cabecera municipal que esta la Junta del Buen Gobierno y digamos que tiene esa función cultural de enlace que es muy importante para el tipo de política clave de la sociedad civil que practican los zapatistas.

#### *6. Ellos practican dos herramientas de la democracia participativa que es Rendición de Cuentas y Revocación de Mandato, ¿Cómo es el proceso en cada uno de ellos?*

Podríamos caracterizar como democracia participativa en los pueblos zapatistas claro que si lo es. Entonces la democracia zapatista opera mediante mecanismo que ahí mencionas de rendición de cuentas y revocación de mandato que son realizadas en las asambleas producidas por los consejos municipales y por los miembros de las Juntas del Buen Gobierno. Entonces

hay una rendición a nivel municipal, hay una rendición a nivel regional en cada una de estas instancias y los mandatos son revocatorios, son mandatos de duración de aproximadamente dos años, aunque yo sé que en cada región pueden definir sus reglas, cada Caracol es de forma distinta. Los pueblos en asamblea pueden revocar de mandatos de sus delegados o sus representantes si quieren llamarlos así, y es muy interesante, la toma de decisión se da por consultas en las asambleas antes de llegar a los consejos o a las juntas, las juntas más bien sancionan decisiones que fueron tomadas a nivel asambleario eso es muy importante decirlo también.

*7. Como última pregunta ¿Qué opina sobre la forma de democracia implementada por los zapatistas? ¿Es viable para las comunidades del EZLN y a nivel nacional e internacional?*

Yo creo que el modelo de democracia que practican los zapatistas podría ser implementada a nivel nacional en México y en otros países capitalistas, recordando de lo que decía Ricardo Flores Magón de municipio libre también Zapata reivindicaba la municipalidad libre, quizás eso sea a nivel local se pueda armar consejos de asambleas que brinde herramientas de control hacia los mandatarios de las autoridades y entonces eso funciona a nivel local, los enlaces entre los municipios y regiones podría generar otras instancias de coordinación, de decisiones, de deliberación que son tomadas del nivel local articulados y ordenados a nivel local o sea pensando como un nivel de escala que es como enseña el principio del anarquismo federalismo o sea las escalas de desde abajo hacia arriba, de la periferia hacia dentro, se hace una red compleja que toma decisiones que termina en una cúspide, pero esa cúspide realiza las decisiones y coordina las deliberaciones y no toma decisiones en nombre de las bases, creo que ese es la lógica que hacen los zapatistas, lo que hace que si es posible realizarla a nivel nacional, claro que tiene complicaciones diversas.

##### **5. Entrevista a la Mtra. Luz García, interactuó directamente en los Caracoles Zapatistas durante los años 2009-2014, 24/02/2023, Ciudad de México.**

*1. ¿Al tener conocimiento del contexto histórico del zapatismo, nos puede describir una breve introducción acerca del levantamiento zapatista del 1 de enero de 1994?*

El levantamiento zapatista emerge en condiciones de pobreza, marginación, despojo de las tierras de los pueblos indígenas en los Altos de Chiapas porque ya no tenían nada que perder y el mundo tenía que saber que se estaban muriendo y al estado no le importo.

*2. ¿Una vez que conocemos el contexto histórico del EZLN ¿cómo se lleva a cabo la democracia comunitaria que practican los pueblos autónomos, es decir, como eligen a sus autoridades; cuánto dura sus puestos representativos y en donde llevan a cabo sus decisiones para el beneficio del pueblo?*

La democracia comunitaria de los pueblos indígenas zapatistas se elige en largas asambleas donde el pueblo tiene la mayor participación en la toma de decisiones, los puestos varían en duración ya que cada Caracol se rige por sus usos y costumbres independiente, y el lugar

donde llevan a cabo las decisiones del pueblo es en auditorios de madera fabricados por los compañeros dentro del Caracol.

3. *¿Qué significa el Mandar obedeciendo de los zapatistas?*

Los malos gobiernos mandan sin democracia, sin el mando del pueblo porque el estado manda mandando. Se necesita que la Junta de Buen Gobierno mande obedeciendo las decisiones de su pueblo como derechos y a su vez el pueblo tiene la obligación de obedecer esas decisiones.

4. *¿Puede decirnos que función tienen las Juntas del Buen Gobierno?*

Son un conjunto de personas que son elegidas por el pueblo en asamblea, sus cargos son rotativos y la duración también la elije el pueblo de cada cuando se renueva la Junta de Buen Gobierno, se rigen por formas de autogobierno como la máxima instancia de gobierno con el objetivo de construir y consolidar una estructura política.

5. *¿Qué significan los Caracoles?*

Son Regiones territoriales en diferentes zonas como la zona selva fronteriza, la zona de los Altos, la de montaña, la zona cerca de San Cristóbal, la zona norte, y la zonas de costa, con anterioridad eran 5 Caracoles, actualmente están conformados por 12 Caracoles desde Agosto del 2019, en el centro de estos territorios llamados caracoles se sitúa la Junta de Buen Gobierno, los zapatistas retoman la metáfora del Caracol que nace de la espiral desde el centro del corazón hacia afuera, porque así nacieron los Caracoles zapatistas de adentro hacia el exterior, por eso en la actualidad después del levantamiento de 1994 hasta la fecha llevan 29 años de resistencia donde empezaron como la espiral desde dentro de sus comunidades, después al estado de Chiapas, después se extendieron al país México y ahora se encuentra el movimiento zapatista en América, Europa y Asia.

6. *Ellos practican dos herramientas de la democracia participativa que es rendición de cuentas y revocación de mandato, ¿Cómo es el proceso en cada uno de ellos?*

El pueblo solicita a la junta de buen Gobierno que se entrega cada determinado tiempo el resumen de actividades que realizo la Junta de Buen Gobierno del dinero que sale de sus cooperativas y de sus colectivas como las de pollos, ganado, zapatería, tienda, artesanías etc.

7. *Como última pregunta ¿Qué opina sobre la forma de democracia implementada por los zapatistas? ¿Es viable para las comunidades del EZLN y a nivel nacional e internacional?*

La forma de democracia de los zapatistas es la más factible para ellos porque ellos mismos las crearon a base de largas y extendidas asambleas antes del levantamiento de 1994 y a lo largo de estos años por sus usos y costumbres se han reinventado en las formas de su gobernanza.

**6. Entrevista a la periodista Aida Juárez Olivares, quien participó directamente en la Escuelita Zapatista junto con otros compañeros para aprender sobre la democracia comunitaria, durante el año 2013, 14/04/2023, México.**

1. *¿Al estar en territorio autónomo en Chiapas y tener conocimiento sobre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), nos puede describir una breve introducción acerca del levantamiento zapatista del 1 de enero de 1994?*

Yo estuve en la escuela zapatista durante el periodo del 2013, fue la única vez, ya que fueron tres ediciones de la escuela zapatista a mí me tocó estar en la tercera edición, la primera edición fue medio año antes al que yo participe y la segunda edición fue en un mes antes.

Bueno lo que voy a compartir fue de los libros que nos compartieron en la escuelita de lo cual teníamos que leer también, algo muy valioso de lo que experimente durante esa etapa fue los testimonios que nos compartieron las personas con las que convivimos en comunidad durante ocho días, algo importante que nos reiteraron a través de sus testimonios fue eso de que todo mundo hablaba del levantamiento de 1994 pero nadie sabe de los años anteriores de organización que empezó en 1983, lo cual no les importó la suficiente capacidad para levantarse en armas en 1994, por ejemplo ellos cuentan después de hacer su trabajo en las haciendas y demás, en las noches iban y se organizaban en cuevas o en lugares exclusivamente escondidos. Entonces son testimonios muy personales y demás de cómo e incluso los mismos hacendados sabían que algo pasaba, pero como supieron llevar el perfil bajo no hicieron más, como siempre estuvieron en las dinámicas del deseo, deseo y más deseo, hasta que por fin digamos recibieron la señal de como tomaron las haciendas del 1994, en la noche para amanecer en el 94 y entonces ellos decían “mientras los ricos mientras los señores del dinero se embriagaba y festejaban nosotros tomamos lo que nos pertenecía”

2. *¿Una vez que conocemos el contexto histórico del EZLN ¿Cómo se lleva a cabo la democracia que practican los pueblos autónomos, es decir, como eligen a sus autoridades; cuánto dura sus puestos representativos y en donde llevan a cabo sus decisiones para el beneficio del pueblo?*

Las maneras de elegirlos son pues a través de la Asamblea general siempre, cada Caracol es digamos la sede de las Juntas del Buen Gobierno, lo que sería equivalente un Caracol como muy burdamente como un palacio municipal. En el Caracol se dan citas digamos los relevos de las autoridades por periodos o sea las comunidades eligen o sacan y proponen a sus representantes ya desde ahí en las asambleas se hace la elección después esas autoridades eligen a un representante así del cual se conforma la junta del buen gobierno que hasta donde yo sé hay seis hombres y seis mujeres este tiene que ser así ya que la mujer también debe de participar en los asuntos de autogobierno, dando solución a las problemáticas de las comunidades siempre bajo esta esquema del consenso, nunca por mayoría de votos sino que ese medio del consenso. No importa el tiempo que tarden en decidir o en llegar a una solución, tienen que estar de acuerdo ante una solución. Entonces eso es muy revelador, o

sea no importa el tiempo nos llevemos en la solución, sino que importa es cumplir con las tareas encomendadas.

Entonces estos representantes son como igualitarios, es decir, misma cantidad de hombre y misma cantidad de mujeres y entonces se van de sus comunidades a la sede de la JBG que son el Caracol, entonces ahí en el Caracol ellos pues le dan solución a las problemáticas de las distintas comunidades que comprenden o abarca ese Caracol, por un periodo de aproximadamente un mes o dos meses claro esto de acuerdo de cada comunidad, la mitad de la JBG se da de mujeres o la mitad de hombres se iba al Caracol y ahí vivían un mes claro desde sus respectivas áreas o comisiones, mujeres por un lado y hombres por el otro, siempre respetando los espacios, entonces ahí hacían sus actividades mientras que otros compañeros ayudaban en trabajar a sus tierras o el cuidado del ganado mientras el representante aprendía a gobernar.

Por ejemplo haciendo un paréntesis ellos cuentan con la ley revolucionaria de las mujeres pues es básicamente sino me equivoco son 38 artículos en donde en uno de ellos dice claramente que cuando una mujer tiene derecho a subir a un cargo comunitario como en una JBG, como promotora de la educación, como promotora de salud e incluso en las filas del Ejército Zapatista, entonces el marido tenía la obligación de cumplir de todas las actividades que ella dejaba en su casa de su comunidad para ir a asumir esos cargos pues eso son principios democráticos, si no hay participación de la mujer no se puede considerar una democracia, además el cargo no importa quién lo destaca si un hombre o una mujer lo que importa es la solución de los problemas que debe solucionar, entonces dejan esas responsabilidades de su casa de su comunidad para dirigirse al Caracol aproximadamente un mes o dos y empieza el relevo del otro 50 por ciento en la JBG quienes también se quedarán en la sede y así sucesivamente van relevando.

### *3. ¿Qué significa el Mandar obedeciendo de los zapatistas?*

Pues sus siete principios zapatistas son básicamente todo lo contrario a lo que el mundo actual bajo en este régimen capitalista e individualista se tiene. Entonces es muy curioso y muy bonito ver como ejercen una democracia participativa-directa, por qué mandar obedeciendo ellos dicen que nosotros como JBG solamente damos solución a los problemas de nuestros compañeros y compañeras en territorio zapatista, entonces yo no voy a decidir por la vida de los demás de clase dominante especialmente, sino que ellos que asumen la responsabilidad con la comunidad tengo que trabajar, pensar y sentir en pos y en beneficio común, entonces lo primero que se debe de hacer antes de decidir es primero obedecer, ¿pero qué es lo primero que se debe de obedecer?, es el mandato de cumplir el cargo con honestidad, dignidad y con puntualidad, entonces ellos dice que nuestra palabra no es la última palabra sino más bien es el conjunto de palabras y digamos que resumido.

El mandar obedeciendo a veces suena como muy complicado tratar de explicar, pero para ellos es muy simple de cómo es que yo no decido una decisión sino más es de todos como

mantener y prosperar una vida común entonces como se puede lograr eso, pues es mediante obedeciendo el consejo del mandato correspondiendo la confianza que la comunidad puso en la persona a cargo entonces solo así obedeciendo y teniendo todas esas licitudes en esa obediencia es entonces que pueda ejercer y decidir para llegar a una solución además de todo en conjunto es decir en la asamblea de cualquier nivel, por ejemplo el método consensual es rígido por el principio de mandar obedeciendo, es términos democrático porque el pueblo participa directamente.

4. *¿Puede decirnos que función tienen las Juntas del Buen Gobierno?*

Bueno creo que ya lo expliqué anteriormente.

5. *¿Qué significan los Caracoles?*

Los Caracoles son la sede de la JBG ahí es donde se reúne las personas de las JBG, además abarca ciertos municipios rebeldes que se llaman MAREZ, al principio se dieron a conocer cerca de 38, con el paso del tiempo se fueron creando más, así como también las JBG y los Caracoles. Algo muy importante que distinguí es que los nombres que designan a estos territorios se basa principalmente en nombres de personajes anticapitalistas como es Emiliano Zapata, Francisco Villa e incluso personajes que nos son muy reconocidos como es el caso de Lucio Cabañas.

6. *Ellos practican dos herramientas de la democracia participativa que es Rendición de Cuentas y Revocación de Mandato, ¿Cómo es el proceso en cada uno de ellos?*

Cada cierto periodo ellos llevan a cabo sus asambleas por ejemplo básicamente cuando hay eventos ya sea masivos es decir que sea como para todos los Caracoles en todos los municipios siempre hay cargos o comisiones, por ejemplo es el de escucha, que generalmente suelen ser los más jóvenes, los muchachos y muchachas entonces cuál es su función pues es ese de escuchar básicamente, para llevar esa palabra a sus comunidades, entonces entre esa manera y también por comunicados es que se envían la información del Caracol a los diversas comunidades dentro del municipio autónomo, entonces así es como se hace la rendición de cuentas entonces cuando se hace una asamblea dentro del Caracol por ejemplo las comunidades de mandas y escuchas llevan además un comunicado pero además llevan también de lo que escucho el comisionado o comisionada también llevan su sentir y pensar, de sentí esto o pensé en esto por ejemplo entonces así es como se lleva la rendición de cuentas.

Y luego la revocación de mandato lo que quiero decir que cosas que no son, pero creo que ahí se lleva con rigurosidad a pesar de que la comunidad digamos en conjunto que determina que tal representante de la JBG o de cualquier instancia tuvo una un desempeño no favorable de acuerdo de los principios de la autonomía y del mandar obedeciendo se solicita en la Asamblea correspondiente para saber que está pasando del porque no puede llevar a cabo las tareas correspondientes a veces pasa por cuestiones físicas o emocionales, entonces es ahí

donde se revoca su cargo y buscan una persona con la capacidad de realizar el trabajo, pero esa persona que revocaron se dará otra oportunidad no en ese mismo nivel sino que uno más sencillo lo cual debe de aprender poco a poco. Algo muy interesante que yo note es como de ellos aprender a gobernar no es como mal gobierno donde es más voluble y un poco más irreflexivo y entonces es donde empiezan las luchas democráticas porque como sabemos no se puede revocar a un representante sea diputado o senador y mucho menos a un presidente, entonces no existe ahí la rendición de cuentas y revocación de mandato.

*7. Como última pregunta ¿Qué opina sobre la forma de democracia implementada por los zapatistas? ¿Es viable para las comunidades del EZLN y a nivel nacional en México?*

Sí es viable por supuesto principalmente para esas comunidades, tal es así que ya cuantos años han llevado ese modelo de democracia, creo yo que desde que se levantaron en armas del 1 de enero de 1994 hasta la fecha y seguirán así no sabemos cuánto tiempo verdad, pero van a resistir a la hidra capitalista hasta que este sistema dominante sea suprimido en su totalidad por la clase trabajadora y el campesinado. Además, han transcurrido barrera de Chiapas y de México en general entonces hay partes del mundo que reconocen esa democracia como una democracia real, colectiva e incluyente. Esa democracia está viva hoy en día, algo bonito de la escuela zapatistas que fueron dos experiencias para mí que me cambiaron mi manera de pensar porque cuando nosotros los alumnos nos despedimos de los compas zapatistas algunos de nosotros incluyéndome nos pusimos a llorar y es que la verdad no nos queríamos retirar, pero ellos mismo nos decían que esa experiencia que aprendimos aquí en territorio zapatista esa autonomía deben de aplicarla en su vida , en sus espacios, en su tiempo de la autonomía y de la libertad nadie ni el sistema capitalista los debe de someter, de hecho así se llama el proyecto zapatista de la libertad y autonomía según las y los zapatista.

Entonces ese modelo de democracia se fue construyendo a lo largo de los años, claro ellos han tenido sus fallas, pero eso significa que van aprendiendo de sus errores no como en la democracia occidental donde cada rato se comenten actos de corrupción y aun así no les importa, lo que les importa es el dinero, pero principalmente el dólar del imperialismo estadounidense gracias a las políticas neoliberales implementada por ese país y los bancos internacionales que a partir de ese momentos corporaciones capitalistas han estado despojando, asesinando a indígenas y también la desaparición que en conjunto es un alto índice de violencia y pues quienes son más afectados son los indígenas quienes sufren de racismo y discriminación, pero ellos no han dejado de resistir y seguirán construyendo y expandiendo sus dinámicas de autonomía.